

20

Revista Brumario

DIRECTOR:

RÓMULO MONTES

CONSEJO EDITORIAL:

SOL HERRERA PRIETO

ANABEL VILLARREAL

CECILIA BUSTOS MORESCHI

RÓMULO MONTES

COMITÉ ACADÉMICO:

DRA. MARTA PHILP (CEA – UNC)

DRA. MARIA CECILIA CARO (UES21)

DRA. ANA FASS (UCC – UES21)

DRA. ALEJANDRA MARTINEZ (UES21 – CONICET)

DR. EDUARDO BOLOGNA (CEA- UNC- UCC)

DR. JAVIER MOYANO (CEA – UNC)

MGTR. BELEN MENDE – (UES21 – UCC)

MGTR. LUISA TILLERO SALAZAR (UES21)

MGTR. PABLO CABAS (UES21 – UCC)

ISSN 1853-0362.

República Argentina

Junio 2019

Dirección postal: Pedro de Ledesma 2393 - Córdoba - Argentina

Mail: brumariodigital@hotmail.com - romulomontes@hotmail.com

Edi- to- rial

*"La ciencia no duerme, pero sueña.
Y a veces sueña su propio insomnio"*

✘ **Brumario cumple 10 años**

Este número va dedicado a todos
nuestros colaboradores.
Los que trabajaron y dedicaron
horas de su descanso a este
intento de divulgar nuestras
Ciencias sociales.



En especial a:

Georgina Tavella
Francisco Viale Linares
Silvina Gonzáles
Sol Herrera Prieto
Cecilia Bustos
Moreschi
Anabel Villareal

Indagar las relaciones entre cultura y política en América Latina implica una lectura plural que permita dar cuenta, a partir de sus diferentes procesos económicos, culturales, sociales y políticos a los largo del siglo XX, de su heterogeneidad constitutiva. Heterogeneidad que considera dimensiones como son la composición étnica, los diferentes grados de institucionalidad y las formas que se fueron articulando la organización partidaria -que van desde el caudillismo los sistemas bipartidarios y únicos-, e interpretando que en todo proceso sociohistórico territorial existen líneas de continuidad y de ruptura.

Sin embargo, y atentos a estas diferencias, planteamos la necesidad y la posibilidad de hablar de América Latina como región y como colectivo referente tanto a) desde un escenario contextual por su dimensión problemática que recorrió desde la experiencias de los autoritarismo (especialmente en el Cono Sur) la transición y los ensayos democráticos hasta la experiencia del neoliberalismo

01

Enmarcado y prácticas

heterodoxas:

Algunas líneas para

indagar dentro

de la expresividad de los

movimientos sociales en

América Latina¹

y las formas del saqueo que hoy van abriendo con la profundización de un modelo extractivo y neocolonialista; como por constituirse b) como horizonte programático cuyo interés recorrió tanto la Teoría de la Dependencia, hasta las preguntas y el debate conocidos en la “transición democrática”, como los estudios Poscoloniales y hoy intentan delinear los estudios dentro del campo de los movimientos sociales para pensar las nuevas expresiones disruptivas o de emancipación.

LA(S) CULTURA(S) POLÍTICA(S) EN LOS ESCENARIOS DE CONFLICTO

Después de la experiencia autoritaria a partir de las dictaduras militares y el Terrorismo de Estado durante el siglo XX, las discusiones sobre la política vinculada a la necesidad de construir una cultura política democrática, el papel del Estado y las características de la democratización adquirieron fuerza en América Latina.

Tras un extenso desarrollo de líneas de investigación que analizaron las características coloniales de las relaciones entre países centrales y periféricos dentro del Capitalismo condensados en la Teoría de la Dependencia se le suman a partir de los años 80, y con la experiencia de la transición democrática, las discusiones sobre la democratización, el rol del Estado y la sociedad civil (Ozlack, 1984), (Landi,

1 Publicado en Brumario Nº 1 . Noviembre de 2009

2 Becaria Tipol CONICET, Maestranda de Partidos Políticos y Doctoranda de Estudios Sociales en América Latina del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Miembro del Programa de Estudios de Acción Colectiva y Conflicto Social (CEA-UE CONICET), UNC.

1988), (Garretón, 1993) y las ofensivas del proyecto neo-conservador (Lechner, 1982) en las posibilidades de construcción de una nueva cultura política democrática. En ese marco, ya el sociólogo Norbert Lechner marcaba como necesario dimensionar la característica “conflictiva” y “nunca acabada” en la construcción del orden deseado (Lechner, Flacso, 1984). Lechner inscribe la cuestión del orden vinculado al cambio y como potencia en tanto relaciona democracia y transformación social. Allí, se propone redefinir las dimensiones desde donde abordar la política:

“En ese marco entiendo la política como una lucha por el orden, donde el imaginario juega un papel decisivo, particularmente en culturas no asentadas como las que vivimos (...) desde luego toda política (lo confiese o no) instituye, ratifica o modifica determinadas orientaciones del quehacer social” (Lechner, 1990:13).

Esta cualidad performativa de la política donde en los escenarios del conflicto la lucha se torna por configurar o representar “un orden” se inscribe en el lugar del imaginario, de lo subjetivo y la relevancia desde allí de una consideración sobre lo político-cultural. Aquí, se deja expuesto este corrimiento de las consideraciones que ataban a la política y las discusiones sobre la cultura política al sistema y las prácticas institucionales. El énfasis, entonces, se marca en el análisis desde las percepciones, los sentidos y las formas en que se movilizan, modifican o instituyen esas “determinadas orientaciones del quehacer social” y el espacio que ocupan los actores sociales que pugnan por marcar las orientaciones del quehacer social.

Allí, es donde podemos considerar que, en aquella necesidad de encontrar/construir marcos interpretativos donde se vayan conformando una cultura política democrática, los actores tradicionales como los partidos políticos estuvieron al margen de las exigencias que desde la sociedad misma se fueron conformando. Estos, como formas mediadoras entre el Estado y la sociedad civil, no lograron articular ni interpelar aquellas experiencias que fueron emergiendo en los contextos del autoritarismo y que salieron a la escena pública en democracia. Desde allí, los movimientos sociales constituyeron el espacio desde

donde se expresaron y se articularon nuevos ensayos de formas de participación y concepción de la política. El proceso de reconfiguración del capital iniciado a partir del Plan Cóndor en la región -profundizado en la década de los '90 con las consignas de Estado Mínimo y tras el Consenso de Washington- implicará la redefinición de los patrones de acumulación bajo características neo-coloniales. La apertura de mercados y las políticas del ajuste, coadyuvaron a la desindustrializaron las economías nacionales bajo la promoción de un modelo primario, extractivo y dependiente. Así, en el campo de la política y las instituciones, el anverso del traspaso de la "Transición" a la "Consolidación" democrática trastocaría las concepciones tanto del Estado como reorganizador, sus prácticas políticas con el mercado "de regulador a gerenciamiento", profundizando las brechas de la desigualdad y la expulsión. Estas características, llevarían a nuevos levantamientos, expresividades y demandas en la región por diferentes colectivos y movimientos que irán emergiendo y reinscribiendo practicas de denuncia y de resistencia.

LAS ACCIONES COLECTIVAS: DESDE LO TOPOGRÁFICO Y LA POTENCIA

La inscripción de América Latina desde la periferia -bajo las retóricas del desarrollo en un momento- y desde una suerte de "factoría colonial" -sugerente imagen que Anibal Quijano emplea para describir ese paso de las políticas de la industrialización a un modelo primario de explotación- pueden abordarse a partir de identificar las formas de crecimiento de movimientos populares -hacia mediados de siglo- y, posteriormente, los diferentes tipos de acciones colectivas y movimientos sociales que caracterizaron los '80 hasta inicios del siglo XXI.

En ese sentido, observar las acciones colectivas constituye una vía de ingreso para indagar dentro de la complejidad de lo social ya que permiten captar los procesos de estructuración desde una topografía de los conflictos. A saber:

"(...) no podemos considerar a la protesta, a los movimientos sociales y a las acciones colectivas en general, sino como mostrándonos que en la sociedad algo está ocurriendo. Estas vías permiten evidenciar qué podemos escuchar, leer y ver en las demandas de visibilidad y subjetividad, en las formas y en la disposición pública de los agentes -entre otros rasgos de la protesta-. Desplazarse así, como lo sugería Melucci, a la pregunta sobre ¿qué profetizan estos nómades del presente?, es decir, pasar a través de las ausencias, síntomas y mensajes a una interpretación de la estructuración conflictual del mundo social." (Scribano, 2004: 297)

Al mismo tiempo que estas protestas van mostrando las nuevas tramas conflictuales y las redes que las anteceden, también van poniendo en acto las diferentes concepciones y prácticas en pugna para "la construcción del orden deseado" como apuntaba Lechner. En esta construcción, los colectivos y movimientos sociales en América Latina se van caracterizando por una fuerte creatividad y multicromaticidad donde esta "imaginación" de la protesta social puede leerse tanto desde las disputas por la visibilidad -de acuerdo a una creciente hegemonización de códigos visuales y a una hiperestetización desde las transformaciones derivadas de la "tecnologización" del espacio público, a decir de Roxana Reguillo- y su lugar dentro del conflicto, y al mismo tiempo, con la búsqueda de un horizonte donde proponer, mostrar, interpelar otras formas y relaciones de concepción de la política.

La noción de Goffman de marco cultural (y la acción de enmarcado o framing) permite una vía de ingreso para observar las formas de construcción de sentidos y las sensibilidades que se construyen e interpelan. En este plano, entenderemos al marco cultural como las metáforas específicas, las representaciones simbólicas y las claves cognitivas usadas para evaluar los eventos, interpretar o moldear el comportamiento y sugerir modos alternativos de acción (Mayer Zald, 1996) y a la acción de enmarcado situada dentro de las disputas por la visibilidad en la escena pública, donde los movimientos sociales y colectivos ensayan formas

expresivas desde donde manifestar sus demandas y mostrar sus prácticas.

De esa manera, a partir de los diferentes recursos expresivos como parte de las estéticas-en-las-calles se redibuja una expresividad de las protestas que proponen abrir tanto las formas de concebir la política a partir de ver, siguiendo a Goffman, quienes son sus actores quienes puedes transformarse en actantes –como inquietos forjadores de impresiones- dentro de estos escenarios. Esta búsqueda, esta situada dentro de escenarios de conflictos atravesados por la posibilidad y necesidad de ser visto – “demandas de visibilidad” (sensu Melucci)- con en la necesidad de construir desde la reciprocidad y practicas esperanzadoras -dentro de las “demandas de subjetividad” (Melucci, otra vez)- que van conformando el potencial de lo estético.

Indagar, entonces, en la expresividad a partir de la dimensión estética de la protesta social “deviene política de los sentidos, heterodoxa y abridora de mundos que se hacen palpables en (y a través de) esa misma práctica”. Así, “el más acá y más allá de la demanda -como plataforma de reconstrucción de las gramáticas de la acción tendientes a modificar las posiciones y condiciones de los sujetos deseantes- constituye la energía disparadora de lo estético. En ese marco, las estéticas-en-las-calles son un modo político de enrostrarle a la política institucional su propia impotencia y su carácter melancólico puesto de manifiesto frente a la supremacía de las condiciones materiales de vida” (Scribano-Cabral, 2009: 133) y desde allí el interés para poder introducirlo dentro de los análisis de las relaciones entre la cultura, la política y la reinterpretación/ reinscripción de las culturas políticas en nuestra región desde las practicas plurales y heterodoxas.

En esta posibilidad ex-presa de redefinir posiciones es que se fueron agenciando diferentes transformaciones en las formas de participación política miradas desde un plano doble: el de lo cotidiano y en el de la organización.

Al mismo tiempo, al reconocer el dinamismo de estos procesos también van enfrentándose con

prácticas de cooptación y de reapropiación de ciertas estéticas y prácticas que llevaron a que en los escenarios electorales, los partidos políticos y los líderes tras los cuales se organizaron frentes electorales, integren en sus discursos las premisas de movimientos sociales y aquellos “sentidos” que las protestas sociales expresaron en la escena pública. Muestra de ello fue aquella “retórica movimentista” presente en los frentes y coaliciones que se conformaron en la región –y en los casos de Bolivia y Ecuador que llegaron a plasmarse dentro de las mismas constituciones como es le sentido pluricultural de la nacionalidad-; cuestión que por extensión y complejidad aquí solo dejamos enunciadas.

LA RESISTENCIA Y EL HORIZONTE REGIONAL

En las estéticas-en-las-calles de las diferentes protestas y acciones colectivas que fueron creciendo hacia fines del siglo XX -que caracterizaron este decir/hacer/sentir de los actores colectivos- se reconoce también en un marco ampliado de luchas y se muestra como contraluz de las políticas globales respondiendo con resistencias en diferentes espacios.

Como apuntábamos al inicio, una vía de ingreso para abordar las transformaciones vinculadas con aquellos rasgos en común es el internacionalismo que se fue desarrollando entre los movimientos sociales como forma de visibilizar la crítica a las políticas neoliberales y a la noción de mercado global y la creación de instancias de encuentro e intercambio de las experiencias. Cuestión que Theodonio Dos Santos enfatiza e inscribe en una lectura histórica:

“Encontramos ahí las raíces de un nuevo avance del proceso de internacionalización de las luchas sociales, fenómeno que ya estaba inscripto en las movilizaciones de 1968 pero que cobra especial significación después de la caída del campo

soviético, cuando estas luchas alcanzan la dimensión de un gigantesco movimiento de la sociedad civil contra la globalización neoliberal. Después de Seattle en 1999, los encuentros del Foro Social Mundial en Porto Alegre y las manifestaciones de masas que los sucedieron en varias partes del mundo, ya comienza a perfilarse una nueva realidad de los movimientos sociales que indica una dinámica no solamente defensiva sino también ofensiva. (Dos Santos, 2004: 74)

El primer Foro, que comenzó en Porto Alegre, bajo la consigna de “Otro mundo es posible” se confrontó el discurso hegemónico del Neoliberalismo desde el corazón de una ciudad latinoamericana. Marcamos la relevancia de esta instancia -aunque después los foros fueran perdiendo fuerza y desmembrándose- como vital para acentuar esta convergencia y “especie de contagio” entre las diferentes prácticas de movimientos sociales. Allí, la horizontalidad, la participación y la necesidad de “visibilizar” y articular las luchas se presentaban vitales y diferenciadora a las democracias representativas y el poder vertical que supone el capitalismo global.

En ese sentido, y a partir de la conformación de nuevos espacios a escala más amplia, lo que permitieron estas experiencias es visibilizar y compartir parte de los procesos propios como parte de la diversidad de culturas políticas que existen en América Latina pero que están traspasadas por una dimensión regional de estos procesos. Esa “dimensión relativamente compartida” como describe Grimson se ajustaría en el vínculo entre neoliberalismo y concepción política:

“Desde fines de los ochenta e inicios de los noventa hubo un proceso global reinstauración del neoliberalismo como sentido común y único pensamiento económico-político viable. Esto no solo se articuló con los ajustes estructurales en América Latina, sino con un conjunto de procesos políticos y culturales que encontraban un capítulo clave en la cuestión de la representación, el papel de los partidos, los movimientos sociales y los modos de acción. Este proceso todavía puede ser pensado desde el análisis de los nuevos horizontes simbólicos que anudaban los límites de la imaginación política en América Latina estableciendo un límite preciso entre lo viable y lo absurdo, entre lo pujante y lo vetusto, entre lo inevitable y lo contingente” (Grimson, 2004:9)

De esta manera, e intentando pensar esos “nuevos horizontes simbólicos”, podemos rastrear como desde la “resistencia global” se ensayaron diversas formas expresivas que implicaron otras formas de concebir la política y la participación. La puesta en acto de nuevas

estéticas como otras sensibilidades dentro de las estéticas-en-las-calles a partir de la puesta en escena de ritos, tradiciones, cromáticas – donde el zapatismo y el clivaje étnico dejan su marca- y la participación de movimientos y organizaciones sociales nucleados en centrales de trabajadores alternativas, los desocupados y campesinos –diferenciados de la estética de las cromáticas del rojo/negro, estrellas, puños o los símbolos de los movimientos nacionales-populares- ponen en las calles, las rutas y diferentes escenarios públicos otras sensibilidades y lógicas. El desplazamiento de íconos partidarios e ideológicos que manifestaban ciertas adscripciones y mediaciones a lo largo del siglo XX por imágenes más plásticas, actuación y recreaciones van demostrando la pluralidad de sensaciones y lugares que convergen contra las políticas globales inscriptas dentro de las formas de colonialidad –ya sea por la imposibilidad de acceso a tierras, a viviendas, a redes de servicios vitales como el agua, o por desplazamientos, desocupación estructural, etc-.

Aquí se producen otros pasajes y corrimientos que profundizan dos cuestiones: que aquellos que se conocieron como nuevos actores sociales dentro de nuevos movimientos sociales mujeres, inmigrantes, indígenas, homosexuales en América Latina se le suman fuertemente las acciones colectivas formadas por colectivos y movimientos vinculados a la defensa de los recursos y los bienes naturales que van desde expresiones urbanas hasta movimientos campesinos y redes regionales articuladas en torno a la defensa de la tierra; y que la expresión de la necesidad de ensayar formas de construcción política y de participación donde se replantea las lógicas de la “representación” y las uni-visiones de la acción ciudadana restringidas a las formas y aparatos electorales –activadas por ciertas elites- en América Latina es expuesta.

Con respecto al primer pasaje, la Guerra del Agua y la Guerra del Gas en Bolivia, el referéndum que declaró el agua un bien público en Uruguay, y otras acciones reivindicatorias por la defensa de los bienes naturales a inicios del siglo XXI repercutieron en distintos colectivos y pueblos en la región. Actualmente, existen alrededor de setenta asambleas vinculadas a conflictos socioambientales a lo largo de las provincias argentinas; el movimiento anti-represas, las reivindicaciones territoriales de los pueblos originarios, las luchas de “no a la mina” contra la minería contaminante, los colectivos de defensa de la biodiversidad, son otro de los actores que desde su heterogeneidad constitutiva, convergen en denunciar los emprendimientos extractivos y depredatorios que se

desarrollan sobre los territorios. De esta manera, si bien el cuerpo de colectivos da cuenta de la multiplicidad y heterogeneidad de conflicto en la región permiten, al mismo tiempo, encontrar algunas líneas comunes en sus prácticas.

Por otra parte, y relacionado con estas líneas en común, en el segundo pasaje puede observarse como las reivindicaciones que se presentan como “nuevas” constituyen un síntoma de la anemia de una política atada a la representación y a las estructuras de la política institucional y exhibe las ausencias de espacios de mediación como sindicatos y partidos dentro de una nueva configuración capitalista neocolonial.

Al mismo tiempo, las experiencias de toma de tierras, la defensa de campesinos a sus territorios y los colectivos que van organizándose para la defensa y recuperación de los bienes comunes, entre otros, ponen en acto las posibilidades de imaginar otras formas de vinculación política que se expresan en prácticas vinculadas con el cuidado, el respeto y el amor en relación a los bienes considerados en común y por oposición a las lógicas depredatorias y de saqueo. De esta manera, se va reconfigurando la posibilidad de reconstruir y recrear una cultura política a partir del crecimiento de prácticas y formas heterodoxas de expresión donde se anudan percepciones diferentes de participación política -no inmediatamente encadenada a las lógicas institucionales- y, al mismo tiempo, se recuperan saberes, experiencias, rituales, enmarcados dentro de la concepción del buen vivir y al relación en comunidad con el territorio.

Paralelamente, estas posibilidades se encuentran en medio de la resistencia y la confrontación. Las prácticas y escenarios se van redefiniendo, permanentemente, debido a la contracara represiva que instrumentan ciertos Estados cuando las lógicas del consenso ya no resisten y las retóricas “de la participación en la ciudadanía” se amplían y hacen efectivas. Desde las formas de cooptación hasta el acentuamiento del perfil punitivo del Estado se instrumentalizan cuando crecen las protestas y la configuración de movimientos más masivos o radicales reanimando nuevos enfrentamientos.

A MODO DE CIERRE PROVISORIO: DE RECONSTRUCCIONES, CREACIONES Y LAS ESTÉTICAS EN EL HORIZONTE

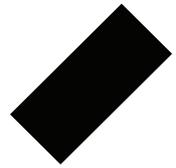
La movilidad con que se suceden los hechos sociales y la pluralidad de escenarios a la hora de pensar política

y cultura en América Latina necesitan comprenderse dentro de estas lógicas que se enmarcan en las disputas de poder. Lo vertiginoso de los cambios políticos en la región -el Golpe de Estado en Honduras y la “farsa” de las elecciones en este país sucedía al momento de escribir este artículo- muestran una de las caras del capitalismo neocolonial en la represión-militarización de las sociedades. Leídas desde un marco geopolítico mas amplio de relaciones desiguales -como bien fueron apuntando por entonces los teóricos de la Dependencia que citábamos al principio- esta mirada desde lo macro, a la vez, interpela ser leída desde las prácticas de los actores en los procesos de la vida cotidiana donde se van expresando las formas de subjetividad política.

Intentar reconocer tradiciones, observar los legados de lucha, plantear las necesidades de reconocer marcos maestros en la protesta; sumado a las nuevas formas que se van abriendo, las disputas y reapropiaciones dentro de los símbolos y los recursos expresivos de los movimientos, el “encapsulamiento” de algunas demandas por parte de las formas “institucionales de la política” es un intento permanente de afilar la mirada y reconocer la complejidad en que se construyen y se dirime(n) la(s) cultura(s) política(s). La política, el proyecto como parte de la característica “nunca acabada” en la construcción del orden deseado, se hacen presentes una y otra vez, tal como Lechner nos advertía en un principio.

Desde los proyectos esperanzadores de emancipación que despertaron los movimientos sociales a la reapropiación por partidos y por líderes populares y la creciente represión y la militarización, marcan la complejidad de este escenario. De todas maneras, hemos intentado aquí trazar algunas líneas para poder reconstruir los sentidos con las que se fueron conformando desde los movimientos sociales otras formas de considerar las relaciones entre participación, política y cultura. En este punto, y al mismo tiempo, indagar desde la expresividad de la protesta a partir de las estéticas-en-las-calles implica una forma de abordaje para analizar no solo la complejidad dentro de las relaciones entre la cultura y al política dentro de la acción colectiva sino la consideración de la “energía disparadora de lo estético” como formas de “enrostrarle su faz melancólica a la política institucionalizada”, como expresamos en aquel apartado y la potencia de la creatividad dentro de lo que se fue construyendo como “horizonte” en América Latina.

02



“Los millones de personas que desde todos los rincones del mundo donde hay hambre, desempleo, opresión y violencia, cruzan clandestinamente las fronteras de los países prósperos, pacíficos y con oportunidades, violan la ley, sin duda, pero ejercitan un derecho natural y moral que ninguna norma jurídica o reglamento debería tratar de sofocar: el derecho a la vida, a la supervivencia, a escapar de la condición infernal a que los gobiernos bárbaros enquistados en medio planeta condenan a sus pueblos”
(Mario Vargas Llosa)

El fenómeno de la globalización asociado al desarrollo de un sistema capitalista mundial ha deteriorado la situación económica de muchos países y ha llevado a un incremento de procesos de integración regional a nivel mundial como estrategia de supervivencia de los Estados, entre otras consecuencias. Esta estrategia ha generado

una apertura y permeabilidad de las fronteras, fomentando el auge del fenómeno migratorio internacional. Este auge generó la necesidad de satisfacer cuestiones de orden sociopolítico por parte de los Estados hacia los migrantes que comenzaron a llegar y hacia los que se iban también. De tal necesidad, se desprende que las estructuras estatales deben ser capaces de crear oportunidades para todos los habitantes de su territorio, independientemente de sus nacionalidades. Dichas estructuras pueden adquirir la forma de políticas públicas o bien el conjunto de ellas, configurando una “estructura de oportunidades políticas”. Es decir, estas estructuras

REPENSAR EL PAPEL DE LAS MIGRACIONES. NUEVOS DESAFIOS¹ /

Por Valeria Maurizi⁽²⁾

son “aquellas dimensiones del ambiente político que incentivan a la gente a iniciar acciones políticas al afectar sus expectativas de éxito o fracaso” (Koopmans y Statham; 2000).

Por tanto, al extenderse el ámbito de influencia del Estado más allá de sus nacionales, surge la necesidad de considerar a los migrantes como actores políticos dentro de la comunidad política que conforma al Estado, por lo cual se hace necesario además, considerar sus prácticas como políticas en un sentido amplio, y analizarlas desde este punto de vista. Esto último complejiza la mirada tradicional de la migración como fenómeno meramente social, al introducir la variable política y al considerar al migrante como actor político a pesar de que por la Ley de Migraciones Argentina 25.871 no se le reconocen específicamente derechos políticos, lo cual también implica hablar indirectamente de la noción de ciudadanía en un sentido amplio.

¹ Publicado en Brumario N° 2 – Mayo de 2010

² Licenciada en Ciencia Política (UCC), Maestrando en Gestión Política (UCC). Miembro del proyecto de Investigación “Ser boliviano en Córdoba” Secyt-UNC, 2008-2010 y del proyecto UCC-PID 2009-2011, Ministerio de Ciencia y Técnica de la Prov. De Córdoba. “Relaciones interculturales, mercado de trabajo y localización socio-espacial de los inmigrantes bolivianos que residen en áreas urbanas y periurbanas de la ciudad de Córdoba”. Directora: Dra. Cynthia Pizarro.

¿POR QUÉ ES RELEVANTE HABLAR DE LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS DE LOS MIGRANTES?

En primer lugar, es importante definir un marco referencial para poder referirnos a la migración internacional en el contexto que hemos enunciado más arriba. Dicho marco puede estar dado por las corrientes teóricas transnacionales. El transnacionalismo no promueve como idea la inexistencia de fronteras, sino más bien la superación de las mismas en términos de vínculos territoriales y de relaciones sociales; es decir, el surgimiento de espacios donde los migrantes, al relacionarse con los "nativos", producen intercambios culturales e identitarios, entre otros, que son complejos. Pero no puede hablarse de intercambios en términos jurídicos ya que en la mayoría de los casos los migrantes (inmigrantes y emigrantes) no poseen derechos políticos, con lo cual el Estado-nación conserva su tutela sobre los habitantes dentro de su territorio, perdiéndola fuera del mismo.

Es importante aclarar que la idea fundamental del transnacionalismo es que los migrantes no se desapegan de su pertenencia a la comunidad de origen, y por tanto, accionan desde la comunidad de destino, para influir en la primera. Esa influencia puede estar dada por los derechos políticos que tienen o por migrantes que participan de diferentes instancias políticas en el sentido político-partidario.

Una de las posibles implicancias políticas de hablar de transnacionalismo, es que el Estado se ve casi obligado a atender estas complejas relaciones que se establecen entre migrantes y nativos, ya que constituyen la comunidad política de los Estados mismos. Además, el hecho de definir a un migrante como un actor transnacional es considerarlo como un actor que toma decisiones y desarrolla subjetividades e identidades que surgen a raíz de las múltiples relaciones que establecen en sus comunidades de pertenencia, que los conectan simultáneamente con dos o más naciones (Basch, Schiller y Blanc; 2000: 7), lo cual implica que los migrantes deben ser considerados de hecho como parte de la nación de un Estado. Estas acciones de los migrantes como actores transnacionales debieran ser temas de la agenda de los Estados a la hora de encarar procesos de integración y de definir políticas migratorias, ya que ambos procesos debieran dar respuesta a las maneras en que los migrantes se están integrando

en las sociedades contemporáneas. Para esto sería necesario un cambio social y cultural profundo ya que se trata de que tanto la sociedad de destino como la de origen, acepten como sus miembros plenos a los migrantes.

Sin embargo, no para todos los casos el marco referencial del transnacionalismo es útil; por lo que será necesario hablar también de binacionalismo. El mismo hace referencia a relaciones que se establecen entre dos grupos diferentes de nacionales en el mismo territorio de un Estado, independientemente de hacia dónde esté orientada la acción política, y donde el punto central no es la superación de los vínculos territoriales con finalidades políticas, tampoco lo es el hecho de crear una comunidad política transnacional (Faist citado por Stefoni; 2005: 272); sino que se trata meramente de la conformación de un espacio político donde dos comunidades nacionales interactúan interrelacionando sus idiosincrasias y constituyendo vínculos, mas o menos estables, pero sin perder sus respectivas adscripciones nacionales. Esto no implica que no se pueda hablar de comunidad política conformada también por migrantes, sino que lo que se generan son espacios binacionales dentro de esas comunidades políticas.

Dentro de los espacios binacionales se construyen también identidades complejas entre diferentes nacionales y se ponen en relación la sociedad de destino con la de origen. Creo que la diferencia radica en que hablar de un migrante como actor transnacional significa considerarlo como un actor político con intenciones en sus acciones orientadas hacia la generación de algún tipo de influencia en la sociedad de origen. Mientras que al hablar de binacionalismo, no se trata de influir o al menos el migrante no es consciente de ello, y su acción no tiene una finalidad implícita para ello.

Pero tanto en el binacionalismo como en el transnacionalismo, se ponen en relación dos sociedades diversas, dos grupos de nacionales diferentes y dos culturas distintas. Con lo cual hablar de prácticas políticas, desde cualquiera de las dos perspectivas, significa tener en cuenta las complejas relaciones identitarias y étnicas que se establecen en las sociedades, así como también las redes sociopolíticas – formales e informales – que devienen de esos procesos de interrelación. Por último, atendiendo a estas complejas relaciones que se generan, quiero destacar el concepto de "formas de resistencia" que Basch, Schiller y Blanc (2000) enuncian en su libro.

Este concepto refiere a las maneras en que los

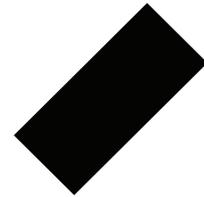
migrantes resignifican cuestiones hegemónicas y coexisten en sociedades de origen y de destino. Hay muchos niveles de resistencia, empezando desde el individual como construcción de una identidad, lo cual se extiende luego a las respuestas grupales, iniciativas organizacionales, etc.

En resumen, puede hablarse de prácticas políticas de los migrantes ya sea desde una perspectiva transnacional, donde el foco central será determinar si dichas prácticas inciden de manera directa o indirecta en la sociedad de origen; o desde una perspectiva binacional, donde no importa hacia dónde está dirigida la práctica sino el hecho de que se da en sí mismo. En ambos casos, hay una resignificación de sentidos por la cual se constituyen relaciones complejas y se generan nuevas formas de resistencia. Por lo tanto, el Estado está compuesto por "nosotros", "ellos" y las relaciones que se dan entre ambos creando nuevas identidades.

A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

Quisimos comenzar estas reflexiones con esa frase de un famoso escritor latinoamericano porque consideramos resume el espíritu que guió estas palabras: la migración como derecho de las personas. Entendemos que cualquier planteo que intente ser una reflexión crítica acerca del fenómeno migratorio debe partir desde una postura lo menos prejuiciosa posible, esto es, si consideramos de partida a la migración como algo inconveniente para los Estados y las sociedades, poco podremos reflexionar acerca de las prácticas de los migrantes en sí.

Hemos intentado no caer en ese reduccionismo tratando de escribir mostrando otro sentido que pueden tener las prácticas políticas de los migrantes. Este sentido tiene que ver con considerarlas políticas. Cuando hablamos de prácticas, nos referimos a las acciones que los migrantes llevan en la vida cotidiana



como miembros de una comunidad política a la que pertenecen independientemente de su nacionalidad y de su condición de ciudadanos o no, de un Estado. Es por esto que no hablamos de participación política de los migrantes, cuestión que por otra parte, sería un error conceptual ya que no podemos hablar de participación política formal porque los migrantes en Argentina no poseen derechos políticos.

Quisiéramos rescatar de todo lo dicho, que los migrantes forman parte de la comunidad política del territorio en el que habitan y al hacerlo, son actores políticos. Ya que la política es una actividad transversal a todas las esferas de la vida cotidiana, y si bien los inmigrantes no poseen derechos políticos otorgados por la Ley en nuestro país, esto no quiere decir que no participen de la política. En definitiva de lo dicho hasta este punto, podemos reflexionar sobre los siguientes aspectos:

-Acerca de la noción de comunidad política: la misma no hace referencia a la nación, sino a todas las personas que perteneciendo o no a ella, interactúan entre sí. Es decir, entendemos a la comunidad política como las relaciones



que existen entre personas; las cuales generan lazos que pueden materializarse a través de una mirada legal, como lazos de ciudadanía, o a través de una mirada social: redes sociales formales e informales (esto sin pretender ser exhaustivos). En cambio, de una manera general, hablamos de nación cuando existen rasgos comunes entre algunas personas, tales como etnia, idioma, rasgos fenotípicos, cultura, una historia común, entre otros. Por tanto, queremos enfocar la atención en que una comunidad política puede estar compuesta por una o varias naciones, lo que importa son las relaciones que surgen y se materializan entre las diferentes personas - ya sean de una u otra nación-; subyaciendo en ellas relaciones de poder que hacen que esas interacciones sean intrínsecamente políticas. Esto es: más allá de los elementos que la ley tome para definir la ciudadanía, las personas que habitan un territorio, aun no adscriban a una única nación, todas esas personas conforman una comunidad cuyos lazos son eminentemente políticos y cuyos efectos de sus interacciones generan demandas para el Estado.

-Acerca de la relación tripartita entre Estado-nación y ciudadanía: debemos comprender a estos conceptos como formaciones históricas, políticas y sociales, todo lo cual implica que los límites que la ciudadanía establece o que la nacionalidad establece son cuestiones arbitrarias que devienen de dichos procesos. Esto no es negar que exista una relación lógica en el devenir de tales formaciones, simplemente es abrir el espectro de pensamiento para poder repensar el rol de los migrantes como actores políticos en las comunidades en las que interactúan. Es intentar romper con ciertos prejuicios del sentido común que llevan a creer que los migrantes por ser nacionales o ciudadanos de otros Estados, no son iguales a quienes por naturaleza pertenecen a un Estado y por tanto no deben ser acreedores de los mismos derechos ni de las mismas garantías por parte de los Estados. Es decir, no hay cuestiones que sean naturalmente tales, sino que son construcciones de los mismos hombres, todo lo cual conlleva a pensar que la ciudadanía restrictiva no es un buen parámetro para comprender la manera en que se dan las interacciones entre diferentes grupos de nacionales, y que los Estados muchas veces utilizan su condición de poseedores de la suma de los poderes para construir maneras en que esas interacciones deberían darse y que sean funcionales a los fines de "tutelar" una determinada comunidad política.

-Sobre la idea de resistencia: consideramos que apunta a que los migrantes al mantenerse en contacto con las sociedades de origen e interconectando ambas sociedades, se "resisten" a ser aculturados; esto no significa resistirse a la socialización en la sociedad de destino, sino a no olvidar sus "rasgos" nacionales y tratar a través de sus actos de mantener la conexión con sus orígenes. Esa conexión la logran por medio de sus acciones políticas. Por ejemplo, la creación de asociaciones de residentes. Es por esto que por medio de sus acciones resisten el discurso dominante y buscan generar espacios de participación formales e informales (entendiendo la participación como las acciones cotidianas que llevan a cabo en la comunidad política a la que pertenecen, es decir, como prácticas políticas) en los cuales se relacionan con sus pares y en donde a través de las relaciones de poder que se entablan se dirimen cuestiones políticas, aunque ellos mismos no las conceptualicen de este modo, ya que muchas veces se asocia lo político a lo partidario. La "finalidad" de estas acciones es inconsciente, se intenta generar espacios en los que se encuentren los migrantes de un mismo país en una sociedad distinta para fortalecer los lazos con los paisanos y no perder las costumbres.

-Desafíos para el Estado y para la ciencia política como estudiosa de las relaciones de poder y del Estado: las políticas públicas deben promover la libertad para el ejercicio de los derechos de los migrantes y garantizarlos, tanto en los ámbitos nacionales como en los locales. Ya



que es necesario advertir que, como dice Etienne (2001) "...desde el momento en que no se les reconoce su ciudadanía – a los migrantes- (como el derecho a cuidados de la asistencia pública), solo hace falta observar, en la mayoría de las democracias, como la privación del derecho político (comprendidos aquellos a nivel local) que golpea a los extranjeros residentes, tratados como si fueran miembros activos de la vida colectiva, los expone al riesgo de ser igualmente despojados de los derechos sociales" (idem: 50).

-Acerca de nuestro rol como nacionales de un Estado: no es exclusiva "culpa" del Estado el hecho de que los migrantes no encuentren las condiciones suficientes para ejercer sus derechos en los contextos políticos que los rodean, sino que es una cuestión de la sociedad entera y como dije al comenzar estas reflexiones, es un asunto que debe ser tratado desde una visión amplia de la migración.



Bibliografía

- ALONSO, A.M. "The politics of space, time and substance: state formation, Nationalism and Ethnicity". *Annual Review of Anthropology*. Vol 33, 1994. pp. 379-405. descargado por JSTOR.
- ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. FCE, Londres, 1991.
- BASCH, L.; GLICK SCHILLER, N. y SZANTON BLANC, C. *Nations Unbound. Transnational projects, postcolonial predicaments, and desterritorialized Nation-States*. Ed Routledge, 2000.
- BENENCIA, R. y GEYMONAT, M. "Migración transnacional y redes sociales en la creación de territorios productivos en la Argentina, Río Cuarto, Córdoba. Cuadernos de Desarrollo Rural. Vol 55. 2005. pp. 9-28.
- BOROCZ, J. y PORTES, A. "Inmigración contemporánea: perspectivas teóricas sobre sus determinantes y modos de acceso" en *Alfoz*, nº 91-92, pp. 20-33. 1992.
- DE BERG, U. y PAERREGAARD, K. *El quinto suyo*. Instituto de estudios peruanos. 2005.
- FERREIRO, M. "Entre matices anaranjado... y todo ahumando". La vida cotidiana de un grupo de inmigrantes bolivianos en un cortadero de ladrillos de la zona rural de Montecristo, Córdoba. Ponencia presentada en el VI Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural. Mar del Plata, 2009
- GAVAZZO, N. "Formas de organización y participación social de los migrantes latinoamericanos en Argentina. Aportes del enfoque de las estructuras de oportunidades políticas". Ponencia presentada en el IX Congreso Argentino de Antropología Social, Misiones, 5 al 8 de agosto de 2008.
- GIUSTINIANI, Rubén. *Migración: un derecho humano*. Prometeo, BSAS, 2004.
- GRIMSON, A. *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Ed La Crujía. Buenos Aires, 2000.
- NOVICK, Susana. Ponencia "Evolución reciente de la política migratoria argentina". (Texto bajado desde Internet a través de google)
- OTEIZA, Enrique. Ponencia "Políticas migratorias y derechos humanos en la Argentina" presentada en el Foro Internacional UNESCO sobre el "Nexo entre Ciencias Sociales y políticas públicas", 2006.
- PACECCA, M.I. "Migrantes de ultramar, migrantes limítrofes. Políticas migratorias y procesos clasificatorios. Argentina, 1945-1970". Informe Final del Concurso: Culturas e Identidades en América Latina y el Caribe. Programa regional de becas CLACSO, 2001.
- PIZARRO, C. "Organizaciones de inmigrantes bolivianos en áreas peri-urbanas argentinas: entre la demanda contra la discriminación y la reproducción de la subalternidad" ponencia presentada en el Congreso 2009 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), Río de Janeiro, Brasil del 11 al 14 de julio de 2009.
- PIZARRO, C. "Entre la quinta y la cancha. Discriminación y subjetividades de los inmigrantes bolivianos en un mito de sociabilidad informal del noreste del cinturón verde de la ciudad de Córdoba. Ponencia presentada en el VI Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural. Mar del Plata, 2009.
- QUIROGA, H.; VILLAVICENCIO, S. y VERMEREN, P. *Filosofías de la Ciudadanía. Sujeto político y democracia*. Ed HomoSapiens. Buenos Aires, 2001.
- STOLCKE, Verena. "La naturaleza de la nacionalidad", *Desarrollo Económico*. Revista de Ciencias Sociales, 2000.
- TEIJEIRO, Mario. "La nueva política migratoria". Artículo publicado en *www.cep.org.ar*, 2004.
- WILLIAMS, B. "A class act: Anthropology and the Race to Nation Across Ethnic Terrain". *Annual Review of Anthropology*. Vol 18, 1989. pp. 401-444. Descargado desde JSTOR.

S



03

Foto por
Benjamin Behre



Sudamérica y Estados Unidos: UNASUR como estrategia de contención acotada¹

Por Nadia Nasanovsky⁽²⁾

En su artículo “Nuevo Orden Internacional. Modelos de política exterior y opciones estratégicas. El caso de América Latina frente a Estados Unidos” RUSSELL y TOKATLIÁN generan categorías para describir las distintas estrategias de política exterior que los Estados Latinoamericanos tienen a su alcance en sus relaciones con EE.UU. en la postguerra fría. La Unión de Naciones Sudamericanas se perfila como una estrategia de política exterior que, a priori, permitiría a los Estados ganar mayor autonomía y reducir la injerencia de Washington en la región, y es por ende citada por los autores como un ejemplo de lo que ellos definen como estrategia de contención acotada. El presente artículo pretende ahondar en el camino recorrido por UNASUR, para determinar hasta qué punto ésta se corresponde con el tipo de estrategia señalado.

¹ Publicado en Brumario Nº 3 – Noviembre de 2010

² Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Empresarial Siglo 21 y Directora Ejecutiva de GEIC (Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos) - (e-mail: nadianasanovsky@gmail.com)

³ RUSSELL, Roberto y TOKATLIAN, Juan Gabriel. “Nuevo Orden Internacional. Modelos de política exterior y opciones estratégicas. El caso de América Latina frente a Estados Unidos”. En: Revista CIDOB D'AFERS INTERNACIONALS 85-86 (pp.211-249), Barcelona, Mayo de 2009.



SUDAMÉRICA Y ESTADOS UNIDOS:

UNASUR COMO ESTRATEGIA DE

CONTENCIÓN ACOTADA

En el marco de la celebración de los Bicentenarios de las Independencias de los Estados Latinoamericanos, la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) adquiere un destacado protagonismo. En ella se depositan grandes expectativas de que se convierta en una herramienta vital para alcanzar las metas que los países de la región han perseguido a lo largo de estos doscientos años: mayores niveles de desarrollo, consolidación de la democracia y mayores niveles de autonomía en el sistema internacional, entre otros.

Resulta poco enriquecedor analizar la recientemente creada UNASUR como un proceso de integración más, asimilándolo a procesos previos como la CAN y el MERCOSUR. Esto se debe a que la misma UNASUR se presenta a sí misma como una instancia superadora de los procesos de integración existentes. La Declaración de Cochabamba, considerada la piedra angular de UNASUR establece:

“Este nuevo modelo de integración comprende el ámbito comercial y una articulación económica y productiva más amplia, así como nuevas formas de cooperación política, social y cultural, tanto públicas y privadas, como de otras formas de organización de la sociedad civil. Se trata de una integración innovadora que incluya todos los logros y lo avanzado por los procesos del MERCOSUR y la CAN, así como la experiencia de Chile, Guyana y Surinam, yendo más allá de la convergencia de los mismos. El objetivo último de este proceso de integración es y será favorecer un desarrollo más equitativo, armónico e integral de América del Sur.”⁽⁴⁾

Para un análisis más completo, el fenómeno de UNASUR no sólo debe ser abordado teniendo en cuenta el pasado de la región en materia de integración, sino que también resulta de suma utilidad enmarcarlo en modelos teóricos que permitan contextualizar el momento de la creación de la Unión. Para ello nos remitimos a RUSSELL y a TOKATLIÁN⁽⁵⁾, quienes describen las estrategias de política exterior desarrolladas por los Estados Latinoamericanos a partir de la década de los '90 en relación a los EE.UU. Los autores sostienen que la UNASUR evidencia ciertas características que responden claramente al modelo de la contención acotada por ellos planteado⁽⁶⁾. El presente artículo toma dicha aseveración como base, para contrastarla con diversos ejemplos basados en la historia de UNASUR, en sus objetivos, y en su accionar.

⁴ Declaración de Cochabamba - II Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Cochabamba, 9 de diciembre de 2006.

⁵ RUSSELL, Roberto y TOKATLIAN, Juan Gabriel. "Nuevo Orden Internacional. Modelos de política exterior y opciones estratégicas. El caso de América Latina frente a Estados Unidos." En: Revista CIDOB D'AFERS INTERNACIONALS 85-86 (pp.211-249), Barcelona, Mayo de 2009.

⁶ IBIDEM (p.236)

⁷ IBIDEM (pp.230-234).

⁸ IBIDEM (p.236)

LOS MODELOS DE POLÍTICA EXTERIOR

Roberto RUSSELL y Juan Gabriel TOKATLIÁN encuadran la política exterior post Guerra Fría de los países Latinoamericanos respecto a EE.UU. en cinco modelos diferenciados que oscilan entre la estrategia del plegamiento en un extremo y la confrontación en otro, considerando incluso la política de aislamiento. Los autores definen los cinco modelos⁽⁷⁾ siguientes:

Acomodamiento: la guía de la política exterior es Washington y sus intereses estratégicos vitales. Definición de EE.UU. como aliado y marcada indiferencia hacia la región. Reconocimiento y aceptación de la dependencia de América Latina.

Acomodamiento: acompañamiento selectivo y puntual a EE.UU. Definición de EE.UU. como amigo y relativa indiferencia hacia la región. Se busca negociar la situación de dependencia.

Oposición limitada: combina desacuerdo y colaboración. Centro en la integración regional para el incremento del poder negociador del conjunto frente a USA. Intenta reducir la dependencia hacia EE.UU.

Desafío: políticas de distanciamiento y rechazo a EE.UU. Definición de EE.UU. como enemigo, relevancia de la región para la consecución del modelo. Combate la situación de dependencia.

Aislamiento: no pretende alterar las reglas del juego en el hemisferio, sino obtener de USA concesiones para mantener el statu quo interno. Se busca aprovechar la situación de dependencia.

En base a estos modelos, los autores consideran que los países de la región cuentan básicamente con tres estrategias posibles para guiar su política exterior a partir del fin de la Guerra Fría, que van más allá de la simple dicotomía plegamiento vs. confrontación. Estas son: el multilateralismo vinculante (que implica la utilización de las instituciones internacionales para limitar el poder de EE.UU, y que por lo tanto requiere la existencia de un orden internacional altamente institucionalizado), la colaboración selectiva (entendida como la formación de lazos de cooperación con los

EE.UU. en temas de mutuo interés, que permitan incidir en la forma en que la potencia ejerce su poder); y por último la contención acotada.

La contención acotada "(...) implica la creación progresiva de espacios e instrumentos regionales de acción propios que reduzcan, excluyan o prevengan la influencia o injerencia de Estados Unidos en una determinada área geográfica de la región, al tiempo que favorezcan la capacidad colectiva de interacción con Washington. Al igual que el multilateralismo vinculante, esta segunda opción estratégica incluye una amplia gama de temas, aunque el énfasis aquí está puesto en las cuestiones de seguridad. A diferencia del equilibrio clásico de poder, la contención acotada posibilita a los estados incrementar poder y autonomía de decisión sin confrontar o rivalizar con Estados Unidos. En muchos aspectos, su construcción puede ser incluso funcional a los intereses de seguridad de Washington en esa área. Por ejemplo, la creación o preservación de una zona de paz sin hipótesis de conflictos interestatales o de espacios institucionales con capacidad de acción colectiva para responder a crisis políticas domésticas o conflictos regionales. La condición de posibilidad de esta estrategia es la existencia de estrechos vínculos de cooperación entre los estados principales que la integran; especialmente en materia de seguridad."⁽⁸⁾

Si se está en lo cierto, y UNASUR responde verdaderamente a este tipo de estrategia de política exterior, es posible concebir tres supuestos que deberían verificarse en la realidad:

- 1. UNASUR** reduce, excluye o previene la influencia o injerencia de EE.UU. en la región al tiempo que favorece la capacidad colectiva de interacción con Washington.
- 2. UNASUR** permite incrementar la autonomía de decisión de los países de la región sin generar enfrentamiento o rivalidad con EE.UU. Además puede llegar a ser incluso funcional a los intereses de seguridad norteamericanos.
- 3. UNASUR** se basa en la existencia de estrechos vínculos de cooperación entre los estados principales que la integran, especialmente en materia de seguridad

ANALIZANDO LOS SUPUESTOS

1. UNASUR reduce, excluye o previene la influencia o injerencia de EE.UU. en la región al tiempo que favorece la capacidad colectiva de interacción con Washington.

El conflicto interno boliviano de septiembre de 2008 fue la oportunidad en que UNASUR se puso por primera vez en acción para solucionar una crisis que comprometía tanto la integridad territorial de Bolivia como sus instituciones democráticas.

A través de la Declaración de la Moneda ⁽⁹⁾, UNASUR brindó su apoyo al gobierno boliviano en base a los principios asentados en el Tratado Constitutivo de la Unión ⁽¹⁰⁾ de respeto a la Soberanía, a la democracia y sus instituciones, a la integridad territorial y a los Derechos Humanos.

En el caso boliviano, el accionar de UNASUR no sólo fue efectivo a fin de solucionar el conflicto, sino que además logró hacerlo sin recurrir a los EE.UU. ⁽¹¹⁾, ni de forma directa, ni indirectamente a través de la Organización de Estados Americanos, que tampoco tuvo participación alguna en la crisis.

El objetivo de reducir o impedir la injerencia norteamericana quedó evidenciado con la fuerte oposición de los mandatarios de la Unión (principalmente de Chávez, Correa y Morales) al conocerse la intención del Presidente Álvaro Uribe de permitir el uso de bases militares colombianas por parte de tropas norteamericanas en el marco de la guerra contra el narcotráfico.

La oposición a dicha medida y el enfrentamiento que la misma generó en el seno de UNASUR derivaron en la convocatoria a una cumbre extraordinaria en Bariloche en Agosto de 2009. ⁽¹²⁾ Sin embargo, luego de acalorados debates, primó el respeto a la soberanía colombiana, (en Octubre de 2009 Uribe acordó con el gobierno de EE.UU. el uso de las bases en territorio colombiano) y se decidió que fuera el Consejo de Defensa de UNASUR el encargado de analizar la situación. ⁽¹³⁾

Con respecto al efecto favorable que UNASUR podría tener en la capacidad colectiva de interacción de los países de la región en relación a EE.UU., se observa una tendencia en esta dirección, pero aún es prematuro para dar una

respuesta definitiva a esta hipótesis.

Los encuentros entre el Presidente Barack Obama y los mandatarios de UNASUR en el marco de la V Cumbre de las Américas en el mes de abril de 2009, sumado a la insistencia de los Estados miembros para que EE.UU. normalice sus relaciones con Cuba, demostraron progresos en esta dirección.

Por otro lado, los esfuerzos para iniciar el muy esperado diálogo UNASUR-EE.UU. se reflejaron a lo largo de 2009 en las acciones de la presidencia pro t mpore, ejercida por Ecuador, buscando abrir el debate entre las partes en  reas de inter s com n. Finalmente, en 2010 los intentos de establecer el di logo entre ambas partes parecen haber alcanzado un logro importante, con el primer encuentro formal UNASUR-EE.UU. en Buenos Aires y con el compromiso all  alcanzado de establecer una agenda de di logo permanente.

A pesar de la firme voluntad por parte de UNASUR de entablar un di logo directo con los EE.UU. y de la buena disposici n que ha demostrado Washington, resta saber si la canalizaci n de los intereses comunes a todos los miembros a trav s de la voz  nica de la Uni n se vuelve, en la pr ctica, m s efectiva que la acci n individual.

2. UNASUR permite incrementar la autonom a de decisi n de los pa ses de la regi n sin generar enfrentamiento o rivalidad con EE.UU. Adem s puede llegar a ser incluso funcional a los intereses de seguridad norteamericanos.

Nuevamente el caso de la crisis boliviana permite identificar esta caracter stica central de la contenci n acotada en el accionar de UNASUR: los pa ses miembros actuaron con total autonom a, sin generar por ello enfrentamiento con EE.UU. No resulta dif cil imaginar situaciones futuras similares en donde el logro de la estabilidad institucional y la desactivaci n de un conflicto por parte de UNASUR sean funcionales

9 Declaraci n de La Moneda. 15 de Septiembre de 2008.

10 Tratado Constitutivo de la Uni n de Naciones Sudamericanas. 23 de Mayo de 2008

11 MEN NDEZ DEL VALLE, Emilio. "Bolivia, el ejemplo positivo de UNASUR". Diario El Pa s- 15 de Octubre de 2008.

12 Declaraci n conjunta de Reuni n Extraordinaria del Consejo de jefes y jefas de Estado de la Uni n de Naciones Suramericanas 28 de Agosto de 2009-Bariloche

13 El acuerdo firmado entre EE.UU. y Colombia estaba siendo analizado por el Consejo Suramericano de Defensa cuando en agosto de 2010 fue vetado y considerado inconstitucional por la Corte Suprema colombiana.

a los intereses norteamericanos.

No obstante esto, el conflicto suscitado por el uso de bases militares colombianas por parte de EE.UU. es un indicador de que resulta poco realista imaginar un futuro sin obstáculos en las relaciones entre la Unión y Washington. Si bien en materia de seguridad el Consejo Sudamericano de Defensa está dispuesto a tratar áreas que son de interés común con EE.UU. (terrorismo, crimen organizado, etc.), es altamente probable que Washington busque dificultar el accionar autónomo de UNASUR en áreas que considera de su propio interés vital, como es el caso de la guerra contra el narcotráfico en Colombia.

Sin embargo, el hecho de que UNASUR se aboque a temas de seguridad puede eventualmente ser considerado como beneficioso por EE.UU. Esto le permitiría ahorrar recursos (en una etapa de la Guerra contra el Terrorismo a escala global donde lo necesita particularmente) y dejar que el Consejo de Suramericano de Defensa Sudamericano se encargue por su cuenta de solucionar los temas de la agenda de seguridad que son comunes tanto para los países de la región como para Washington. Las perspectivas de lograr mayor autonomía sin generar enfrentamientos con los EE.UU. se tornan dificultosas si se tiene en cuenta el rol del liderazgo brasileño en UNASUR. Si bien Brasil no desafía abiertamente el papel de los EE.UU. en la región, no esconde sus aspiraciones de consagrarse como potencia regional, siendo la conformación de UNASUR una útil herramienta para alcanzar el objetivo de convertir a Sudamérica en su área de influencia, definiendo el límite geográfico de la influencia de EE.UU. en México y el Caribe.

Teniendo como principales temas de la agenda de la Unión a la integración energética y a la cooperación en materia de seguridad, y siendo Brasil el más entusiasta impulsor en ambos campos (Proyecto IIRSA, Consejo Sudamericano de Defensa en el marco de UNASUR), es probable que en un futuro asistamos a un choque de intereses entre una UNASUR de clara inspiración brasileña y un EE.UU. que no resignará fácilmente sus intereses en la región.

A pesar de estos obstáculos, es innegable que la autonomía de cada uno de los miembros se ve potenciada al actuar aunados en el seno de UNASUR. La presión y la firmeza en el accionar que los Estados alcanzan al actuar en bloque es indudablemente superior a la que lograrían individualmente, esto quedó evidenciado en la crisis boliviana de 2008.

Esto también se refleja en el caso de las bases norteamericanas en Colombia, que a pesar de ser un ejemplo negativo en lo referido a las relaciones con EE.UU., demostró la capacidad de UNASUR (particularmente de alguno de sus miembros) para instalar efectivamente el tema en la agenda regional y ganar autonomía al plantear (a través del Consejo Suramericano de Defensa) la generación de medidas de inspiración exclusivamente regional para áreas tan sensibles a Washington como es en este caso la de la seguridad.

3. UNASUR se basa en la existencia de estrechos vínculos de cooperación entre los Estados principales que la integran, especialmente en materia de seguridad.

A lo largo del siglo XX, Sudamérica recorrió, a partir de la década de 1960, el camino de la integración regional, primero con la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) y posteriormente con su sucesora ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), sumado el auge de este tipo de procesos durante la década de 1990 (Resurgimiento de la CAN, creación del MERCOSUR). En las últimas décadas asistimos al estrechamiento de los vínculos entre los Estados de la región en otras áreas además de la exclusivamente comercial. En materia de seguridad podemos mencionar las Medidas de Confianza Mutua (MCM) que buscan reducir el riesgo

de conflagración militar entre países con asuntos limítrofes pendientes, controlar y limitar los gastos militares y en armamentos y finalmente aumentar los niveles de cooperación en materia militar, política y económica entre las partes.

Siguiendo a CARO, a nivel sudamericano podemos destacar los esfuerzos en materia militar: el Tratado de Paz y Amistad firmado en 1984 que dio solución al conflicto del Canal de Beagle a través del estrechamiento de la cooperación argentino-chilena en la zona austral; los encuentros de altos mandos militares de Perú y Chile a fin de lograr una concepción común de seguridad que se registran desde 1986; los avances en materia de cooperación nuclear entre Argentina y Brasil a partir del acercamiento de los presidentes Alfonsín y Sarney en 1985; y por último los encuentros de los Estados Mayores de las Fuerzas Armadas de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile que se realizan anualmente desde 1993.

UNASUR surge en el marco de esta creciente profundización de la cooperación y de la mayor transparencia que fomentan los Estados de la región para sus relaciones. En la actualidad podemos hablar de la existencia de un consenso generalizado entre los líderes de la región en apostar a UNASUR, como proceso cumbre de esta tendencia. El sesgo hacia la cooperación en materia de seguridad y particularmente en asuntos militares que destacamos de las décadas pasadas continúa hoy vigente, reflejado en la creación del Consejo Suramericano de Defensa, a propuesta de Brasil luego de los ataques de las Fuerzas Armadas colombianas a las FARC en territorio ecuatoriano.

El repaso de estos tres elementos (la reducción de la ingerencia de EE.UU junto a una mayor capacidad colectiva de interacción, el incremento de la autonomía de los países de la región sin generar rivalidad con EE.UU y la

existencia de estrechos vínculos de cooperación entre las partes) parece confirmar a priori la tesis que caracteriza a UNASUR como el resultado de una estrategia de contención acotada llevada adelante por los Estados de la región. La misma consistiría en generar un espacio sudamericano que articulara las interacciones con Norteamérica, permitiendo ganar autonomía relativa (restringiendo el accionar de Washington en los problemas de la región) y capacidad de negociación. Sin embargo, es aún prematuro afirmar esto categóricamente ya que UNASUR, debido a su corto tiempo de vida, sólo nos permite basarnos en unos pocos elementos para contrastar la teoría con la realidad. Al estado inicial de desarrollo en el que se encuentra la Unión (y por tanto, el hecho de que aún resulta difícil definir las características que adoptará finalmente), se suman los grandes retos que deberá enfrentar para alcanzar los objetivos que se propone su Tratado Constitutivo.

Entre los obstáculos más importantes a sortear destacan la existencia de vínculos bilaterales por fuera de la UNASUR (especialmente aquellos que unen a algunos miembros con EE.UU.), el excesivo protagonismo de los presidentes en el proceso de integración (que podrían poner en peligro la continuidad de proceso ante los avatares electorales), la necesidad de lograr la convergencia en materia económica; y finalmente, el enemigo histórico de los procesos de integración en la región: las persistentes asimetrías entre los miembros.

04

POPULISMO

EN AMÉRICA

LATINA

¿REPETIMOS

LA

HISTORIA? 1

Por **Andrea Mansutti** ⁽²⁾

Muchos autores han buscado definir el Populismo. Habitualmente, cuando se habla de este fenómeno, se hace referencia a distintas cuestiones. Algunos lo consideran un tipo de gobierno asistencialista, demagógico, de inspiración nacional, estatista al punto de endeudar al Estado y con una debilidad institucional profunda como consecuencia del tipo de liderazgo que ejerce, amparado en la fuerza que le da el apoyo de esa entidad supraindividual llamada "pueblo". Otros, lo consideran una expresión política de un momento histórico determinado ligado a la industrialización sustitutiva (en América Latina luego de los años '30). Sin embargo, hay autores, como Ernesto Laclau (2005), que consideran que el populismo no tiene un contenido específico, sino que es una forma de pensar las identidades sociales, un modo de articular demandas dispersas, una manera de construir lo político. Laclau va más allá de aquellas características particulares y contextuales que le atribuyen las demás definiciones, y logra entender al populismo como un discurso (incluyendo elementos lingüísticos y no lingüísticos) que ha logrado su hegemonía a través de la articulación de las demandas sociales alrededor de un significativo vacío. En el siguiente trabajo, aplicando la teoría de Laclau sobre el populismo, basado a su vez en la teoría del Discurso, nos embarcamos en esta laboriosa tarea de definir, o tratar de definir al populismo. Además, buscaremos evidencia histórica al respecto para corroborar si realmente -basándonos en la definición de Ernesto Laclau- podemos comprender qué son los fenómenos populistas. En caso de poder lograrlo, ¿Qué es lo que tienen en común para ser considerados populismos? ¿Qué es lo que se repite o

vuelve en la política latinoamericana para decir que han regresado los populismos?

En síntesis, se pretende lograr tres objetivos principales. En primer lugar, demostrar que no puede atarse al populismo a un periodo histórico específico, y explicar por qué la definición de Ernesto Laclau es la más adecuada para entender este fenómeno conocido como populismo. En segundo lugar, señalar de qué manera distintos discursos (tomando específicamente como referencia los casos del peronismo y el chavismo.) en periodos de tiempo diferentes, en países distintos, y con diferencias contextuales significativas, pudieron seguir la misma lógica de articulación de demandas para ser hegemónicos. Por último, poder demostrar que lo que ha regresado a América Latina, es la lógica populista. Cabe aclarar, que el trabajo va a centrarse sólo en el populismo latinoamericano.

Esta ponencia parte de una apreciación acerca de los temas que son centro de debate en la actualidad. Desde hace ya unos años, muchos textos periodísticos, discursos y declaraciones, han incluido la palabra "populismo". Esto nos indica que, a pesar de que nunca se ha dejado de hablar sobre él, populismo es un término o concepto que ha reaparecido en los debates actuales, y esto puede atribuirse a varios motivos. Por un lado, es un concepto que ha marcado la historia de América Latina, que está muy arraigado a su historia del siglo XX, y por lo tanto comprenderlo, es un paso fundamental para comprender la historia del continente. Por otro lado, y a pesar de la importancia que acabo de denotar, es un término que aun se está tratando de definir. El populismo remite a una heterogeneidad muy amplia, que abarca movimientos, partidos, gobiernos, políticas específicas, rasgos de liderazgo, nacionalismo, movimiento de masas, ideologías, y hasta actitudes discursivas. Tal es la vaguedad del concepto, que al fin y al cabo se utiliza para explicar fenómenos y cuestiones que parecen muy diferentes. Por último, su reaparición en los debates políticos e intelectuales, también se debe a que han emergido en los últimos tiempos en Latinoamérica, fenómenos similares a los que en el pasado se denominaron populismos. No se puede discutir que el populismo es un rasgo distintivo (aunque no exclusivo) de las identidades políticas latinoamericanas. Pero, ¿qué queremos decir con eso?, ¿Cómo podemos entender su importancia si aun no sabemos exactamente lo que define propiamente el término? Analicemos entonces cómo se lo ha definido.

¹ Publicado en *Brumario* Nº 4 – Julio-Agosto de 2011

² Ponencia en las *Primeras Jornadas Internas sobre Relaciones Internacionales y Ciencia Política UES21-2011*

Algunos autores, como G. Germani y T. Di Tella, han definido al populismo como una etapa de transición que atraviesan los países “subdesarrollados”, dando paso de la sociedad tradicional a la moderna. Así, inscriptos en una interpretación de la teoría de la modernización, propia del periodo histórico en el cual los autores escriben, consideran que el populismo es un estadio “de paso” a la modernización, y que en él coexisten elementos que pertenecen a la sociedad industrial y a la tradicional (GERMANI, 1962). Los autores mencionados comparten a idea de que en esta etapa de transición se produce una tensión estructural que lleva a la emergencia de fenómenos como el populismo, donde se analizan dos actores fundamentales: las masas y las elites.

Por otra parte, encontramos autores que van a centrar su explicación en las condiciones históricas que hicieron posible el surgimiento del populismo. Cardoso y Faletto por ejemplo, consideran que desde aproximadamente 1930 a 1960 el “populismo desarrollista” va a depender de las alianzas de poder, una política de acuerdos entre sectores muy diversos (clases medias ascendentes, burguesía urbana, sectores del antiguo sistema exportador-importador, etc.) que debían llevar a la creación de una base económica, pero cuyo objetivo último era no dejar que los problemas económicos y sociales llevaran a los sectores populares a buscar alterar el sistema de dominación. Esto supone la constitución de una “alianza desarrollista” entre fuerzas contradictorias, donde el Estado cumple una función de agente económico de desarrollo interno y de dependencia externa (CARDOSO, FALETTTO, 1969). Dentro de los que definen el populismo a partir de las condiciones que posibilitan su aparición, encontramos a aquellos que focalizan en la crisis de hegemonía política y la crisis económica como las circunstancias que permitieron la emergencia del populismo. Weffort (1968) considera al populismo como la expresión de un periodo de crisis de la oligarquía y del liberalismo, junto con la irrupción de las clases populares en el proceso de desarrollo urbano e industrial. Sin embargo, esa derrota de la oligarquía no afectó de manera decisiva el control de las mismas sobre los sectores básicos de la economía, sino que el nuevo gobierno se basó en una complicada red de compromisos con intereses diferentes y hasta contradictorios.

Además de los grupos ya nombrados, otros autores lo consideran un estilo político, definiéndolo a

partir de ciertas características: un movimiento personal, que se caracteriza por la búsqueda de alianzas poli-clasistas, donde siempre existe un fuerte ingrediente nacionalista, entre otros rasgos. Los que se enmarcan en esa posición destacan el liderazgo paternalista y carismático, y la alianza social heterogénea que promueve. También resaltan como su rasgo específico las políticas económicas asistencialistas y de amplio gasto público, llegando a afirmar que se basan en relaciones clientelistas, en un estado interventor, que usa el gasto público con fines políticos. Generalmente, los gobiernos que siguen políticas económicas liberales consideran que no están dispuestos a aplicar políticas “populistas”, siguiendo esta idea de definir el populismo a partir de las políticas económicas.

Por último, encontramos autores que explican al populismo a partir de su forma y no de su contenido: su especificidad se encuentra en el plano del discurso. Para Ernesto Laclau (2005), el populismo no tiene un contenido específico, es una forma de pensar las identidades sociales, un modo de articular demandas dispersas, una manera de construir lo político. Así, considera que la forma de una ideología consiste en el principio articulador de sus interpelaciones constitutivas. Lo que hace que un discurso sea populista es una peculiar forma de articulación. Pero para poder entender, a que se refiere Laclau con “un modo de construir lo político”, debemos comprender antes, la teoría a partir de la cual él logra encontrar su definición de populismo: la teoría del Discurso. Esta teoría considera que el ser de las cosas es una construcción social. Afirma que el significado de los objetos, sujetos, prácticas, es establecido socialmente: esos elementos son en la medida que la sociedad les da un significado (sin negar la existencia de las cosas, pues ellas “existen” previamente, pero “son” en tanto son nominadas). Esta construcción social implica un acto violento y arbitrario, pues hay un significado que se impone sobre los demás posibles. En esa imposición hay una intervención de poder, porque se está excluyendo y tomando una decisión para definirlo: hay exclusión, hay poder, y por lo tanto es político. A la vez, ese significado es contextual, y con ello estamos diciendo también que nunca percibimos al objeto tal cual existe (no hay relación con un referente), sino que lo percibimos dentro de un discurso, es decir dentro de un contexto de significación. Esta idea está estrechamente ligada



a la naturaleza relacional y diferencial que tiene el lenguaje, según entiende esta teoría. La identidad de todo evento es diferencial y relacional, y es allí donde encuentra sentido: para entender una parte se hace referencia al todo, pues las cosas no son independientes de la totalidad. La naturaleza diferencial por su parte hace que el sistema del lenguaje sea imposible de cerrar completamente, existe una indecibilidad. Para poder lograr el cierre (ya que de lo contrario no habría lenguaje), se genera un cierre parcial y contingente, que se genera a partir de una radical exclusión. Esta última se conoce como el exterior constitutivo de la estructura (LACLAU, MOUFFE, 1985)

Retomando la idea del cierre de la totalidad, decimos que la misma está basada en una radical exclusión, que la posibilita e imposibilita a la vez. ¿A qué se refiere con esta dicotomía? La posibilita por el hecho de que ese elemento se excluye para poder cerrar el sistema: si bien todos los elementos del mismo son diferentes entre sí, su vez resultan equivalentes por excluir a un mismo exterior constitutivo (formación de una cadena equivalencial). Por su parte, la imposibilita porque es ese exterior la que la cuestiona y la convierte en fallida a toda fijación. De esto también se desprende que por la imposibilidad de cerrar la estructura, siempre habrá exclusión, y en consecuencia, siempre habrá política. Este mismo razonamiento que se aplica al lenguaje, puede ser análogamente aplicado en la constitución de cualquier elemento.

Debemos ahora introducir la noción de discurso, no como comúnmente suele entenderse sino en los términos de la presente teoría, como una totalidad significativa que trasciende la distinción entre lo lingüístico y lo no lingüístico, pues los incluye a ambos. Discurso es entonces, "... un juego sistemático de relaciones que da significado a una acción u objeto dentro de esa configuración." (LACLAU y MOUFFE, 1990 p.100)

El discurso prepara el contexto para que las cosas tengan un significado: ellas existen por fuera, pero son según el discurso en el que se incluyan (un determinado discurso constituye socialmente a los objetos). Para entender esto, debemos introducir el concepto de Hegemonía, el cual Laclau y Mouffe definen como "una relación de tipo político que es dominada por a noción de articulación" (1985 p. 93). De esta definición se desprenden dos cuestiones. En primer lugar, la hegemonía implica una práctica

articulatoria estableciendo una relación entre sus elementos que lleva a que la identidad de cada uno de ellos se vea modificada por la articulación. Esto demuestra su carácter relacional ya explicado anteriormente. En segundo lugar, dentro de esa articulación, una demanda particular pasará a ser la "superficie de inscripción" de las demás demandas articuladas, y va perdiendo su particularidad para ser el horizonte de inteligibilidad.

Pero, ¿en qué momento una demanda particular logra esa hegemonía? Según la teoría, en el momento dislocatorio. El discurso u orden establecido ya no logra dar respuesta a algunas demandas, y aparecen nuevas formas de respuesta e interpretación a lo que sucede. Es en la dislocación (o también conocida como momento de crisis) donde aparece la oportunidad de convertirse en hegemónico. Así, aparecerá una demanda capaz de transformarse en un espacio de representación para las demás demandas, perdiendo su particularidad a favor del todo: se convierte en el "significante vacío". Cuando cumple ese papel, de "imaginario", es porque se constituyó en hegemónico (BARROS, 2002). Al lograr la hegemonía, ese discurso se presenta a sí mismo como la única posibilidad compatible con el real funcionamiento de la comunidad y deviene en universal.

Así entonces, Laclau asume a la política como la ontología de lo social, ya que cualquier acto social implica una decisión política, un acto de poder. En esta misma línea la construcción política de identidades, implica la construcción de cadenas equivalenciales, las cuales se forman a partir de demandas particulares que se articulan alterando su identidad y se configura una identidad política que excluye algo común. Esta lógica que Laclau denomina lógica de la equivalencia, se opone a la lógica de la diferencia, que podría entenderse como el intento que realiza un gobierno para desarticular la equivalencia existente entre las demandas, es decir absorberlas particularmente. Como podemos observar, es la misma idea del lenguaje solo que aplicada a las identidades colectivas.

Ahora sí, podemos comprender la definición dada supra, y entender que para Laclau, efectivamente el populismo es una forma de construir lo político, no es un contenido. Pero su especificidad radica en esa forma: parte de la lógica de la equivalencia, que se diferencia de la lógica de la diferencia (donde cada demanda individual es absorbida dentro del sistema). Este segundo sería el caso del institucionalismo.

Un discurso puramente institucionalista lleva al reemplazo de la política por la administración. Pero nos expone en la especificidad de la primera lógica, que es la que nos compete.

Existe un determinado momento, el que denominamos de crisis, donde hay una gran cantidad de demandas insatisfechas, y un sistema institucional que es incapaz de vehicularlas. Estamos en presencia de un momento dislocatorio, y allí aparecerán distintos discursos buscando convertirse en hegemónicos. Cuando alguien, por fuera del sistema, empieza a interpelar a las demandas insatisfechas para una movilización antisistema, estamos ante una situación populista. No importa a que ideología pertenezca ese "alguien" que busca articular las demandas insatisfechas: el populismo es una forma de construcción lo político que puede operar con las ideologías más divergentes. El propio Laclau (2005) define a Mussolini como populista, pero a Mao Tse-Tung también. No es una ideología su característica propia, como tampoco lo son ciertas políticas de Estado ni un periodo histórico, sino su lógica de articulación equivalencial.

Luego de haber interpretado las distintas definiciones del término, ¿a cuál consideramos la más adecuada para comprenderlo? A pesar de que no podemos basarnos en juicios de valor para establecer qué definición es buena o mala, sí podemos ver qué ventajas o desventajas tienen a la hora de explicarnos esas realidades que son entendidas como fenómenos populistas.

En lo que refiere a los que consideran que el populismo es un estadio "de paso" a la modernización, parten de características específicas de sociedades tradicionales, y luego aplican características específicas también a esta etapa donde conviven elementos tradicionales y modernos. Sin embargo, si tomamos todos los fenómenos que son considerados populistas, difícilmente todos ellos cumplan con los supuestos y características que estas teorías atribuyen a los populismos. Por otro lado, si es una etapa que ya transitamos, ¿por qué hay fenómenos actuales que también se los denomina de ese modo?

Con respecto al segundo grupo, que centra su explicación en las condiciones históricas que hicieron posible el surgimiento del populismo y junto con ellos, se focaliza en la crisis de hegemonía política y la crisis económica como las circunstancias que permitieron la emergencia del populismo, podemos hacer dos apreciaciones. En primer lugar, vinculan al populismo a un periodo histórico, pues esas

condiciones no pueden reproducirse nuevamente en la actualidad (por lo menos no en los términos que se definen: como un estadio de desarrollo del capitalismo latinoamericano). En segundo lugar, tanto las características que atribuyen al líder, a las masas, o al propio estado, tienen una carga negativa y hasta peyorativa: líder autoritario, movilización fuera del cauce institucional apropiado, falsa conciencia de las masas, entre otros.

Por último, aquellos que resaltan como su rasgo específico a las políticas económicas asistencialistas y antiliberales, haciendo referencia a que las mismas implican aumento del gasto público a tal magnitud que genera trastornos generales en la economía, colocan una oposición populismo-liberalismo, como si fuesen dos alternativas económicas excluyentes e incompatibles. Sin embargo, existen varias investigaciones que demuestran que no siempre un populismo va a ir en contra de políticas liberales, por lo menos no de todas: muchos afirman que los estados populistas han sido una fase más del estado capitalista, donde las estructuras de base no han sido cambiadas.

La definición propuesta por Laclau, sin embargo, logra salir intacta de estas críticas (aunque no afirmamos que no puedan aparecer otras). Al definir que lo que existe es una lógica populista y que es esa lógica lo que lo define, no ata el fenómeno a un periodo histórico, ni a características particulares, ni a un tipo de economía. Así, fenómenos actuales también pueden comprenderse como populistas en tanto y en cuanto sigan esta lógica. Explicar si cada fenómeno que se lo ha denominado populista sigue esta lógica, y cómo lo ha logrado, es una cuestión que no voy a desarrollar en este trabajo. Sin embargo, podemos dar dos ejemplos simplificados, para aclarar la explicación dada.

Tomando el caso del peronismo, el espacio socio-económico-político argentino de los años anteriores a la crisis mundial de 1929, sufrió distintos cambios que llevó a un contexto favorable para la articulación a partir de la lógica equivalencia. En el ámbito social, la emergencia de la clase obrera y su petición de inclusión y participación política; como así también el reforzamiento de la clase media como fuerza social y política. En lo económico, el modelo basado en la exportación y en la entrada masiva de capitales alcanzó su agotamiento, lo que además acarrea consigo un aumento del desempleo, de marginalidad, de urbanización masiva en busca de trabajo, entre muchas otras consecuencias. En lo político, la demanda participativa no solo de las clases más bajas, sino acompañada de las clases medias ya integradas. (DEL POZO, 2002). A partir de la crisis del 30 muchas demandas de distintos grupos, demandas sociales y económicas (empleo), demandas políticas (participación), entre otras,

ya no pueden ser absorbidas por los canales tradicionales y se empieza a crear una situación prepopulista, es decir, una acumulación de demandas insatisfechas y un sistema que no responde a estas demandas. Toda esta sucesión de fenómenos que la oligarquía enfrentó más por la fuerza que con una política de integración, demostraban una ya comenzada crisis de hegemonía de la misma. Con la aparición de Perón, que empieza a convocar por fuera del sistema institucional a estas masas vírgenes que estaban con las raíces a la intemperie, se empieza a producir un nuevo tipo de movilización y articulación que culmina con la emergencia del peronismo. Se logra la encarnación de un supuesto "verdadero país" frente a un orden y unos actores que son devaluados por su falta de calidad representativa. La articulación de demandas se dará alrededor del significativo vacío, y todos aquellos que no sean incluidos será su exterior constitutivo.

En el caso del Chavismo, en 1989 Venezuela se vio envuelta en una serie de levantamientos violentos que pasaron a la historia como el Caracazo. Las malas políticas económicas, el endeudamiento del Estado, el crecimiento de la tasa de pobreza y malestar en la población, una sociedad profundamente dividida, colapso de los partidos tradicionales con identidades colectivas dislocadas en busca de una nueva articulación, nos dan la pauta de la existencia de un contexto lleno de demandas sociales que Hugo Chávez logró articular con la lógica populista. Para llegar al poder, Chávez se transformó en el líder de aquellos que buscaban un cambio radical del modo existente de hacer política. El modelo neoliberal de la política había demostrado sus deficiencias: su discurso estaba en crisis. Se conformó así una cadena equivalencial formada por un conjunto de demandas anti sistémicas enfrentando al pueblo con el poder. Chávez, como líder, se transformó, de alguna forma él mismo en lo que entendemos como significativo vacío. En concreto, Chávez ya no es sólo un hombre, o el presidente de Venezuela, sino el representante del pueblo venezolano.

Aquí simplemente ejemplificamos el momento dislocatorio, y con él, la aparición de la lógica populista en escena. Las demandas insatisfechas generan un vínculo solidario entre ellas y comienza a formarse una frontera que divide la sociedad en dos grupos antagónicos, y cuando esas demandas particulares comienzan a articularse se forma lo que se conoce como una cadena equivalencial, creando una identidad que unifica a los distintos demandantes: presenciamos la construcción de un pueblo que se enfrenta al poder dada la incapacidad de este último para hacer frente a sus demandas. El significativo vacío puede ser el pueblo, la soberanía, la democracia, o hasta el propio líder.

Sin embargo, cabe destacar -como el mismo Laclau (2005) hace- que el significante del que estamos hablando nunca llega a vaciarse totalmente, es tendencialmente vacío: aunque asuma una posición universalizante, su vacuidad jamás es total, siempre existe un resto de particularidad.

La expansión de la lógica de la equivalencia, pues, estriba en el trazado de una frontera antagónica de tal forma que el populismo sustancia una claudicación parcial de la particularidad. En palabra de Facundo Vega (2005 p. 423) para expresar lo dicho por Laclau,

“De esta manera, según Laclau, a diferencia del discurso institucionalista, en el populista tiene lugar una exclusión radical dentro del espacio comunitario; por lo tanto en él la plebs (los menos privilegiados) reclama ser el único *populus* (el cuerpo de todos los ciudadanos) legítimo. Es decir, una particularidad aspira a funcionar como la totalidad comunitaria en un espacio fracturado por el antagonismo constitutivo. En este caso, la hegemonía es producto de la construcción de una identidad popular y esta última se encuentra internamente dividida: por un lado es una demanda particular, por el otro es el significante de una universalidad más amplia.”

Así podemos ver como dos fenómenos distintos como el peronismo y el chavismo, en periodos de tiempo diferentes, en países distintos, y con diferencias contextuales, pudieron seguir la misma lógica de articulación de demandas para ser hegemónicos.

¿Es entonces correcto considerar que nuevos fenómenos políticos del siglo XXI son populismos o neopopulismos como suelen llamarse? Si seguimos el concepto de Laclau, podemos afirmar que sí. El kircherismo en Argentina logró su ascenso al poder luego de la gran crisis económica, social e institucional del año 2001, y sin entrar en detalles podemos reconocer que tal fuerza política ha logrado seguir la manera de hacer política a partir de la lógica equivalencial.

Sin analizar sus políticas económicas o su ideología particular, podemos afirmar que en su conformación y ascenso se denotan elementos populistas. Y analizando la realidad latinoamericana en general, este retorno no se ha dado solamente en Argentina, sino que los elementos populistas han emergido también en Bolivia con Evo Morales, en Brasil con Lula da Silva, entre otros. Por supuesto, que no hacemos referencia a sus políticas, sino el siguiente trabajo de definición hubiese sido en vano. Según Lazarte (1992), en muchos casos esta reaparición en el modo de hacer política, se debe a la falla de los partidos políticos, lo que lleva al desarrollo de un proceso al margen de la lógica institucionalista. El elemento específico populista de articulación de demandas, ha reaparecido. El contexto no es el mismo, y tampoco lo son ni las demandas, ni los actores: pero la lógica equivalencial, sí. Cabe destacar que los ejemplos dados se inscriben en la realidad latinoamericana, que es el ámbito que abarca este trabajo, pero sin dejar de reconocer que se puede aplicar a otros casos de la historia mundial.

A modo de síntesis, entendemos que la teoría de Laclau constituye hoy una de las mejores aproximaciones teóricas que se pueden hacer sobre el populismo, convertido ahora en una ontología política, como una forma de articular las demandas a través de la cual las identidades se constituyen. Siempre que existan momento dislocatorios, existe la posibilidad de que emerja el populismo (sin dejar de lado, por supuesto, las limitaciones empíricas o a posteriori). Entonces, estamos en condiciones de afirmar, que lo que ha regresado o reaparecido en América Latina es la lógica populista.



Bibliografía

BARROS S. (2002) *Orden, democracia y estabilidad: discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*. Argentina, Córdoba: Alción Editora.

CARDOSO F. H. y FALETTO E. (1969) *Dependencia y desarrollo en América Latina, Ensayo de interpretación sociológica*. México: Siglo XXI.

DEL POZO, J. (2002) *Historia de América Latina 1825-2001*. Santiago de Chile:LOM.

LACLAU E. (1990) *New Reflections on the Revolution of our Times*. United States, New York: Verso.

LACLAU E. y MOUFFE C. (1985) *Hegemony and Socialist Strategy*. Inglaterra, Londres: Verso.

MACKINNON M. y PETRONE M. A. (2003) *Los complejos de la Cenicienta*. Revista Prismas N° 2, Universidad Nacional de Quilmes.

VEGA, F. (2005) *La razón populista: Ernesto Laclau*. [Versión electrónica] Revista 312 páginas. Argentina. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. (pp 422-426)

WEFFORT F. (1968) *Clases populares y desarrollo Social. Contribución al estudio del populismo*. Paraguay: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.

05

**UNASUR¹: From
a “post-liberal”
experience
of regional
integration to a
wider conception
of international
economic law?***

Por Luciano M. Donadio Linares ⁽²⁾

The opportunity offered by the PEPA-SIEL's latest call for papers made me consider it would be interesting to write about Latin American regional integration by linking it with two other elements ideology and international economic law (IEL). In my view, studying this relation requires combining historical and theoretical analysis, since I believe that law, in general, and IEL, in particular, is not an abstract or apolitical representation of norms; law constitutes an essential tool for the construction of national, regional or international political models. For the last decades, IEL has been approached from an aseptic, abstract, apolitical and sophisticated perception. Some scholars thus described IEL as a realistic law; a legal structure based on economic facts and driven by private forces. This conception of IEL allowed that ever since the phenomenon of globalization started, it served to criticize state leadership and its capacity to regulate our complex society. States are thus depicted as incapable of responding to social demands which had been historically linked with its sovereign functions/powers. Today, from an economic perspective, governments have lost their control and driving capacities

because in our globalized economy "Markets" choose political programs and are consequently able to transform social models.

This situation has been favored by a continuous limitation of the state's regulatory power, caused by investment protection treaties signed since 80's and their pro-investor interpretation by arbitral tribunals, private actors self-regulation, and the increasing power of economic international organizations—a 'locus' where developing countries cannot block transcendental decisions adopted amongst bigger commercial countries. This model of internationalization had a negative effect on democracy, for one reason: these external rules are imposed by international institutions while not being controlled by any mechanism of social accountability.

The current economic and financial global context invites making a comparative analysis between the last Latin-American crisis of the beginning of XXIth century and the newly emerged regional integration experiences. Therefore, I will try to explain what has changed in Latin-America and how this contemporary project could

¹Publicado en Brumario Nº 6 Junio de 2012

^{*}This working paper was presented at the First Conference of the Interest Group "Postgraduates and Early Professional Academics" of the Society of International Economic Law in Hamburg (27-28 January 2012). I want to thank Alejandra Torres Camprubi (University Autónoma of Madrid) for her insightful comments and Freya Baetens (University of Leiden) for her useful remarks as discussant. (Please contact: ldonadio@uesig21.edu.ar).
²B.A. in Law, University Nacional de Córdoba (Argentina), LL.M. University of Bologna (Italy), PhD in Law and International Relations, University Autónoma de Madrid (Spain). Professor and Researcher in International Law and International Relations at University Empresarial Siglo 21 (Arg.)

contribute to a changing neo-liberal conception of IEL. Concretely, I support that from independence wars of the XIXth century to ours days, it is possible to observe Latin-American processes of integration, characterized by a continuous relational logic of "action-reaction". This relation has oscillated between Latin-American proposals and U.S. projects, none of which have been functional inter se. Firstly, I will present how the two hundred years old dichotomy opposing the Bolivarian project to Monroe's vision, has persisted in Latin-American history, confronting classic and lineal positions of economic development funded on free trade, with structural theories based on the need of structural change to facilitate economic development. This theoretical framework includes the current debate on "post-liberal regionalism", which calls upon responding whether Latin America lives a new moment of integration while remaining within the same historical logic, or whether it represents a change of paradigm. Secondly, as opposed to historical tendencies, I will analyze the integration process of the Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) which is characterized by its emphasis on socio-political aspects of integration. I will make a projection about the political potential of UNASUR as a driving force of changes in multilateral economic governance (FMI, OMC, G20), as well as on its economic potential advanced through the creation of collective strategies favoring international free trade synergies (integration North-South and South-South). To conclude, I will establish how the new "post-liberal" model of integration as represented by UNASUR can contribute to change the fundamentals of the neo-liberal conception of IEL, by adding structural policies linked to human development and wealth distribution.



I. Latin-American integration:

history and theoretical approach
In the 19th century, the substantial difference between the Bolivarian proposal and the North American project for Latin America was the distinction between a political and an economic profile. While the former was supported by the development of international law and cooperation, as a consolidation tool of the recent sovereignty, the second way used similar instruments to avoid European intervention, and to pre-reserve the region as a natural market at the disposal of northern production, investments and financial transactions, basic inputs for U.S. growth and development. This dichotomy is a constant characteristic all along Latin-American history.

Back in time, Latin America was a fragmented player of the international system. Taking advantage of this context, the U.S. proposed to its southern neighboring countries the creation in 1890 of a trade office in Washington which would aim, in principle, at collecting commercial information. The first Pan-American project was purely commercial evolved over the next Pan American Conferences towards political purposes. This gave rise to the Pan-American Union in matters clearly competent functional to U.S. interests, such as arbitration trade and monetary matters, forcible collection of public debt, collective defense in case of extra-continental intervention.

In 1948, the United Nations Economic Commission for

Latin America (ECLAC) received the mandate to diagnose and promote the regional economic development from a Latin American theoretical view, because until that moment, all matters relating to economic and political development had been addressed from the classical theories of development and modernization. Both perspectives fervently believed on a linear economic development from traditional societies -based on primary production- to modern societies -based on industrial economies- and as a consequence of that change, the adoption of the democratic political regimes. From these perspectives, it was possible to explain and justify the inequalities between developed countries and developing and least developed countries, because the causes of this distinction were in developing countries' internal circumstances.

ECLAC questioned the axioms of the classical theory of international trade -based on the principle of comparative advantage-, and considered that this theory does not hold in reality, because Latin America has been historically a victim of the deterioration of terms of trade against the interests of primary goods-producing countries. In this sense, PREBISCH explains, the benefits of technical progress have focused mainly on industrial sites and have not been transferred to peripheral countries. Scholars from ECLAC considered that development is something that happens in stages, although they criticized the automatism

of the classical theorists, and they proposed the possibility of "autonomous capitalist development", which holds that external obstacles (such as the deterioration of terms of trade), and domestic obstacles (represented by the delay in certain areas and primary economic sectors) had to be removed.

The ECLAC's proposal of development had two instruments: import substitution industrialization and regional integration. The second tool was the key to getting the expansion of markets, foster the growth of production and productivity indicators, allowing economies of scale.

The claim of Latin American countries of integrating their economies autonomously was observed with reluctance by the United States. However, in 1960 under ECLAC sponsorship the Latin American Free Trade Association (ALALC-LAFTA) was launched, with the specific purpose of restructuring the trading system. The formation of this commercial area was guided by the principles of gradualism, reciprocity, multilateral, preferential treatment for less developed countries, but it only involved the consolidation and growth of existing trade flows, in favor to Argentina, Brazil and Mexico.

This phenomenon was analyzed academically from two theoretical strands. The first strand, named structural dualism, described the existing and persisting inequalities between Latin American countries at different levels and subjects. This dualism is characterized



Foto por
Sharon McCutcheon

by: 1) the coexistence in time and space of the dichotomy, 2) the chronic coexistence of inequalities, 3) the stagnation or the tendency of inter-sectoral differentiation, and 4) the inter-sectoral relationships tendency to increase the superiority of the industrial sector, while decreasing the importance of the primary sector..

The second trend is known as the theory of dependency. Studies conducted by DOS SANTOS, CARDOSO & FALETTO criticized the concept of development as understood under the modernization theory, in so far as the latter links development with economic variables exclusively, with no reference to the political alliances of the domestic arena. In terms of DOS SANTOS, dependency theory is a critical effort to understand the limitation of a development which began when the global economy had already been constituted under the hegemony of big economic groups and powerful imperialist forces, notwithstanding that some of them had gone through a crisis and consequently opened the opportunity to expand development through the decolonization process. CARDOSO & FALETTO considered the notion of development not only as a structural concept, but mostly as a historical and progressive concept. They contend that an analysis restricted to economic variables shows reality as an objective picture. Yet, a full understanding the process, required determining the power relations that ground any society and which will be reflected in the establishment of a legal system functional to interests of the ruling class or coalition.

In 1980, ALALC-LAFTA's structured programs, led to the flexible mechanisms of the ALADI, based on the creation of economic preferences areas, authorizing the conclusion of partial scope agreements (PSA) including economic complementation agreements (ACE), trade promotion agreements, and agricultural agreements. The 80's were characterized in Latin America, by the democratic transition and by the systematic adoption of market economies. It was also characterized as a lost decade. Therefore after the year of 1989, launched the period marked by the frame established in the "Washington Consensus", in which the liberalization of trade was proposed as a unilateral policy of openness of the economy, causing a regional integration under low levels of external protection. The "Washington Consensus"

supported a clear preference for unilateral trade liberalization within the multilateral framework and rejected the "old regionalism", which was described as a regional protectionism. However, some years later, Williamson -on his "revised Consensus" of 1996- presented his support for "open regionalism" as part of a "second generation" reforms, which had also been assumed by international institutions like the World Bank. In this way, neo-liberalism absorbed ECLAC's proposal of "open regionalism" and justified the adoption of free trade structures such as the initiative of President Clinton to create a Free Trade Area of the Americas (FTAA) that would include all countries of the continent.

In other words, the "open regionalism" (1990-2005) in Latin America has been an important defensive strategy against the risks of globalization. The Economic Commission for Latin America, defined the "open regionalism" as "a process of regional economic interdependence growing, driven by preferential integration agreements, in an increasing openness and deregulation context, in order to increase the competitiveness of the region and to establish, as far as possible, an international economy more open and transparent." Open regionalism was an economic development strategy to give preference to regional trade, but without undermining multilateral liberalization (...) regional integration raises the 90's, based on support for multilateralism.

II. Unión de Naciones Sudamericanas: A post-liberal regional integration experience

The failure of neo-liberal policies in Latin America have given place to the construction of a new strategy of regional integration, embodied in the "Unión de Naciones Sudamericanas" (UNASUR), which has been referred to as a paradigmatic example of "post-liberal regionalism". The "Unión de Naciones Sudamericanas" was formally created in 2008. Today, it has the potential to play a crucial role in facilitating the integration of all South American region at the political, social, cultural, economic, financial, environmental, and infrastructure level.

UNASUR's intellectual author is Brazil, which was also the primary promoter of ALCSA-SAFTA (South American Free Trade Area) through the convergence of existing sub-regional free-trade

agreements and bilateral preferential markets and IIRSA (Initiative for the Regional Integration of the South American Infrastructure). UNASUR is a response to the overly commercial emphasis of the free trade agreements and offers a unique South American approach to integration that can overcome current differences in the types of political and economic policies being pursued by individual countries.

Considering UNASUR attributes, it represents the fifth largest economy in the world. Among South America's many other attributes are its huge hydrocarbon reserves that can comfortably supply its current energy needs for the rest of this century, its huge fresh water supplies (27% of the world's fresh water supplies), and the fact that it produces and exports more foodstuffs than any other part of the world. The region has 17.6 million of Km², 377 millions of inhabitants representing 6% of world population, and its IPB is U\$S 1.5 billion. It is so relevant that at the end of December 2011, Brazil has become in 6th biggest world economy, occupying the place formerly hold by the United Kingdom. .

In fact, in the midst of the typical integration project crisis -"anchored" in open regionalism, emerges through initiatives quite heterogeneous -UNASUR and ALBA-, a regionalism that might be called post-liberal. This is intended to express, in the field of intra-regional relations, a new order of priorities and a new agenda directly related to the leftward shift of the axis of political power in various countries of the region.

The basic assumption of the post-liberal regionalism is that liberalization of trade and investment flows are not only capable of generating "endogenous" development benefits. Moreover, this neo-liberal model can substantially reduce the political margin for implementation of developing national policies and lead to the adoption of an integration agenda concerned with issue of development issues and equity. It follows that the initiatives informed by this paradigm bear two consequences. First of all, the reduced importance of the commercial sector; and secondly, the widening of the agenda so as to include sociopolitical issues.

SANAHUJA considers that this new trend, especially in South America, is characterized by: a) The

primacy of the political agenda, the correlative decreased attention to economic and free-trade arguments, b) The return of the "development agenda", c) A greater role of state actors, as opposed to private actors and market forces found in the previous model, d) A greater attention to positive integration policies, focusing on the creation of institutions, common policies, and the intensification of South-South cooperation in non-commercial issues e) An increased concern for the social and structural asymmetries, and the search of linking the concepts of regional integration, poverty reduction and inequality, f) The improvement of regional infrastructure, g) More emphasis on energy security, h) A greater participation and social standing of the processes of integration.

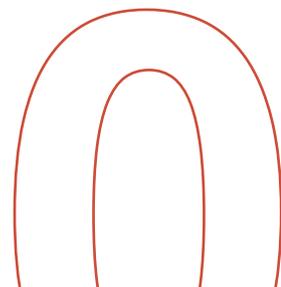
Specifically, UNASUR can be said to be based on three pillars:

1) Consultation and coordination of foreign policies, seeking to affirm South America as a regional group in international relations.

Brazil and Argentina represent two active countries proposing changes in international architecture, from actions in the G20 -where they stimulate financial markets regulation and propose solutions based on real economy-, to the IMF and the WTO -where they propose wider developing countries participation, changes in agricultural market and changes in conditionality policy of financial organizations. It is also important to consider the persisting claims from Brazil and Argentina to reform in the composition of the UN Security Council, demanding for more pluralism representation in international decision making processes.

I am convinced that UNASUR also can play an important role for extra-continental consensus, in its relations with Middle East and Africa (i.e. Summit South-America and Arab Countries in 2005 and Summit South-America and Africa in 2006). There are no reasons why UNASUR cannot be used for create a continental consensus with respect to North American countries, while basing this relation on a different foot than the previous ALCA-FTAA cooperation framework.

2) Trade convergence of the Andean community, MERCOSUR and Chile, Guyana and Suriname in South America Free Trade Area (ALCSA-SAFTA).



This goal is sought by bilateral and multilateral trade agreements under the 'ALADI Umbrella'.

3) Physical integration in South America, with a special consideration to innovative financial mechanisms in the framework of IIRSA.

This regional process has also three challenges

1) Benefits distribution: The emergence of a post-liberal agenda gives priority to distributional implications of international trade and integration processes, such as the impact of liberalization on preexisting asymmetries, inequality and poverty rates.

2) Policy space definition: South American integration is characterized by preservation of national space policy and a negative attitude to share economic sovereignty in areas where would be needed to advance integrationist goals.

3) Lost of focus: The combination of reduced importance on trade issues and expanding the agenda to social, cultural and political affairs raises the risk of loss of focus and "actual content" of integration initiatives inspired by the post-liberal regionalism.

After an UNASUR assessment, SANAHUJA estimate that the phenomenon described, beyond the characteristics listed, it does not set a new stage in regional integration, different to open regionalism, but represents a transition period during which regional players seek the formation of new alliances and balances. In this sense SANAHUJA notes that in this transitional stage, Latin American states maintain north-south connections, seek to

strengthen individual strategies through linkages with Asia, and redesigning the structures created under the framework of open regionalism.

Therefore, MOTTA VEIGA explains, the results of post-liberal integration, concluded the first decade of the century, are more negative than cooperation schemes inherited from the previous decade, which were strongly supported by trade integration processes. As in other periods of the regional history, MOOTA VEIGA continues, South American integration projects seem increasingly confined to rhetoric, and, worse, states seem be satisfied with that.

In contrast with these arguments, I consider that UNASUR represents a constructivist model of regional integration, funded on South American identity-building. RISSE and WIENER express, that constructivism entered on regional integration studies mainly through the narrow and sterile debate between intergovernmentalists and neo-functionalists. According to these authors, "Constructivism pays attention on the social ontology, including phenomena as diverse as, intersubjective meanings, norms, rules, institutions, routine practices, speeches, deliberative processes, symbolic politics, epistemic communities, collective identity formation and culture of national security". The base of constructivism is a social ontology which insists that the human agents do not exist independently of their social environment, whose basic premises are: 1) Structures of world politics are social rather than material; 2) The structures of international politics are the results of social

interactions, where states are not static subjects, by contrast, are dynamic agents, whose identities are given and converted through their practices, so their variable nature and unstable distinction between domestic politics and international relations is tenuous. Interests and even identities are built through two mechanisms: socialization processes and social learning processes. In these processes, the focus is putted in how ideas and norms are consensual, and therefore, the reproduction of institutions depends on it. COUTINHO considers that socialization is a gradual process in which attitudes and beliefs are slowly altered, so, actors change their interests through argument, deliberation and persuasion.

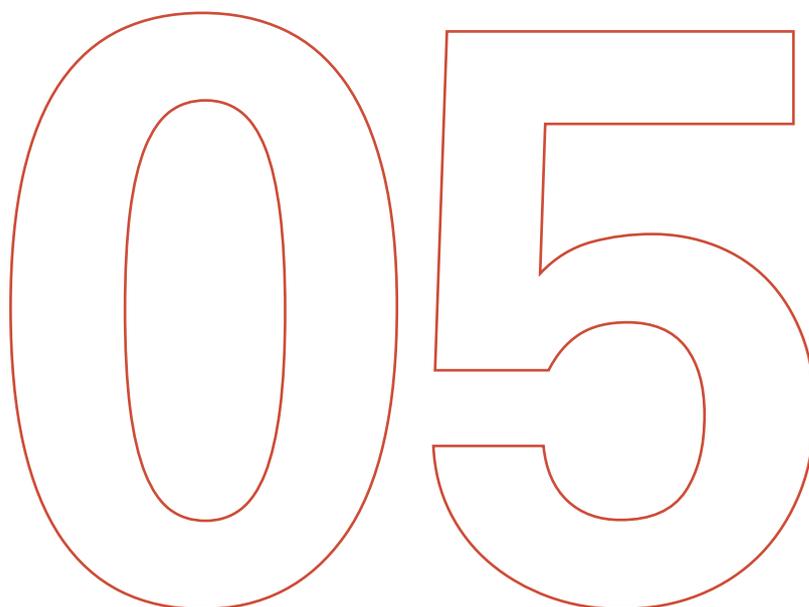
Consequently, on the one hand, South America is living a historical moment where, after the crisis of rationalist and neo-liberal configuration of regional integration, has opened the agenda of post-liberal regionalism -which, in its extreme, leads to an "identity regionalism", fusing the myth of nationalism and that of regional unity. On the other hand the expression defining Brazilian attitude as "strategic patience" is an essential element in the gradual process of regional inter-state socialization. I consider that the failure or the success of regional integration do not depend of quantity of institutions, or its inter-governmental or supranational characteristics. It depends on the deepness, wideness and solidity of the regional identity, three goals in which UNASUR is effectively working on.



Conclusion

Throughout the history of Latin American integration, we have observed how IEL is founded on political basis and power relations on which international society rests. Consequently, from the facts stated, it is also possible to argue that the persistence or change in the prevailing political principles determines the evolution of IEL. Some years ago, human rights protection and environmental issues have stimulated changes in liberal normative conceptions of IEL. I am convinced that economic development with social inclusion, the fight against poverty and wealth distribution through active and direct government policies can contribute to a stronger evolution from a neo-liberal to post-liberal concept of IEL. The new Latin American model of regional integration is proving the necessity of returning to the "Developmental State", a State which acts as the ideological promoter of social politics, not just the manager of market interests and expectations.

Regional integration is a gradual process, which progress must be dynamic, experimental and progressive. In this moment, Latin-American States share the same assessment about cooperation, as a way of inserting them in a transforming world, to influence on its changes, and get economic growth within social inclusion, human development and wealth distribution. South-America, in the last years, has shown some positive and innovative results. Perhaps it is now time to start looking seriously at this experience and discover the potential of IEL to become a concept more open to integrate social concerns.



Bibliography

- Ardao, Arturo, *Panamericanismo y Latinoamericanismo. América Latina en sus ideas* (Leopoldo Zea, Siglo XXI y UNESCO 1993).
- Brigagão, Clovis & Fernández, Fernanda, 'El rol de Brasil en la integración de América Latina' in Josette Altmann & Francisco Rojas Aravena (eds), *Las paradojas de la integración en América Latina y el Caribe*, (Fundación Carolina – Siglo XXI 2008).
- Burges, Sean, 'Building global southern coalition: the competing approaches of Brazil's Lula and Venezuela's Chavez' in (2007) 28, 7 *Third World Quarterly*, 1343.
- Cardoso, Fernando Henrique & Faletto, Enzo, *Dependencia y Desarrollo en América Latina* (2nd ed. Siglo XXI 1978).
- Chacón, José, *Integración Sudamericana: un paso hacia el posneoliberalismo*, (Observatorio del Sur, CEICOM, 2004).
- Cienfuegos Mateo, Manuel & Sanahuja, José Antonio (Eds.), *Una región en construcción. UNASUR y la integración en América del Sur*, (Fundación CIDOB 2010).
- Cienfuegos, Manuel, 'Las relaciones entre la Comunidad Andina y el Mercosur: una asociación (in) viable?' in W.A.A., *Cursos de Derecho internacional de Vitoria-Gasteiz*, (Universidad del País Vasco 2005).
- Coutinho, Marcelo, Ribeiro Hoffman, Andrea & Kfuri, Regina, 'Mercosur: un análisis multidimensional del proceso de integración' in (2008), 3 (6) *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*.
- Christiansen, Thomas & Jorgensen, Knud Erik, 'The Amsterdam Process: A Structurationist Perspective on EU Treaty Reform', in (1999), 3, (1) *European Integration On Line Papers*.
- Dallanegra Pedraza, Luis, *Relaciones Políticas entre Estados Unidos y América Latina: ¿Predominio Monroista o Unidad Americana?* (Ed. del Autor 2004).
- Del Arenal, Celestino & Sanahuja, José Antonio, 'La Cumbre ALC – UE de Madrid' en (2010) 20 *Boletín Carolina*, 1-9, <<http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/nombrespropios/Documents/NPArenalySanahuja1005.pdf>> accessed 31 January 2011.
- Diez de Velasco, Manuel, *Las Organizaciones Internacionales*, (14th ed., Tecnos, 2006)
- Da Motta Veiga, Pedro & Rios, Sandra, 'O regionalismo pós-liberal na América do Sul: Origens, iniciativas e dilemas', (2007) 82 *Serie Comercio Internacional*, 1.
- Da Motta Veiga, Pedro & Rios, Sandra, *Brasil como vector de integración sudamericana: Posibilidades y límites*, Working Paper nº 17, (Plataforma Democrática 2011)
- Domar, Evsey 'Capital Expansion, Rate of Growth, and Employment' in (1946) 14, 2 *Econometrica*, 137-147.
- Donadio Linares, Luciano, 'Integración en América Latina: relato de una sensa sinuosa' in Diego Buffa, Florencia Rubiolo, María José Becerra, Paola Baroni & Juan José Vagni, *Cooperación, Integración Regional e interregionalismo* (Universidad Empresarial Siglo 21 – Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad 2011)
- Dos Santos, Theotino, 'La teoría de la dependencia: un balance histórico y teórico' in Francisco Lopez Segre (ed) *Los retos de la globalización: Ensayos en homenaje a Theotino Dos Santos*, (UNESCO 1998)
- ECLAC, *El regionalismo Abierto en América Latina y el Caribe. La integración al servicio de la Transformación Productiva con equidad*, (ECLAC 1994).
- Fernández, Wilson Nerys, 'La integración física y la viabilidad de la IIRSA' in Manuel Cienfuegos Mateo & José Antonio Sanahuja (Eds.) *Una región en construcción. UNASUR y la integración en América del Sur*, (Fundación CIDOB 2010).
- Frambes-Buxeda, Aline 'Teorías sobre la integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos' in (1993) 2 *Revista Cultura y Política*, 269.
- Harrod, Roy 'An Essay in Dynamic Theory' in (1939) 49, *Economic Journal*, 14-33.
- Hidalgo Capitan, Antonio Luis, *El pensamiento Económico sobre Desarrollo. De los mercantilistas al PNUD*, (Universidad de Huelva 1998).
- Hinojosa Martínez, Luis, 'Globalización y soberanía de los Estados' (2005) 10 *REEI*, 1.
- Hinojosa Martínez, Luis, 'La regulación jurídica del sistema económico internacional' in Luis Hinojosa Martínez & Javier Roldán Barbero, *Derecho internacional económico* (Marcial Pons 2010).
- Huntington, Samuel, *World Politics: Political modernization: America vs Europe, three patterns of modernization*, (Cambridge University Press 1966)
- Ibañez, Josep, 'El nuevo regionalismo latinoamericano en los años noventa' in (2000) 1, *REEI*, 1.
- Javed Burki, Shahid & Perry, Guillermo, *Más allá del Consenso de Washington: La hora de la Reforma Institucional*, (Banco Mundial 1998).
- Krasner, Stephen, 'State power and the structure of international trade' in Kevin O'Rourke, *The international trading system, globalization and history* (Cheltenham 2005).
- Lewis, William Arthur, *Teoría del Desarrollo Económico*, (Fondo de Cultura Económica 1976).
- Lipset, Seymour Martin, *Political Man: The social bases of politics*, (Doubleday 1960).
- Magariños, Gustavo, *Integración económica latinoamericana. Proceso ALALC/ALADI 1950-2000*, (ALADI 2005).
- Maira, Luis, 'La comunidad sudamericana de naciones y las perspectivas de integración' in Josette Altmann & Francisco Rojas Aravena (eds), *Las paradojas de la integración en América Latina y el Caribe*, (Fundación Carolina – Siglo XXI 2008).
- Marini, Ruy Mauro, 'La crisis del Desarrollismo', in Ruy Mauro Marini & Mária Millán (Coord.) *La Teoría Social Latinoamericana. Subdesarrollo y dependencia*, (Ediciones El Caballito 1994).
- Frambes-Buxeda, Aline 'Teorías sobre la integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos' in (1993) 2 *Revista Cultura y Política*, 269.
- Merke, Federico, 'Conclusiones sobre la economía política del regionalismo en Sudamérica', in Diana Tussie & Pablo Trucco (eds), *Nación y Región en América del Sur: los actores nacionales y la economía política de la integración sudamericana*, (LATIN/FLACSO, Ed. Teseo 2010).
- Montes, Rómulo, 'La IIRSA, entre el modelo extractor y el desastre ambiental' in Diego Buffa, Florencia Rubiolo, María José Becerra, Paola Baroni & Juan José Vagni, *Cooperación, Integración Regional e interregionalismo* (Universidad Empresarial Siglo 21 – Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad 2011).
- Nurkse, Ragnar, *Problems of Capital Formation in Underdeveloped Countries*, (Basil Blackwell 1953); G Myrdal, *Economic Theory and Underdeveloped Regions*, (Harper and Row 1957).
- O'Keefe, Thomas, *Latin-American and Caribbean trade agreements: keys to a prosperous community of the Americas*, (Martinus Nijhoff Publisher 2009).
- Prebisch, Raúl, *El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas*, (CEPAL 1949).
- Rostow, Walter Whitman, *The Stages of Economic Growth: A non-communist manifesto*, (Cambridge University Press 1960).
- Sanahuja, José Antonio, 'Regionalismo e integración en América Latina: balance y perspectivas', (2007) 0 (2 época), *Pensamiento Iberoamericano*, 75.
- Sanahuja, José Antonio, 'Del regionalismo abierto al regionalismo post-liberal. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina' in (2009) 7, *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe 2008-2009*, 11.
- Sanahuja, José Antonio, 'La construcción de una región: Sudamérica y el regionalismo posliberal' in Manuel Cienfuegos Mateo & José Antonio Sanahuja (Eds.) *Una región en construcción. UNASUR y la integración en América del Sur*, (Fundación CIDOB 2010).
- Somarajah, Muthucumaraswamy, 'The neo-liberal agenda in investment arbitration: its retreat and impact on state sovereignty' in Wuenhua Shan, Penelope Simons & Dalvinder Singh (eds) *Redefining sovereignty in international economic law* (Portland 2008).
- Spektor, Matías, 'El regionalismo de Brasil', Working Paper nº 16, (Plataforma Democrática 2011), 1.
- Risse, Thomas & Wiener, Antje, 'The Social Construction of Social Constructivism', in Thomas Christiansen et al. *The Social Construction of Europe* (Sage 2001), 3.
- Risse, Thomas, 'Social Constructivism and European Integration' in Antje Wiener & Thomas Diez, *European Integration Theory*, (Oxford University Press 2009).
- Singer, Hans, 'Distribución de ganancias entre países inversores y prestatarios', (1950) *American Economic Review, Papers and Proceedings*, 2.
- Teubner, Gunter, 'Global private regimes: Neo-spontaneous law and dual otstitution of autonomous sectors in world society' in Karl-Heinice Ladeur *Public governance in the age of gobalization*, (Aldershot 2004)
- Todaro, Micheal, *Economics for a developing world: an introduction to principles, problems*, (Longman 1983a).
- Todaro, Michael, *The Struggle for Economic Development: Readings in Problems and Policies*, (Longman 1983b).
- Todaro, Michael, *Development planning: Models and Methods*, (Longman 1983c).
- Todaro, Michael & Smith, Stephen, *Economic Development*, (10th ed. Addison-Wesley 2009).
- United Nations, *Post-War Price Relations in Trade between Under-Developed and Industrialized Countries*, (Economic and Social Council, E/CN.1/Sub-3/W.5 1949).
- Von Bogdandy, Amin, 'Globalization and Europe: Haw to square democracy, globalization and international law' (2004) 15, 5 *EJIL*, 885

La importancia de la zona Asia-Pacífico para la actual política exterior estadounidense⁽¹⁾



Foto por
Annie Spratt

Por

María Luz Falivene Fernández

Jésica Liliana Sánchez

Carolina Tamagnini ⁽²⁾

En el presente contexto internacional, se puede apreciar la creciente importancia de la zona de Asia y el Pacífico en la política exterior de Estados Unidos, durante la presidencia de Barack Obama.

Teniendo en cuenta la crisis que atraviesa la economía estadounidense, se visualiza la necesidad de adecuación al contexto para mantener su liderazgo. Esto, sumado a la reconfiguración del escenario internacional, ha llevado a considerar a China como aquel actor cuyo poder económico va creciendo exponencialmente, visible en la constitución de nuevos bloques regionales, tales como la Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Si bien la relación bilateral con China ha tenido un papel prioritario en la política exterior norteamericana desde la presidencia de Nixon, en los últimos años se han visto incrementados los esfuerzos diplomáticos para fortalecer los lazos, no sólo en materia comercial, sino también política y estratégica, a su vez, para contener a la potencia asiática. Frente a la emergencia de China como potencia económica cabe preguntarse: ¿de qué manera influye este fenómeno en los intereses y el poderío norteamericano?

Es de destacar que esta zona juega un rol protagónico para la seguridad de Estados Unidos, si bien hay ciertos acuerdos, aún persisten importantes diferencias, y la cooperación resulta ser disminuida por los diferentes intereses en juego. Irán y Corea del Norte son los puntos más álgidos de esa cooperación lo cual se traduce en políticas diplomáticas más activas y una progresiva injerencia militar de la potencia, con el objetivo de mantener cierto equilibrio en el territorio y buscar la transparencia en las políticas de defensa de estos Estados.

Considerando los aspectos políticos, se mantienen ciertas divergencias sobre todo en materia de DDHH y por la cuestión de Taiwán y el Tíbet. Sin embargo esto no impide que haya un importante avance en otros campos de cooperación política en el marco de las reuniones y foros mundiales.

En base a lo expuesto anteriormente, la propuesta de este trabajo es dar cuenta del re direccionamiento de la política exterior estadounidense en la región de Asia-Pacífico, frente a su activa cooperación con China y a su vez, cómo los intereses de los EEUU en materia de seguridad, afectan sus relaciones con los países de la región.

¹ Publicado en *Brumari* N° 7 – Noviembre de 2012.

² Estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad Siglo 21.

ASPECTOS DE SEGURIDAD EN LA RELACIÓN CHINO-ESTADOUNIDENSE

En materia de seguridad, la política exterior de Estados Unidos, resulta un tanto compleja y presenta ciertas incoherencias; además, como toda potencia imperante, sus intereses en materia de defensa están repartidos en varios puntos del planeta. Por un lado, se encuentra la amenaza del terrorismo islámico, que data desde los atentados del 11 de Septiembre y ha derivado en las invasiones a Irak y Afganistán. Esto, sin embargo, ha perdido importancia con el correr del tiempo y el elevado costo que estas guerras han impuesto a los ciudadanos norteamericanos. A su vez, no se puede afirmar que los intereses de Estados Unidos en Medio Oriente hayan desaparecido, junto con las tropas que se retiran paulatinamente de Afganistán e Irak; aún se encuentra latente el problema iraní, con su desarrollo nuclear, y la amenaza que el país persa representa para occidente y para uno de los principales aliados de la potencia norteamericana en la zona, es decir, Israel.

Por otro lado, la política de defensa norteamericana, en la zona de Asia-Pacífico. Según la secretaria de Estado norteamericana, estratégicamente hablando, mantener la paz y la seguridad en el Asia-Pacífico es cada vez más importante para el progreso global, ya sea por medio de la defensa de la libre navegación en el Mar del Sur de China, luchar contra los esfuerzos de proliferación de Corea del Norte, o asegurar la transparencia en las actividades militares de los actores claves de esta región (Clinton, 2011). Por su parte, el jefe de las fuerzas armadas, Ray Odierno, afirma que mientras los Estados Unidos se adaptan a los cambios en el ámbito estratégico, retirando sus tropas primero de Irak y luego de Afganistán, y reconcentra sus esfuerzos en la zona del Pacífico, desean una relación basada en la confianza, la transparencia, los canales abiertos de comunicación y la tarea compartida de promover la estabilidad, en vistas al cumplimiento de todos los intereses comunes. (Odierno, 2012)

Así, se puede ver cómo en los discursos oficiales, prima el interés estratégico en la zona de Asia-

Pacífico, sin descuidar por otro lado Medio Oriente –lo cual no se manifiesta tanto en el aspecto discursivo, pero que se hace evidente en la cantidad de tropas asentadas en los países aliados de Estados Unidos, por ejemplo Kuwait, así como también en la creciente militarización del Golfo Pérsico y el estrecho de Ormuz-. Este foco puesto en el Pacífico, responde a varias cuestiones, entre las que se encuentra el ascenso de China, no sólo como potencia regional, sino también a nivel mundial.

“La pregunta de mayor alcance es qué significa realmente el incremento de 2011 para el poder chino, que en pocos años se ha situado en vanguardia entre las potencias militares, sólo detrás de EEUU (aunque a mucha distancia). Era ciertamente inevitable que a través de los años, por sus dimensiones y crecimiento económico, el presupuesto militar del gigante asiático desplazara al de todas las grandes potencias europeas” (Soto, 2011, pág. 2)

El crecimiento económico chino, se da en paralelo al incremento de su gasto militar, que es una cuestión que preocupa tanto a occidente, como a sus vecinos. Durante la Guerra Fría, la estrategia norteamericana consistió en la contención de la URSS por medio de la búsqueda de aliados en los dos continentes que esta ocupaba. A su vez, la tarea se llevó a cabo de modo que ninguna potencia militar pudiera surgir en Asia o Europa. Es de suponer, que frente al surgimiento de una potencia regional en el Asia-Pacífico, Estados Unidos adopte acciones similares que contra la Unión Soviética e intente contener a China dentro de su propio continente. Es así que por medio de hechos como la venta de armas a varios países de la región, y la búsqueda de nuevos aliados estratégicos, como la India, Tailandia, etc., sumados al fortalecimiento de los lazos con los aliados tradicionales de Estados Unidos en esa zona, es decir, Japón, Corea del Sur y Australia, se hace evidente las intenciones de contener a la potencia asiática.

En resumen, ante el posicionamiento de la República Popular de China como una potencia no sólo económica, sino militar, la contención de la misma, se torna un objetivo sumamente importante de la política exterior norteamericana.

ASPECTO ECONÓMICO EN LA TRIADA EEUU- REPÚBLICA POPULAR DE CHINA- ASEAN

Con el fin de la Guerra Fría y la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Estados Unidos se consagró como la única superpotencia en el mundo. Su posición se vio reflejada en la influencia que ejerció en la configuración del nuevo orden mundial y en la fijación de los temas de la agenda internacional de la época. Constituido como actor hegemónico, EE.UU., gozó durante mucho tiempo de un liderazgo indiscutible en todos los aspectos. Hoy en día podemos decir que esto ha dado un gran giro y que estamos frente a un mundo “unimultipolar”, en el que el predominio de este país es considerable sobre todo si hablamos del aspecto militar; pero a la hora de analizar el ámbito económico claramente otros actores han deteriorado su posición dominante. El país que en su momento fue una superpotencia, hoy depende de otros actores y Estados para el funcionamiento de la sociedad global. La formación de bloques regionales como la UE, ASEAN, o el MERCOSUR y el asenso de países como la República Popular de China dan cuenta de ello. La crisis inmobiliaria y financiera que estalló en el año 2008 sumado al surgimiento de otros actores internacionales de gran peso, llevaron a que los EUA tomen una posición pragmática y redireccionen su política exterior, principalmente en lo que respecta a los aliados de sus zonas geoestratégicas. Con esto se quiere dar cuenta de que se ha producido un importante viraje desde el continente Europeo hacia la región Asia – Pacífico.

La relación transatlántica se ha visto seriamente debilitada y “se han lanzado varias hipótesis en la Academia y los think tanks estadounidenses sobre esta renovada irrelevancia de Europa.” (Ruiz, 2010). Algunas de ellas tienen que ver, por un lado, con la gran crisis económica por la que atraviesa Europa. Los paquetes de rescate a Grecia e Irlanda no logran sacarlos de la situación en la que se encuentran, esto genera un fuerte cuestionamiento de la UE, del propio liderazgo alemán y del euro como moneda. Por otra parte, se habla de un debilitamiento de los lazos de solidaridad entre los diferentes Estados que conforman la Unión Europea. Esto, según exponen los académicos, pone en peligro

el proceso de integración regional, podría afectar a la acción del bloque como tal hacia el exterior y consecuentemente, se reduciría su capacidad para hacer frente a los diversos escenarios internacionales que hoy en día amenazan a la seguridad mundial, lo que implicaría una carga mucho mayor para Estados Unidos.

Sin embargo, la relación entre EE.UU. y la UE está muy lejos de acabarse, ambos tienen numerosos temas en común lo cual hace inevitable la realización de políticas en conjunto. Por ejemplo, la consolidación de una estabilidad democrática en Haití la actual situación simboliza uno de los mayores fracasos del periodo post Guerra Fría si tenemos en cuenta que uno de los objetivos principales era el de la expansión democrática. Por otro lado la imposición de sanciones a Irán respecto su plan de desarrollo nuclear, la reconstrucción del Estado Afgano luego de la retirada de tropas, la lucha contra el terrorismo etc. En función de lo expresado anteriormente, el debilitamiento de las relaciones con Europa tiene su contraparte en el fortalecimiento de los vínculos con las nuevas potencias emergentes del Sudeste Asiático.

Estados Unidos ha buscado darle un mayor impulso a su inserción en la zona, y lo ha realizado a través de diversas instituciones multilaterales, como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC – 1989) y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Esta última, fue creada en 1967 por Indonesia, Singapur, Tailandia, Malasia y Filipinas, aunque en la actualidad se han sumado cinco miembros más; Vietnam, Brunei, Camboya, Laos y Myanmar. Los objetivos principales de esta organización internacional son, el impulso del crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo cultural en la región a través de esfuerzos de cooperación estratégicos que, además, ayudarían a crear más estabilidad en la zona.

“Los mercados emergentes del Este de Asia, principalmente en relación a algunos países del Sudeste asiático (SEA) y la República Popular China (RPC), han demostrado una menor vulnerabilidad a la crisis global comenzada en 2008. Esto fue producto, en parte, de las lecciones de la crisis asiática de 1997, conjugadas con los crecimientos sostenidos de las economías de la región.” (Rubiolo, 2010)

Para una comprensión más completa sobre la relevancia que representa la zona en cuestión para el

país occidental, es necesario destacar qué es lo que hace de ésta un área estratégica. Además, analizar el rol que desempeña La República Popular China dentro de la misma y su relación con EUA. Sintéticamente se mencionarán algunos de los aspectos que hacen del Asia- Pacífico una zona de gran relevancia: en primer lugar, la importante concentración poblacional que presenta, concentrando casi 2 mil millones de habitantes. En cuanto al comercio, el notable crecimiento económico de la región ha hecho que su participación en el Producto Bruto Mundial sea del "37% en 2005, mientras que el de la eurozona, por ejemplo, ha caído del 20% al 15%" (Informe Elcano, 2012). Asimismo, está alterando paulatinamente el equilibrio político mundial por el creciente peso de Japón y China. Es un área geoestratégica importante en materia de seguridad internacional si recordamos que existen focos conflictivos latentes como los de Cachemira, Taiwán, el Tíbet y Corea del Norte. Finalmente, hay que destacar que muchos de los países del SEA (Sur Este Asiático) desarrollan tecnología de avanzada generando destacados innovaciones en la materia. Gran parte de los Estados que conforman la ASEAN, presentan menor vulnerabilidad a la crisis financiera del 2008 que comenzó en EUA y se extendió hacia el resto del sistema internacional, es decir, que se encuentran mejor posicionados si los comparamos con algunos de los países del mundo desarrollado. Este gran avance que reflejan es producto del fortalecimiento de las instituciones financieras que son más precavidas y de la toma de mejores decisiones en cuanto a política económica. Entre las características que presentan actualmente estos países se encuentran un tipo de cambio más flexible, una menor deuda externa y una administración fiscal más prudente. Al mismo tiempo, las economías afectadas por la crisis asiática lograron construir reservas en moneda extranjera que les permiten suavizar los efectos de una crisis de balanza de pagos. (Lohani, 2009) Por otra parte, hay que resaltar la influencia que ha ejercido la República Popular de China, posibilitando, en gran medida, que el SEA disfrute de esta posición privilegiada hoy en día. Cabe destacar que, si bien se vio afectada como otros tantos países por la burbuja inmobiliaria que estalló en el 2008, en el 2011 su ritmo de crecimiento (9.2 %) fue levemente menor que el

del año 2010 (10.4%), rondando en un promedio de 9.6% desde el comienzo de la crisis en 2008 (Yu, Xue, & Hong, 2011)

La República Popular China ha podido amortiguar las consecuencias de la última crisis debido a que "su sistema financiero local está menos expuesto a turbulencias externas por su menor apertura y por los controles a la movilidad internacional de capital. Además, un gran paquete de estímulos fiscales y monetarios está logrando revertir la tendencia a la baja de la producción industrial, las ventas al por menor y la inversión fija, al tiempo que suaviza la desaceleración generalizada de la economía." (CEPAL, 2008-2009)

Podemos observar claramente que existe una fuerte interdependencia económica entre Estados Unidos, la República Popular y la ASEAN. Por un lado, para Estados Unidos, China es de vital importancia en el sentido de que "surge de la crisis como un actor fundamental en los mercados financieros internacionales y además acumula un 29% del total de reservas mundiales y es el principal dueño de bonos del tesoro de los Estados Unidos". (CEPAL, 2008-2009). Si bien ambos insisten en la importancia de la utilización de instrumentos bilaterales y multilaterales, muchas veces se contradicen al reforzar alianzas o programas de modernización militar. Aunque China busca ampliar su esfera de influencia mediante la economía u Organizaciones Intergubernamentales, reflejado esto último en el ingreso a la OMC en el 2001, no deja de lado la mejora de sus capacidades militares. En cuanto a Estados Unidos, este Estado intenta integrar más a la República Popular China dentro de estructuras multilaterales pero siempre a partir de una posición un poco más rígida, de status quo, "intenta disuadirla de toda acción que pueda alterar el equilibrio de poder regional". (Delage, 2005)

En relación al vínculo entre la República Popular y la ASEAN, ambos se ven beneficiados en distintos planos. En el año 2003, se crea un instrumento de cooperación regional a partir de la crisis suscitada en la región en 1997. Esto sucedió ante la necesidad de una nueva plataforma regional que impulsara el diálogo y la búsqueda de nuevos mecanismos para fortalecer las relaciones económicas y políticas, lo que se materializó en la ASEAN + 3 (APT: ASEAN Plus Three) integrada por

los 10 países de la ASEAN más China, Corea del Sur y Japón.

Otra herramienta de cooperación entre ellos es El Acuerdo de Libre Comercio entre China y ASEAN (CAFTA) que entró en vigor en el 2010 y supone al eliminación de los aranceles en un 90% comerciales entre China y Malasia, Indonesia, Brunei, Filipinas, Singapur y Tailandia; y en la segunda fase, que entrará en vigor en 2015, se eliminarán con Laos, Vietnam, Camboya y Birmania.

Sin lugar a dudas, el reimpulso de las relaciones entre estos dos actores internacionales afianza aún más su peso en el sistema internacional y permite dar mayor estabilidad a la región y el mundo. Para los diez países de la OIG (Organización Intergubernamental), China es su tercer socio comercial más importante, y será un elemento que ayude a consolidar su cohesión para hacer frente a problemas regionales o mundiales y es, además, un país dinamizador del sector comercial y productivo. Para el gobierno de Pekín, quién ha incluido cuestiones alimentarias y de energía como prioritarias dentro de su agenda, los países del SEA constituyen una buena oportunidad para satisfacer este tipo de necesidades. Claramente, el gran tigre asiático ha desplazado a Japón que durante el '60-'90 fue la principal economía de Asia, y ha logrado integrar a otros países de la zona.

A pesar de los beneficios que arroja esta cooperación estratégica, se debe ser crítico en cuanto a que existen enormes desigualdades dentro de la ASEAN, lo que provoca que aquellos países de economías pequeñas se vean afectados con el acuerdo CAFTA, ya que deben hacer frente a los productos de mayor competitividad de China. Así mismo, este país, puede llegar a frenar los intentos industrializados de la ASEAN y provocar una especialización de de la producción de estos países, según la oferta de Pekín. Respecto a Estados Unidos y la ASEAN, se firmó en el año 2006 un acuerdo para reimpulsar el desarrollo comercial y económico entre estos países: "Acuerdo Marco de Comercio Exterior e Inversión: TIFA". A partir de esto, el comercio exterior total entre la ASEAN y los EE.UU. aumentó de 135 mil millones de dólares en 2004 a más de 149 mil millones en 2009. La entrada de inversión extranjera directa (IED) de los EE.UU. a los Estados miembros de la ASEAN fue de 3,3 mil millones de dólares en 2009, lo que representa el 8,5% del total de IED en la región.

En síntesis, cuando se analiza el aspecto económico de la triada en cuestión, Estados Unidos, busca

afianzar su posición en la zona Asia- Pacífico, sin provocar cambios drásticos en la estructura del sistema internacional. Por otro lado, China, ha matizado la postura que mantuvo durante el siglo XX y actualmente se presenta como un país mucho más pragmático. Los países del SEA que en un principio se mostraban reacios a estructuras de cooperación formales, hoy en día dan cuenta de este tipo de compromisos con la ASEAN.

ASPECTO POLÍTICO

En materia política, cabe aclarar tres aspectos en los cuales subsisten importantes diferencias con Norteamérica que son de destacar: en lo interno, cabe mencionar los derechos humanos; y teniendo en cuenta la zona limítrofe de China, se encuentra la cuestión de Taiwán y el Tíbet.

La primera controversia existente es en materia de derechos humanos ya que, los objetivos de promoción y protección a los derechos civiles y políticos por parte de China han sido fijados en el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos (PNADH) en el período 2009-2010 se han cuestionado por presentarse como puramente promesas sin que se hayan efectuado. Asimismo, se han criticado las continuas limitaciones frente a la libertad de asociación, reunión y expresión que lleva a considerar a dicho plan nacional como con procedimientos no creíbles o cuya fomento no es probable ya que no se muestran avances en materia de derechos humanos por parte del gobierno chino. (Richardson, 2011) Las políticas efectuadas en dicho período resultan ser contradictorias; es decir, por una parte frente este plan se estaría buscando el fomento de dichas libertades pero en la práctica las violaciones resultan ser sucesivas. Sus políticas y su accionar en dicho ámbito no son complementarias, esto puede ser dilucidado por medio de algunos ejemplos. Primero, cabe considerar el encarcelamiento de Liu Xiaobo, quien ganó el premio Nobel de la Paz por su lucha a favor de los derechos humanos y las reformas en la República Popular China. Dicho premio causó un gran cuestionamiento no sólo de Estados Unidos sino también de la opinión pública debido a su sentencia de haberlo acusado de causar subversión y la imposibilidad de asistir a la ceremonia para recibir dicho galardón. Segundo, este fenómeno desembocó en la imposibilidad de

acceder a todos los sitios de Internet y también a los medios de comunicación para evitar así sucesivos movimientos revolucionarios o por la posibilidad de desarrollar otras posturas diferentes al gobierno. Tercero, el PNADH en unos de sus decretos sostiene la prohibición de llevar a cabo torturas y detenciones ilegales, dicho fenómeno no sólo sigue siendo cotidiano sino que, se utilizan una serie de instalaciones denominadas cárceles negras conocidas por ser aquellos lugares en donde las amenazas y las coacciones son fruto de detenciones confidenciales e ilícitas. La utilización de estos procedimientos fue efectuado luego de la revuelta de los tibetanos en el año 2008, quienes resultaron ser las víctimas de estas cárceles. Sin embargo, no se llevó a cabo la investigación y el castigo correspondiente que había sido fijado por el plan nacional dejando a los culpables libres y sin ninguna sanción. Los tres ejemplos mencionados anteriormente, muestran claramente la disociación entre las políticas planteadas y lo que realmente se práctica en el país. Sin embargo, se debe recalcar el avance efectuado para mejorar la calidad de vida, fundamentalmente mediante la reducción de la pobreza, un problema que tiene un fuerte impacto tanto a nivel económico como social. (Richardson, 2011)

En base a la relación chino- estadounidense, se ha efectuado en los últimos meses una réplica China frente a las numerosas evaluaciones que año tras año se desarrollan acerca de la situación de los derechos humanos en dicho país -algunas un tanto distorsionadas-. Por lo que China ha respondido, por medio de un documento considerando a Estados Unidos como aquella potencia que no toma en cuenta la situación de sus propios derechos y que debe encarar todas sus problemáticas, en vez de estar generando connotaciones sobre los demás países. Asimismo, al no contar con condiciones óptimas en esta materia, Estados Unidos, no debería atribuirse el derecho de juzgar en materia de derechos humanos y emitir todos los años su Informe sobre las Prácticas de Derechos

Humanos considerándose, jerárquicamente superior al resto de los países del mundo. Finalmente, se lo acusa de utilizar a los derechos humanos como un instrumento político que le permite así a la potencia occidental interferir y valorar los asuntos internos de los demás países. Esto muestra, una China fuertemente argumentativa buscando el respeto frente a las reglas de juegos y aceptando los valores que resultan antagónicos entre sí. (Ríos, 2012)

Desde esta temática, en el mes de julio, el gobierno Chino ha presentado su segundo plan nacional que durará también 3 años. Dicho proyecto, a comparación del anterior se caracteriza por una nueva búsqueda encaminada cuyo objetivo es la felicidad y dignidad de sus individuos. A su vez, la protección a los derechos humanos en estos años será tomada como adicional a sus políticas de crecimiento económico, disminución de la pobreza y su construcción socio-cultural entre otras. Dicho objetivo, se enfocará en lograr una vida honrada y bienestar para sus ciudadanos; en vez de concentrarse en problemas que afecten los intereses de sus ciudadanos a partir de problemas inminentes. (Ríos, 2012)

El avance del diálogo entre el "dragón asiático" y Norteamérica se llevará a fin del mes de Julio por medio de una ronda de conversación entre ambos países sobre los derechos humanos. Esto demuestra otra etapa de la relación entre ambos países en donde por medio del respeto frente a temáticas comunes permiten avanzar hacia el establecimiento de relaciones de cooperación. (Ríos, 2012)

El otro aspecto que genera polémica entre ambos países es la cuestión del Tíbet. La región del Tíbet se ha encontrado bajo la influencia China desde el siglo XIII y fue asumida en 1949 como integrante de facto del territorio chino. En el siglo XIX, es cuando se inicia una corriente imperialista occidental en Asia que ha influido para que dicha región pueda lograr su secesión de China. En la actualidad, resulta ser una región en donde la religión, el budismo, se contradice con China, cuya orientación

religiosa oficial resulta ser el ateísmo. Dicho país genera una política activa por medio del control de la religión por ejemplo, por medio del arresto del Panchen Lama es decir, la segunda figura del budismo tibetano por parte del partido comunista y nombró arbitrariamente a otro individuo para ser la reencarnación. Esto demuestra, también la intromisión en los asuntos religiosos por medio de la existencia de tropas chinas en los monasterios budistas o la imposibilidad de los monjes a contar con una libre circulación. Frente a estas imposiciones, la comunidad internacional ha actuado por medio de países como Francia, el Reino Unido, Alemania, República Checa y Estados Unidos que plantearon la cuestión tibetana en la ONU. En dicho organismo se buscó que se terminara la represión violenta y se permitiera la libertad hacia los derechos religiosos y de su culto a los tibetanos, con el fin de obtener la paz y la estabilidad en la región.

La región del Tíbet, es sumamente importante para los intereses estratégicos chinos y de los Estados Unidos. A nivel geoestratégico se encuentra en el suroeste chino en el límite con la India, y debido a la presencia de Estados Unidos en la región es que es posible efectuar un equilibrio de poder entre China e India evitando así, la supremacía de estos gigantes asiáticos. Además, entre estos dos países, el entendimiento es compartido, lo que lleva a lograr una estabilidad y una cooperación creciente, rivalizando con los intereses tácticos y de influencia norteamericana. (Ríos Carrillo, 2011)

En los últimos días se ha fomentado que la comunidad internacional presione para lograr mayores libertades en la zona del Tíbet ya que se han incrementado el número de auto-inmolaciones. Dicho concepto hace referencia a que los individuos de la región llevan a cabo un auto sacrificio en honor al budismo. El número de víctimas ha alcanzado el número alarmante de 26 sacrificios, donde el método empleado ha sido por medio del incendio de sus propios cuerpos, como forma de protesta de varios monjes frente a las políticas chinas en

la prefectura de Ngaba; desde el mes de marzo del 2011 el número de mártires es alrededor de 33. Estas protestas generan inestabilidad en la región en donde el conflicto entre la seguridad china y los locales puede generar tensión.

Frente a esto, el gobierno ha imposibilitado el desarrollo del turismo en la región, sin establecer el período hasta el cual esta actividad se verá afectada. Dicha prohibición se podría deber a la existencia de una fecha conmemorativa para los tibetanos en donde se celebra el festival de Saga Dawa, que evoca el nacimiento de Buda en dicho calendario o por el temor ante las sucesivas revueltas sociales en la zona. Sin duda, hay incertidumbre en torno al motivo de dicha prohibición sumado a la negación del gobierno chino frente a las represiones sociales y culturales. (Denyer, 2012)

La relación chino- norteamericana, a pesar de los avances notablemente en materia económica, es China quien desarrolla una política exterior rígida con respecto a Taiwán, la pequeña isla ubicada al sureste de la China continental. Durante la presidencia de Obama, se hizo explícita la intención norteamericana de suministrar armas a Taiwán, por un precio que oscilaba alrededor de los 6.400 millones de dólares. Este hecho generó la propagación de la resistencia y a su vez, una reacción inmediata del gobierno chino. El viceministro de Exteriores chino, He Yafei sostuvo que dicha venta llevará a deteriorar el entendimiento entre ambos países y que tendrá impacto perjudicial en el desarrollo de la cooperación bilateral. Estados Unidos es el principal abastecedor de armamentos de Taiwán, cuyo objetivo es lograr una autodefensa en la región. Con respecto a dicho fenómeno, esto lleva a confrontarse en materia militar por medio de un continuo proceso de reacciones entre ambos y desembocando, en el enfriamiento de la relación. (Ríos, 2010)

Hay una correlación de eventos, por una parte, el acercamiento estadounidense inicia desde la presidencia de George W. Bush en el año 2008 hacia la región de Taiwán a partir del comercio de instrumentos de defensa. Por otra parte, en el mismo año, Ma Ying-jeou, el presidente de

Taiwán, llevó a cabo un acercamiento en materia económica con China. Por lo que nuevamente hay intereses antagónicos ya que, si bien Taiwán estrecha lazos económicos con China, también tiene un vínculo militar con EEUU debido a la necesidad de las armas estadounidense para poder lograr su unificación por medio de la fuerza. Finalmente, con respecto a la relación China-Estados Unidos en materia política se puede dilucidar un accionar más inflexible en torno a este aspecto en comparación con el aspecto económico por parte de China. Este último país considera como temas primordiales para su política exterior su concepción pragmática de derechos humanos y sus políticas en torno a las regiones del Tíbet y Taiwán al ser considerados como parte de su interés nacional. Por lo tanto, China considera una amenaza la posible intromisión en estas regiones o en su propia noción de derechos humanos.

CONCLUSIÓN

Luego de todo lo expuesto a lo largo de la ponencia se puede concluir que el crecimiento de la fuerza militar China, preocupa tanto a sus vecinos como a Estados Unidos, que hasta el momento es, en el aspecto estratégico, el hegemon indiscutible. Como consecuencia del aumento del presupuesto militar chino –lo cual supone una desestabilización aún mayor del equilibrio de poder en la zona, a favor de China– y debido a las diversas hipótesis de conflicto de China con sus vecinos o con Estados Unidos, es de esperarse que las alianzas giren en torno a la contención del país asiático, promoviendo de este modo la cooperación estadounidense con los países de la región en materia de defensa y armamentos.

Cuando se analiza el aspecto económico de la triada en cuestión, se observan claramente los efectos de un contexto globalizado. Estados Unidos, busca afianzar su posición en la zona Asia-Pacífico, siempre a través de canales formales –como el acuerdo TIFA–, y sin provocar cambios drásticos en la estructura del sistema internacional, con el

objetivo de fortalecer su posición económica en el mismo. Acompaña y promueve el progreso que se ha dado en los países de la ASEAN posterior a la crisis de 1997. Las economías de Pekín y de esta organización conllevan a enormes ventajas dado la complementariedad de las mismas. Sin embargo, es necesario destacar que, si bien China es un revitalizante y aliciente para el desarrollo de los diez países asiáticos, también es un gran desafío para sus economías más pequeñas. Los países del SEA que en un principio se mostraban reacios a estructuras de cooperación formales, hoy en día dan cuenta de este tipo de compromisos con la ASEAN; adoptando el concepto de “Regionalismo abierto” que dota a esta organización de un elemento preferencial reflejado en los acuerdos de integración reforzado por la cercanía geográfica y la afinidad cultural de los países de la región. Sin embargo, con respecto a los derechos humanos resulta ser una temática muy ambigua que se caracteriza por su incapacidad para cumplir con las promesas establecidas como por ejemplo, en su Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos cuyos avances luego de terminar el período establecido fueron mínimos. Frente a esto, Norteamérica considera que los avances chinos en este aspecto resulta ser siempre impracticable frente a la repetitiva ausencia de cumplimiento de los detallados supuestos en estos planes. A su vez, en las regiones del Tíbet y de Taiwán se puede admitir que dicho interés se debe a la posibilidad de controlar la zona que delimita a China y que permita así, contar con una sensación de seguridad en sus zonas limítrofes. Aquí es donde Estados Unidos quiere actuar para poder contener al avance del dragón asiático en su espacio geográfico circundante.

Para concluir que el estrechamiento de las relaciones entre China y Norteamérica tiene fuerzas que fomentan su interrelación, interdependencia, cooperación en torno al aspecto económico, a pesar que en materia de derechos humanos y seguridad, se vuelve pragmática y contradictoria con los fuertes lazos que se mantienen en la esfera económica-comercial.

Bibliografía

Agencia de Noticias ABC. (11 de 04 de 2012). ABC.es . Recuperado el 22 de Julio de 2012, de Banco Asiático de Desarrollo predice que economía en Asia crecerá 6,9% en 2012: <http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1142621>

ASEAN. (2006). ASEAN. Recuperado el 22 de Julio de 2012, de Estados Unidos Acuerdo Marco de Comercio Exterior e Inversión (TIFA): <http://www.reingex.com/ASEAN-Estados-Unidos-TIFA.shtml>

Barcelata Chávez, H. (2010). La crisis financiera en Estados Unidos. En *Contribuciones a la Economía* (pág. <http://www.eumed.net/ce/2010a/>).

Bustello, P. (2010). ¿El banquero del mundo? Sobre el peso financiero internacional de China. Recuperado el 22 de Julio de 2012, de Real Instituto Elcano: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/asia-pacifico/ari147-2011

CEPAL. (2008-2009). La crisis y su impacto futuro en la . Recuperado el 22 de Julio de 2012, de Comisión Económica para América Latina: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/36906/LA_CRISIS_IMPACTO_FUTURO_ECONOMIA_INTERNACIONAL_vf.pdf

Clinton, H. (Noviembre de 2011). Foreign Policy. Obtenido de America Issue. America's Pacific Century: <http://www.foreignpolicy.com/arti>

[cles/2011/10/11/americas_pacific_century?page=full](http://www.foreignpolicy.com/articles/2011/10/11/americas_pacific_century?page=full)

Corrado, J. (2006). La región Asia-Pacífico ¿Nuevo eje de poder mundial? Recuperado el 22 de Julio de 2012, de Instituto de Estudios Estratégicos de Buenos Aires: <http://www.ieeba.com.ar/docu/La%20Region%20Asia%20Pacifico.pdf.pdf>

Delage, F. (2005). Anuario Asia-Pacífico. Recuperado el 22 de Julio de 2012, de La nueva geopolítica asiática: http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2005/004Fernando_delage.pdf

Denyer, S. (12 de Abril de 2012). Washington Post Self-immolations reflect rising Tibetan anger. Recuperado el Julio de 2012, de <http://tinet.net/2012/04/02/self-immolations-reflect-rising-tibetan-anger>

Informe Elcano. (2012). Instituto Real Elcano. Recuperado el 2012 de Julio de 22, de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/PrensaVista?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/prensa/notas+de+prensa/nota+de+prensa+n_0025

Lohani, N. (2009). The 2008 Global Financial Crisis-What it Means for Developing Asia. Speech at the Asia-Japan Financial Centers Summit, (págs . <http://www.adb.org/news/speeches/2008-global-financial-crisis-what-it-means-developing-asia>).

POST CHAVISMO

SIN PEDIDO DE DISCULPAS¹

Por
Rosario Zavala Gallardo
Macarena Barile

Desde sus inicios en los golpes de Estado del año 1992, el proceso bolivariano se ha visto caracterizado por la coexistencia de dos proyectos político-militares de tendencias antagónicas en el fondo incompatibles. En relación a este punto, es posible la identificación

de, por una parte, un proyecto que combina elementos tecnocráticos y mesiánicos y, por la otra, un proyecto socialista-radical, nacidos ambos al interior del sector castrense más habiéndose decantado con el paso de los años. Hasta el momento, los proyectos mencionados han sabido

coexistir en el marco de un equilibrio precario, alimentados por el poder económico del Estado y el control militar del mismo, que permiten atenuar los conflictos de la sociedad en general y dentro del propio mundo castrense en particular, así como por el liderazgo de Hugo Chávez y su configuración bonapartista.

La dinámica de los eventos durante los catorce años de gobierno de Hugo Chávez arroja un saldo que por momentos se torna confuso, aunque también lo suficientemente claro como para sostener que en Venezuela existió una autocracia militarizada, en la que se debatieron continuamente dos proyectos de conducción nacional impulsados por facciones militares que aún hoy no terminan de definir una irrevocable hegemonía. Se refiere aquí a una autocracia en el sentido de que quien detenta el poder se concentra principalmente en una persona, y militarizada dado que el sostén principal del régimen y su líder radica en la lealtad, siempre tenue, de un estamento castrense heterogéneo, un número sustancial de cuyos miembros ejerce funciones de gobierno y en cuyo seno prosigue una soterrada disputa entre dos visiones del país.

Con lo anterior, el objetivo general de este trabajo es identificar el vínculo entre tales aspiraciones político-militares y su perduración en el tiempo, sin que ninguna se impusiese finalmente de manera decisiva; pero, fundamentalmente, las implicancias de esa coexistencia en la gobernabilidad de una Venezuela hoy sin Chávez. Para ello se realizará, en primer lugar, una caracterización del movimiento bolivariano revolucionario en el marco del cual tiene origen la visión político-ideológica de Chávez. En segundo lugar, se analizará la preeminencia del ideal socialista revolucionario cubano. En tercer lugar, se estudiará el posicionamiento del ala militar frente a la política exterior de Chávez. En cuarto lugar, se analizará el tipo de liderazgo que construyó y llevó adelante, haciendo un breve parangón con el peronismo en Argentina. En quinto lugar y finalmente, se realizará un diagnóstico de cómo estas relaciones de fondo se hacen explícitas tras la muerte de Chávez y con la elección de Maduro como presidente de la República Bolivariana de Venezuela, para arribar de este modo a algunas conclusiones preliminares.

LOS ORÍGENES DEL CHAVISMO: EL MBR-200

El Movimiento Bolivariano Revolucionario-200 fue el grupo de jóvenes oficiales que llevó a cabo el golpe de Estado en febrero de 1992, y estuvo involucrado en un segundo intento, efectuado en noviembre de ese mismo año.

Al respecto de este grupo inicial, resulta menester destacar varios puntos. En primer término, el movimiento militar se encontraba por aquel entonces integrado en su mayoría por

jóvenes oficiales provenientes de las filas del Ejército, siendo ésta la fuerza más importante en cuanto a su capacidad operativa. En segundo lugar, la insurgencia ejercida contra el régimen legalmente establecido fue llevada a cabo en base a un mensaje de "anti-corrupción y de justicia para las mayorías"; se trataba de un mensaje poco elaborado desde el punto de vista de su coherencia conceptual y fundamentalmente motivado por el mesianismo político, factor esencial en la definición del perfil corporativo del sector castrense venezolano. (ROMERO, 2008)

En este sentido, resulta pertinente mencionar que la institución armada de Venezuela dispone de una identidad tradicionalmente cimentada en función de su idealizada vinculación histórica con la guerra de emancipación de 1810-1824, a lo que se añade la reconstrucción de la figura histórica de Bolívar en objeto de culto e inspiración incuestionable. De allí que quienes componen las Fuerzas Armadas Venezolanas se consideren a sí mismos depositarios de los principios que dan forma a la nacionalidad, así como de la reserva moral última y decisiva en la defensa de los intereses del país. Consideran también que es posible extraer del ideario de Bolívar un mensaje de validez universal y permanente, que concede primacía al presunto papel integrador de la institución militar en la sociedad. En tercer lugar, y en circunstancias de la asonada de febrero de 1992, el movimiento militar era poseedor de un liderazgo compartido, en que Hugo Chávez ocupaba un lugar importante pero no exclusivo. Chávez, no obstante, poseía por sobre los demás varias ventajas, entre las cuales se destacaban sus dotes comunicacionales y una desarrollada conciencia ideológica, enraizada en sus contactos con sectores de la izquierda radical venezolana. (ROMERO, 2008)

Así las cosas, al momento del golpe de Estado y hasta su triunfo electoral de diciembre de 1998, la visión político-ideológica que Chávez poseía ya para entonces evidenciaba una perspectiva sobre la política venezolana, latinoamericana e internacional bastante más estructurada que la predominante entre sus compañeros del MBR-200, permeada por una influencia marxista no muy madura, aunque sí patente. (ROMERO, 2008)

Ahora bien, imposible es determinar, al menos con base en la evidencia accesible, si en Chávez estuvo siempre presente el propósito firme de enrumbar a Venezuela en la dirección de un socialismo radical, modelado sobre la experiencia cubana y en estrecha alianza con el régimen de Castro. Lo cierto, es que la motivación política que guió a la mayoría militar golpista en el año 1992, no destacaba por la inclusión de contenidos marxistas ni se adscribía al castrismo. En este sentido, Chávez constituía más bien una excepción. (ROMERO, 2008)

El MBR-200 era, en relación a este punto, un típico grupo militar de rasgos nasseristas, entendiendo por tal un movimiento de vertiente nacionalista y mesiánico, que surge en medio de la crisis de un sistema político- en este caso, de uno plural y abierto, pero sujeto a severas tensiones sociales-, a objeto de restaurar el orden, imponer una conducción centralizada del Estado, reconciliar a la sociedad y "salvar a la Patria". Lo importante es destacar, con respecto al nasserismo militar en su generalidad, la naturaleza mesiánica que atribuye a la institución militar un destino especial, su vocación social, su anti-comunismo y su disposición modernizadora, sustentados en la auto-concepción de la corporación castrense como una organización dotada de recursos técnicos y reservas morales que le permiten manejar el Estado, armonizar la sociedad e impulsar la economía con criterios avanzados de eficiencia. Asimismo, resulta notoria la presencia de un anti-comunismo que no excluye simpatías socialistas moderadas o apegos al capitalismo de Estado y al asistencialismo populista, en cuanto todo ello se vislumbra en aras de la convivencia de clases y la unidad nacional. (ROMERO, 2008)

Con la finalidad, no de comparación histórica, sino de esclarecimiento político-ideológico, la anterior discusión pone de manifiesto cómo la insurgencia militar de 1992 evidenció un nasserismo criollo, de raíces bolivarianas y no marxistas, siendo el bolivarianismo una especie de credo ecléctico que motiva a la mayoría de los militares venezolanos y que en 1992, en medio de la erosión de la democracia representativa, les condujo a la política para controlar el poder. Sin embargo, el proyecto personal de Chávez abarcó desde el principio un horizonte amplio, con contenidos geopolíticos y socioeconómicos más definidos y contrastantes con los de la mayoría de sus compañeros de armas. (ROMERO, 2008)

EL POSICIONAMIENTO

Dos conceptos gramscianos estrechamente vinculados, el de hegemonía y el de crisis orgánica, serán de utilidad para analizar el proceso político venezolano y el papel que las fuerzas militares desempeñaron en éste a partir de la victoria electoral de Chávez en 1998. Según Gramsci, puede hablarse de "crisis orgánica" de un determinado orden político, cuando la misma afecta tanto a las estructuras económicas como a las instituciones, a lo que se añade, de manera fundamental, la crisis acaecida en el plano de las ideas, percepciones, creencias y mitos que cimentan el consenso o cemento

que unía la sociedad y permitía su cohesión, articulando la hegemonía de los dominadores sobre los dominados. Dicho en otras palabras, referir a una crisis orgánica supone que deba detectarse una crisis de hegemonía, que cubra aspectos vitales de las creencias y mitos políticos predominantes en la sociedad civil. (ROMERO, 2008)

En lo que compete al presente artículo, cuando Hugo Chávez llegó al poder en el año 1998, lo hizo precedido por un contexto definitivamente favorecedor. En este sentido, Venezuela era un país que ya desde los años 80 comenzaría a manifestar cambios en lo económico, político, e institucional. Dadas las circunstancias, y como consecuencia de no ver reflejado en su bolsillo el alza por aquel entonces protagonizado por el petróleo, el encarecimiento de la gasolina y, seguidamente, del transporte público, las clases medias y populares venezolanas se levantaron el 27 de febrero de 1989 en un movimiento sin precedentes denominado "El Caracazo" en contra del sistema político y de la manera en que éste era gestionado. (ROMERO, 2008)

De lo que se trataba, en el fondo, era de una falta de liderazgo por parte de los representantes del gobierno de Carlos Andrés Pérez, que en su incapacidad para responder a las demandas manifiestas por los sectores populares grabaron la causa de la ruptura, desconexión y posterior aislamiento entre ambos actores políticos. He allí el nacimiento de la necesidad de un intermediario entre los detentadores del poder político y los sectores populares. (ROMERO, 2008) Siguiendo a Laclau, bajo este contexto de crisis institucional surgen las premisas que propician la "típica situación pre populista", en donde se ponen de manifiesto cuestiones tales como una acumulación de demandas insatisfechas y un aparato institucional cada vez menos capaz de vehiculizarlas. A continuación, "una situación de descontento generalizado y una equivalencia difusa entre todos los reclamos frustrados" conducen, finalmente, a la "emergencia de un líder que como significativo vacío por fuera y contra el aparato institucional convoca a las masas a la acción política". En adición a este punto, la tolerancia esencialmente positiva desarrollada por la sociedad venezolana a cualquier alternativa que significase la resolución de tal crisis económica, también jugaría su carta a favor de la elección de Chávez.

Ahora bien, retomando lo antedicho, la situación vivida por el sistema político democrático venezolano en los noventa no se evidencia merecedora del rango de crisis orgánica entendido en el pleno sentido gramsciano, pues la cultura política democrática, de coexistencia pluralista y alternancia en el poder, sembrada a lo largo de cuarenta años, no se diluyó a raíz de la decadencia de los partidos tradicionales y los golpes de Estado. Lo que la mayoría del país deseaba entonces era de hecho una mejor democracia, con sentido social, que luchase eficazmente contra la corrupción y por la

justicia y se revelase eficiente en proveer empleos estables, servicios y oportunidades a los venezolanos. (ROMERO, 2008)

En este sentido, la denominada IV República venezolana, es decir, la República civil cuyo deceso fue decretado por Chávez al asumir la Presidencia en febrero de 1999, no sólo dejó como legado una sólida cultura democrática entre los venezolanos sino también otras consecuencias adicionales, que siguen pesando sobre el rumbo histórico del país. Entre ellas, la posesión del petróleo en manos del Estado, la existencia de una vigorosa clase media y la permanencia de unas fuerzas armadas profesionales que continuaron vigentes a pesar de los reiterados esfuerzos de Chávez por contenerlas, mediante el otorgamiento de nuevos atributos orientados a garantizar la perdurabilidad del régimen chavista. Al respecto, una parte aún significativa del sector castrense continuó resistiendo al proyecto chavista. Prueba de ello, fueron las declaraciones del Ministro de la Defensa en reticencias a la “visión cobarde de los (militares) institucionalistas”, conminando a la oficialidad a adoptar el lema “¡Patria, socialismo o muerte!” como saludo militar y solicitando además a los oficiales que no aceptan las exigencias “del momento histórico que estamos viviendo” a separarse de la Fuerza Armada Nacional. (ROMERO, 2008)

Como consecuencia, desde 1999 y hasta 2004, el proceso venezolano se manifestó inmerso en un meollo de conflictos sociopolíticos y de confusión conceptual de parte de involucrados y analistas. Fue un tiempo de confrontación, pero que avanzaba en condiciones de ambigüedad, pues Hugo Chávez todavía no mostraba todas sus cartas. De allí que la nueva Constitución aprobada en 1999 haya sido una especie de “caleidoscopio teórico” que reflejaba un pasajero compromiso destinado a complacer a las más diversas mayorías. No obstante, el radicalismo verbal del Presidente, su acercamiento a la Cuba castrista y su implacable contraposición a Washington pronto introdujeron en la clase media venezolana una amenazante advertencia de talante anti-democrático. (ROMERO, 2008)

En efecto, gigantescas marchas de protesta en las principales ciudades culminaron en los eventos de abril de 2002 cuando Chávez fue brevemente depuesto del poder, en la posterior protesta de centenares de oficiales de las distintas ramas de la Fuerza Armada “quienes sacrificaron sus carreras” en un fútil intento de rebelión, y en el paro cívico nacional de 2002-2003. (ROMERO, 2008)

A lo largo de este período, la mayoría militar se apegó a la constitucionalidad, y las dificultades con las que Chávez tropezaba para imponerse decisivamente, encabezadas por la resistencia de una oposición civil crecientemente

combativa, hicieron necesario al régimen admitir la celebración de un Referendo Revocatorio del Presidente, modalidad estipulada en la Constitución de 1999, que tuvo lugar en agosto de 2004 y en el que Chávez triunfó. Un poco más tarde, en octubre, se llevaron a cabo elecciones regionales en todo el país y nuevamente obtuvo Chávez la victoria en un contexto de claro ventajismo gubernamental, e impulsado por el impacto de novedosos y masivos programas asistenciales. Con estos logros, en sus manos el líder de la revolución convocaría de inmediato un encuentro con sus más cercanos colaboradores civiles y militares para analizar el renovado panorama político y preparar los siguientes pasos. (ROMERO, 2008)

Las extensas intervenciones efectuadas por Hugo Chávez en esta reunión, realizada los días 12 y 13 de noviembre de 2004, fueron recogidas por la intelectual marxista y asesora de Chávez, Marta Harnecker, y publicadas luego por el Ministerio de Información del régimen. Al respecto, resulta de interés resaltar cuatro puntos. En primer lugar, Chávez se mostró consciente del desafío de construir una nueva hegemonía, es decir, de la necesidad, para hacer viable su proyecto socialista radical, de cambiar las mentalidades de una población que se caracteriza por poseer una cultura política democrática y apegada al concepto de propiedad privada.

El Presidente anunció además que su meta consistía en una “revolución social”, y

explicó que “el objetivo a largo plazo es trascender el modelo capitalista”. Entretanto, añadió lo siguiente: “¿Es el comunismo la alternativa? ¡No! No está planteado en este momento, aquí están los grandes rasgos de la Constitución Bolivariana (de 1999) la economía social, la economía humanista, la economía igualitaria. No nos estamos planteando eliminar la propiedad privada, nadie sabe qué ocurrirá en el futuro, el mundo se va moviendo” Chávez advirtió, aunque sin entrar en detalles, que profundizaría y aceleraría “la conformación de una nueva estrategia militar nacional” con base en un “Nuevo Pensamiento Militar venezolano”, que “incorpore al pueblo a la defensa”. Finalmente el Presidente hizo saber que acentuaría la proyección del proceso bolivariano a través de la región, con el fin de impulsar “el nuevo sistema internacional multipolar”. (ROMERO, 2008)

Así las cosas, si se tiene en cuenta que con los comienzos del año 2005 llegaría también la decisión de Chávez de hacer explícita su opción de avanzar hacia el socialismo radical, modelado en la experiencia cubana, resulta sorprendente su relativa cautela de noviembre de 2004. ¿Qué ocurrió, entonces, entre ese mes de noviembre y los primeros meses del nuevo año a partir de los cuales Chávez, en incontables alocuciones, comenzó a perfilar explícitamente ante los venezolanos su visión de un inmediato camino hacia el socialismo? Probablemente se carezca de respuesta precisa a este interrogante. Pero lo cierto es que el Chávez “humanista” de 2004 comenzó a hablar de marxismo en 2005, y desde ese momento la creación

de un Estado y una economía socialistas de raigambre radical y en evidente conexión con el modelo cubano se transformó de manera inequívoca en el proyecto político del Presidente de la República. (ROMERO, 2008)

“UN CUERPO PATRIÓTICO, POPULAR Y ANTI-IMPERIALISTA”

El empeño de Chávez en proseguir un rumbo radical, exigió asegurar mayor control sobre el estamento militar, propósito que se vería plasmado en la nueva Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional (LOFAN) aprobada por la Asamblea Nacional el 6 de septiembre de 2005. En relación a este punto, y de acuerdo con Ricardo Sucre, Hugo Chávez procuró pasar del control militar objetivo, dicese por medio de la profesionalización, ejercido durante el período de la República civil, al control subjetivo que consta de “adoctrinamiento e ideologización”, mediante un “sincretismo entre la ideología socialista y los valores nacional-desarrollistas”. (ROMERO, 2008)

Ahora bien, resulta menester aclarar que los “nacional-desarrollistas” han prácticamente desaparecido, habiendo sido su lugar ocupado por el nasserismo militar. Dado lo antedicho, no obstante existen semejanzas entre los regímenes militares, se reconocen también significativas diferencias que no pueden ser subestimadas. La más importante de ellas, tiene que ver con el acento social del nasserismo militar y su distancia crítica frente a Estados Unidos. En este sentido, la línea divisoria que se identifica entre los militares venezolanos es aquella que distingue a la mayoría nasserista, anti-cubana y anti-comunista, de la minoría que proclama adscribirse al socialismo radical y pro-cubano del Presidente. (ROMERO, 2008)

Entretanto Chávez, no fue ajeno a esa realidad, y de allí sus esfuerzos por acrecentar su control personal sobre el estamento militar. En tal sentido, la nueva LOFAN (Art. 40) contempla la creación de un cargo militar especial para Hugo Chávez (diferente de las meras atribuciones presidenciales ocurridas en el pasado) de Comandante en Jefe de la Fuerza Armada, dejando para posterior reglamentación “las insignias y el estandarte” correspondientes. Como lo explica Sucre, Venezuela ya no tiene “un Jefe de Estado civil sino un Comandante que es Presidente, pero es la misma persona”. En adición a este punto, la Constitución de 1999 había previamente eliminado los controles parlamentarios sobre el aparato militar, concediendo al Presidente la facultad de ascender a los oficiales de todas las ramas a partir del grado de coroneles y capitanes de navío en el caso de la Armada (art. 236), y esta tendencia a suprimir la subordinación al poder civil se vio reforzada en la ley aprobada en 2005. (ROMERO, 2008)

Retomando lo antedicho, la nueva LOFAN se sustenta en el escenario de una probable “invasión de fuerzas extranjeras” a Venezuela y asigna a la Guardia Territorial la tarea de contrarrestar amenazas no especificadas de “agresión interna” (Art. 11); establece la guerra preventiva frente a “fuerzas hostiles” como un método legítimo de acción militar (Art. 3) y su esquema estratégico es el de la doctrina de guerra asimétrica, “campo de batalla

descentralizado" y "operaciones de resistencia" (Arts. 35 y 36), concebidas como la base de un nuevo pensamiento militar autóctono y enlazado al "fortalecimiento de la integración cívico-militar y la movilización popular mediante la defensa militar, dentro del concepto de la defensa integral de la Nación" (Art. 4). (ROMERO, 2008)

La intención de Chávez quedó adicionalmente en evidencia con su propuesta de reforma constitucional del 15 de agosto de 2007, orientada entre otros puntos a transformar a los militares en pilares de la revolución y garantes de su poder personal, mediante un proceso combinado que "desnaturaliza" el componente profesional tradicional a la vez que construye un ejército paralelo. (ROMERO, 2008)

En este sentido, el Presidente cuestionó la "concepción clásica" de la fuerza armada, es decir, la definición del estamento castrense como institución "esencialmente profesional", sosteniendo que la misma produce un sector militar desarraigado y elitista. Criticó también la idea del apoliticismo de los militares en el Estado democrático de derecho y propuso el cambio de nombre de "Fuerza Armada Nacional" al de "Fuerza Armada Bolivariana", añadiendo lo siguiente: "En el cumplimiento de su función (la Fuerza Armada) estará siempre al servicio del pueblo venezolano y en ningún caso al servicio de oligarquía alguna o poder imperial extranjero". (ROMERO, 2008)

Finalmente el Presidente propuso que el sector militar fuese en adelante caracterizado constitucionalmente como "un cuerpo patriótico, popular y anti-imperialista", y que las Reservas se consideren como un componente más de la Fuerza Armada, transmutándose en "Milicias Populares Bolivarianas". (ROMERO, 2008)

LAS IMPLICANCIAS DE UNA POLÍTICA EXTERIOR "REVOLUCIONARIA"

Ahora bien, a pesar de las apariencias más bien engañosas, en Venezuela no se ha producido una revolución estos pasados años en lo que concierne a la política doméstica. Ha habido, sí, un cambio de élites, y han sido precisamente los militares los que han avanzado en el camino de sustituir a los civiles en el control del gobierno². (ROMERO, 2008)

No obstante lo anterior, Hugo Chávez sí llevó a cabo una significativa transformación en la política exterior venezolana y la misma se patentiza en varios aspectos. En primer lugar, de haber sido Estados Unidos un socio estratégico de Venezuela por décadas pasó a convertirse en el "enemigo externo" de la revolución, un enemigo en torno al cual se focalizaron notables energías del proceso, proporcionando al líder máximo la definición de su mapa estratégico, y configurándose los amigos de Estados Unidos como potenciales adversarios de la revolución bolivariana y los enemigos de Washington como sus aliados. Por otra parte, Chávez modificó el sistema de alianzas del país, acercándose de este modo a Cuba, Irán y las FARC. En tercer lugar, procuró hacer de la OPEP un instrumento geopolítico para la confrontación contra el "imperio". Entretanto, la iniciativa integradora en el plano regional (ALBA) fue concebida, en cuarto lugar, como una alianza político-militar y no primordialmente como un mecanismo de unión económica. (ROMERO, 2008)

De allí que haya sido en torno a su política exterior "revolucionaria" que empezaron a hacerse sentir con nitidez las implicancias fundamentales en el mundo castrense. Un notable ejemplo de esto último se puso de manifiesto durante la agudización del enfrentamiento de Chávez con el gobierno de Uribe y su cercanía a las FARC. En tales circunstancias, que suscitaban la movilización militar venezolana hacia la frontera con Colombia entre febrero y marzo del año 2008, las limitaciones operativas de la fuerza armada regular venezolana, así como el desgano y la renuencia a combatir en alianza tácita con la guerrilla colombiana, sin que interés vital alguno se encontrase en juego, resultaron evidentes. Una situación semejante se

2 | El Presidente y Vicepresidente de la República, un buen número de los principales Ministros y Gobernadores regionales, presidentes de bancos y empresas del Estado así como de los Institutos autónomos y fondos crediticios son militares activos o retirados. A ellos se suman numerosos oficiales que ocupan cargos en los niveles intermedios de la gerencia pública. El politólogo venezolano Ricardo Sucre, estudioso del tema calcula que de un total aproximado de 8.000 oficiales en las distintas ramas de la Fuerza Armada Nacional, unos 2.000 pueden calificarse como "oficiales políticos".

presentó luego entre abril y mayo como resultado de las amenazas de Chávez de enviar tropas para intervenir a favor del gobierno de Evo Morales en Bolivia. (ROMERO, 2008)

Así las cosas, en vistas de la creciente turbulencia generada por el activismo internacional de Chávez, realidad que podía comprometer a los militares venezolanos en una crisis bélica para la cual no parecían hallarse preparados ni dispuestos, se vio intensificada la oposición del sector militar nasserista. A partir de ese punto se abriría para Chávez la opción de rectificar y buscar una renovada alianza con el sector militar nasserista, una “paz negociada” para apuntalar su poder y alcanzar en mejores condiciones la meta de completar su período constitucional en 2012. La segunda opción, por el contrario, consistía en proseguir su senda de radicalización, tanto en el plano interno como en el de la política exterior, que significaría una brecha aún mayor entre el Presidente y las Fuerzas Armadas Venezolanas. (ROMERO, 2008) En retrospectiva, resulta evidente que el Presidente escogió la segunda opción o “huida hacia adelante”.

LIDERAZGOS PATERNALISTAS: DE PERÓN A CHÁVEZ

Con lo anterior y como consecuencia, resulta pertinente reflexionar acerca de ¿Qué explica la prolongada tregua, o, más bien, ausencia de decisión hegemónica entre el nasserismo militar venezolano y el radicalismo socialista promovido por Chávez? En relación a este punto, no caben dudas de que Chávez fue capaz de librar ambos frentes, jugando el papel de líder militar o civil según resultase conveniente. De allí que la respuesta a este interrogante pueda, probablemente, encontrarse en las categorías de liderazgo bonapartista o cesarista, tal ha sido definido por Marx, Trotsky y Gramsci. (ROMERO, 2008)

Reflexionemos. El bonapartismo o cesarismo, de acuerdo con Marx, Trotsky y Gramsci, es un fenómeno político que “expresa una situación en la que las fuerzas en conflicto se equilibran de modo tal que una continuación del conflicto sólo puede acabar en su destrucción recíproca”; dicho en palabras de Trotsky, se trata de una situación en la que las fuerzas en conflicto “no son capaces de vencer por medios parlamentarios y no admiten voluntariamente una decisión que les sea desfavorable.” Semejante grieta social hace entonces surgir una figura que desde el poder ejecutivo y en control del Estado, se coloca aparentemente por encima de los intereses particulares de cada fuerza, conteniendo el descenso al abismo en una especie de acto

de prestidigitación permanente y en medio de constantes contradicciones. Según Marx esas contradicciones le obligan a “atraer hacia sí, mediante sorpresas constantes, las miradas del público”. (ROMERO, 2008)

El bonapartismo, al que Trotsky califica como “una institución por completo latina”, es lo que Weber denominaría un “tipo ideal”, es decir, un concepto que ayuda a esclarecer una situación sociopolítica determinada en la medida que se precise su distancia como abstracción conceptual frente a la realidad, en nuestro empeño por lograr el “conocimiento de ésta en su concreción”. Ahora bien, el bonapartismo que encarnado por Chávez se presentó como un conjunto de paradojas, cumpliendo sin embargo una función clave que los autores marxistas mencionados atribuyen a experiencias parecidas en otras latitudes. Esa función consiste en abarcar y absorber las tensiones sociales y al mismo tiempo confinarlas dentro de límites, manteniéndolas en una especie de condición de “suspensión”. En el marco del tipo ideal de bonapartismo que postulan los autores marxistas, la amenaza de guerra civil crea la necesidad que del seno de la clase dominante emerja un César o Bonaparte, que actúe como fiel de la balanza y árbitro de los conflictos sociales. (ROMERO, 2008)

Sobre la base de lo antedicho, resulta menester preguntarse nuevamente ¿En qué consisten entonces los rasgos bonapartistas del experimento chavista? En el producto final de dos paradojas. La primera es que Chávez exaltó, ciertamente, la confrontación social. Sin embargo el amplio respaldo que recibió por años de parte de los sectores populares mayoritarios, sumado a la imposibilidad de dirigir ese respaldo hacia una verdadera revolución interna en el más estricto sentido socialista, preservaron, a pesar de todo, una frágil pero real estabilidad. En segundo lugar, el Presidente trató de contar con los militares y a la vez contenerlos. Sin embargo, “las fuerzas armadas tradicionales no terminan de morir y el ejército de la revolución no acaba de nacer.” (ROMERO, 2008)

Ahora bien, en términos comparativos con el caso Argentino, mientras los coroneles del GOU no lograban acordar un plan coherente para llevar adelante la revolución iniciada el 4 de Junio de 1943 (al derrocar al Presidente Ramón S. Castillo) el General Juan Domingo Perón descubría la posibilidad de poner en funcionamiento un plan más sutil.

Perón se pronuncia desde el momento de su llegada como “el enunciador” que llega desde afuera (el cuartel), posicionándose exteriormente al pueblo y a la política. En tanto “el enunciatario”, el pueblo, es pasivo como lo grafica su célebre orientación: “de la casa al trabajo, del trabajo a

la casa"; un pueblo que lo recibe y depende de él. Perón llega desde el mundo del orden, nuevamente el cuartel, para proporcionar aquel al mundo de la política que se ha degenerado; llega a cumplir su misión, su mandato en tanto enunciador de restaurar ese mundo. (SIGAL, S y VERÓN, E. 1985) De este modo, la enunciación peronista construye los colectivos: los trabajadores, el ejército, los argentinos, la patria y el peronismo. Y entre esos colectivos, se presenta un mediador indispensable: el propio enunciador Perón. De este modo es la persona de Perón la que unifica los distintos colectivos que constituyen la nación. (SIGAL, S y VERÓN, E. 1985) El proceso descrito es lo que Laclau entiende como construcción de la identidad, a través de la articulación de demandas.

Pero ¿cómo se materializó entonces esta articulación?

Siguiendo a Luis Alberto Romero en "Sociedad democrática y política argentina en el siglo XX" decimos que desde la Secretaría de Trabajo Perón se dedicó a establecer relaciones con los dirigentes sindicales, ofreció la acción mediadora del Estado y movilizó y estimuló la sindicalización. En otras palabras, se trataba de legalizar y legitimar la actividad sindical y a la vez ordenarla desde un Estado que con ello lograría él también una nueva legitimidad. (ROMERO, L. 2004) Por otra parte, salido de las filas del Ejército procuró que las políticas mencionadas anteriormente no interfirieran con los intereses de las Fuerzas Armadas, al menos a un importante sector de ellas, para poder articular a éste también bajo su

discurso.

En resumidas cuentas, al tiempo que la fórmula Perón-Quijano se presentaba para las elecciones, lo respaldaba el aparato gubernamental que había cooptado durante su paso por la Secretaría de Trabajo, el Ministerio de Guerra y la Vicepresidencia de la Nación, y desde allí también lo apoyaban fuertes sectores del ejército y de la Iglesia, así como también algunos grupos industriales que esperaban una fuerte protección del Estado para sus actividades. Pero también lo apoyaba una masa popular muy numerosa. La formaban, en primer lugar, los nuevos sectores urbanos y, luego, las generaciones nuevas de las clases populares de todo el país, que poco creían en la democracia por la constante falsificación de la misma que había caracterizado a la república conservadora. (ROMERO, J. 1987) De este modo, el contexto empírico en el que se inscribió el discurso de Perón estaba preparado para articular a las demandas en torno a aquel. ¿Cómo? Presentando a todos los partidos políticos como igualmente responsables de la política degenerada, y a sí mismo como único capaz de recomponer tal situación.

Reflexionando sobre la construcción del peronismo y el chavismo como movimientos sociales que se asumen fundantes de la política en sus respectivos territorios, es posible identificar una cierta similitud en esas construcciones. Y esto es así en términos de que tanto un líder como el otro supieron aunar bajo su liderazgo demandas que entre sí eran irreconciliables. En este sentido, son fundantes de una identidad política y social que implica que cada uno de los componentes de esas distintas demandas se asuma primero, y antes que nada, como peronista o chavista. Ahora bien, ¿qué es lo que sucede cuando ese líder paternalista, o lo que Laclau llamaría "significante vacío", desaparece?

“LO QUE LA MUERTE DE CHÁVEZ NOS DEJÓ”

Tras la muerte de Hugo Chávez, importantes dudas subsisten en torno de la crisis interna que por estos días se encuentra protagonizando el partido oficial Socialista Unido de Venezuela. En este sentido, a pesar de que inicialmente el chavismo había cerrado filas detrás de la candidatura de Maduro, un resultado electoral adverso, bastó para que la crisis entre las diversas facciones del chavismo finalmente se cristalizase en la batalla por el puesto de sucesor de Chávez que enfrentó a los potenciales liderazgos de Nicolás Maduro y Diosdado Cabello.

Al respecto, el ex líder sindical Nicolás Maduro es considerado el principal representante del ala civil del Chavismo, siendo aquel que gozó del favoritismo predominante del propio Hugo Chavez. Sin embargo, enfrenta en su carrera al poder al ex teniente Diosdado Cabello, un formidable contendor que mantiene un indiscutible ascendiente sobre el sector militar venezolano, y que ha dado muestras de tener sus propias aspiraciones presidenciales. En relación a este punto, la frase del propio Diosdado Cabello de llamar “al liderazgo chavista a buscar las fallas hasta debajo de las piedras y profunda autocrítica a que obligan estos resultados”, no estaba dirigida solamente a repasar sus “errores” políticos, sino también a un ajuste de cuentas al interior del chavismo, que apuntaría a acrecentar la división interna, aunque por el momento, y por la nueva situación abierta se mantenga la unidad por las embestidas de la derecha. En última instancia, la fuerza de Cabello reside en el soporte militar.

Maduro, en cambio, se recuesta en el grueso del aparato del partido aún fiel al ideario chavista y en los millones de venezolanos que lo ven como el mejor aliado, en principio, de Chávez, pero fundamentalmente de la estrategia política por excelencia a partir de la cual el ex presidente venezolano supo posicionarse a nivel internacional: la petrodiplomacia. Ahora bien, junto con la muerte de Chávez, el triunfo del candidato oficialista Nicolás Maduro por apenas un apretado porcentaje de votos lleva al interrogante acerca de si es este tipo de progreso sostenible. Y, a continuación, si será Nicolás Maduro capaz de gobernar.

Responder a tales interrogantes implica admitir, en primer lugar, las dificultades económicas que deberá enfrentar el recientemente elegido Presidente de Venezuela. Al respecto, las urgencias de una economía con la mayor inflación latinoamericana según datos oficiales (20,1% en 2012), una industria deprimida, ciclos de escasez y una deuda pública que supera el 50% del PIB, lo llevarán necesariamente a revisar el manejo de los recursos por parte de la estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA), caja grande y chica del Estado venezolano y representante de más del 90% de sus ingresos. (ZABALA, 2013)

En adición a este punto, debido a la explosión ocurrida en una de sus principales refinerías, Venezuela se vería forzada a importar gasolina. Entretanto, el valor total de las importaciones nacionales se ha visto incrementado de 13 billones de dólares en 2003 a más de 50 billones de dólares en la actualidad. Pagar por tales importaciones y atender a su deuda requerirá, por tanto, mayor liquidez que aquella que la debilitada economía venezolana es capaz de generar. (ZABALA, 2013)

Maduro tendrá –inevitablemente– una peliaguda decisión: reinvertir en la industria petrolera para fortalecer la economía, mantener las costosas misiones que proveen educación y servicios de salud para todos los habitantes y

que le dan apoyo político y continuar con el envío a Cuba de los 100.000 barriles diarios que le son cedidos a cambio de servicios médicos. (ZABALA, 2013)

Dando un paso más, corresponderá a Maduro atravesar la crisis interna que por estos días se encuentra protagonizando el partido oficial Socialista Unido de Venezuela. Son tales pugnas internas las que explican por qué el entonces presidente tuvo que interrumpir su tratamiento en La Habana en repetidas ocasiones para retornar abruptamente a Caracas.

Lo cierto es que, a pesar de que ambos líderes del chavismo (Nicolás Maduro y Diosdado Cabello) han expresado públicamente su disposición a la unidad en apariciones recientes, los grupos que ambos lideran podrían protagonizar una lucha de poderes cuyo impacto supondría trastocar los escenarios de la transición chavista. Así las cosas, la designación del actual vicepresidente Nicolás Maduro, ratificado por el mismo ex comandante, no resulta aún suficiente para despejar la duda acerca de quién liderará efectivamente el porvenir venezolano una vez habiéndose producido el fallecimiento de su predecesor.

En relación a lo antedicho, no quedan dudas de que la muerte de Chávez simbolizó una situación susceptible de ser entendida como desencadenante de crisis institucional y, en consecuencia, una radicalización en la fidelidad y culto a la figura del ex presidente que se vio reflejada de manera explícita en el importante margen de abstención de los partidarios chavistas al momento de las elecciones.

CONCLUSIONES

La diferenciación entre el impulso mesiánico-militar y nacionalista del MBR-200 en sus comienzos y la posición radical, cercana al marxismo y al comunismo cubano, que Hugo Chávez había asumido tempranamente en su carrera y que más tarde transformó en su brújula política, es clave a la hora de desentrañar los orígenes del proceso revolucionario y su evolución hasta nuestros días. Y esto es así porque implica dar un paso más, incluso teórica y conceptualmente, identificando que la batalla crucial que libró Chávez en tan líder en plena construcción política, no fue ni con la oposición ni contra el imperialismo, sino contra las escisiones internas del propio chavismo.

Por lo anterior, resulta evidente que la herencia electoral que Chávez le dejó a Nicolás Maduro y la dirigencia del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) quedó sensiblemente mermada y sin su valor para contener a una masa que puede presionar peligrosamente ante los ingentes requerimientos de la economía popular. De allí que, paradójicamente, sea el liderazgo personal de Chávez aquel que continúa balanceando las tensiones de una realidad política actual como la venezolana, en la que aquello que sí puede darse, es una confrontación abierta entre facciones militares, que no solamente tienen su propio proyecto político sino que además, como en el caso del nasserismo, manejan una importante porción del Estado petrolero. (ROMERO, 2008)

Como consecuencia, se hace posible presumir de que cualquier movida en falso de Maduro, de suficiente gravedad, bien sea en el ámbito doméstico o internacional, podría detonar una severa crisis y colocar otra vez a la orden del día el siguiente interrogante: ¿Culminará esta etapa de la historia venezolana mediante el uso de la fuerza o a través del consenso?

BIBLIOGRAFÍA

- OCANDO, C. (2013)
"Diosdado vs. Maduro" Disponible
- ROMERO, A. (2008)
"Militares y política exterior en la Revolución Bolivariana"
- ROMERO, L. A. (2004)
"Sociedad democrática y política argentina en el siglo XX"
- Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes
- SIGAL, S. y VERÓN E. (1985)
"Perón o Muerte" Buenos Aires: Legasa

Nº 8

El 30 de julio de 1970, en una acción muy bien coordinada, un grupo de no más de 40 militantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (en adelante FAR) tomaron durante casi una hora la localidad bonaerense de Garín, asestándole un duro golpe al gobierno del recién “elegido” y prácticamente desconocido presidente, el general Roberto Marcelo Levingston.⁽³⁾

El copamiento fue comandado por Carlos Olmedo (Germán) y diseñado por Juan Julio Roqué (Iván) y Roberto Quieto. En la operación se tomó la estación de trenes, el destacamento policial (con el secuestro de armas y uniformes) y la oficina de ENTEL (por entonces, empresa estatal de telefonía), además de un botín de tres millones de pesos de la sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

La génesis de las

Por Nicolás Fassi ⁽²⁾

En la acción fue herido el cabo Fernando Sulling, quien luego falleció. La llamada “Operación Gabriela” significó la presentación en sociedad de las FAR. Si bien el grupo ya había realizado otro operativo casi un año antes⁽⁴⁾, la acción de Garín puso en el candilero a una organización que hasta ese momento era desconocida para la opinión pública y los estamentos de gobierno de la autodenominada Revolución Argentina.⁽⁵⁾ Poco más de un año después, se sucedió el llamado Combate de

Ferreyra, en referencia al suburbio industrial situado en las afueras de la ciudad de Córdoba. El 3 de noviembre de 1971, las FAR, en conjunto con las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y Montoneros, se aprestaban a llevar a cabo el secuestro del jefe Relaciones Públicas de FIAT, Luchino Rivelli - Beaumont, en represalia por la ilegalización de los sindicatos clasistas Sitrac y Sitram. En este operativo, enmarcado en las acciones de las Organizaciones Armadas Peronistas (OAP), las FAR sufren la caída de su

máximo líder: Carlos Olmedo. En términos históricos, ambas acciones están separadas en un corto lapso de tiempo en el que, sin embargo, la organización tuvo una febril actividad, tanto operativa como ideológica, destacándose en este último apartado el recorrido que fue desde el marxismo al peronismo y que terminó con la fusión con Montoneros el 12 de octubre de 1973. Este último aspecto ya ha sido tocado en otras oportunidades, aunque en comparación con Montoneros y ERP,

el análisis con el que contamos es escaso. “Sobre las FAR como tales (1970-1973) no es mucho más lo que se conoce. En la bibliografía citada suele destacarse el nivel político-intelectual de sus dirigentes y de los documentos que elaboraron, al tiempo que se recuerdan algunas de sus acciones, como la toma

de Garín o su participación en la fuga de la cárcel de Rawson, que protagonizaron junto a militantes de Montoneros y el PRT-ERP en agosto de 1972. A su vez, la bibliografía testimonial señala que la organización tuvo regionales en distintas zonas del país (Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Mendoza, Santa Fe) y que logró ligarse con

diversas agrupaciones estudiantiles y barriales, aunque tal política de articulación fue menos intensa que la de otras organizaciones como Montoneros”. Igual, o quizá mayor, sea el vacío respecto de la génesis ideológica la trayectoria de los grupos militantes del interior de la país que con el correr de los años terminaron



en Córdoba ⁽¹⁾

confluyendo en las FAR. Este esbozo de investigación tiene por objeto aportar testimonios que puedan servir para comenzar a colmar este vacío. En especial en lo referente a la regional Córdoba de las FAR, considerada como la “más zurda” de todas las regionales.

VIENTOS DE CAMBIO

Con la Revolución Cubana, Vietnam y las guerras por la independencia en África, entre los hechos más destacados, las décadas del sesenta y setenta significaron un punto de inflexión en la historia política, social y

cultural a nivel mundial. A este clima de ideas cabe sumarle la emergencia de la juventud como nuevo actor político en tanto protagonista de la crisis de dominación celular y la utilización de la violencia como vía válida para el acceso al poder. En tal sentido, es pertinente recuperar los postulados de Luis Alberto Romero, quien señala que para el período iniciado a finales de la década de 1960 la violencia se constituye como alternativa política normal y socialmente aceptada. Argentina y, en especial, Córdoba no

estuvieron al margen de los “nuevos tiempos”, ya que desde mediados de la década, nuestra provincia era considerada por los distintos sectores sociales como la vanguardia de la lucha contra la Revolución Argentina. Una multiplicidad de factores y un desarrollo económico particular, ligado a la instalación de industrias automotrices y a la promoción gubernamental, que llevaron a Córdoba a ser considerada la “Detroit argentina”. “Cientos de pequeños talleres metalúrgicos surgieron a la sobra de

la industria automotriz cordobesa, operando como proveedores de partes, y accesorios básicos... para IKA y FIAT y como autopartistas directos en el mercado de repuestos”.

De esta manera, la masa proletaria industrial cordobesa adquirió rasgos propios que contribuyeron a otorgarle una autonomía total respecto de Buenos Aires.

“La herencia del desarrollo económico y social de Córdoba fue, así, una clase obrera que tenía una sensación de poder, de confianza en su aptitud para enfrentar a la autoridad e influir sobre los acontecimientos políticos. La creación de un proletariado hizo que Córdoba estuviera madura para la militancia obrera cuando la ciudad se enfrentó al comienzo simultáneo de la dictadura militar de Onganía y de problemas en la industria automotriz. Cuando las compañías, respaldadas por los poderes represivos del Estado, comenzaron a suspender los convenios colectivos e intentaron seguir siendo competitivas e incrementar la productividad laboral a través de racionalizaciones en las plantas, aceleración

de los ritmos laborales, entre los trabajadores creció la rebeldía. A esto se agregaron la cada vez mayor politización de la sociedad cordobesa y el éxito de la izquierda al ganar para los partidos revolucionarios a jóvenes activistas obreros”

Esta situación favoreció la emergencia de líderes gremiales “combativos” de fuerte ascendencia en las bases obreras como Agustín Tosco (Luz y Fuerza), Atilio López (Unión Tranviarios Automotor) y Elpidio Torres (SMATA).

Otro punto a tener en cuenta es la fluida relación entre movimiento obrero y estudiantil. En tal sentido, cabe destacar que las sedes de los principales sindicatos (UOM, SMATA, Luz y Fuerza) y la propia CGT (sita en avenida Vélez Sarsfield entre 27 de abril y Caseros) se encontraban cerca del Rectorado, ubicado en Obispo Trejo y Duarte Quirós.

Es decir que las acciones de ambos actores, que tenían como zona de influencia el casco céntrico de la ciudad, repercutían en el universo de cada sector,

1 Publicado en Brumario N°9 – Octubre de 2013
Ponencia de las II Jornadas Conjuntas - Área de Historia del CIFYH y Escuela de Historia
2 Estudiante de Historia - UNC
3 Para sorpresa de muchos, incluso dentro de las Fuerzas Armadas, el elegido por la Junta de Comandantes para reemplazar a Juan Carlos Onganía recayó en Levingston, quien al momento de ser nombrado se desempeñaba como agregado militar en la Embajada Argentina en Washington y delegado en la Junta Interamericana. Formad en Caballería, asumió el 18 de junio de 1970.
4 26 de junio de 1969, a las tres de la mañana, 13 locales de la cadena de supermercados Minimax explotaron al mismo tiempo en repudio a la visita del gobernador de Nueva York, Nelson Rockefeller, quien tenía acciones en esa empresa. La acción fue realizada por las FAR, aunque no fue firmada.
5 La localidad de Garín "reunía las condiciones de tener un banco, una comisaría y dos accesos que, al tiempo que podían ser controlados, permitían una rápida retirada por la ruta Panamericana y el Acceso Norte. Además, se trataba de una localidad relativamente chica, compuesta por unas 35 manzanas pobladas por cerca de 30.000 habitantes. Y, al mismo tiempo, se hallaba a 40km de la Capital Federal y a tan sólo 15 de la guarnición militar de Campo de Mayo, por lo que tomarla significaría toda una afrenta para el gobierno militar". En GONZALEZ CANOSA, Mora (2012) Las Fuerzas Armadas Revolucionarias: Orígenes y desarrollo de una particular conjunción entre marxismo, peronismo y lucha armada (Tesis de posgrado). Pág. 126.

Nº8

la industria automotriz cordobesa, operando como proveedores de partes, y accesorios básicos... para IKA y FIAT y como autopartistas directos en el mercado de repuestos".

De esta manera, la masa proletaria industrial cordobesa adquirió rasgos propios que contribuyeron a otorgarle una autonomía total respecto de Buenos Aires. "La herencia del desarrollo económico y social de Córdoba fue, así, una clase obrera que tenía una sensación de poder, de confianza en su aptitud para enfrentar a la autoridad e influir sobre los acontecimientos políticos. La creación de un proletariado hizo que Córdoba estuviera madura para la militancia obrera cuando la ciudad se enfrentó al comienzo simultáneo de la dictadura militar de Onganía y de problemas en la industria automotriz. Cuando las compañías, respaldadas por los poderes represivos del Estado, comenzaron a suspender los convenios colectivos e intentaron seguir siendo competitivas e incrementar la productividad laboral a través de racionalizaciones en las plantas, aceleración de los ritmos laborales, entre los trabajadores creció

la rebeldía. A esto se agregaron la cada vez mayor politización de la sociedad cordobesa y el éxito de la izquierda al ganar para los partidos revolucionarios a jóvenes activistas obreros"

Esta situación favoreció la emergencia de líderes gremiales "combativos" de fuerte ascendencia en las bases obreras como Agustín Tosco (Luz y Fuerza), Atilio López (Unión Tranviarios Automotor) y Elpidio Torres (SMATA).

Otro punto a tener en cuenta es la fluida relación entre movimiento obrero y estudiantil. En tal sentido, cabe destacar que las sedes de los principales sindicatos (UOM, SMATA, Luz y Fuerza) y la propia CGT (sita en avenida Vélez Sarsfield entre 27 de abril y Caseros) se encontraban cerca del Rectorado, ubicado en Obispo Trejo y Duarte Quirós.

Es decir que las acciones de ambos actores, que tenían como zona de influencia el casco céntrico de la ciudad, repercutían en el universo de cada sector, generando lazos solidarios. La figura que representa la existencia

de la relación es la del estudiante-trabajador, categoría esta que llegaba al 35 por ciento del total.

“En general, este tipo de estudiante estaba ocupado en el sector público o en el servicio, pero aunque estas no fueran actividades con perfil obrero, lo colocaba sin embargo en una situación social de doble pertenencia y facilitaba la circulación de problemáticas –en especial la sindical-...”

Las diferentes agrupaciones estudiantiles comenzaron un período de re-activación luego del cierre de las universidades, decretado por Juan Carlos Onganía en julio de 1966. Hasta la Revolución Argentina, las casas de estudio públicas se regían por los principios de la Reforma Universitaria de 1918, como el gobierno tripartito y la autonomía, restauradas por el decreto 6403/55 de la Revolución Libertadora. Carente de políticas universitarias, el proyecto del Onganiato tuvo como rasgo dominante “el de un anticomunismo a ultranza, que se extendió rápidamente a la represión de toda manifestación de oposición o disconformidad con el modelo impuesto, y que alcanzó expresiones ultramontanas y de rigidez formal rayanas al ridículo”. Fue en este marco represivo en el que se dieron la Noche de los Bastones Largos y la posterior fuga de cerebros. Fue así que el 7 septiembre de 1966, durante una manifestación en reclamo de mayor autonomía universitaria, Santiago Pampillón, estudiante de ingeniería y obrero de la empresa IKA-Renault, recibió fue herido por la policía y falleció el 12 de septiembre. Este suceso, marca la postura que el gobierno provincial, en ese entonces a cargo del oligárquico Miguel Ferrer Deheza, mantuvo

respecto del movimiento estudiantil mientras estuvo al frente de la gobernación. En tal sentido, puede “puede decirse que Pampillón fue una de las primeras víctimas, al menos en la visibilidad de su asesinato, de la lógica de guerra que se estaba edificando”.

El tercer actor es el movimiento cristiano tercermundista, de gran prédica entre la comunidad universitaria y en los barrios periféricos, insuflándole aires renovadores a la doctrina de la Iglesia. “Las encíclicas papales de Juan XXIII habían comenzado a calar profundamente en las generaciones más jóvenes que veían una la necesidad de hacer surgir otra Iglesia, una que estuviera comprometida y diera respuestas a la realidad social”. Fue así que en este clima de ideas, en Córdoba, los días 1 y 2 de mayo de 1968, cerca de 270 sacerdotes de todo el país expresaron su adhesión al Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo, surgido en 1967.

“Córdoba se convirtió en uno de los principales centros urbanos donde los ‘sacerdotes del Tercer Mundo’ comenzaron a desarrollar una intensa actividad en los barrios obreros y marginales, actividad que no se limitaba a la mera prédica pastoral sino que buscaba un contacto más estrecho con los sectores desposeídos a través de participación en actividades comunes como eran, por ejemplo, las cooperativas de trabajo que funcionaban en las mismas parroquias”

Esta triple alianza de intereses, que desembocará en el Cordobazo, sirve como vertiente para abordar el origen de las FAR en Córdoba. Al respecto, no deja de ser sintomático que Juan Julio Roqué (alias Lino),

Nº 8

miembro fundador de las FAR y posteriormente integrante de la conducción nacional de Montoneros, formara parte del Comando Santiago Pampillón, que actuó en el barrio Clínicas en los sucesos del 69.

“Yo estuve en los comandos Santiago Pampillón con Lino Roqué, el Nicky Ceballos (se fue al ERP y lo fusilaron en una salida de la Cárcel de San Martín), los tres hermanos Koncurat, el Boxí (Guevara). La mayoría de los comandos pasaron a las FAR. La Pampillón nació en el Clínicas”

NINGUNA CASUALIDAD

La baja de Olmedo, líder de la organización hasta su caída, significó un duro golpe anímico y operativo para las FAR. No obstante, escapa a los fines de este escrito hacer una biografía del que fue sindicado en varias oportunidades como el cuadro más brillante y sólido de la organización.

Lo que interesa destacar es que en momentos de su asesinato, su presencia en Córdoba estaba lejos de ser hecho fortuito. Todo lo contrario.

Tal como señalan Caparrós y Anguita “para ese entonces, los líderes de las organizaciones armadas discutían intensamente los sobre las estrategias a seguir y, sobre todo, el rol del peronismo. Pero todos

Foto por
Annie Spratt



coincidían en que Córdoba era la vanguardia y que los dirigentes obreros jugaban un rol decisivo. Por eso, tanto los peronistas como el ERP tenían a sus principales cuadros viviendo en la ciudad: Mario Santucho, José Sabino Navarro y Carlos Olmedo”.

Ante la importancia de Córdoba y la llamativa ausencia de datos respecto de la etapa formativa de las FAR en nuestra provincia, es que nos asiste la inquietud de incorporar, en este escrito, fuentes acerca de la historia de la regional con la intención de hacer un aporte, desde el “interior”, a la re-construcción de la historia de la organización.

En este aspecto, las variables a analizar son muchas: debate guerrilla urbana/guerrilla rural, peronismo, trabajo de masas, posición ante los grupos escindidos del PC, concretamente con

la lucha armada, generó un debate interno respecto de la postura que seguir el Partido Comunista Argentino (PCA), además de servir como disparador para reclamar una renovación ideológica que permitiera un acercamiento al fenómeno del peronismo.

En Buenos Aires, los grupos fundadores de las FAR dividirse en dos: el integrado por Carlos Olmedo, Marcos Osantinsky y Juan Carlos Portantiero, entre otros, formado casi en exclusividad por miembros del PCA. Algunos de sus miembros tuvieron militancia en Vanguardia Revolucionaria, separada del PC en 1963, mientras que otros, junto al psiquiatra Antonio Caparrós, editaban la revista Rosa Blindada; y el liderado por Arturo Lewinger (luego dirigente de Montoneros), con una trayectoria en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria-Praxis (MIR-P) y luego en el Tercer

el grupo de intelectuales que editaron la revista Pasado y Presente, dirigida por José “Pancho” Aricó, relación con la guerrilla de Ernesto “Che” Guevara en Salta, etc.

Metodológicamente, abordamos el tema entrevistando a un miembro integrante de las FAR que discutió su ingreso a la organización con “el José” (tal era el nombre de guerra de Olmedo), tuvo trayectoria sindical, formó parte de la conducción regional de la organización y tuvo que exiliarse a mediados de los 70.

Este primer contacto forma parte de un plan de trabajo que contempla la realización de más diálogos con protagonistas y allegados a los fines de contrastar datos, informaciones y perspectivas que permitan, ya en un segundo momento, profundizar la investigación en una futura tesis de licenciatura.

“GRUPOS DISPERSOS”

La revolución cubana de 1959 significó un cimbronazo social en varios aspectos de la vida de algunos sectores juveniles y políticos de Argentina, en especial en los ligados a la izquierda. El acceso al poder por medio de

Movimiento Histórico (3MH).

En Córdoba, otra de las vertientes que se enfrentó al PC, y que le valió la expulsión del partido, fue el grupo que se aglutinó en torno a la revista Pasado y Presente, dirigida por Aricó y fundada en abril de 1963. El surgimiento de la publicación, en abril de 1963, se enmarca en lo que se dio en llamar el surgimiento de la Nueva Izquierda (NI), que desde el marxismo intentó abordar el fenómeno del peronismo como forma de acercamiento a las masas, asignándoles un rol potencialmente revolucionario.

“Había que descomponer la historia tal como la habíamos compuesto, cambiar la caracterización del mundo peronista y señalar una diferencia fundamental entre el juicio sobre el gobierno de Perón y el efecto de la nacionalización de masas que creó esa experiencia histórica. Para eso era necesario el rearme ideológico del partido”

Las noticias de la inminente instalación de un foco guerrillero en Bolivia en los primeros años de la década del 60, bajo los auspicios del Che, generó un fuerte movimiento en el interior de las distintas organizaciones políticas de izquierda y de militantes en particular, para articular apoyo al Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP), a cargo de Jorge Ricardo Masseti, el Comandante Segundo.

Dentro de esos grupos de apoyo se encontraba Olmedo, que viajó a Cuba para recibir instrucción militar luego de ser contactado por Caparrós, quien recibió de parte de Fidel Casto el mandato de organizar grupos de apoyo para la expedición del Che. En cuanto a Pasado y Presente, la caída del EGP persuadió a Aricó, "mentor ideológico" del grupo cordobés de apoyo, integrado por asesores letrados que defendieron a los guerrilleros del EGP, entre los que se encontraba Gustavo Roca, de la inviabilidad del foco guerrillero en Argentina.

Pese a que ambos grupos tenían como fin colaborar, de una u otra manera, con el Che, en ningún momento hubo una relación orgánica entre Pasado y Presente y las "proto FAR" cordobesas, más allá de las relaciones personales existentes entre integrantes de ambos grupos.

"Las relaciones con el Che las tenían Olmedo y (Eduardo) Jozami. En el libro oficial del Che, el original, se dice, 'para cualquier cosa en Argentina contactarse con el compañero Eduardo Jozami'. Era el delegado personal del Che, sin ningún lugar a dudas. Algunos grupos que iban a confluir en las FAR veníamos de haber ayudado a Masseti. No estuve en Salta. Había

alguna ayuda que iba para allá que se la tenía acá antes de mandarla y había ayuda de acá (en Córdoba)... se hacían uniformes, armas. La logística... Todo lo que fue Pasado y Presente nada que ver. Es un grupo intelectual, que discute intelectualmente todo el proceso revolucionario de esos años; nunca fue un grupo de acción. No teníamos vinculación con ellos. Teníamos porque Córdoba era chiquita. Cómo no lo iba a conocer al Pancho".

Precisamente, como "Córdoba era chiquita", la no existencia de vínculos orgánicos no nos permite descartar que en los primeros momentos, algunos allegados al grupo intelectual se hayan integrado a las que luego serían las FAR. Se trata de un punto sobre el que se intentará profundizar en una segunda etapa.

"Vínculos FAR-EGP había un poco de Buenos Aires y un grupo acá híbridos que colaboraban con ellos, que varios de ellos terminaron en FAR. Nosotros éramos seis o siete tipos que ayudábamos, que conseguíamos gaita para hacer uniformes. Eran seis o siete personas que si el Che se consolidaba podrían haber ido al frente. Eran universitarios, profesionales, ex PC. Pasado y Presente fue acérrimo enemigo de las acciones

armadas. Yo tuve relaciones personales con Pancho y (Héctor) Toto Schmucler, pero nada más".

"CÉLULAS INCONEXAS"

El surgimiento de los grupos que luego confluirían en las FAR estuvo lejos de ser producto de un plan orgánico y pensado, más allá de las militancias previas en distintos grupos como el Santiago Pampillón. Por el contrario, se trató de células inconexas de entre tres o cuatro integrantes "los cuales venían principalmente de sectores de la clase media baja, universitarios y obreros provenientes de militancias antiburocráticas". En definitiva, antes que una ideología en particular, el aglutinante de los integrantes de esas células era, sobre todo, aportar y sentirse partícipes de lo que consideraban era un momento muy especial, tal como se evaluaba tras los acontecimientos de Cuba, Vietnam, China, Africa, etcétera.

"Había otros grupos que terminaron en el FAR, pero eran muy irregulares. En el grupo mío había tres peronistas (peronismo revolucionario), dos radicales revolucionarios y uno que era militante sindical que quería entrar... Yo en ese momento

“Las bases, en ese momento, tenían mucho respeto por el compañero cuadro. Si el cuadro exponía algo era muy difícil. Había discusiones entre cuadros, era lo que se llama el centralismo democrático, que nadie lo entiende o no se quiere entender... La conducción elaboraba un documento que bajaba a las unidades básicas de conducción, de ahí a las unidades básicas de menor graduación, se leía el documento, y de ahí se discutía en la célula. Y de ahí volvía del mismo recorrido a la conducción, que sacaba el documento definitivo. Todos tenían oportunidad de discutir, hasta el militante más raso. Se discutía con el jefe de la célula, pero no al de más arriba”

Ya para el Cordobazo, la futura conducción nacional de las FAR ya se encontraba activando en nuestra ciudad. Los contactos eran con Olmedo, Agustín “Tin” Villagra (Agustín Villagra, obrero tucumano, muere en el combate de Ferreyra) Sergio Baffi, Alberto Camps y María Antonia Berger. A ellos se les suma Roqué, que era director del Instituto Córdoba y luego sería un cuadro destacado de Montoneros.

A fines del 69 y principios del 70, antes de la toma de Garín, esas células inconexas y voluntaristas que luego confluirían en las FAR realizaban algunos operativos pero sin firmar que aparecían en los periódicos de la época como simples hechos delictivos.

“Hubo varios (operativos), el asalto a un banco, el asalto a una casa en Nueva Córdoba para sacar armas... lo que hacíamos mucho era traer armas desde

Bolivia. Todos los sábados salía de trabajar, los compañeros levantaban un auto, me iba a la frontera a Bolivia a entregarlo y luego me volvía. Teníamos un contacto en Jujuy que se encargaba del canje. Así trajimos un arsenal...”

Un rasgo distintivo de las FAR era el gran trabajo previo realizado antes de cada operación. En palabras del entrevistado, la organización se destacaba por tener “muy buena información” antes de realizar una acción, algo que los diferenciaba de Montoneros, que operaban más espontáneamente y sufrían muchas bajas. “Si la información no era buena, no se operaba”, afirma Raúl.

“Por ejemplo, a nosotros nos llegaba un compañero dos segundos tarde a la cita y quedaba descolgado. Tenía que salir a recorrer las calles a ver si alguno lo reconectaba de vuelta”.

Algo similar ocurría con la incorporación de gente a la organización. “No teníamos una política de masas, sino de cuadros”, opinó el ex integrante de las FAR, que señala que otra de las fortalezas de la organización era el trabajo en el frente barrial y sindical. “Desde siempre hubo laburo barrial interesante. Hay un grupo grande de compañeros que nunca operó militarmente, esos compañeros estaban en los frentes de base... los Montoneros eran más porque tenían la estructura de las iglesias”.

Con esta tarea en los frentes barriales y sindicales, además de la fuerte actividad a la hora

de realizar operativos (“llegó un momento en el que operábamos una o dos veces por día”) se le proporcionó a la conducción nacional elementos que sirvieron para brindarle cobertura en Córdoba. Reiteramos, no obstante, que para poder consolidar la afirmación esbozada en la introducción, se necesita profundizar el trabajo de búsqueda y cotejo de fuentes. Con esta salvedad, vemos que lo relevado hasta el momento muestra que la actividad de las FAR en nuestra ciudad fue intensa y productiva en términos operativos.

CONCLUSIONES PROVISORIAS

A lo largo de lo presentado, se ha pretendido demostrar la centralidad de Córdoba y, en particular, de las FAR como expresión de movilización y activación política en un contexto de época muy particular. La experiencia de los primeros focos guerrilleros en el norte del país, el faro iluminador que significaba la Revolución Cubana y, en particular, el Che Guevara, que esos “pequeños grupos dispersos con ganas de hacer algo” y sin ninguna ideología predominante, aunque se reconociera la existencia de peronistas revolucionarios, comunistas disidentes y militantes barriales, encontraran contención en las FAR, cuyo líder y máximo cuadro político e intelectual, Carlos Olmedo, recibió instrucción militar de parte de los cubanos en la isla.

FAR

Como en la mayoría de los movimientos sociales de la época, el Cordobazo marcó un punto de partida para esos grupos "proto-FAR", que en los meses posteriores a los episodios de mayo del 69 protagonizaron un derrotero similar al de la conducción nacional, en base a la realización de "operaciones", las cuáles no eran firmadas y aparecían en la prensa como hechos delictivos, a los fines de hacerse con armas y dinero. La opción por el peronismo significó un cambio de enfoque respecto de su posición frente al movimiento obrero, postura esta que puede relacionarse con la centralidad de dicha clase en el proceso revolucionario.

"Hay cosas como que método de interpretación histórica es necesario contar con las herramientas del marxismo, pero si uno no entiende que el proceso revolucionario en argentina no pasa por el peronismo no entiende nada".

A diferencia de Montoneros, las FAR se distinguían por un estricto dispositivo de inteligencia que les permitía tener la menor cantidad de bajas, al tiempo que la acumulación política se planteaba en términos leninistas de "partido de cuadros" y no de "movimiento de masas". No obstante esto, se puede llegar a inferir, a partir del trabajo en el frente barrial, una fuerte presencia de la organización en distintos sectores de la sociedad.

Lo anteriormente expresado puede resultar de interés para la investigación, en lo referente a un posible obstáculo teórico y político para la futura confluencia con Montoneros.

BIBLIOGRAFIA

- ANDERSON, Jon Lee, *Che Guevara, una vida revolucionaria*. Anagrama, 2006
- CAPARROS, Martín y ANGUIA, Jorge, *La Voluntad*. Tomo II, 2009.
- BURGOS, Raúl, *Los Gramscianos argentinos, Siglo XXI* (2004)
- CRESPINO, H. y ALZOGARAY, D. *Los estudiantes en el Mayo Cordobés*, Revista Estudios 4 de CEA-UNC, Julio - Diciembre 1994, Pág. 78.
- GONZALEZ CANOSA, Mora (2012), *Las Fuerzas Armadas Revolucionarias: Orígenes y desarrollo de una particular conjunción entre marxismo, peronismo y lucha armada* (Tesis de posgrado). GONZALEZ CANOSA, Mora (2008), "Los pasos perdidos. Acerca del itinerario político-ideológico de uno de los grupos fundadores de las "Fuerzas Armadas Revolucionarias" (1960-1966).
- GORDILLO, Mónica, "Córdoba en los '60, la experiencia del sindicalismo combativo", Colección Manuales de Cátedra, UNC, 1999.
- GORDILLO, M. y BRENNAN, J, *Córdoba Rebelde, el Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. De La Campana, 2008.
- INCHAUSPE, Leandro (2010), "La Revolución Argentina. De los propósitos fundacionales al GAN (1966-971) en Roitenburd, S. y Abratte, P. (Comp) "Historia de la Educación en Argentina. Del discurso fundante a los imaginarios reformistas contemporáneos", Córdoba, Editorial Brujas.
- ROMERO, Luis Alberto (2007) "La violencia en la historia argentina reciente: un estado de la cuestión", en Anne Pérotin-Dumon (dir). *Historizar el pasado vivo en América Latina*. SEOANE, María. *Todo o nada, la historia secreta y pública de Mario Roberto Santucho*. Sudamericana 2003.
- TCACH, César (2013), *De la Revolución Libertadora al Cordobazo, Siglo XXI*.
- TORTI, María Cristina, "Protesta social y nueva izquierda en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional (GAN)", en PUCCIARELLI, Alfredo (Comp.), Edudeba, 1999.

09

La última dictadura
Argentina
(1976-1989)

Por

Enrique de Goycoechea
Lisandro Angelini ⁽²⁾

La última dictadura cívico-militar, ha repercutido fuertemente en la sociedad argentina, donde distintos sectores de la misma, han desarrollado diferentes representaciones a cerca de dicho proceso histórico, el cual es comúnmente conocido como la etapa “más oscura” de nuestra historia; asimismo la historiografía encuentra diferencias en la explicación de este proceso. De este modo, representación modernista, otros tipos de perspectivas historiográficas, y memoria,

Representaciones, interpretaciones y memoria para un acontecimiento traumático ⁽¹⁾

disputan sobre la interpretación de este particular proceso.

No obstante, una de las primeras problemáticas que se plantean en relación a este tipo de acontecimientos, considerados “traumáticos” para la sociedad o las sociedades que los experimentan, es su posibilidad de representación o no.

En pocas palabras, ¿cuánto de “verdad histórica” pueden contener los diferentes relatos de un hecho tan particular como el de la dictadura cívico-militar que se inicia en marzo de 1976, y cuanto de la percepción subjetiva de cada autor, reflejada a través de las diferentes narraciones del proceso, pueden contener tales construcciones discursivas?

En este sentido, es posible interrogarse si el caso de la última dictadura cívico-militar en Argentina difiere o no de otros acontecimientos en cuanto a las posibilidades interpretativas a que puede dar lugar.

¹ Publicado en *Brumario* N° 10 – Junio de 2014

² Licenciado en Historia - Escuela de Historia, FFyH, Universidad Nacional de Córdoba

La última dictadura cívico-militar, ha repercutido fuertemente en la sociedad argentina, donde distintos sectores de la misma, han desarrollado diferentes representaciones a cerca de dicho proceso histórico, el cual es comúnmente conocido como el periodo "más oscuro" de nuestra historia; asimismo, la historiografía encuentra diferencias en la explicación de este hecho. De este modo, numerosas construcciones narrativas, diversas perspectivas historiográficas, y memoria, entablan una relación dialéctica, a veces muy fluida, sobre la interpretación de esta particular etapa. En el presente artículo, nos proponemos abordar, a través de una serie de interrogantes, algunos aspectos de dicha relación: ¿Qué posibilidades historiográficas de representar un pasado traumático poseemos los historiadores? ¿Dichas posibilidades, están limitadas por una subjetividad desde la cual parte nuestro horizonte de perspectivas personales, y que al mismo tiempo estructura nuestra forma de concebir el mundo que nos rodea? ¿O por el contrario, no existe límite alguno al momento de emprender la búsqueda de la verdad? ¿Qué papel juega la memoria a la hora de abordar un pasado reciente que todavía está claramente presente? ¿La búsqueda de la verdad, es sólo una ambición historiográfica o implica además otros intereses? Para dar cuenta de los cuestionamientos planteados, nos referiremos brevemente a la interpretación de dos historiadores, Guillermo O'donnell⁽³⁾ y Hugo Quiroga⁽⁴⁾, respecto al modo en que la última dictadura cívico-militar se imbricó en nuestra sociedad, no

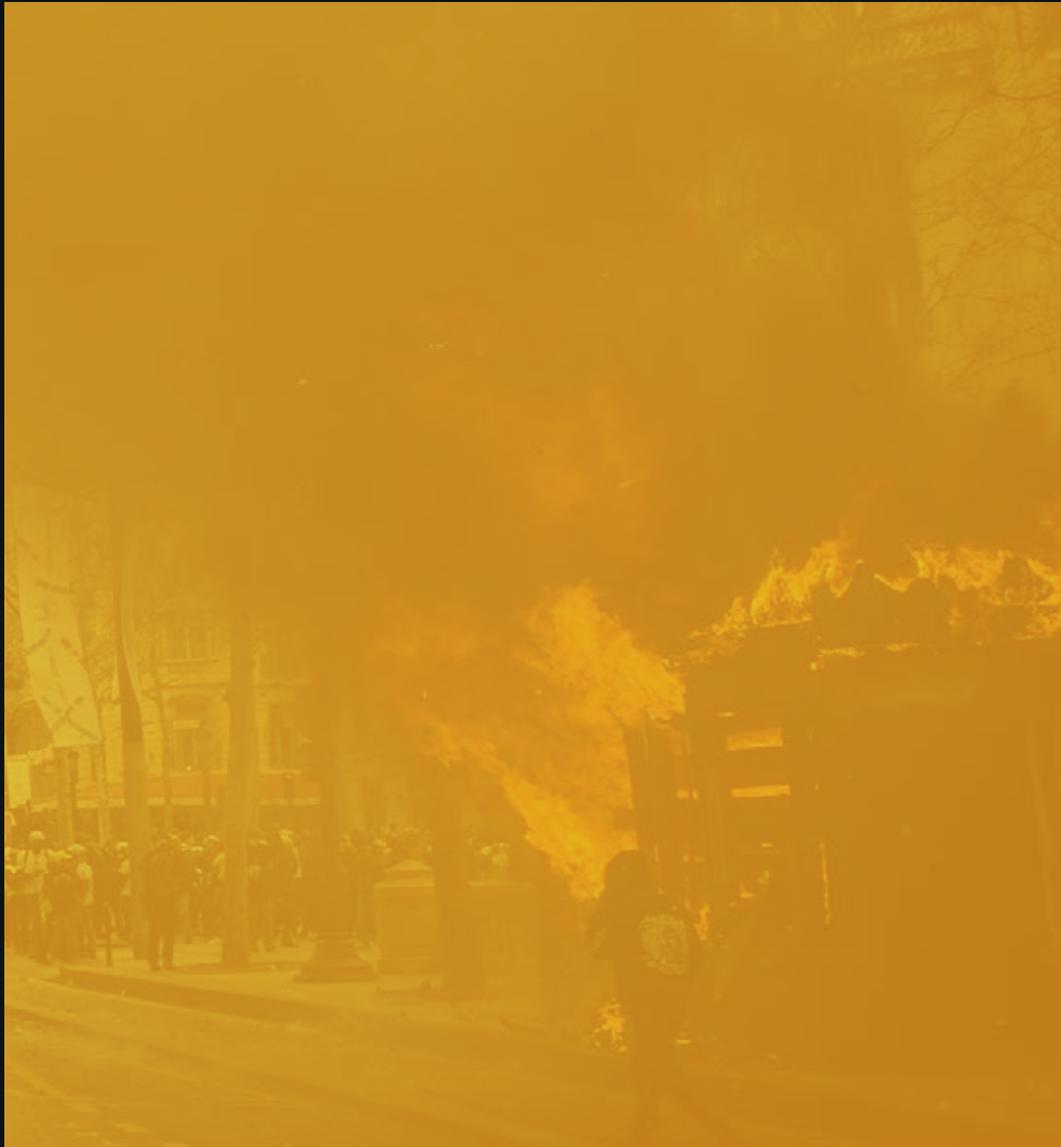
porque creamos que estas interpretaciones sobresalen más que otras, sino por el hecho de que en ellas, se utilizan ciertos conceptos desde los que hemos creído pertinente partir para desarrollar la problemática planteada.

LA ÚLTIMA DICTADURA ARGENTINA (1976-1983) COMO ACONTECIMIENTO TRAUMÁTICO

Como ya esbozamos en la introducción, una problemática interesante que se plantea en relación al tipo de acontecimientos considerados "traumáticos" para la sociedad o las sociedades que los experimentan, es su posibilidad de representación o no. En este sentido, es posible interrogarse si el caso de la última dictadura cívico-militar en Argentina difiere de otros acontecimientos en cuanto a las posibilidades interpretativas a que puede dar lugar. Es decir, ¿cómo dar cuenta de un proceso que involucra y atraviesa de lado a lado a una sociedad que consciente o no, prestó su apoyo o su silencioso aval a un aparato que diagramó, articuló y ejecutó con una precisión y sistematicidad sin precedentes, al menos en nuestro país, un plan de secuestro, desaparición y tortura, legitimado como razón de Estado para salvar una nación a la que los sectores hegemónicos creían amenazada hasta los mismos cimientos históricos de su construcción, sin perder "objetividad" histórica? No obstante, aun la interpretación que a modo de interrogante acabamos de esbozar más arriba, está teñida de serias sospechas

3 O' DONNELL, Guillermo, *Contrapuntos*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1997.

4 QUIROGA, Hugo, *El tiempo del Proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*, Editorial Fundación Ross, Rosario, 2004.



en cuanto a su veracidad histórica, siendo totalmente conscientes de que en este mismo acto de escritura estamos dejando la impronta, las huellas, de nuestra subjetividad perceptiva, es decir, que estamos escribiendo desde un lugar específico que no solamente ha sido erigido en base a la información más o menos veraz de la que dispongamos, sino que también es un lugar que se constituye a partir de nuestra

propia experiencia de vida y de la que a su vez, parte el modo de percibir nuestro entorno inmediato y el contexto socio-histórico en el que nos desenvolvemos cotidianamente. En pocas palabras, ¿cuánto de “verdad histórica” pueden contener los diferentes relatos de un hecho tan particular como el de la dictadura cívico-militar que se inicia en marzo de 1976, y cuanto de la percepción subjetiva de cada autor,

reflejada a través de las diferentes narraciones del proceso, pueden contener tales construcciones discursivas? O por el contrario, no existe tal hecho particular, el cual debería narrarse de manera “objetiva” y “literal”, al decir de Berel Lang, sino que cada acontecimiento y cada proceso histórico encierran en sí mismos su propia particularidad o especificidad. Ahora bien, el hecho de que un

acontecimiento, o mejor dicho un proceso histórico, sea entendido o interpretado como “particular” o “único”, implica que se le atribuya una serie de rasgos determinados que hacen a su especificidad. En el caso que nos ocupa, la etapa que fue denominada por sus propios ejecutores como Proceso de Reorganización Nacional, abre un periodo sin precedentes en nuestra historia por que posee ciertas características que la definen como tal. A saber, uno de los rasgos fundamentales que hacen a la “originalidad” de dicha etapa es la intención, por parte de sus ideólogos, de constituir la en el punto de partida de un nuevo orden socio-político y económico, basado no en la transformación de los valores culturales que de cierto modo ya imperaban en la sociedad argentina, sino en una radical profundización de los mismos, esto es, darles un renovado ímpetu a la forma de entender las instituciones más importantes, entre ellas la familia, acentuando hasta el extremo el concepto de “autoridad” que debía imponerse en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

En síntesis, el objetivo de este plan fundacional no era otro, según algunos historiadores, que re-fundar una sociedad en la que nunca volviese a cuestionarse el orden socio-económico establecido desde la consolidación del Estado Nacional y la dirección que había seguido la concentración de la riqueza en dicho

orden, al menos hasta la llegada de Perón a la Secretaría de Trabajo en 1943. Para asegurar este objetivo era preciso entonces y antes que nada, garantizar la vigencia de los principios morales que regían a la nación. Imponer un “temor reverente” a quienes se entendía eran los representantes de la autoridad moral de la sociedad y los responsables de velar por ella y la “paz social” fue la premisa nunca explicitada, aunque esencial, que guiaba este proyecto fundacional. Básicamente, y retomando a Quiroga, esta operación pretendió legitimar de manera incuestionable a aquellos en quienes había recaído la responsabilidad histórica de “mandar y ordenar” según lo entendían los miembros de los grupos históricamente dominantes de la Argentina.

Según esta lectura, tenemos entonces, como norte ideológico de la última dictadura cívico-militar, la necesidad de re-significar el concepto de autoridad en todos los niveles sociales. Y este es precisamente uno de los rasgos que le otorga su originalidad en relación a los procesos dictatoriales anteriores ocurridos desde 1930 en adelante.

No obstante, la interpretación que acabamos de desarrollar de manera muy resumida, pertenece reiteramos, al análisis histórico que realizan Hugo Quiroga y Guillermo O’donnell, dos de los muchos historiadores que se han dedicado en mayor o menor medida a investigar, analizar y narrar los acontecimientos ocurridos desde

1976, y de los cuales podemos decir que aun cuando la dictadura propiamente dicha finalizó en 1983, sus ecos se hicieron sentir con intensidad hasta los primeros años de la década de 1990. Inclusive, aun en la actualidad no podemos decir que sus improntas hayan desaparecido totalmente, tal como veremos más adelante.

REPRESENTACIÓN Y ANTIRREPRESENTACIÓN

Hayden White, en su trabajo titulado: El entramado histórico y el problema de la verdad, realiza un análisis de los conceptos desarrollados por Berel Lang, el cual afirma que toda narración literaria, donde también se ubica al relato histórico, da lugar a "la figuración", la que a su vez "produce estilización", y "guía la atención hacia el autor y su talento creativo". Luego, "la figuración genera una perspectiva sobre el referente del discurso, y al destacar una perspectiva en especial, necesariamente se cierran otras. El resultado es que se reducen u opacan determinados aspectos de los sucesos." En definitiva, para Lang, la inconveniencia de cualquier representación literaria, la cual es necesariamente figurativa, deriva de la distorsión de los hechos.

Por otra parte, en el proceso de figuración y transformación de la crónica de sucesos reales, se produce una humanización de los actores

involucrados, así como una generalización de las acciones desplegadas por éstos. De este modo, se genera una personalización de los actores, adjudicándole intenciones, pensamientos y sentimientos, dando lugar a que pueda generarse cierta identificación entre el lector y dichos actores al igual que en relatos de géneros como la ficción. En síntesis, Lebel Lang, propone en oposición a las representaciones literarias, el ideal de una representación "literal" de los hechos en cuestión. Dado que la escritura literaria, en la cual, reiteramos, para este autor queda incluido el relato histórico, "se despliega bajo la ilusión de que los individuos sólo se personalizan gracias a la figuración, no podemos evitar deducir que se podría representar un tema... de muchas formas distintas y sin una apoyatura necesaria, e incluso ni siquiera real". Estaríamos entonces, para Lang, frente al riesgo directo de perder la verdad histórica. Estas consideraciones, llevan a que este autor postule que ciertos acontecimientos históricos, considerados traumáticos, como por ejemplo el Holocausto, son intrínsecamente antirrepresentacionales, es decir, que no dan lugar a la proliferación de diversas perspectivas o interpretaciones que puedan surgir dependiendo del narrador que construya el relato, ya que son paradigmáticos del tipo de suceso del que sólo cabe hablar de manera objetiva y literal. "La aplastante realidad y literalidad de estos eventos es lo que,



según Lang, autoriza a los historiadores a que se esfuercen por representar los sucesos reales directamente y sin alteraciones... en un lenguaje depurado de metáforas, tropos y figuraciones” Dicho de otro modo, y según como nosotros entendemos la propuesta de Lang, ésta se basa en que ciertos acontecimientos dan lugar a uno y sólo a un tipo de representación posible, la que debe ser narrada de manera “objetivamente literal”.

Más aun, continúa White en su análisis de la obra de Lang, “la literalidad de dichos eventos es lo que califica la diferencia entre discurso histórico por un lado y representación imaginativa y su espacio figurativo por otro”.

Ahora bien, en relación a lo escrito más arriba respecto a la lectura y análisis de la última dictadura argentina, forma parte de la “interpretación” de los historiados mencionados, y muy seguramente, siguiendo el pensamiento de Lang, como expresión figurativa, las obras de Quiroga y O’donnell, agregan algo a la representación del objeto de estudio al que se refieren. Al mismo tiempo, tampoco podemos obviar que tanto O’donnell como Quiroga, son historiadores formados dentro de una academia, por lo que tampoco pueden escapar a la condición de haber construido sus relatos bajo la óptica de un saber heredado y asimilado. Al decir de Traverso, el “historiador sufre... los condicionamientos de su contexto social, cultural y nacional, no escapa a las influencias de sus recuerdos personales ni a un saber heredado... desde esta perspectiva su tarea no consiste en tratar de suprimir la memoria - personal, individual y colectiva -, sino en inscribirla en un conjunto histórico más vasto”. Por esto mismo, en el trabajo del historiador hay, sin duda, una parte de transferencia que orienta la elección, la aproximación, el tratamiento de su objeto de investigación y de lo cual el investigador debe ser consciente.

No obstante, consideramos que otro aspecto fundamental a tener en cuenta, tal como profundizaremos en el apartado siguiente, y de acuerdo con lo manifestado por Eduardo Grüner en el prólogo a una célebre obra de Foucault, ciertas “interpretaciones”, pueden llegar a ser muy eficaces “si aceptamos que las prácticas sociales están constituidas y condicionadas también por los relatos que una cultura incorpora a los diferentes niveles de su sentido común”. De este modo, continuando con Grüner, y en contraposición respecto a la lectura analítica de Lang, “los textos nunca son del todo fenómenos puramente estéticos” ya que “...su estética es inseparable de su ética y de su política, en el sentido preciso de un ethos cultural que se inscribe en la obra...”, es decir, que muchas veces la interpretación constituye toda una estrategia de producción de nuevas simbolicidades, de creación de nuevos imaginarios que construyen sentidos determinados para las prácticas sociales.

LA MEMORIA

No podemos comenzar a desarrollar este apartado sin mencionar que, tal como lo indica Enzo Traverso, "el pasado es contantemente reelaborado según las sensibilidades éticas, culturales y políticas del presente". A su vez, en esta re-elaboración la "interpretación" también puede ser una herramienta de crítica, es decir, de puesta en crisis de las estructuras materiales y simbólicas de una sociedad, en polémica velada o abierta con otras interpretaciones que buscan consolidarlas en su inercia. Ciertas prácticas interpretativas, apuntan precisamente a des-totalizar lo que Michel Foucault denomina "regímenes de verdad", constituidos y/o institucionalizados por una cultura, y a re-totalizarlos oponiéndolos a otras estrategias interpretativas. Una práctica semejante es política en el sentido más amplio.

En este sentido, citando nuevamente a Grüner, "lo que Ricoeur ha llamado el conflicto de las interpretaciones es un componente constitutivo del combate ideológico desarrollado alrededor de lo que Gramsci denomina el sentido común de una formación social, combate esencial para la construcción de la hegemonía, de un consenso legitimador para una determinada forma de dominación social.". Por lo tanto, ninguna estrategia de interpretación, por más inconsciente que sea, puede alegar ingenuidad, sino que existe, continuando con Grüner, una "culpabilidad original de la interpretación, consistente en que ella siempre procura la conservación, la transgresión o el quebrantamiento de una Ley establecida". Quizá entonces, la Modernidad pueda ser definida como un estado de conflicto permanente por instaurar un sentido común como

sustento de un régimen de existencia determinado.

De cualquier manera, estas narratividades catastróficas, resultantes de la lucha entre los modos de interpretación, potencian su carácter ampliamente político cuando logran des-totalizar el campo mismo de constitución de las diferentes lecturas de la realidad y reconstruir los dispositivos discursivos sobre un horizonte hermenéutico radicalmente nuevo.

Ahora bien, en directa relación con la lucha por establecer y consolidar el sentido común de una sociedad, la memoria, al decir de Marina Franco y Florencia Levín, "tiene una función crucial con respecto a la historia en tanto y en cuanto permite negociar en el terreno de la ética y la política aquello que debiera ser preservado y transmitido por la historia... aunque los historiadores deban recurrir a una serie de resguardos metodológicos.". Y esto es así, entendemos, precisamente porque a medida que transcurría el siglo XX se produjo una pérdida de confianza en el progreso, al menos en la forma en que éste se entendía en Occidente y, por lo tanto, el abandono de las expectativas puestas en el futuro provocaron, de acuerdo con Franco y Levín, "un notable giro hacia el pasado... vale decir que, en buena medida, las preocupaciones, preguntas y fuentes para la creación de identidades individuales y colectivas ya no se construyen con miras al futuro sino en relación con un pasado que debe ser recuperado, retenido, y, de algún modo, preservado".

Ahora bien, esta preocupación en retener y preservar la memoria de un pasado traumático, difícil de interpretar a la luz del entendimiento occidental decimonónico, heredero directo del realismo del siglo XIX, se visibilizó a

raíz de las profundas transformaciones que afectaron el mundo por entero y a nuestras representaciones sociales sobre él. Continuando con Franco y Levín, “en una dimensión amplia y secular, la sucesión de masacres modernas y organizadas... puso en cuestión el presupuesto del progreso humano acuñado en los siglos precedentes”.

Asimismo, podemos observar que este notable “giro hacia el pasado” también se ha hecho visible hace no mucho tiempo en la sociedad argentina, respecto a la posibilidad de recuperar nuestra memoria histórica en una lucha que entendemos como relativamente reciente por des-totalizar en cierto modo un “régimen de verdad”, entendido como “pretoriano” por no pocos historiadores y constituido, institucionalizado y profundamente arraigado en la cultura argentina. Al decir de O’ donnell, el éxito del aparato represor de la dictadura del ‘76 se debió en gran parte a que se desarrolló dentro de una sociedad que se “patrullaba así misma” y donde, podemos agregar, se encontraba presente una forma de percibir e interpretar un sistema socio-político en el que conceptos tales como el de autoridad, jerarquía, orden, seguridad, etc. eran entendidos como incuestionables por amplios sectores del pueblo argentino. Acordando entonces con Traverso nuevamente, creemos que el historiador es “deudor de la memoria, pero actúa a su vez sobre ella, porque contribuye a formarla y a orientarla”. El historiador

debe necesariamente contribuir a la formación y consolidación de una conciencia histórica y así a la de una memoria colectiva...una memoria que ya no puede ser monolítica, sino que ésta debe ser entendida como plural e inevitablemente conflictiva, que recorre el conjunto del cuerpo social.

Así es que, por lo ya expuesto, estamos en condiciones de poder afirmar, creemos sin temor a equivocarnos, que la enorme importancia de haber preservado y mantenido vigente la memoria colectiva de nuestro pasado reciente, radica en el hecho de que más allá de las expectativas que podamos tener respecto a nuestro futuro como nación, existe un amplio consenso colectivo

respecto al propósito de no tolerar regímenes dictatoriales, y la firme intención de no volver a repetir una experiencia que “literalmente” ha dejado profundas improntas objetivamente dolorosas y desconcertantes, al margen de la eventual discusión académica que pueda plantearse respecto a su posibilidad de ser interpretada de diversas formas, o bien si por su naturaleza forma parte de un acontecimiento antirrepresentacional o si es plausible entender parte de la historiografía producida en torno a ella como producto del modernismo cultural. Por otra parte, no quisiéramos finalizar este apartado, sin mencionar que la labor y puesta en crítica realizada por diversos historiadores, sociólogos y filósofos respecto a nuestra última dictadura cívico-militar, ha servido inobjetablemente a los fines de re-elaborar nuestra memoria y re-totalizar con una orientación radicalmente renovada las estructuras simbólicas de la sociedad argentina. El gran objetivo de este enorme esfuerzo no ha sido ni es otro que re-construir los cimientos ideológicos que de alguna manera dan forma a nuestro sentido común, entendiendo que si en verdad deseamos trascender los límites históricos de nuestra nación, el único camino posible es transformando el modo en que vivimos y percibimos nuestra individualidad y el entorno socio-político donde ella se desarrolla.

Bibliografía

- FOUCAULT, Michel (2006). “Nietzsche, Freud, Marx”, en revista *ECO* n° 113/5, Bogotá, Colombia.
- FRANCO, M. y LEVIN, F. (2007). “El pasado cercano en clave historiográfica”, en Franco, M. y Levin, F. (comp.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Ed. Paidós, pp. 31-66.
- GONZÁLEZ, Bombal (1987). “Derechos humanos: la fuerza del acontecimiento” en A.A.V.V. *El discurso político: lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires, Ed. Hachette.
- LACAPRA, Dominick (2009). “Historia y memoria después de Auschwitz”, Ed. Prometeo libros, Buenos Aires.
- O’ DONNELL, G. (1997). “Contrapuntos”, Ed. Paidós, Buenos Aires.
- QUIROGA, Hugo (2004). “El tiempo del Proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983”. Editorial Fundación Ross, Rosario.
- TRAVERSO, Enzo (2007). “Historia y memoria. Notas sobre un debate”, en Franco, M. y Levin, F. (Comp.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Ed. Paidós, pp. 67-96.
- WHITE, Hayden (2010). “Ficción Histórica, historia ficcional y realidad histórica”, Ed. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- WHITE, Hayden (2001). “Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX”, FCE, México.
- WHITE, Hayden (2003). “El texto histórico como artefacto literario”, Ed. Paidós, Barcelona.
- WHITE, Hayden (2007). “El entramado histórico y el problema de la verdad” en Friedlander, Saul (comp.), *En torno a los límites de la representación. El nazismo y la solución final*, Ed. Univ. Nac. de Quilmes.

CONSIDERACIONES FINALES

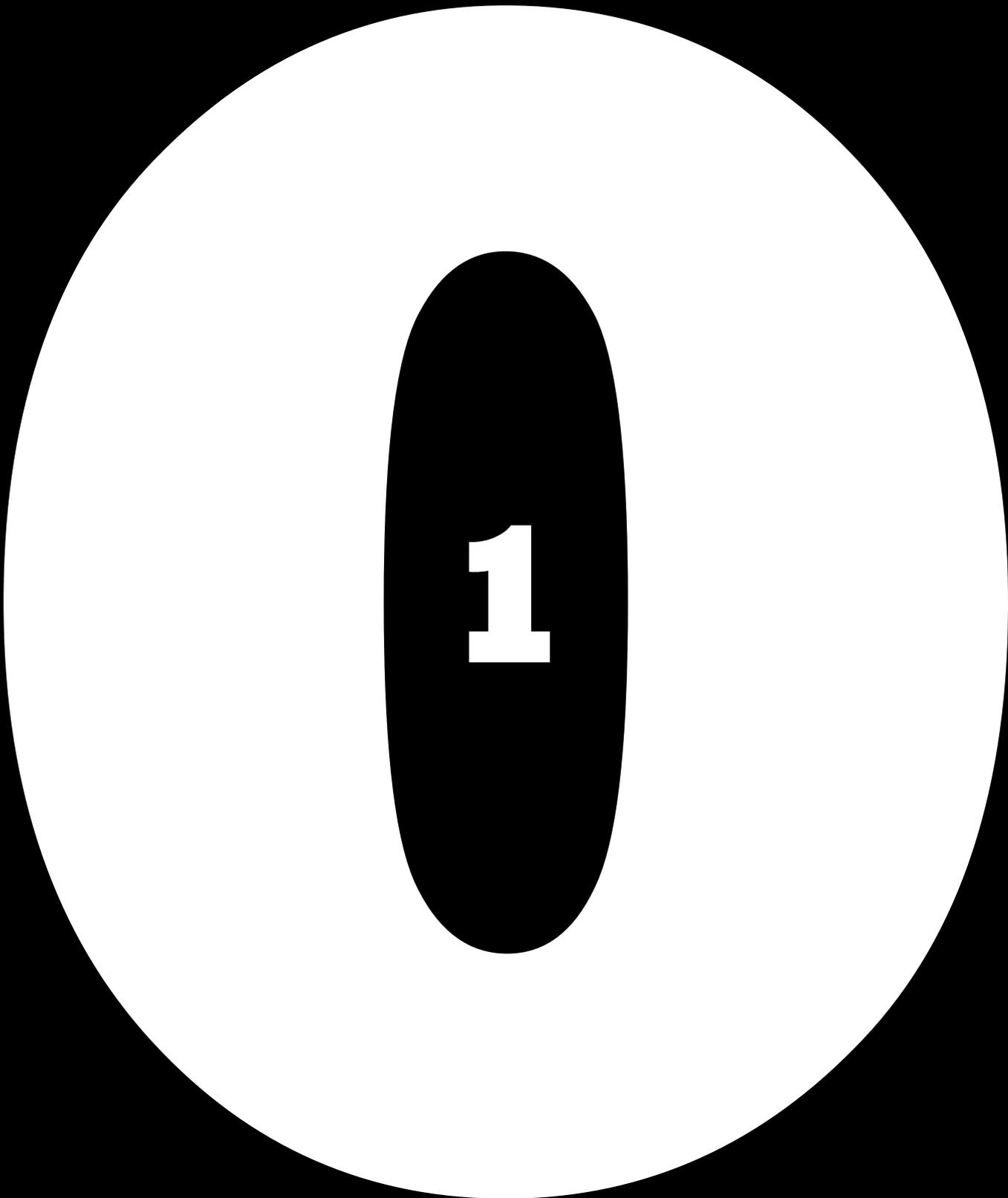
Llegamos así a establecer las condiciones discursivas para postular que la “interpretación” constituye un acontecimiento que dadas determinadas condiciones puede llegar a fundar un nuevo Logos, un nuevo espacio de inteligibilidad desde el cual todo el “mapa” de una cultura específica puede re-componerse. Y que también lo hace mediante la imaginación, a través de la construcción de un relato, de una narración que aunque tal, puede llegar a establecer un nuevo régimen de verdad desde el cual leer las otras narraciones.

Al mismo tiempo, la importancia de la memoria no reside tanto en su apego a un hecho sino, por el contrario, en su alejamiento del mismo. Por ende, otro rasgo fundamental de la memoria en relación a lo afirmado en el párrafo anterior, es que toma a la subjetividad como un objeto de estudio tan válido y legítimo como cualquier otro.

Por lo tanto, creemos que no existe la “literalidad” que Lebel Lang pretende para determinados hechos y/o acontecimientos considerados traumáticos para el conjunto de la humanidad, ya que en hechos y procesos tan singulares, la trascendencia de la memoria para cada individuo que ha vivido dicha experiencia es inobjetable. Por esto mismo, un gran objetivo de la historiografía no es dar cuenta de esa trascendencia sino que debe concentrarse en “normalizar” en una determinada lógica lo que para cada individuo es excepcional.

A este respecto, no nos queda clara la postura de Lang: ¿narrar de manera “literal” sólo da lugar a un solo relato o a una sola representación? o ¿todos los relatos que se produjesen en torno a un hecho traumático deberían ser literales? En todo caso, si sólo cabe hablar de manera “objetiva” y “literal”, entendemos que no queda lugar en la historia para su pretensión esencial y fundamental, que constituye precisamente, la búsqueda de la verdad. Creemos, que más allá del carácter representacionista o no de la historia, la búsqueda de la verdad, o la fundación de un nuevo Logos, implica una constante exploración, donde para llegar hasta allí, deberemos ensayar indefectiblemente numerosas “representaciones”.

Tampoco podemos olvidar que también, de manera indiscutible, la intención por parte de los ideólogos y ejecutores de la última dictadura cívico-militar, de establecer un régimen fundacional asentado sobre las estructuras materiales y simbólicas ya explicitadas, se apoyaba en gran parte en una ficción orientadora que actuando como guía de sus acciones provocó en el pueblo argentino efectos materiales y psicológicos decisivos. Por este motivo, los científicos sociales que actualmente se encuentran en actividad no pueden desentenderse del hecho que les toca también asumir un rol cívico, que es a su vez, necesariamente un rol político. En pocas palabras, el carácter político de gran parte del trabajo y la investigación a cerca del pasado reciente es ineludible. Esto es así debido a que el objeto de estudio abordado, implica e interpela el horizonte de expectativas pasado de nuestra sociedad y repercute directamente en la construcción de nuestro horizonte de expectativas presente, donde el carácter representacional de la historia juega un papel determinante.



br

Un camino hacia el desarrollo integral: las políticas de DDHH en ASEAN

Por
Agustina Palencia ⁽²⁾

Históricamente la concepción de “desarrollo” ha tenido múltiples aseveraciones y, a lo largo del tiempo se han propuesto también, diversas formas de “medir” este concepto. No obstante, aquella que más público ha acaparado ha sido la que hace converger al desarrollo con la idea de crecimiento económico.

Ahora bien, la historia demostró que el crecimiento económico en sí mismo no siempre traía consecuencias beneficiosas para las poblaciones de los estados (tal es el caso de la década de los '90 en los países de América Latina y Sudeste de Asia). Por tal motivo, los teóricos del desarrollo comenzaron a preguntarse por las poblaciones y principalmente, si las mismas no debían ser beneficiarias de las “rentas del desarrollo”. En concordancia con la visión antigua del desarrollo, es que la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, enmarcándose en la misma, propició a los gobiernos una forma de entender la realidad del desarrollo, como meramente la búsqueda del crecimiento económico y mejoría generalizada en las variables macroeconómicas de los estados miembros. Los beneficios del neoliberalismo se adjudicaban precisamente a una visión del desarrollo acotada y de corto plazo.

La perspectiva a utilizarse entonces esencialmente en éste trabajo, es aquella elaborada por el economista Amartya Sen y que concibe de manera integral a desarrollo; siendo un componente primordial para medirlo, el estado de los Derechos Humanos en los países.

La cuestión de los derechos humanos, clásicamente ha ocupado un lugar preponderante en la agenda internacional. Desde la firma de la declaración de Derechos Humanos en 1948, la mayoría de los organismos internacionales se han preocupado y ocupado por lograr que todos los estados alrededor del globo cumplan efectivamente con el mandato de dicha declaración.

La Asociación de Naciones del Sudeste de Asia, por lo ya mencionado, desde su constitución ha encontrado dificultosa la tarea de lograr que todos sus estados miembros se adapten,

a la aceptación de la necesidad de cumplimiento y garantía de la declaración de Derechos Humanos y hoy en día sigue encontrando obstáculos a la hora de hacer efectivos sus mandatos institucionales referidos a ésta temática.

Con el fin entonces, de acercarse a la construcción de una comunidad íntegra de estados que compartan una visión y una identidad, ASEAN, ha tomado como tarea principal la construcción de una comunidad socio-cultural que tenga como impronta principal el poder garantizar, a todas las poblaciones englobadas bajo la égida de la asociación, condiciones dignas de vida y principalmente el cumplimiento de la declaración de ASEAN sobre derechos humanos (firmada en 2009).

Este trabajo va a tener como objetivos principales hacer una evaluación y comparación del estado de Derechos Humanos en la región de ASEAN, estableciendo como puntos de enfoque, por un lado, el discurso y políticas institucionales planteadas a nivel regional por parte de la asociación; y por otro lado, examinar la efectiva aplicación de dichas políticas por parte de los estados miembros. En un segundo momento, se analizarán también los mecanismos de ASEAN para hacer efectivos sus mandatos a nivel institucional, identificar así sus falencias y posibles escenarios a futuro para lograr un mejor estado de derechos humanos en la región.

Al finalizar, se elaborará un balance general de la situación de derechos humanos en ASEAN para poder definir, si efectivamente o no, se habla de una región en desarrollo.

MARCO TEÓRICO

El concepto de desarrollo como se ha mencionado, es muy controversial, y existen multiplicidad de concepciones que intentan explicar éste proceso.

Surge así, en este contexto de múltiples aseveraciones, la visión de Amartya Sen, que va a considerar el desarrollo unido al concepto de libertad. Este enfoque es una forma muy distinta de pensar la problemática del desarrollo en relación a las concepciones antiguas. Se trata de la persecución de fines completamente distintos. Y en consecuencia, las cuestiones que cobran relevancia, los parámetros utilizados y las características de las políticas recomendadas son totalmente diferentes.

Esta teoría concentra diferentes conceptos centrales y el principal es el de "libertad", como medio y como fin. El desarrollo debe apuntar a lograr la libertad de las personas, aunque para ello, la libertad debe estar presente en todo momento, de lo contrario el estadio del desarrollo no se consigue.

"El desarrollo puede concebirse; [...]; como un proceso de expansión de las libertades

reales que disfrutaran los individuos. [...] El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los estados represivos” (Sen, A. 1999; pág. 19-20)

La definición de Amartya Sen evidencia entonces, la necesidad de salirse de las fronteras del crecimiento económico para concentrarse en las “posibilidades” de los individuos para poder cumplir en su vida aquellos objetivos que se propongan.

Dentro de esta forma de abordar el desarrollo, entonces, las instituciones instrumentales de la libertad, según Sen, las constituyen: las libertades políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora.

Así, siguiendo los lineamientos principales de ésta perspectiva, los derechos humanos, si bien, no son una institución instrumental de la libertad, constituyen una base de necesaria de ser garantizada para que los individuos inicien su camino hacia la libertad.

Se constituye entonces, como tarea del estado ser un ámbito capaz de brindar éstas libertades fundamentales, y constituir un ambiente propicio para la consecución del desarrollo y por ende, de la libertad.

La expansión de atributos de ASEAN, sobre los cuales elaborar políticas regionales, a campos como lo cultural y social da un puntapié para poder pensar en que lo que se pretende es bregar por una visión más cercana a la de Sen, en materia de desarrollo.

La ASEAN y los Derechos Humanos:

La promoción y protección de los derechos humanos en ASEAN, ha sido, en la mejor de sus ocasiones, tratada de manera superficial dentro de la asociación. Esto no quiere decir que la ASEAN no se ha preocupado por las cuestiones relativas a los derechos humanos, no obstante, ha evitado la terminología relativa a dichas cuestiones. No existe entonces, una posición oficial, clara o comprensiva respecto a ésta temática, y las divergencias existen entre los estados miembros de la agrupación. La ambivalencia de ASEAN hacia los DD.HH ha sido manifiesta en la práctica, principalmente en la diferenciación del tratamiento de los mismos en cada uno de las naciones participantes.

Desde una perspectiva de Derechos Humanos, la Asociación ha tenido inicios desfavorables, y los mismos ocuparon un pobre lugar durante el período formativo de la organización durante

la guerra fría. A partir de sus inicios, la ASEAN, ha buscado el desarrollo de un grupo de prácticas y normas diseñadas con una orientación a desalentar la interferencia en asuntos políticos internos, más que buscar escudriñar entre las prácticas naciones de cada uno de los miembros.

Siguiendo con la argumentación planteada, dentro del grupo de estudiosos de los Derechos Humanos, aquellos que suscriben a una visión que argumenta que la “Economía es primero”, entienden que la atención que los estados de ASEAN han puesto a la garantía de derechos se encuentra supeditada a la obstaculización que éstos signifiquen a la hora de querer alcanzar las metas económicas establecidas por los estados miembro. Así, varios de los derechos que fortalecen la “democracia” de acuerdo a las visiones occidentales, impiden el crecimiento económico según la perspectiva asiática. A este respecto, algunos teóricos entienden que las prioridades de los gobiernos respecto a los DD.HH difieren de acuerdo a las etapas del desarrollo económico.

Ahora bien, al momento que ASEAN se aproximó al nuevo milenio, la cooperación económica regional, y los programas técnicos y socio-culturales han logrado intensificarse. ASEAN se encuentra en la búsqueda para forjar una identidad regional al momento que evoluciones desde un mero foro para la coordinación de políticas económicas, a una comunidad de naciones (se abordará posteriormente) unidas por una visión compartida.

Adentrados los años 2000, y para ser más precisos aún, en el año 2007, los jefes de estado de la Asociación de Naciones del Sudeste de Asia elaboraron, firmaron y ratificaron la carta constitucional de la organización. Luego de años de disputas internas y presiones externas, dichos jefes acordaron incluir un artículo que propiciara la creación de un nuevo cuerpo para la "promoción y protección de los Derechos Humanos" en la región. Eso llevó a que en 2010 se estableciera la Comisión Intergubernamental de ASEAN para los Derechos Humanos. En este sentido, se puede decir que se ha asistido a una progresiva institucionalización de los DD.HH en la región de ASEAN.

No obstante el proceso ya descrito de institucionalización, la Comisión de ASEAN para los DD.HH nació con serias restricciones en la capacidad de

ASEAN para que las políticas de derechos impacten realmente, y de tal forma que los gobiernos miembros no se sientan presionados por lo que en dicha comisión se decida. Esto remite esencialmente a cuestiones de materia institucional propias de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (serán abordadas con posterioridad).

Comunidad ASEAN 2015:

Sumado a la examinación ya hecha sobre el estado de derechos humanos en ASEAN, es que se analizará también, dentro del marco institucional de ASEAN, parte de la declaración de la asociación, que hace alusión a la implementación de un sistema de políticas en materia socio-cultural que pareciese, se acerca a la visión de desarrollo integral propuesta en este trabajo.

La idea de hacer de ASEAN una comunidad surge, primariamente, durante el 30° aniversario de la Asociación en 1997, con el establecimiento de la "Visión 2020", que proponía la consecución de una zona de paz, libertad y neutralidad, con la finalidad de lograr estabilidad en la región.

Asimismo, se planteó que la construcción de dicha comunidad para el 2020 debía realizarse en base a tres pilares: la comunidad económica, la comunidad socio-cultural y la comunidad política y de seguridad. Sin embargo, durante la 12° Cumbre de ASEAN, celebrada en Cebu (Filipinas), los Estados decidieron adelantar dicho proceso para terminar estableciendo la anterior "Visión 2020" en una Comunidad para el 2015.

Los datos a presentarse subsiguientemente fueron extraídos de una investigación anterior realizada por la autora de este trabajo, la cual abordó la misma temática analizando el discurso presente en la ya mencionada declaración. Así, el resultado preliminar que se puede obtener del análisis del documento "Roadmap for ASEAN community 2009-2015 es que, desde un plano institucional pareciese que se conforma como necesidad de la Asociación, una nueva visión hacia una forma de desarrollo integral, centrada principalmente en el individuo, su bienestar

y sus posibilidades de desenvolvimiento social. Se puede inferir entonces, que la propuesta institucional de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático para posicionarse como comunidad hacia el año 2015 ha logrado adecuarse a una visión integral de desarrollo que proporcione a los individuos un ambiente promotor de derechos y garantías que posibilite la adquisición de una capacidad como "agentes". En una segunda instancia, las razones de evaluación y eficacia, se ven fuertemente expandidas en el documento, ya que la ampliación de derechos y libertades se hace evidente dentro de los objetivos de la comunidad.

La presencia de objetivos relativos a la justicia social, el empoderamiento de la mujer, la protección de los niños, la proporción y ampliación de los derechos a la educación, salud, trabajo digno, etc., remiten a lo mencionado anteriormente y ratifican que la visión institucional se acerca a la de desarrollo propuesta por Amartya Sen.

ASEAN y su marco institucional:

El Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático (TAC) de 1976 establece como principios fundamentales de ASEAN, los siguientes:

- 1.** El respeto mutuo de la independencia, la soberanía, la igualdad, la integridad territorial y la identidad nacional de todas las naciones;
- 2.** El derecho de todo Estado a conducir su existencia nacional libre de la interferencia externa, subversión o coerción;
- 3.** La no injerencia en los asuntos internos de los otros;

La estructura del proceso de integración de ASEAN responde a una lógica intergubernamental de "soberanía compartida" antes que delegación de la misma en una organización supranacional. De este modo se concibe dicho proceso como el resultado

de la decisión soberana de un grupo de Estados vecinos que promueven la cooperación internacional para satisfacer las demandas de sus actores nacionales relevantes definiendo para esto preferencias que responden a los grupos de interés domésticos que en algunos casos exigen mayor integración para responder a nuevos desafíos. Así los gobiernos responden a estas demandas con negociaciones intergubernamentales cuyo resultado depende de las preferencias y el poder relativo de cada Estados.

No obstante, se ha visto que la evolución de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, en materia de construcción identitaria, ha ido progresando hacia lograr una estructura que transmita los valores de ASEAN, prácticamente en la mayoría de los ámbitos a partir de los cuáles deben generarse políticas públicas a nivel interno.

Se entiende entonces, que este proceso de afianzamiento y consolidación de una identidad común y de una forma particular de ver y comprender al mundo; puede ser comprendido como una estrategia que permita lograr una mayor permeabilidad de las fronteras estatales, a los fines de poder hacer efectivas las decisiones adoptadas a nivel regional, principalmente en lo referente a los Derechos Humanos; y que, debido a lo que estructuralmente figura en los papeles (la preponderancia final de la figura estatal), siempre ha dificultado el trabajo de ASEAN.

A partir de la, ya mencionada, creciente intencionalidad de ASEAN para lograr salir de su usual "inefectividad" (dada históricamente por los obstáculos derivados de la primacía de los intereses individuales de los gobiernos nacionales, por sobre aquellos regionales), dos procesos contrarios comenzaron a convivir bajo una misma esfera: uno que busca la cohesión y eficiencia institucional; y otro que, centrífugamente, empuja a los estados a seguir manteniéndose cómo los protagonistas del proceso de integración.

Todo lo mencionado se comprende en el marco de la estructura, todavía intergubernamental, de ASEAN, pautada en forma de reuniones conformadas por los ministros de cada uno de los estados miembros, quienes dan cuenta de los diferentes intereses nacionales (cabe resaltar, que la toma de decisiones es de carácter unánime). Acoplado a esto, a lo largo de la evolución de la asociación, es de notar que el principio de respeto por la soberanía mutua y la no injerencia en los asuntos internos, siguen siendo aquellos que marcan las directrices a la hora de asumir compromisos y encarar nuevos procesos. A este respecto, no obstante existe una persuasión a nivel regional que busca hacer converger lealtades, expectativas y actividades políticas hacia un centro institucional que de origen a una nueva comunidad (tal vez, con características supranacionales), todavía existe, entre los estados del Sudeste Asiático, la necesidad de hacer valer los intereses y soberanía nacionales por sobre una voluntad comunitaria. Así, el proceso de elaboración de políticas con base en una expansión de los

Derechos Humanos, se ve ralentizado por las características institucionales propias de ASEAN. Una visión más cercana a la realidad: los casos de Tailandia y Vietnam.

Ahora bien, a la hora de querer desarrollar un análisis completo que contraste los que sucede a nivel institucional en ASEAN con aquello que los estados miembros efectivamente implementan hacia dentro de sus fronteras, es que se tomarán los informes anuales de la organización que observa el estado de los derechos humanos en el mundo "Humans Rights Watch", para los casos de Tailandia y Vietnam durante los años 2009-2013 (tomando como referencia el establecimiento de la declaración de Derechos Humanos en ASEAN en el año 2009).

Tailandia: Violencia Política y Falta de libertad de Prensa

El caso de Tailandia, es uno de los más controversiales dentro de la Asociación de Naciones del sudeste de Asia. A lo largo de los años tomados como período de análisis, diversas y continuas violaciones a los derechos humanos han sido protagonistas dentro de la escena política. Episodios de Violencia Política durante varios años han develado el flagelo al que son sometidos miles de tailandeses todos los años. Así, al menos 90 personas murieron y más de 2.000 resultaron heridas durante los enfrentamientos políticos violentos de marzo a mayo de 2010 como resultado de un uso innecesario o excesivo de la fuerza letal por parte de las fuerzas de seguridad tailandesas, así como los ataques de individuos armados que operan en conjunto con el Frente Unido para la Democracia y contra la Dictadura (UDD, pos sus siglas en inglés), conocidos como los "camisas rojas". Las batallas en las calles son de completa regularidad y las quejas populares por corrupción alientan el surgimiento y resurgimiento de enfrentamientos por parte de los ya mencionados bandos en disputa. Sumado a ello, no existe investigación independiente e imparcial que dé cuenta de la violencia ejercida por las autoridades tailandesas y su consecuente violación a los derechos humanos. (Human Rights Watch, 2012) Sumado a lo anterior, es de remarcar la falta de garantías y derechos a la que son subordinados los refugiados e inmigrantes en el territorio tailandés. A este respecto, las autoridades tailandesas violaron el principio internacional contra la devolución al, devolver refugiados y solicitantes de asilo a países donde pueden enfrentar persecución. A pesar de las protestas internacionales,

incluyendo las fuertes protestas por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y del secretario general de la ONU, el ejército tailandés en diciembre de 2009, por la fuerza, devolvió 4.689 laosianos de etnia hmong, incluyendo 158 "personas de preocupación" designadas por el ACNUR, a Laos. En noviembre las autoridades tailandesas enviaron de vuelta a Birmania miles de birmanos que huyen de los conflictos armados en las zonas fronterizas antes que el ACNUR pudiera evaluar su regreso voluntario. Respecto a la situación de los trabajadores migrantes, las leyes laborales de Tailandia ofrecen poca protección a los trabajadores migrantes. Un registro de los trabajadores migratorios y el esquema de "verificación de nacionalidad", proporcionan la documentación legal de los trabajadores, pero hace poco para contrarrestar la impunidad con la que los empleadores violan los derechos de estos trabajadores. Los trabajadores domésticos quedan excluidos de las protecciones clave tales como el salario mínimo, los límites a las horas de trabajo, y la licencia de maternidad. Los trabajadores migrantes siguen siendo extremadamente vulnerables a la explotación, las mujeres migrantes suelen convertirse en víctimas de la violencia sexual y el tráfico de mano de obra y los hombres migrantes enfrentan la explotación laboral extrema, incluyendo la trata en los barcos de pesca. A partir de 2009 las autoridades tailandesas han

cerrado más de 18.000 sitios web tras acusarlos de promover sentimientos antimonárquicos y prestar amenazas a la seguridad nacional. El cargo de lesa majestad (insultar a la monarquía, el artículo 112 Código Penal) se ha utilizado en contra de los ciudadanos tailandeses y extranjeros, periodistas y académicos, bloggers y comentaristas web; los críticos del gobierno, como Giles Ji Ungpakorn, Jakrapob Penkair, y Suchart Nakbangsai han huido y no han podido regresar al país después de haber sido así exigido. (Human Rights Watch, 2011)

Vietnam: Represión al disidente y Falta de libertad religiosa

Al igual que en Tailandia, en Vietnam el aparato gubernamental se torna extremadamente poderoso, al punto que pensar distinto y ser portador de una cultura diferente no es una opción válida para permanecer dentro de las fronteras vietnamitas. Así, el gobierno de Vietnam prohíbe el ejercicio de las actividades de organizaciones de derechos humanos independientes, las cuales son consideradas subversivas y como agentes que minan el camino hacia una "evolución pacífica" por parte del partido comunista vietnamita. Los defensores de los derechos humanos son generalmente apresados en condición de hacer cometido crímenes a la seguridad nacional como el "abuso de las libertades democráticas" de expresión y asamblea, y

principalmente por la constitución de asociaciones que "infringen los intereses del estado". Los abogados que defienden a los activistas, usualmente son amenazados o sometidos a acoso y/o violencia física. (Human Rights Watch, 2014)

El gobierno no permite que los medios de comunicación, nacionales independientes o de propiedad privada operen, y ejerce un estricto control sobre la prensa y la internet. Las sanciones penales se aplican a los autores, publicaciones, sitios web y los usuarios de Internet que difundan materiales que se oponen al gobierno, amenazan la seguridad nacional, revelan los secretos de Estado, o promueven ideas "reaccionarias". El gobierno bloquea el acceso a sitios web políticamente sensibles, requiere a los propietarios de lugares de acceso a internet, monitoreen y almacenen información sobre las actividades en línea de los usuarios, bloggers independientes y críticos, para el acoso y la presión.

El gobierno restringe las prácticas religiosas a través de la legislación, los requisitos de registro, el acoso y la vigilancia. Los grupos religiosos están obligados a registrarse con el gobierno y a operar bajo la administración controlada por el gobierno. A pesar de permitir muchas iglesias y la celebración de diversos festivales religiosos, las mismas deben ser, afiliadas al gobierno. De otra

manera, el gobierno prohíbe cualquier actividad religiosa que considere que arbitrariamente se opone a los "intereses nacionales" y que a larga, pueda dañar la unidad nacional o causar desorden público.

La brutalidad policial, incluida la tortura durante la detención y los golpes mortales, han seguido siendo reportadas mediante informes de todas las regiones del país en 2012. Al menos 15 personas murieron bajo custodia de la policía en los primeros 9 meses del año, de acuerdo con los medios de comunicación controlados por el Estado. En adhección, los tribunales vietnamitas carecen de independencia, ya que están firmemente controlados por el gobierno y el partido Comunista de Vietnam. Los juicios de los disidentes políticos y religiosos no cumplen las normas internacionales sobre juicios justos. La policía intimida, y en algunos casos detiene, familiares y amigos que tratan de asistir a los ensayos o que intentan mostrar públicamente opiniones disidentes durante las actuaciones judiciales. (Human Rights Watch, 2013).

CONCLUSIÓN:

Como se ha observado a lo largo del análisis la problemática del desarrollo, analizada particularmente, desde su base, es decir, desde las políticas de Derechos Humanos en ASEAN, son variados los elementos a tener en cuenta a la hora de examinar ésta problemática.

En primera instancia, se ha visto que existe esencialmente una dicotomía entre dos niveles: uno institucional y uno nacional. En este sentido, a partir del examen de situación, se evidencia la propensión a nivel institucional, de querer lograr instaurar una nueva visión, que se aparte de lo meramente económico para acercarse a una visión de carácter integral acerca del desarrollo. Tanto la creación de la comisión intergubernamental de ASEAN para los derechos humanos, como la declaración para el establecimiento de la "Comunidad 2015", rescatan la necesidad de lograr una ampliación de derechos y garantías que vaya más lejos de aquello referido al crecimiento económico. La justicia social, el empoderamiento de la mujer, la protección de los niños y la seguridad laboral para los migrantes, son ejemplos de aquellas cuestiones que acercan la renovada visión de ASEAN a una perspectiva más cercana a la de desarrollo integral.

Ahora bien, debido a las características propias de la estructura institucional, es que los mandatos de ASEAN todavía, hoy en día, encuentran dificultad para hacerse efectivos. Las características de intergubernamentalidad, obligan al logro del consenso entre las partes, pero es la falta de obligatoriedad de los mandatos institucionales, lo que permite a los estados decidir si cumplirán o no con lo acordado en el nivel regional.

Por lo descrito en el trabajo, queda por hacer alusión al

verdadero estado de derechos, y así, el caso de Tailandia y Vietnam dejan entrever la falta de compromiso por parte de los estados de ASEAN a la hora de efectivizar lo resulto en la asociación. De esta forma se puede inferir, que lo que se discute entre ministros durante las cumbres de ASEAN tienen más que ver con cuestiones referidas a ganar legitimidad a nivel internacional, que con lograr un verdadero bienestar de las poblaciones y garantizar el cumplimiento de sus derechos esenciales.

TRATA DE Y EXCLUSI

11

Foto por
Luke Braswell

PERSONAS CIÓN SOCIAL⁽¹⁾

Por María Cecilia Magaquían ⁽²⁾

LA TRATA DE PERSONAS EN LA ACTUALIDAD

La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, define que la trata consiste en utilizar, en provecho propio y de un modo abusivo, las cualidades de una persona. La misma abarca 3 fases; a) Captación, b) Tráfico (puede presentarse dentro o fuera de las fronteras de un país y por último, el término clave, c) la explotación. Dicha explotación, puede ser sexual o laboral, pero el factor común es que alguien se beneficia del abuso sobre otra persona. Existe una especie de transacción económica en la que el "bien" intercambiado es el cuerpo humano. Los medios para llevar a cabo estas acciones son la amenaza, el uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad y las víctimas pueden ser mujeres, niños y hombres. El informe mundial sobre la trata de personas, de la UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, establece que "la explotación sexual es, con gran diferencia, la forma de trata de personas detectada con más frecuencia (79%), seguida del trabajo forzado (18%), lo que podría obedecer a un

¹ Publicado en Brumario Nº 12 – junio de 2015

² Licenciada en RRLL por la Universidad Siglo 21 – Córdoba

sesgo estadístico". Al ser objeto de denuncias más frecuentes, la explotación sexual ha pasado a ser el tipo de trata más documentado en las estadísticas globales, a diferencia de los casos de trabajo forzado o en condiciones de servidumbre; la servidumbre doméstica y el matrimonio forzado; la extracción de órganos; y la explotación de los niños en la mendicidad, la industria del sexo y la guerra.

En lo que refiere a las características principales de los hechos investigados por la Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestros y Trata de Personas, a nivel nacional, existe un amplio predominio de casos con finalidad de explotación sexual (64%) y, un porcentaje menor de casos con finalidad de explotación laboral en el rubro rural (5%). Teniendo en cuenta que la finalidad de explotación predominante es la sexual, cobra relevancia la gran cantidad de víctimas de sexo femenino (77%) por sobre los casos de víctimas de sexo masculino (19%); cabe mencionar que se ha verificado la existencia de travestis en calidad de víctimas en un 4%. En el 70% de los casos, el reclutamiento se produjo por "promesas de trabajo". En menor medida, se presentó sólo el aprovechamiento de problemas familiares de la víctima (8%) y la inducción por relaciones sentimentales (8%), aunque sólo en el 3% de los casos, la entrega fue por un familiar o un conocido. Las modalidades utilizadas por los captadores suelen responder, principalmente, a dos medios comisivos previstos por el artículo 145 bis del Código Penal: el engaño y el abuso de una situación de vulnerabilidad.

A fin de romper con la separación que existe entre trata de personas y explotación de la prostitución, la periodista Lydia Cacho realiza una distinción entre dos tipos de trata de personas; trata dura y trata blanda. En la primera variante, el reclutador se aprovecha de una situación de vulnerabilidad determinada, ya sea social, económica, personal o familiar y mediante engaños la traslada bajo la promesa de empleo. En muchos casos, si bien las víctimas son conscientes del tipo de actividad que

realizarán, no prevén las condiciones bajo las cuales se lleva a cabo la explotación. En busca de mejorar su condición y ante un genuino anhelo de desarrollo, acceden a trasladarse y caen en condiciones de explotación.

En los casos de trata dura normalmente intermedia el secuestro y las víctimas son obligadas a ejercer la prostitución forzada. Al no contar con la voluntad de la víctima los captores proceden a drogarla, recluirla y privar su libertad bajo amenazas físicas y verbales. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), declara que la prostitución no es trabajo, sino una forma de violencia contra las mujeres y violación de derechos humanos, en la cual la persona vulnerable es despojada de su humanidad y convertida en mercancía. La explotación sexual está ligada a la trata y no se puede dejar de tener en cuenta que en la gran mayoría de los casos registrados no hay prostitución autónoma, sino lisa y llanamente explotación. Como afirma Zaida Gatti "Toda mujer que está en un sistema prostibulario, donde le retienen el 50% de lo que recibe, está en situación de trata y explotación". Por último, no se debe pasar por alto el estado de vulnerabilidad de las víctimas previo a la captación que muestra tres detalles a tener en cuenta; situaciones de violencia en su vida, pobreza, falta de educación inclusive un elevado grado de analfabetismo y maternidad a una temprana edad.

MARCO LEGAL Y ABORDAJES JURÍDICOS DE LA TRATA DE PERSONAS

La Organización de las Naciones Unidas- ONU, en el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución Ajena, expresa que "La prostitución y el mal que la acompaña, la Trata de Personas son incompatibles con la dignidad y el valor de la Persona Humana y ponen en

peligro el bienestar del individuo, de la familia y de la comunidad” partir de allí, se ha revisado la concepción en instituciones y Organismos nacionales, provinciales e internacionales, con relación a la trata de mujeres y la delgada línea entre prostitución consentida y explotación de la prostitución ajena.

Históricamente en nuestro país y en el mundo han regido de manera generalizada 3 sistemas de abordaje social y legal de la prostitución, el sistema prohibicionista, abolicionista y el reglamentista. El sistema prohibicionista, vigente en países como Estados Unidos o Suecia por ejemplo, considera la prostitución un delito en todas sus formas. Prohíbe la existencia de locales donde se ejerza y fomenta la prostitución y aplica penas a quienes se dedican al proxenetismo, a la prostitución y también a los clientes. Dado que la persona que ejerce la prostitución es considerada delincuente, el cliente es considerado por la ley como co-delincuente.

En el polo opuesto a este sistema, se encuentra el sistema reglamentista, vigente en algunos países de Europa como Suiza u Holanda. Este sistema parte de la concepción de la prostitución como actividad económica lícita, en otras palabras es entendida como trabajo. La prostitución es legal en ciertos espacios y en determinados lugares y existe un registro especial que la controla, contando además con un sistema de seguridad social y de salud pública destinado a las personas que ejercen la prostitución. De esta manera el Estado regula la actividad en todos sus ámbitos y tiene como finalidad entre otras cosas evitar la proliferación de enfermedades de transmisión sexual, que buscan en realidad la protección del cliente. Cabe destacar que son precisamente estos países, los destinos de un gran flujo de inmigrantes ilegales, que terminan siendo víctimas de trata dura y blanda.

Por último en medio del espectro se encuentra el sistema abolicionista. Este marco jurídico, surge a raíz de los debates de la Federación Abolicionista Internacional, fundada en 1875 bajo los auspicios de la feminista Josefina Butler, para luchar contra la reglamentación de la prostitución, y cuyos principios fueron incorporados al texto del Convenio de Naciones Unidas de 2 de diciembre de 1949. Este

sistema parte de dos supuestos, el primero es que la prostitución no puede ser considerada trabajo y tampoco lo ve como un contrato comercial entre partes, ya que un contrato en condiciones de desigualdad no es legítimo. Además de ello, considera a la explotación de la prostitución ajena una violación a los derechos humanos de las mujeres. Esta postura ha sido fuertemente criticada por algunos sectores inclusive reconocidas figuras judiciales y entre ellos también organizaciones como AMMAR Cta. (Asociación de Mujeres Meretrices Argentinas), ya que se piensa que es un error contemplar a la mujer que elige ejercer la prostitución como víctima. Si bien se está en contra de la prostitución forzada o trata dura, ve en la prostitución una salida económica válida. De todas maneras, la postura de AMMAR no es unánime. La Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos (AMMAR Capital) adhiere al principio abolicionista.

El sistema abolicionista prohíbe la existencia de locales donde se ejerza, tolere o fomenta la prostitución, aplica penas a los proxenetas, pero no a los clientes y tampoco a las prostitutas, que en todos los casos es considerada víctima. En este sentido, Suecia es un claro ejemplo de abolicionismo donde se sanciona al cliente y la tendencia actual de hecho va en ese sentido. Por otra parte tampoco se sanciona la oferta sexual privada. Este régimen vigente en nuestro país fue instaurado en Gran Bretaña y el término abolicionista se toma lingüísticamente siguiendo con la corriente que lucha por la abolición de la esclavitud y considera a la persona en todos los casos como sujeto del derecho y no como objeto.

El abolicionismo tiene como finalidad erradicar la prostitución pero queda claro que esta labor no puede realizarse mediante la represión de personas en estado de explotación, sino mediante la construcción sociedades y de un Estado capaz de generar puestos de trabajo y condiciones dignas de vida para estas mujeres que al encontrarse en estado de vulnerabilidad social recurren a la prostitución o caen en redes de trata.

Retornando al análisis de nuestro país, la legislación relativa a la trata de personas tiene como un primer

antecedente la Asamblea del año XIII que decreta la libertad de vientres y luego posteriormente la Constitución Nacional de 1853 que ratifica por completo la abolición de la esclavitud. Aún con las deficiencias propias de la época, representó un paso adelante para la lucha contra el tráfico de mujeres e introduce además el delito de lenocinio o proxenetismo. A pesar de ello durante décadas la prostitución continuó siendo visto como un “mal necesario” y una salida económica para las mujeres bajo la línea de pobreza.

En diciembre del año 1936, a raíz del fallo “Raquel Liberman” se sanciona la ley 12.331 “Ley de profilaxis de enfermedades venéreas” que prohíbe los prostíbulos y sanciona a los regentes y dueños de dichos locales. Esta ley representó un avance en la abolición de la trata de personas y sentó un precedente en nuestro país, perfilándose como país abolicionista, pese a que el objetivo primordial de la ley consistía en prevenir la proliferación de enfermedades venéreas. En nuestro país el delito de explotación de la Prostitución ajena, fue introducido al derecho positivo en el año 1968 por medio de la ley 17.567, reconociendo como precedente más inmediato a las Convenciones Internacionales de París (1904 y 1910), de Ginebra (1921 y 1933) y de Berna (1923). Esta ley fue reformada en el año 1976 mediante la ley 21.338, manteniendo el texto pero limitado sólo a la Trata internacional. En el año 1999, se aprueba la ley 25.087 que modifica el artículo 127 bis y 127 ter del Código Penal Argentino, implicando una innovación ya que además de aumentar las penas la norma quedó redactada de manera similar que en la actualidad.

El 29 de abril del año 2008 se sanciona la ley Nacional 26.364 conocida como “Ley de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a las Víctimas”, que además de derogar disposiciones de la ley mencionada en el párrafo anterior viene a regular las situaciones de trata. La misma fue sancionada con el objetivo de adoptar

nuestra legislación al Convenio internacional. En el mes de diciembre del año 2012 se sanciona la ley 26.842 que modifica la ley 26.364, y con beneplácito podemos decir que la nueva norma viene a zanjar una vieja discusión que se daba en la doctrina que si el consentimiento de la víctima tornaba atípica la conducta o no.

Con la sanción de la ley 26.842, que modifica la ley 26.364, se amplían de las condenas para los delitos de explotación sexual simple elevando la condena de entre 2 y 4 años a 5 a 15 años en los casos agravados. Se eliminó la distinción entre mayores y menores a la hora de imponer la pena al delito de trata y explotación sexual.

Por otra parte se plasma en la ley una nueva cosmovisión en la cual se sanciona con igualdad de rigor a los explotadores que actúen mediante el engaño o no, lo cual pasa a cerrar el debate en torno al consentimiento de la víctima, que sea dado o no, continúa tratándose de un delito, por el hecho de la explotación de la prostitución ajena. Por último la ley contempla todas las fases del delito incorporándose además como punible la tentativa sea que la misma se lleva a cabo o no. En el marco del sistema universal de protección de Derechos Humanos, desde Naciones Unidas, se busca atacar esta problemática en todo su proceso; captación, tráfico y explotación laboral o sexual. Mediante los instrumentos convencionales, especialmente el protocolo de Palermo se busca lograr una definición y tipificación más clara del delito, para que los Estados articulen e incluyan estos parámetros en sus legislaciones internas.

Una observación realizada por la Organización Global Rights, es que “la explotación de la prostitución ajena” y la “explotación sexual” son los únicos términos que intencionadamente son imprecisos y tampoco están definidos en ninguna parte en el marco legal internacional vigente. “La mayoría de los delegados y el Caucus de Derechos Humanos entendieron que los países tienen diferentes leyes y políticas

sobre el trabajo sexual adulto. Muchos países no querían o no podría firmar el Protocolo contra la Trata si esto les hubiera obligado a cambiar sus leyes internas relacionadas con la prostitución". Como se expone al inicio de este apartado, esto responde a que cada país opera con un sistema legal diferente en relación a la prostitución.

A través del art. 145 y 145 bis de nuestro código penal, se adecúa la normativa nacional a las recomendaciones internacionales sancionando la trata interna e internacional que tenga como finalidad la explotación y degradación humana para fines comerciales. Por otra parte, se incrementa la pena a los tratantes. Una de las cuestiones que hace que este delito sea tan delicado y difícil de combatir es que los tratantes, utilizan medios coercitivos y amenazas a las personas que buscan detenerlos. Otro dato interesante es que en un 49% de los casos registrados a nivel nacional las víctimas provienen de ciudades con una densidad poblacional baja, de menos de 70.000 habitantes de los cuales en un 74% de los casos la trata con fines de explotación sexual se ve manifiesta en lugares perfectamente públicos (bares, whiskerías, pools, etc.) que están a la vista de todos. Lo que revelan los datos es que estos lugares, públicos han obtenido habilitaciones por las autoridades municipales. Es decir, se pone de manifiesto una complicidad indirecta por parte de las autoridades del gobierno que facilitan la existencia de los polos de explotación. Se comprueba que a pesar de regir un sistema abolicionista, en la práctica algunas localidades aplican un sistema reglamentista. Las autoridades facilitan en cierta medida las condiciones para que proliferen sitios de explotación y asimismo, dado que estos lugares son visibles, la comunidad también termina siendo un testigo pasivo de lo que sucede, naturalizando de esta forma la explotación sexual.

En lo que respecta a la legislación nacional, Argentina sigue un modelo abolicionista pero en la práctica, continua en vigencia un sistema reglamentista en el cual muchas provincias y municipios aceptan y conviven con locales donde se ejerce la prostitución aún a sabiendas de la ilegalidad de los mismos. En este sentido, es clave la concepción cultural y social que prevalece en

relación a la prostitución y el desconocimiento que existe sobre esta temática y los males que trae aparejada. Tampoco es casual que Naciones Unidas en el Protocolo de Palermo haya dejado espacio a la ambigüedad en relación a la conceptualización de prostitución. Esto es así porque muchos países toleran en sus legislaciones la explotación sexual. A pesar de ello, el Protocolo insta a los Estados a incluir entre sus leyes el principio de no punibilidad de la víctima. Es decir, que la persona que es explotada con fines sexuales en las redes de trata, haya ingresado voluntariamente o de manera forzosa, no será susceptible de juzgamiento alguno. Por último cabe mencionar que para la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Convención de Belem do Pará, la trata de mujeres es comprendida como un problema social y político cuya raíz se encuentra en la discriminación hacia la mujer entendida como acción o conducta que cause muerte o daño basado en el género, es decir fruto de la formación de estereotipos discriminatorios. Sumado a ello, son precisamente las mujeres de bajos recursos, las que se dedican a la prostitución en la calle, aquellas que sufren las más graves violaciones a sus derechos humanos.

LAS RAÍCES CULTURALES Y SOCIOECONÓMICAS DEL PROBLEMA

Ante el análisis de los datos expuestos se puede resumir como grandes causales del avance de la trata de personas con fines de explotación sexual, dos cuestiones claras; Por una parte la persistencia y reproducción de patrones socio-culturales patriarcales inequitativos y una creciente feminización de la pobreza. Por una parte las corrientes marxistas abordan la problemática de la trata de personas desde el factor de explotación que la subyace. El capitalismo como todo imperio posee un centro que se abastece y se beneficia de la periferia. Las mujeres en este caso pertenecen a una periferia debido a la brecha existente en cuanto al acceso a posibilidades laborales. Con la Globalización hubo una fuerte feminización de la pobreza, siendo ellas hoy en día la mayor mano

de obra barata en el mundo. Los dos ejemplos paradigmáticos, son la industria textil y la del sexo comercial, en los que la mujer es la principal víctima. Es por ello que uno de los caldos de cultivo de la trata de personas es la pobreza extrema y en este contexto, la prostitución. La mayoría de las mujeres son reclutadas por redes de trata bajo engaño, carecen de educación o formación académica y caen en la trampa de llevar una vida mejor, mediante falsas oportunidades laborales, que desembocan en situaciones aberrantes para las mujeres. Es la falta de recursos y los bajos niveles de educación, lo que genera las condiciones de vulnerabilidad para que exista la trata.

El abordaje de la prostitución es muy complejo y entre los interrogantes que surgen, cabe plantear hasta qué punto una mujer es libre de elegir ¿Si tuvieran otras posibilidades de desarrollo o de sustento económico, se dedicarían a esa actividad? Este interrogante se circunscribe a las conceptualizaciones de la CEPAL sobre desarrollo humano, inclusión y la idea de bienestar. Tomando la definición de la OIT, trabajo es “la posibilidad de materializar un proyecto de vida, que represente una experiencia transformadora para toda persona. Una actividad a través de la cual desarrollemos planes de crecimiento individual y consolidación de conocimientos, beneficiando solidariamente con ella a nuestra comunidad y a los que están bajo nuestra responsabilidad. Una ocupación que no cercene nuestra libertad y dignidad, en la que nos desempeñemos bien, ya sea simple, humilde, arriesgada, rutinaria, creativa o compleja, pero que debe, en suma, procurarnos el reconocimiento de la sociedad permitiéndonos, finalmente, con nuestro esfuerzo, proveer las condiciones necesarias para modificar nuestro destino personal y colectivo futuro, si el presente fuera insatisfactorio”.

Ahora bien, si giramos el foco de atención al “cliente” la raíz del problema, se encuentra en el patrón socio cultural en el cual se van tejiendo las relaciones entre hombres y mujeres. En

nuestra cultura se considera que el hombre es el encargado de la producción y la mujer, de la reproducción. Esta invisibilización de la importancia del rol social de la mujer, tiende a calificar al hombre como sujeto y a la mujer como objeto. Por otra parte a los niños se les inculca que el sexo forma parte de la virilidad y de lo masculino, que sus deseos son irrefrenables y como resultado, el mensaje que se transmite es que ello justifica abusos.

La violencia de género ha estado presente a lo largo de la historia de manera generalizada manifestándose de distintas formas. En ocasiones, de manera “sutil” mediante la discriminación, y diferentes controles ejercidos en un modelo patriarcal y en otros casos de manera más objetiva como las agresiones, ataques y asesinatos. En nuestro país la Ley N° 26.485 conceptualiza distintos tipos de violencia de género y las categoriza según la modalidad en violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica. En cuanto a las modalidades, según las formas en la cuales se presenta en diferentes ámbitos, la ley categoriza, violencia doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, violencia obstétrica y por último, violencia mediática.

En todas esas formas y modalidades de violencia de género existe un punto en común: los valores culturales que se reproducen con naturalidad en la sociedad y que actúan sobre cada uno de los géneros, haciendo de ellos un elemento de desigualdad, sobre el que se asienta una posición de poder. Asimismo, toda vez que estos patrones son cuestionados en su origen o si se generan avances a favor de una mayor equidad de género rompiendo viejos paradigmas, cunde la reticencia y en ocasiones la respuesta es la violencia ya que culturalmente se percibe una falsa pérdida de poder basada en el género, lo que genera un repudio hacia la mujer.

Esos patrones socioculturales enseñados a través de las generaciones a varones y mujeres, fundan los cimientos de una educación sexista y profundamente discriminatoria. Es fundamental

la educación en derechos humanos no sólo a potenciales víctimas de explotación, sino además a la sociedad en general para concientizar sobre la gravedad del problema y para que se comprenda que si existe la trata es porque existe una demanda y en este intercambio, un intermediario se beneficia explotando a otro ser humano.

Las víctimas de esta modalidad de violencia de género, se encuentran vulneradas por cuanto no pueden ejercer sus derechos y libertades en términos de las barreras que existen para que puedan salir de una situación no deseada y orientar sus esfuerzos a la educación y trabajo formal, ingresos adecuados, ejercicio pleno de las libertades y derechos. La explotación humana, en cualquiera de sus formas, no es natural y cualquier hecho de estas características es despreciable y la ley debe actuar en consecuencia, aún en casos en los cuales haya consentimiento.

Se parte de la base de que la persona que es explotada sexualmente es víctima, y que en la mayoría de los casos, estas personas provienen de los sectores más castigados de la sociedad, y los tratantes, aprovechando tal situación de vulnerabilidad obtienen un beneficio económico, deshumanizándolas por completo. Se reitera, el "proxeneta" tratante, debería tener el mayor peso de la ley encima. Si a nivel educativo se fomentan las condiciones para generar conciencia, se desalentaría a nivel colectivo la demanda de la prostitución y en consecuencia de la trata. Cuando se habla de prostitución el centro de las miradas suele recaer en la mujer y no en el "consumidor". No se nos ocurre pensar en los clientes, que indirectamente y a menudo sin reflexionar al respecto, están formando parte de un acto delictivo donde existe una degradación humana y cabe preguntarse también, qué es lo que lleva a participar con naturalidad de ello. Hay que comenzar a poner atención a los explotadores a fin de rastrear la falla estructural en los patrones de educación sexista que ha tendido a normalizar tal situación de generación en generación.

CONSIDERACIONES FINALES

Cuando se habla de sociedad, hablamos de ciertos rasgos característicos, como los étnicos, políticos, religiosos entre otros que nos unen en la conformación de un determinado grupo social. Hablar en estos tiempos de inclusión es a su vez aceptar que existe exclusión de minorías étnicas, comunidades y grupos humanos, que no gozan de los beneficios de una verdadera inclusión social o que no se sienten parte de la sociedad. La exclusión implica que grupos minoritarios sientan limitadas sus posibilidades de interacción, sus derechos y garantías, y fundamentalmente no cuentan con igual accesibilidad a los servicios de la comunidad donde viven. Esto frena y condiciona las posibilidades de desarrollo en todos los niveles de la vida.

Tradicionalmente en el imaginario colectivo entendemos como sectores minoritarios a quienes tienen alguna discapacidad intelectual por ejemplo, síndrome de Down, autismo, o alguna discapacidad física, o aborígenes, sin embargo la lista es mucho más amplia. Personas que se ven privadas de libertades y de sus legítimos derechos, se encuentran sin duda en una situación de exclusión social, que les impide su normal desenvolvimiento y esto a su vez va minando el desarrollo local del territorio donde viven. Retomando a los ejes de este análisis, intrínsecamente en los patrones culturales existentes y las condiciones de pobreza se ve manifiesta la discriminación hacia la mujer, lo cual facilita el incremento de delitos como la trata de personas. Uno de los principios de la declaración de la CEDAW reconoce que en situaciones de pobreza la mujer tiene un acceso mínimo a la alimentación, la salud, la enseñanza, la capacitación y las oportunidades de empleo, así como a la satisfacción de otras necesidades. Por otra parte el concepto de seguridad global, continúa sin dimensionar la violencia de género como un problema social y político que va en contra de los principios de paz emanados en la Carta de Naciones Unidas.

Instalar la igualdad entre varones y mujeres en la agenda estatal, política y social, comprometer a los gobiernos y lograr mayor eficiencia en la gestión de las políticas públicas, requiere indefectiblemente de la cooperación en el Estado en sus diferentes órganos de gobierno, y en la sociedad civil. La especialista Alicia Ruiz indica además que, "el derecho participa en la configuración del estereotipo "mujer", y es a partir de ese estereotipo, que las reglas jurídicas reconocen o niegan "derechos", a las mujeres de carne y hueso". La mayor parte de las constituciones del mundo tienen incorporado el principio de igualdad jurídica y no-discriminación entre sus normas. Sin embargo, su sola existencia no es suficiente si no es efectiva, por lo que es necesario que el poder judicial obligue al Estado y a sociedad al cumplimiento de las normas, como así también a la sanción de nuevas leyes que propicien la igualdad de género.

La discriminación no se supera simplemente con la adopción de normas jurídicas, opera en la cultura, en los modos de interrelación entre las personas, manifestándose en la existencia de prejuicios y estereotipos colectivos y sociales. De ahí la necesidad de una igualdad que reconozca las diferencias y de una diferencia que no alimente ni reproduzca las desigualdades. Las normas por sí solas no solucionan de raíz una problemática de estas características y es un proceso que lleva tiempo, pero sí implican

un paso hacia adelante en la construcción de una ciudadanía más justa y respetuosa de los derechos humanos en su conjunto, sin distinción de género.

La erradicación de la trata de personas ha de ser un objetivo de las agendas públicas, primero por ser una violación de los derechos humanos y segundo, porque representa un obstáculo al desarrollo, la democracia y la gobernabilidad. Todos los males que trae aparejada la inequidad de género que dan origen a situaciones de violencia como ser la trata de personas son problemas que nos afectan a todos. Es necesario romper con el prejuicio de que las cuestiones de género son exclusivas de las mujeres y no requieren de la participación de los hombres. Muy por el contrario, así como otros asuntos, nos afecta a todos, ya que no se puede hablar de desarrollo sin cohesión y tanto la violencia como la discriminación basada en el género son frenos al progreso y a la democratización de las relaciones de poder en todos los ámbitos.

Sin lugar a dudas, el progreso de una Nación y el desarrollo humano dependen de la existencia de sociedades cohesionadas, sin brechas, sin desigualdad. Se consigue sólo mediante la inclusión social, en especial de los sectores más desfavorecidos. Si naturalizamos la discriminación y la desigualdad de género, estaremos dinamitando un progreso conjunto y para todos, y si no es para todos, ya no estaremos hablando de un verdadero desarrollo.

Aproximaciones conceptuales a la noción
de ideología en el pensamiento de

SLAVOJ ŽIŽEK¹

POR FEDERICO MEDINA²

En el siguiente recorrido monográfico nos proponemos abordar la noción de ideología creada por el pensador eslavo Slavoj Žižek, y constituida a partir de dos de sus principales obras donde se ocupa del asunto, "El sublime objeto de la ideología" (1989) e "Ideología: un mapa de la cuestión" (1994). En esta última obra, hace las veces de compilador desplegando su ideario al respecto, en una lucida introducción al libro donde avanza aun más en las consideraciones vertidas en su producción anterior.

² | Abogado (UNT), Doctorando en Humanidades por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, Investigador en el Núcleo de Estudios "Poder Judicial y Derechos Fundamentales"

Ahora bien, determinado el objeto de estas líneas nos compete aludir a la perspectiva por la que pretendemos hacerlo y para ello entendemos que será provechoso formular algunas proyecciones en el orden práctico de la concepción de ideología en Žizek. En efecto, con carácter previo nos interrogamos: ¿En el universo de las ideas de Žizek, de que hablamos cuando hablamos de ideología?. Como una primera respuesta de aproximación al asunto podemos decir que en este pensador la noción de ideología es constitutiva de la propia percepción de la realidad, más no distorsiva de ella. La innovación conceptual del autor viene dada por la concepción constitutiva de la realidad que asigna al fenómeno ideológico: no hay ya una realidad por fuera del “lente deformativo” de la ideología en el sentido marxista, sino que considera imposible separar una realidad de la ideología. En el propio acto de diseccionar realidad de ideología existe un ejercicio puramente ideológico; donde ello se pretende se descompone el mismo concepto de ideología. No habiendo una realidad “pura” o no “contaminada” por la ideología, el mismo concepto de ideología podría devenir nulo. En una coyuntura de crisis del término ideología, Žizek acude a las enseñanzas lacanianas al sostener que esa porción irreductible de la realidad no traducida por el dispositivo ideológico simbolizable, debe permanecer vacía, ya que toda intervención con ánimos de objetivarla o adecuarla a determinados parámetros involucraría un acto eminentemente ideológico. Es esta la idea matriz con la que despliega el concepto de ideología en las obras aludidas. En las corrientes de pensamiento en las que abreva el autor, se destaca la dialéctica hegeliana como brújula metodológica con la que

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS: **LA DIALÉCTICA HEGELIANA**

En el torrente de la dialéctica hegeliana abreva el método de análisis propuesto por Žižek para desentrañar los alcances teóricos de la noción de ideología. El recorrido dialéctico de contraposición y regreso en sí, es escogido para ofrecer una idea de ideología que se concibe en sí, se proyecta para sí, para finalmente en ese-para sí, regresar en sí. En ese recorrido se desnuda la profundidad de la concepción žizekiana ya anunciada: la ideología es modo ineludible de percepción de la realidad simbolizada, su proyección en aparatos ideológicos del estado la retroalimenta y posibilita que esa salida la re-signifique en su totalidad.

Ideología en si

De este modo en el inicio se presenta la inmanencia de la ideología, es decir la ideología en sí. En este imaginario ingresa la idea de doctrina, un conjunto de ideas, creencias, conceptos. El aporte de Žižek viene dado por la finalidad no casual de la ideología entendida en su inherencia: en toda ideología subyace un interés no confeso en su aceptación.

En el acto de develar el interés no explicitado que obra de causalidad de la ideología, se inscribe el primer capítulo de la crítica moderna a la ideología: en este aspecto Žižek acude a la idea de síntoma en Marx para re-leer el texto ideológico oficial en sus rupturas, deslices, entrelineas así como interregnos por donde se filtran los dispositivos de orden ideológico. Así, podemos ilustrar que en el orden del discurso jurídico



dominante que clama por "seguridad jurídica" en el espacio de los compromisos contractuales de orden comercial, puede advertirse quién es el destinatario- beneficiario de esa seguridad (la gran empresa quien pone las condiciones bajo la forma de especies contractuales no discutidas) y quien debe respetarlas (un usuario o ciudadano vulnerable a los avatares de un determinado orden macroeconómico). En todos los casos, siempre existe la posibilidad de la quirúrgica re- lectura del discurso que explore en los deslices, recovecos y expresiones solapadas del relato ideológico el componente de interés motivador del mismo. En esta línea de ideas, Zizek considera a la

ideología como una comunicación que tiene en su constitución la propia necesidad de la distorsión sistemática; en su causa final hay un deliberado intento por persuadir con un determinado discurso "oficial" y otro subyacente divorciado de la finalidad declarada. A su vez, el acto de persuasión con un determinado discurso encierra una voluntad de dominación en donde puede dibujarse una analogía con la propia dialéctica del amo y el esclavo hegeliana tomada por Zizek para su análisis.

La ideología concebida en si como doctrina o conjunto de ideas, exhibe en su morfología un conjunto de elementos sin amarrar denominados "significantes flotantes", cuya identidad esta "abierta"

y sobre-determinada por la articulación de los mismos en una cadena con otros elementos. En este aspecto, designa como "acolchamiento" al fenómeno de totalización en virtud de la cual la libre e inconexa flotación ingresa en una red estructurada de significado. El elemento dinamizador que cataliza el ingreso a esta ideología es llamado como "punto nodal" y será decisivo en la configuración definitiva de esos significantes flotantes en un sistema que los contenga y re-signifique sus alcances teóricos e implicancias pragmáticas. Así, acude como ejemplo a la idea de ecología y sus diferentes vertientes teóricas y prácticas según se la conciba desde la ideología del Estado de Bienestar, el Liberalismo, el Socialismo, El Feminismo, etc. En este aspecto, Žižek se permite trazar un parangón con el llamado "significante sin significado" de Lacan, en donde sostiene que la cadena de significantes ordinarios registra algún conocimiento básico sobre un determinado asunto, mientras que el "significante amo" de Lacan se postula como

la "verdadera dimensión esencial" sobre la que no necesitamos hacer ninguna afirmación positiva (significante sin significado).

Volcado al plano político se presenta en Žižek la pregunta por lo que está en juego en la llamada lucha ideológica. Y así responde: ".. es cuál de los puntos nodales, points de capiton, totalizara, incluirá en su serie de equivalencias a esos elementos flotantes"⁽³⁾

Ideología para sí: en su otredad

En la proyección hacia el afuera de la ideología en el sentido hegeliano, Žižek, acude la conceptualización de Althusser de los AIE (Aparatos ideológicos del estado). Así, reconoce en los AIE la existencia de la práctica ideológica encarnada en creencias, rituales e instituciones, la dimensión performativa de la ideología: esta concreta red de condiciones materiales de existencia de una determinada estructura ideológica retroalimenta la noción de ideología en sí. Y aquí reside uno de los grandes aportes teóricos del constructo teórico de Žižek: la otredad de la ideología

en su exteriorización se corresponde con los mecanismos mismos que la generan. Es decir, como lo ilustra en ese pasaje "arrodíllate y creerás que te arrodillaste a causa de tu creencia", es decir que la observancia del ritual genera performativamente el propio fundamento ideológico. ⁽⁴⁾

Ideología en sí y para sí

La retroalimentación en la dinámica de la ideología a la que ya se aludió, involucra en definitiva un retorno a su propia mismidad. Aquí Žizek enarbola un aspecto clave en su pensamiento, en tanto considera que el auto-reflejo de la ideología en sí misma acaba por desintegrarla. Para explicar semejante noción, acude a lo que llama mecanismos "extra-ideológicos", por los que entiende a aquellos supuestos medios "no ideológicos" que persiguen extirpar de lo real al componente ideológico. En estos mecanismos de supuesto carácter no ideológico descansa la justificación

zizekiana, en tanto todo intento de coerción desde este lugar es siempre ideológico, dado que ya no puede escindirse ideología de realidad. En el preciso momento que se persigue quitar la ideología de lo "real", se acude a una metodología ideológica que dinamiza el retorno a la ideología en sí. En este sentido entiende que los mecanismos de coerción económica y regulación legal siempre "materializan" algunas proposiciones o creencias que son inherentemente ideológicas (aquí cita como ejemplo los fundamentos de la imposición de una pena en el ámbito del derecho criminal, pudiendo ser de extracción individual en tanto se apoyen en la noción de responsabilidad o bien social en tanto subrayen los aspectos sociales en donde abreva el fenómeno delictual). En definitiva, toda mención a una coerción de tipo "extra-ideológica", (en el orden jurídico y con arreglo al ejemplo ya citado, "la seguridad jurídica" o bien "la libertad de contratar") desnuda siempre un gesto ideológico en sí mismo.

4 | Slavoj Žizek (comp.), "Ideología: un mapa de la cuestión", Introducción, pag. 21, Editorial Fondo de Cultura Económica, Año 2003.

EL CINISMO EN LA IDEOLOGÍA UN SIGNO DE LOS TIEMPOS ACTUALES

Habiendo ya adelantado una noción al respecto, entendemos que el cinismo en la idea del interés no confeso de la ideología, configura un elemento constitutivo de esta última en el pensamiento zizekiano, a la vez que puede ser ponderado como un signo de los tiempos actuales. A este respecto, Žižek toma el concepto de Sloterdijk desplegado en la obra "Crítica de la razón cínica", concibiendo que la idea de razón se desliga de la ingenuidad de su mensaje y advirtiendo la dirección del meta mensaje imbuido en esa ideología, renuncia a exhibirlo a la luz. Aquí el pensador eslavo, avanza aun más en la concepción marxista de "ellos no lo saben y lo hacen" y pregona que aun sabiendo de la falsedad o interés no confeso de la ideología que portan, igualmente se configuran como propagadores de ese universo ideológico. En el cinismo como mecanismo constitutivo de la ideología, habitan diferentes estrategias

discursivas orientadas a esa finalidad de engaño. Una de ellas es referida como la alusión a una supuesta certeza manifiesta: "¡Mira, puedes ver por ti mismo cómo son las cosas!", o bien el típico "Dejemos que los hechos hablen por sí mismos", cuando en la idea de Žižek no es posible concebir un hecho no mediado por un dispositivo ideológico previo. En este tópico cobra relevancia nuevamente las enseñanzas lacanianas en relación a la realidad sintetizadas en su frase "nada falta en lo real", toda percepción de lo real, cuantitativa o cualitativa, supone siempre un universo simbólico. La dimensión propiamente ideológica involucra por lo tanto el efecto de un cierto "error de perspectiva", entendido como aquel que entiende posible el divorcio de lo ideológico y lo real. Esta ilusión "esencialista" que cree posible esta separación es enunciada por Žižek como la "anamorfosis ideológica". Este llamado error de perspectiva entiende que puede ser significado como un signo de los tiempos actuales en donde se discute el propio concepto de ideología con la idea de una supuesta era post-ideológica. Este último aspecto será retomado en las reflexiones finales.

LO REAL COMO UN ESPECTRO EN LA CONSTRUCCIÓN DE FANTASÍA HECHA POR EL SUJETO LACANIANO

La idea de ideología en Zizek parte de la concepción de Lacan acerca de la realidad, entendida como aquel espacio "pre-ideológico" o no alcanzado por los símbolos (el espacio vacío). Son solo los contornos desdibujados de un espectro los que la percepción no logra simbolizar y escapan a lo que llama "ficción simbólica", es decir que solo lo no simbolizado de la realidad (ficción simbólica) se presenta en la forma de espectro. Según Lacan la realidad tendría dos expresiones, una ficción simbólica en el orden de lo simbolizado, y una porción no expresada en símbolos que se ofrece solo de modo espectral. Recuperando estos conceptos, Zizek entiende que la realidad nunca está completa.

Interpretada así la vinculación entre ideología y realidad, Zizek se indaga por las condiciones de posibilidad de fugarse de la ideología y alcanzar una concepción de una realidad extra-ideológica. Y en este tópico, reproducimos el argumento ya deslizado: solo será posible en la medida en se mantenga a la realidad en un lugar vacío, ajustado a determinados parámetros de presunta objetividad. Así, toda definición objetiva de la realidad importará un regreso a la ideología.

A MODO DE REFLEXIÓN FINAL: LA DIMENSIÓN PRACTICA DE LA DISCUSIÓN POR LA IDEOLOGÍA

En el introito a este derrotero monográfico habíamos anunciado la preocupación zizekiana por el impacto práctico de esta idea de ideología y de su crisis actual. Así, el autor eslavo entiende que las llamadas creencias, lejos de refugiarse monolíticamente en la íntima esfera mental se traducen en actos materiales concretos, que en tanto fantasías, regulan nuestra actividad social y ofrecen las condiciones de posibilidad de la legitimación de un statu quo injusto que invisibiliza la cadena de responsabilidades en su generación. En este horizonte al interrogante de: ¿Cuándo la ideología se apodera de nosotros? , el autor eslavo responde con firmeza que ello tiene lugar cuando no encontramos oposición alguna entre ella y la realidad. En este apresamiento del sujeto por la ideología se consigue determinar las diferentes construcciones mentales que condicionan nuestra realidad. El llamado triunfo de la ideología acaece cuando la tan mentada cruzada occidental por la defensa de los derechos humanos en Oriente Medio se percibe como la única vía posible de intervención en el problema, y no permite des-ocultar tras bambalinas el oscuro interés económico que la engendra.

En esta línea, el autor se interroga acerca de que otro elemento puede ser la brújula para comprender si estamos en el terreno de lo ideológico, y así entiende que lo hacemos desde el preciso momento en que el contenido de la legitimación teórica de una determinada práctica social, es funcional respecto de alguna relación de dominación social ("poder", "explotación") de un modo no transparente. Así, el llamado cinismo de conocer tras la cortina y obrar como si no se conociera ello, se constituye en una condición para el funcionamiento de la ideología. Es en el cinismo donde hay que detenerse para conformar el punto de partida de la crítica a la ideología, en tanto es siempre accesible "mentir con el ropaje de la verdad". La ideología está ubicada no ya en internalización de la contingencia externa, sino más

bien en la externalización del resultado de una necesidad interna, configurando la dimensión ética de esta crítica la identificación de esa necesidad oculta disfrazada como simple vicisitud. Para graficar, acudimos al ejemplo del discurso jurídico que se rasga las vestiduras aferrándose al decimonónico axioma de la seguridad jurídica, y entendemos que la necesidad de mantener esquemas de contratación abusivos y predispuestos unilateralmente por la gran empresa en desmedro del ciudadano común, engendran en tanto necesidades internas, una ideología disimulada como mera contingencia externa que trasunta en el discurso aludido. Esa misma necesidad se expande hacia otros ordenes discursivos, tomando la forma del discurso neoliberal en la economía- política, de la moral individualista en el ámbito de la ética, etc. Entonces sobreviene la indagación por las posibilidades de desarrollar el traspaso de la doxa a la episteme, y aquí el autor nos propone un abordaje sincrónico. En esta re-lectura sincrónica uno debería prevenirse de no perseguir la adecuación a la "verdad", sino más bien de alcanzar una hermenéutica que lea esta variedad de ropajes que asume la ideología como una señal de diferentes situaciones históricas concretas.

Es que la inherente complejidad del carácter elusivo y ambiguo de la noción de ideología no debe hacernos abdicar de ella, no es en la idea de la "crisis de la era post-ideológica" en donde debe descansar con comodidad esta dificultad de afrontar la tarea. En efecto, la misma idea de post-ideología constituye un "mecanismo ideológico" por antonomasia. Así, puede ser concebido como el esfuerzo interpretativo de la ideología dominante por desertar de la tarea de desenmascarar el interés velado que la motoriza, y así posibilitar la perduración de las relaciones sociales y económicas que se justifican en esa ideología dominante.

En la dirección opuesta, la re-lectura sincrónica de la ideología y el corrimiento del velo motivacional que la constituye en su identidad, pueden postularse como el horizonte de construcción teórica de la ideología revestida de un mayor compromiso ético y epistemológico en su formulación, que atiendas a las intrínsecas limitaciones de teorizar sobre ideología.

Bibliografía

"El sublime objeto de la ideología" de Slavoj Žižek, Editorial Siglo XXI año 2014
"Ideología: un mapa de la cuestión" Slavoj Žižek (comp.) Editorial Fondo de Cultura Económica, Año 2003.

LA DOCTRINA

MORO EN

LA TRANS-

SICIÓN

DEMOCRÁTICA

DEL CONO

SUR

REPASO DE LAS BASES DE LA POLÍTICA NORTEAMERICANA HACIA LATINOAMÉRICA

"Los continentes americanos, por la libre e independiente condición que han asumido y que mantienen, no deberán ser considerados ya como susceptibles de futura colonización por cualquiera de las potencias europeas. [...] La sinceridad y relaciones amistosas que existen entre los Estados Unidos y aquellas potencias, nos obligan a declarar que consideráramos peligroso para nuestra paz y seguridad cualquier tentativa de parte de ellas que tenga por objeto extender su sistema a una porción de este hemisferio, sea cual fuere. No hemos intervenido ni intervendremos en las colonias o dependencias de cualquier potencia europea: pero cuando se trate de gobiernos que hayan declarado y mantenido su independencia, y que después de madura consideración, y de acuerdo con justos principios, hayan sido reconocidos como independientes por el gobierno de los Estados Unidos, cualquiera intervención de una potencia europea, con el objeto de oprimirlos o de dirigir de alguna manera sus destinos, no podrá ser vista por nosotros sino como la manifestación de una disposición hostil hacia los Estados Unidos".

James Monroe
Séptimo Discurso ante la Nación.
Washington, DC. 2.12.1823

Esta declaración pasó a la historia como la Doctrina Monroe y devino en el origen de la política norteamericana hacia América Latina. Al momento de ser pronunciada, las repúblicas latinoamericanas tenían pocos años de vida y la advirtieron como una declaración de apoyo a sus independencias recién conquistadas. Con los años, se transformó en la expresión de una política unilateral de los Estados Unidos y se extendió como principio rector de la política norteamericana hacia la región hasta la actualidad.

La misma se fue aggiornando con el tiempo, desde su ejecución en el plano político como en lo discursivo. Así, el presidente Theodore Roosevelt rejuveneció entonces la Doctrina Monroe con un Corolario, a través del cual racionalizó el derecho de intervenir en otros Estados latinoamericanos. El lema América para los americanos se había transformado en un paraguas ideológico para el objetivo estratégico de los Estados Unidos de mantener su hegemonía sobre todo el continente.

Durante su presidencia, Roosevelt llevó a la práctica su doctrina del Big Stick, dando inicio a una serie de intervenciones políticas y militares en todo el continente latinoamericano. Años más tarde, en la Conferencia de Versalles, el presidente Woodrow Wilson replicó la política estadounidense de conservar a América Latina como su área de influencia exclusiva, al incluir en el Pacto de la Liga de las Naciones el Art. XXI, determinando que no se consideraría nada que pudiese "afectar la validez de acuerdos internacionales tales como tratados de arbitraje o acuerdos regionales, como la Doctrina Monroe". De esta forma, al identificar a la Doctrina Monroe con el panamericanismo como un acuerdo regional, el presidente Woodrow Wilson consiguió excluir a América Latina de la jurisdicción de la Liga de las Naciones.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial e inaugurado el período de la Guerra Fría, los Estados Unidos impulsaron la Doctrina de Seguridad Nacional, que se instrumentó a partir de la firma, en 1947, del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) con todos los países de la región. Conocido también como Tratado de Río de Janeiro, en su art. 3° establece que "un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque". No obstante el espíritu defensivo continental del tratado, en su artículo 2° postula que "las Altas Partes Contratantes se comprometen a someter toda controversia que surja entre ellas a los métodos de solución pacífica y a tratar de resolverla entre sí, mediante los procedimientos vigentes en el Sistema Interamericano, antes de referirla a la Asamblea General o al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas". De este modo, con la inclusión de dicho artículo, Estados Unidos planteó una primacía del sistema americano en la resolución de conflictos, relegando a Naciones Unidas a una segunda instancia.

Un año más tarde, durante la 9ª Conferencia Interamericana en Bogotá, se conformó la Organización de los Estados Americanos. Según Moniz Banderiras, una vez más se buscó de excluir a América Latina de la jurisdicción inmediata de la ONU, al mismo tiempo que se buscó promover intereses privados específicos, empresariales, con énfasis en la promoción de mercados abiertos, libre iniciativa y bienvenidas a las inversiones extranjera.

ESTADOS UNIDOS Y LAS DICTADURAS

DE ARGENTINA Y BRASIL

En Argentina, desde comienzos del Proceso de Reorganización Nacional, la cúpula militar tomó conciencia de la necesidad de priorizar las relaciones bilaterales con Brasil. En pos de ello, Videla impulsó en funcionamiento de la Comisión Especial Brasil-Argentina de Comercio y mostró su apoyo a la resistencia del coloso sudamericano respecto de las presiones que sufría por parte de Estados Unidos a partir del Acuerdo Nuclear, que fomentaba la transferencia del ciclo completo del enriquecimiento de uranio, firmado con Alemania. Estas acciones se enmarcaban a partir del reconocimiento desde la junta militar de la desfavorable relación de poder con su vecino, por tanto decidieron aumentar su capacidad de negociación en pos de imponer una política de equilibrio (Moniz Bandeira, 2004; p.384). A pesar de las diferencias derivadas de proyectos de infraestructura y energía (proyectos de Itaipú y Corpus), las Fuerzas Armadas en ambos países no deseaban avanzar en una confrontación armada. Ambos no sólo enfrentaban grandes problemas internos y externos, sino que durante la presidencia demócrata de Carter, comenzaron a sufrir fuertes presiones por parte de Estados Unidos a partir de la defensa de los derechos humanos en materia internacional. Carter impulsó una vehemente oposición al acuerdo nuclear que firmó Brasil con Alemania enviando a su Congreso un informe sobre las violaciones de derechos humanos que ocurrían en el país sudamericano. Argentina, a diferencia de Brasil y con el objetivo de no depender de tecnología extranjera, optó por la utilización de uranio natural, refrigerado y moderado con agua pesada en la usina atómica de Atucha.

Este nuevo vector en la política exterior norteamericana generó un creciente resentimiento en las Fuerzas Armadas y se materializó a partir de la negativa a proporcionarles material pesado y tecnológicamente sofisticado (Rouquié, 1981; p. 279). Estados Unidos, obstinado en impedir la proliferación de las armas atómicas, no admitía que ninguno de los dos países pudiera producirlas. De este modo y con el pretexto de la represión de la guerra sucia, en 1978, suspendieron por completo la asistencia militar hacia la región.

El campo militar no era la única herramienta de presión por parte del gobierno norteamericano. Las crecientes dificultades en las economías de Argentina y Brasil se iban acrecentando, particularmente la balanza de pagos argentina a partir del cierre de la Comunidad Europea a sus productos. Ello motivó a las autoridades militares de este país a solicitar un crédito al Eximbank, el cual fue rechazado por las violaciones a los derechos humanos, atendiendo a una recomendación del Departamento de Estado estadounidense (Camilión, 1999; p.108).

Los dos países sudamericanos, testigos manifiestos de las presiones del gigante norteamericano, comenzaron a implementar directrices que no sólo se asemejaban, sino que convergían y apuntaban a la cooperación. En 1980, el General Figueiredo -a cargo de la presidencia de Brasil-, firmó con su par argentino Videla, una serie de protocolos de cooperación en el área militar para la fabricación conjunta de aviones y misiles, mientras que en materia de energía atómica podrían alcanzar con mayor rapidez el dominio del ciclo completo de la tecnología. Esto último era posible dado que ninguno de los dos países eran

signatarios del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, algo que preocupaba al Departamento de Estado.

Hacia 1981, el entendimiento entre Argentina y Brasil tendió a profundizarse aún más mientras que el nuevo gobierno en Washington, a cargo del nuevo presidente republicano Reagan, hacía maniobras para quebrar aquella entente e impedir que Brasil ampliase y fortaleciera su posición estratégica en el Atlántico Sur, mediante la concertación con la Argentina (Moniz Bandeira, 2004; p. 397). Durante esos años, se buscó seducir a los militares argentinos e influenciarlos con el fin de modificar su política exterior. En efecto, en materia económica, el general Galtieri profundizó las políticas neoliberales implementadas hasta entonces por sus predecesores a partir de un programa de estabilización en los términos pactados con el FMI, generando un acercamiento y una alineación a los intereses de los Estados Unidos.

La junta militar consideró que dicho acercamiento con la administración republicana posibilitaría convertir a la Argentina en un país clave en la región como intermediario directo de dicho país. Así, Argentina reactivó la propuesta inspirada por el Departamento de Estado para establecer un pacto político militar en el Atlántico Sur, lo cual Brasil nunca aceptó. Simultáneamente, comenzó a cooperar estrechamente con la política de Reagan en América Central, donde envió asesores en contrainsurgencia y agentes de sus servicios de inteligencia, con experiencia en guerra sucia, a fin de entrenar a las tropas de El Salvador en el combate a las guerrillas del Frente de Liberación Nacional Farabundo Martí y participar de operaciones secretas contra el régimen sandinistas de Nicaragua (García Lupo, 1983; p. 180-183). Este acercamiento indujo a los militares argentinos a creer que Estados Unidos los asistirían en la reivindicación de las Malvinas (Thorton 1998, cita en Moniz Bandeiros, 2004; p.399). Con dicha expectativa, Galtieri se sintió autorizado a ordenar la invasión del archipiélago en abril de 1982. No obstante, presionados por las internas de la opinión pública y del Congreso, así como frente a sus compromisos con la OTAN, el gobierno estadounidense se inclinó hacia una alianza abierta con Gran Bretaña, a la cual le brindó respaldo logístico en las operaciones militares para la recuperación de las islas. Estas acciones demostraron que tanto el TIAR como la OEA sólo existían para defender el predominio estadounidense sobre América Latina y servir a sus intereses de gran potencia en el conflicto Este-Oeste.

Brasil, pese al carácter anticomunista del régimen militar, se diferenció de las políticas agresivas implementadas por los Estados Unidos en la región en pos de limitar los surgimientos revolucionarios. Así, se negó a aportar paracaidistas en la misión para la ocupación del aeropuerto de Paranaibo, en Suriman, junto con las fuerzas norteamericanas, motivadas por el acercamiento de su presidente a Cuba. Si bien a los militares brasileños no les interesaba la expansión de un régimen de izquierda en su frontera inmediata, tampoco estaban dispuestos a permitir la intromisión estadounidense en América del Sur y a corta distancia de la Amazonia. Es por ello que frente a la invasión programada de Washington, Brasil asumió la responsabilidad de solucionar pacíficamente el problema, a partir del ofrecimiento de ayuda económica, técnica e incluso armamento al gobierno surinamés a cambio de la separación del personal cubano.

DEMOCRATIZACIÓN E INTEGRACIÓN

A pesar de los intentos brasileños de contener la intromisión de los Estados Unidos en la región, la administración Reagan reanimó el conflicto Este-Oeste con la URSS y ello se tradujo en acciones militares para contener todo indicio comunista en su zona de influencia. Aunque superado el conflicto en Surinam a principios de 1983, hacia finales de ese año se produjo la invasión de Granada, financió y sustentó la contrarrevolución en Nicaragua, se fomentó la represión de guerrillas en El Salvador, así como en otros países de América Central y del Caribe. Empero estas acciones, no obstaculizaron el proceso de redemocratización en América del Sur. En Argentina, tras el potencial efecto desestabilizador para la región causados por la dictadura militar, como el conflicto latente con Chile y la invasión de las Islas Malvinas, motivaron a la administración Reagan a desistir del respaldo otorgado a los regímenes autoritarios de derecha por su vocación anticomunista y optó por acompañar a los regímenes democráticos, mucho más previsibles en términos del statu quo regional (Escudé y Cisneros, 2000; p. 63). Así, antes de concluir el conflicto armado de Malvinas, el embajador norteamericano ya había comenzado a dialogar con diversos políticos de la oposición con el propósito de preparar la restauración de la democracia, dado que la ya esperada capitulación del país provocaría la caída de Galtieri y el debilitamiento del régimen militar (García Lupo, 1983; 71).

Casi simultáneamente, Brasil completó el proceso de redemocratización a partir de la amnistía general concedida por Figueiredo y de las elecciones estatales concedidas en 1982. El régimen militar, desgastado por sus contradicciones internas y por las presiones populares en favor del restablecimiento de la democracia, comenzó a negociar la transición con los sectores políticos.

Ya en ejercicio de la democracia y durante la inauguración de un puente internacional sobre el río Iguazú, los presidentes Alfonsín y Sarney dieron inicio a una serie de conversaciones que apuntaban a: 1) promover una gradual integración bilateral entre ambas naciones a partir de un mercado común, 2) intensificar la cooperación para el desarrollo de sectores capaces de generar avances científicos y tecnológicos en áreas; y 3) aumentar el poder político y la capacidad de negociación de ambos países

(Moniz Bandeira, 2004; p. 412).

En el acta para la Integración Brasileño-Argentina de 1986 se firmaron una serie de protocolos respecto de una lista común de bienes de capital que tendrían un tratamiento preferencial, la compra de trigo argentino, sobre el abastecimiento alimentario y la expansión del comercio. También existieron acuerdos secretos sobre aviación militar y energía atómica, donde se pactaron: operaciones conjuntas por parte de ambas Fuerzas Aéreas de sistemas de radares para el control de vuelo y del espacio aéreo de los dos países.

Uno de los puntos sensibles y que suscitó una sensibilidad para los Estados Unidos fue el Protocolo de cooperación nuclear donde se establecía la posibilidad de construir en conjunto un submarino nuclear y el proyecto binacional para el desarrollo de un reactor súper generador (fastbreeder) activado con plutonio (Journal do Brasil, cita en Moniz Bandeira, 2004; p. 413).

Un año después, los presidentes argentino y brasileño firmaron la Declaración Conjunta de Viedma en Materia Nuclear y, en 1988, decidieron perfeccionar los mecanismos bilaterales de cooperación política y técnica. Estas medidas estuvieron destinadas a fortalecer las posiciones de ambos países frente a las presiones externas -principalmente las norteamericanas-, para que la Argentina y Brasil firmaran el Tratado de No Proliferación y sometieran sus programas nucleares a agencias de control internacional (Hirst, 1987; p. 21). Ambos países tuvieron coincidencias frente a dicho tratado, al que cuestionaron por su carácter discriminatorio, dado que solo favorecía a las potencias nucleares. Expresaron su disposición a extender la cooperación nuclear a todos los países latinoamericanos que estuvieran interesados en participar de ella, y reafirmaron el derecho inalienable de desarrollar sin restricciones externas sus programas nucleares para fines pacíficos. Durante el mismo año se realizó el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo, por medio del cual ambos países se comprometieron a formar un espacio económico común, mediante la remoción gradual, en un plazo de diez años, de todos los obstáculos arancelarios y no arancelarios para la circulación de bienes y servicios, así como armonizar y coordinar sus políticas aduaneras, monetarias, fiscales, cambiarias, agrícolas e industriales, entre

otras (Almeida, cita en Moniz Bandeira, 2004; p. 418).

Un claro ejemplo de la coordinación de políticas externas fueron las acciones conjuntas que realizaron en el Grupo de Apoyo a Contadora, con el objetivo de conseguir una solución pacífica y latinoamericana para el problema de América Central, buscando evitar la injerencia estadounidense directa.

En el caso argentino, el gobierno radical contó con el respaldo de las fuerzas de la oposición frente a la crisis centroamericana, como lo prueban los proyectos de declaración y de resolución presentados ante ambas Cámaras del Congreso en mayo y diciembre de 1984, que llamaban a apoyar al Grupo de Contadora, a repudiar las agresiones en América Central, y a respaldar a Nicaragua frente al "imperialismo" norteamericano (Escudé y Cisneros, 2000).

No obstante, el presidente Alfonsín debió adoptar un perfil de menor compromiso respecto de la crisis centroamericana, dado que requería de un mayor respaldo de Washington en cuestiones prioritarias, como la deuda externa y el diferendo con Gran Bretaña por Malvinas. Este "giro realista" adoptado por el gobierno radical tuvo consecuencias positivas y palpables cuando las autoridades argentinas cerraron un acuerdo stand-by con el FMI, donde la administración Reagan desempeñó un destacado papel de arbitraje entre las autoridades de Buenos Aires y los bancos (Frohmann, 1986; p.243). De igual manera, la implementación del Plan Austral, sumada a las primeras privatizaciones, generó una reacción positiva tanto en el gobierno norteamericano como en los organismos financieros internacionales, lo que se tradujo en una nueva serie de préstamos al país, demostrando una vez más con claridad los efectos directos de la permanente intromisión de los Estados Unidos en la política interna de un país.

Otro punto de coordinación de la política exterior argentino-brasilera fue un tema prioritario para las agendas de ambos países:

la deuda externa. A partir de la crisis financiera mexicana de 1982, cada uno de los países deudores de la región comenzó a observar con detenimiento el comportamiento de sus vecinos, temiendo por el impacto que podía tener en sus respectivas opiniones públicas internas y, por sobre todo, en la actitud de sus acreedores. Es por ello que el gobierno argentino, junto con el apoyo de Brasil y otros países latinoamericanos, propuso iniciar una política multilateral para enfrentar las exigencias de las organizaciones económicas y financieras internacionales.

El Consenso de Cartagena intentó unificar la posición del continente frente a la cuestión de la deuda externa, el cual indefectiblemente fue rechazado por los acreedores, quienes siguieron la estrategia del FMI -diseñada en gran parte desde el Tesoro de los Estados Unidos- de mantener la forma de negociación "caso por caso", incorporándose como condición necesaria la firma de un acuerdo con el organismo para poder encarar luego las negociaciones con el resto de los acreedores (Tussie, 1988).

A ello se sumaba, en el caso argentino, una sensible la herencia del Proceso militar: los programas misilísticos Cóndor I y Cóndor II. Con el advenimiento de la democracia, este proyecto secreto no fue interrumpido, por razones tanto de carácter político como económico. La decisión oficial de continuar con los proyectos Cóndor I y II se enfrentó con fuertes presiones de Estados Unidos y de las demás grandes potencias, las cuales decidieron la creación, en abril de 1987, de un régimen llamado MTCR (Missile Technology Control Regime), un acuerdo firmado fuera de las Naciones Unidas, para impedir la exportación de tecnología misilística a los países en vías de desarrollo (Escudé y Cisneros, 2000).

CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y CONSENSO DE WASHINGTON

La "década perdida" de los ochenta representó un período de recesión y estancamiento económico para América Latina. Como respuesta a esta situación se planteó que el Estado debía volver a las prácticas económicas, políticas e ideológicas liberales, sentando las bases para emprender las reformas estructurales propuestas por el "Consenso de Washington".

Esta crisis también tuvo un gran impacto en la economía estadounidense, dado que no sólo limitaba la capacidad de atender el servicio de deuda externa, sino que también reducía la capacidad de América Latina para importar sus productos, perjudicando directamente sus intereses. El país del norte precisaba obtener un superávit comercial, razón por la cual Washington promovió vehementemente que los países de América Latina promovieran unilateralmente la liberalización de su comercio exterior.

En 1990, el Institute for International Economics realizó una conferencia cuya síntesis fue resumida en un decálogo que John Williamson presentó como las reformas económicas necesarias para sanear las economías latinoamericanas. Impulsados por las directivas neoliberales difundidas por el Consenso de Washington, los gobiernos argentino y brasilero imprimieron nuevas características y prioridades a sus políticas exteriores. Las cancillerías fueron testigos de un plegamiento a los intereses políticos

y estratégicos de los Estados Unidos y debieron redefinir el interés nacional en términos económicos de modo de adaptarse a las reglas básicas del orden económico y financiero internacional imperante. La aceptación de estas políticas se volvió una condición sine qua non para la renegociación de la deuda externa y la recepción de cualquier recurso de las agencias financieras internacionales.

Brasil, con el objetivo de limar asperezas en su relación con los Estados Unidos aprobó una ley de patentes y de protección intelectual que abarcó varios rubros, la cual fue impulsada por importantes lobbies norteamericanos. Del mismo modo y pese a la resistencia mantenida hasta entonces, se indujo al gobierno de Collor de Melo a firmar el Acuerdo Cuatripartito con la Argentina, la Agencia Brasileño-Argentina de Control y Contabilidad de Materiales Nucleares y la Agencia Internacional de Energía Atómica para el control y supervisión de su material nuclear y a adherir al Tratado de Tlatelolco (Moniz Bandeira, 2008).

Por su parte, Argentina tuvo una alineación mucho más estrecha a los intereses norteamericanos con el fin de renegociar y reestructurar su deuda externa. Esta vinculación fue mucho más profunda y se dio a partir de una "aceptación realista del liderazgo norteamericano en el hemisferio occidental" (Escudé, 1992; p. 22). Así, bajo la presidencia de Menem, se abandonó el proyecto para la producción del misil balístico

CONCLUSIONES

Desde principios del siglo XIX, Estados Unidos ha manifestado un interés particular en América Latina y no ha tenido reparos en demostrarlo. La Doctrina Monroe fue la cristalización de lo que devendría en una proyección política hacia la región. A lo largo de este ensayo se pudo observar que las estrategias empleadas para hacer valer sus intereses fueron mutando y adaptando a nuevos contextos. No obstante ello, siempre se pudo observar con claridad meridional que la doctrina funcionó como columna vertebral de las acciones norteamericanas.

Durante el período analizado, se pudieron evidenciar que las relaciones con las autoridades militares de Argentina y Brasil fueron vacilantes, moviéndose en un tándem entre el apoyo a aquellas acciones que limitasen la expansión del comunismo en la región, y críticas en cuanto a las violaciones de los derechos humanos en el marco de la guerra sucia. Las crecientes dificultades en las economías sudamericanas crearon las condiciones para que Estados Unidos emplease herramientas económicas para ejercer presión sobre sus gobiernos.

En este contexto, las autoridades militares de los dos países del cono sur comenzaron a encontrar puntos de convergencia, permitiendo visualizar un espacio de cooperación entre ambos y relegando por completo aquellas hipótesis de conflicto que los enfrentaba. Se dio comienzo a una serie de entendimientos en áreas claves, como la fabricación conjunta de aviones, misiles y actividades nucleares, entre muchas otras. El entendimiento entre estos países generó ingentes preocupaciones en la administración Reagan, la cual comenzó a desarrollar exitosamente estrategias de acercamiento, particularmente, con el gobierno de Galtieri. Ello permite comprender que, mientras militares argentinos participaban en actividades contra-insurgentes impulsadas por Estados Unidos en Centroamérica, Brasil optaba por alternativas diplomáticas en Surinam.

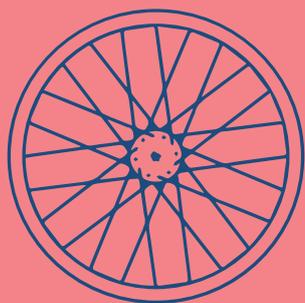
Con el advenimiento de las democracias en ambos países, la agenda bilateral continuó fortaleciéndose a partir de la coordinación de políticas, repercutiendo positivamente en el proceso de integración. Posturas comunes frente a la crisis, la deuda externa regional y al desarrollo de una política nuclear autónoma, suscitaron fuertes rechazos del Departamento de Estado, el cual empleó su capacidad económica disuasoria para torcer a su favor las voluntades políticas de los endebles gobiernos democráticos.

Los años ochenta se convirtieron en el escenario ideal para replantear las dinámicas económicas vigentes de los países de la región. El neoliberalismo se erigió entonces como el nuevo paradigma económico y la reforma del Estado se volvió imprescindible para la renegociación de la deuda externa y la recepción de cualquier recurso de los organismos internacionales de créditos.

En pos de adaptarse a las reglas del nuevo orden económico y financiero internacional, las políticas exteriores de Argentina y Brasil debieron adaptarse a los intereses políticos y estratégicos de los Estados Unidos, redefiniendo el interés nacional en términos económicos y haciendo concesiones que habían sido resistidas por sus gobiernos predecesores. De lo expuesto, se desprende que la continua injerencia de Estados Unidos ha sido un continuum en Argentina y Brasil, respondiendo a una política cuyos orígenes se pueden remontar a dos siglos atrás y aún no pierde vigencia.

Bibliografía

- BORJA, Rodrigo. *Enciclopedia de la Política*. Accedido 15 de marzo de 2015.
- CAMILIÓN, Oscar. *Memorias políticas. De Frondizi a Menem (1956-1996)*. Planeta. Buenos Aires. 1999.
- CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ Carlos (comps.). *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Tomo XIV. *Las Relaciones Políticas, 1966-1989*. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires. 2000.
- ESCUDÉ, Carlos. *Realismo Periférico. Fundamentos para la nueva política exterior argentina*. Editorial Planeta. Buenos Aires. 1992.
- FROHMANN, Alicia. *Democracia, deuda externa y disciplinamiento económico. Las relaciones entre Argentina y Estados Unidos 1983-1985*. FLACSO. Documento de Trabajo N° 298, Santiago de Chile, 1986.
- FROHMANN, Alicia. *De Contadora al Grupo de los ocho: el reaprendizaje de la concertación política regional*. FLACSO. Documento de Trabajo N° 410. Santiago de Chile. 1989.
- GARCÍA LUPO, Rogelio. *Diplomacia secreta y rendición incondicional*. Editorial Legasa. 1983.
- GRANATO, Leonardo. *Un recorrido por las fases de la integración sudamericana de la mano de las políticas externas de Brasil y Argentina*. *La revista del CCC*. Septiembre / Diciembre 2012, N° 16. Accedido 22 de marzo de 2015.
- HIRST, Mónica. *Continuidad y cambio en las relaciones América Latina / Estados Unidos*. GEL. Buenos Aires. 1987.
- HUNTINGTON, Samuel. *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*. Ed. University of Oklahoma Press. Norman. 1991.
- MONIZ BANDEIRA, Luiz Alberto. *Argentina, Brasil y Estados Unidos de la Triple Alianza al MERCOSUR. Conflicto e integración en América del Sur*. Editorial Norma. 2004.
- MONIZ BANDEIRA, Luiz Alberto. *As políticas neoliberais e a crise na América do Sul*. *Revista Brasileira de Política Internacional*, N°45. 2002.
- MONIZ BANDEIRA, Luiz Alberto. *La importancia geopolítica de América del Sur, en la estrategia de los EE UU*. Conferencia pronunciada en la Escuela Superior de Guerra de Brasil, en Río de Janeiro. 23/09/08. Publicada en el sitio *La Onda Digital de Montevideo*. Accedido 12 de marzo de 2015.
- MONROE, James. *Séptimo Discurso ante la Nación, Washington DC, 2.12.1823*. Accedido 15 de marzo de 2015.
- NOVARO, Marcos y PALERMO Vicente. *La Dictadura Militar. 1976-1983. Del Golpe de Estado a la Restauración Democrática*. Editorial Paidós. Buenos Aires. 2003.
- Pacto de la Liga de Naciones*. Accedido 16 de marzo de 2015.
- RAPOPORT, Mario y MADRID, Eduardo. *Argentina-Brasil: de rivales a aliados*. Capital Intelectual. Buenos Aires. 2011.
- ROUQUIÉ, Alain. *Poder militar y sociedad política en Argentina*. Editorial Emecé. Buenos Aires. 1981.
- RUSSELL, Roberto y TOKATLIAN, Juan Gabriel. *El lugar de Brasil en la política exterior argentina*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2003.
- TOVAR, Juan. *De la Tercera Ola al gran Roll-Back: Democratización y utopía en la Posguerra Fría*. *Relaciones Internacionales*, N° 16, febrero de 2011.
- Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca*. Accedido 18 de marzo de 2015.
- TUSSIE, Diana. *La coordinación de los deudores latinoamericanos: ¿Cuál es la lógica de su accionar?* *Revista Desarrollo Económico*, vol. 28, N° 109. Buenos Aires. 1988.



Por Javier Ferreyra²

¹ | Publicado en *Brumario* N° 15 – Octubre de 2016

² | Licenciado en Letras Modernas (UNC). Docente de Semiótica y de Sociología de la moda (UES21) y de Historia del Arte (La Metro). Investigador, periodista y fotógrafo.

³ | Los textos de Michel Foucault en los que desarrolla este concepto son varios. Para una aproximación precisa a este tema ver *Tecnologías del yo*, Paidós, Barcelona, 1986



Pequeño esbozo para una sociología de la bicicleta¹

Toda nueva tecnología transforma al cuerpo. Por tecnología

entendemos, a la manera de Michel Foucault, toda forma externa al sujeto que opera modificaciones de distinto tipo.³ Cuando el cuerpo entra en contacto o relación con lo externo, la experiencia del cuerpo tiende a transformarse, porque nada es inocente en la relación del cuerpo humano con su exterior. Ya se trate de un instrumento o de un saber, de una herramienta o de una condición natural, la incorporación de lo externo tiende, en mayor o menor medida, en mayor o menor intensidad, a transformar al sujeto.

Los análisis de Norbert Elias nos permiten comprender algunos aspectos modernos del sentido que puede tomar la introducción de una tecnología y las modificaciones derivadas de la relación del

hombre con un instrumento nuevo (ya sea una herramienta, ya sea un saber). Cuando Elias observa las transformaciones debidas a la introducción del tenedor en la Europa renacentista (Elias, 1993), muestra cómo no se trata sólo de la circulación de un instrumento específico en las mesas de la época, sino que señala que el tenedor ha transformado toda una variedad de aspectos de la vida del sujeto: la comodidad, las maneras de mesa, la comensalidad, las reglas de etiqueta,

la relación del sujeto con el mundo, la organización del espacio alimentario, el tratamiento de los alimentos, etc. Por un lado, el sujeto ha tenido que aprender a usar ese nuevo instrumento de acuerdo a reglas sociales codificadas y organizadas según códigos varios. Por lo que el saber del sujeto se ha transformado. Al mismo tiempo, se modifica la relación del sujeto con los sentidos sociales que exige la adecuación a un código estricto de uso de ese instrumento. Esto supone un conjunto

“Esos cuerpos hermosos, de bellas piernas, de hermosas caderas, con rostros sanos y descansados, con aspecto ágil y astuto...”
Marcel Proust, *A la sombra de las muchachas en flor*, 1918

de técnicas de manejo de los protocolos de uso, de las variedades adecuadas a este uso, de un conjunto de saberes precisos y definidos sobre las maneras de mesa y de reflexión sobre los sentidos que el buen uso del tenedor implica en las relaciones sociales y las maneras de relacionarse con el otro. Además se define una relación precisa de manejo del cuerpo: usos apropiados y

BICICLETA: MÁQUINA VELOZ, MÁQUINA ERÓTICA

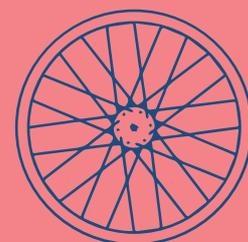
En la monumental e incompleta obra de Walter Benjamin El libro de los pasajes encontramos una serie de pequeñas anotaciones que nos pueden iluminar el



maneras adecuadas de utilizar el tenedor, coordinación de movimientos, reglas precisas de control, protocolo de relación con los alimentos, etc. Esto conlleva a una gran variedad de cambios en la relación del individuo, no sólo con los demás individuos (reglas de comensalidad, protocolos de clase, distinción, elegancia, etc.) sino también con otros objetos (el uso del tenedor permite cuidar la higiene de las manos y con esto el cuidado de la ropa) y consigo mismo (aprender un saber codificado y adecuarlo a las diferentes situaciones de uso). De forma tal que la introducción de un instrumento simple y sencillo como el tenedor implica una variedad de cambios que relacionan el cuerpo, los saberes y las relaciones entre el individuo consigo mismo y con la sociedad. Elias está interesado en señalar lo que llama "el control de las emociones", es decir, la conciencia del sujeto sobre sí mismo y las reglas de adecuación sociales, en cuanto a que el sujeto incorpora saberes que

estudio de algunos de los problemas en la relación entre el cuerpo y la tecnología, y las relaciones que se producen y que implican un profundo cambio en diversos aspectos del sujeto . En el apartado "Moda", Benjamin señala la aparición de la bicicleta como un objeto singular que implicó un cambio profundo en diversos aspectos de la vestimenta, llamando especialmente la atención sobre las implicaciones que la aparición de la bicicleta tuvo en la emergencia de la sensualidad de la mujer.

Benjamin anota que la bicicleta aparece como un nuevo instrumento aclamado a cambiar ciertas formas, no tanto de transporte como de disposición del cuerpo. Por un lado, señala la "similitud de los pasajes con las galerías cubiertas en las que se



permiten y exigen controlar el propio cuerpo: reglas y códigos de conducta y de adecuación derivadas en este caso de una nueva tecnología. Por esto para Elias la civilización se define como una transformación de las cosas, lo que Foucault llama las "tecnologías del yo". En este sentido, rastrear a lo largo de la historia la aparición, difusión y aceptación de una determinada

aprendía a montar en bicicleta. En estas galerías, la mujer adoptó su figura más tentadora: la del ciclista" (p: 91). Tenemos en esta acotación dos aspectos importantes de la novedad que implica la bicicleta en el París de mediados del siglo XIX. Asimilar el pasaje, espacio mítico y novedoso, templo del consumo moderno y, desde la perspectiva



tecnología nos permite comprender el largo camino de la deriva del sujeto en su relación con el mundo y la construcción de una conciencia de sí que nunca es puramente psíquica o mental, sino que siempre está en relación con tecnologías que ponen en juego diversos aspectos del sujeto, el contexto, las emociones, capacidades y conciencia de sí como construcción de uno mismo.

de Benjamin, el gran espacio que da lugar a la modernidad , es un aspecto singular que vincula la bicicleta con ese espacio novedoso que da origen al consumo moderno. Por otro lado, está la mujer montando bicicleta y adoptando, en este gesto de conjunción con el objeto técnico, una disposición del cuerpo que implica una modificación erótica en la presentación del cuerpo de la mujer. Tenemos, entonces, el enfoque de la bicicleta con un doble aspecto: por un lado la relación con el consumo y la modernidad que se relaciona con la conversión en máquina (la asimilación del cuerpo y la máquina, cuerpo-engranaje). Por el otro lado, el cuerpo erotizado, la novedad del deporte y la conjunción

con la moda que implican un lento y progresivo despojo de ropas de la mujer y una funcionalidad nueva del cuerpo que desarrollan una serie de aspectos relacionados con el erotismo femenino. En relación al aspecto maquínico de la bicicleta, Deleuze y Guattari en *Mil Mesetas* observan la relación entre las armas y las herramientas como una distinción de uso: destruir hombres o producir bienes. Tanto las armas como las herramientas tienen un origen idéntico en el que se intercambian sus determinaciones, en el sentido de que tienen a la propulsión como momento esencial. En ambos casos existe una acción a distancia: golpear al otro/horadar el suelo. Ambas tienen una relación con la velocidad: el objeto (arma o herramienta) es inerte y depende del vector velocidad en su aplicación (sobre el cuerpo del otro, sobre el objeto a modificar). El arma es móvil mientras que la herramienta es movida. De estas acotaciones se desprende el tema de la bicicleta como herramienta, y el sentido de una domesticación similar a la de la montura que depende del jinete y que confiere la velocidad al objeto domesticado. Esta misma relación es la que observa Benjamin en la semejanza del caballo y de la bicicleta en sus comienzos. En la medida en que el sujeto se agencia del objeto, éste objeto se convierte en elemento técnico: "no la máquina técnica que de por sí es un conjunto de elementos, sino la máquina social y colectiva, el agenciamiento maquínico que va a determinar lo que es elemento técnico en tal momento, cuáles son sus usos, su extensión, su comprensión, etc." ((Deleuze-Guattari, 1988:400).

La relación con la velocidad es sustancial al maquinismo de la sociedad moderna, en especial a partir del siglo XIX. El ritmo de la vida moderna es uno de los ejes sobre los que reflexiona Benjamin cuando observa el modo de surgimiento y de aceptación de la bicicleta. Primero reemplazando al caballo como máquina en la ciudad, más cerca de la artefacto urbano que del desplazamiento guerrero. Todo el universo del ritmo de la ciudad moderna puede observarse en la aceptación de la bicicleta como máquina femenina, ya que es un instrumento más refinado y dócil para la mujer, que el caballo, aún relacionado con su sentido militar o rural como máquina de trabajo. Ya Simmel había planteado la observación del ritmo de la vida moderna como eje central en las modificaciones pasionales de los individuos, en especial la pasión por los viajes y los estímulos derivados de la velocidad (el tren, los carruajes pequeños y cada vez más veloces). Esta estimulación de los sentidos debida a la velocidad implica nuevas experiencias de la sensorialidad humana que derivan en un autodesarrollo de los sentidos. La modernidad,

LA NOVEDAD DE LA SEDUCCIÓN: EL CUERPO EROTIZADO

Dice Benjamin:

"El traje de la ciclista, como prefiguración inmadura e inconsciente de la indumentaria deportiva, corresponde a las prefiguraciones oníricas que aparecieron un poco antes o después para la fábrica o el automóvil. Del mismo modo que los primeros edificios fabriles se aferran a la forma tradicional del bloque de viviendas, y las primeras carrocerías de automóviles imitan carrozas, en la vestimenta de la ciclista la expresión deportiva lucha aún con el ideal tradicional de la elegancia, y el resultado de esta lucha es ese cariz obstinado y sádico que la hace incomparablemente provocativa para el mundo masculino en aquellos años" (p: 91).

para Peter Sloterdijk, es justamente esta capacidad de generar espectáculo exterior, cautivadoras experiencias debidas a la velocidad, el sentimiento vital, la acción y la creatividad. Los efectos de la velocidad modernizan las almas, en cuanto a que enriquecen los sentidos y amplían la adquisición de saberes, dice Sloterdijk (2009). En este sentido, los máximos exponentes son el reloj y el engranaje, como tecnologías perfeccionadas que implican el orden de la industrialización, el automatismo y los movimientos uniformes, algo que llamó la atención fuertemente a Engels en el sentido de la conversión progresiva del cuerpo en máquina.



Esta anotación nos brinda una serie de pautas de análisis culturales muy ricos en consecuencias. Por un lado la relación del traje del ciclista con la naciente moda deportiva (casi exclusivamente masculina pero, en función de ciertos atributos de clase, también femenina, como en el tenis, esgrima, caminata, natación, golf), cuya aceptación paulatina tiene que ver con la aceptación que tuvo la ropa del ciclista. Al aceptarse el uso de la bicicleta en los círculos de las clases burguesas, la moda de la época tuvo que adaptar la vestimenta para esa nueva función. En el caso de las mujeres, aparecen los talles más ceñidos y simples para adecuar los mismos a la bicicleta (y posteriormente a los otros deportes). En este sentido, el deporte se configura como una de las tendencias sociales más importantes en relación a la moda. Las recomendaciones médicas y las formas de prestigio social que implicaban la ejecución de algún deporte hacen que la vestimenta empiece a ser considerada como un factor importante en relación con el confort y la performance del cuerpo. Adecuar la vestimenta a las necesidades del deporte, fue un cambio radical en la moda hacia finales del siglo XIX (Vigarello, 2009). La adopción por parte de la burguesía de la bicicleta, puede tener que ver con que el caballo y todo lo relacionado con lo hípico, estaba muy vinculado con la aristocracia militar, mientras que la bicicleta, un medio muy similar al caballo, adopta y refleja las relaciones propias de la modernidad: máquina, engranaje, velocidad, elegancia, prestación, visibilidad, al mismo tiempo que supone una relación con las recomendaciones médicas en torno al cuidado del cuerpo. Entonces, para la burguesía, montar en bicicleta es el sucedáneo moderno y urbano de andar a caballo.

elaboradas (puntillas, pliegues, flecos) se simplificaron las formas, se ajustó el talle y se acortó el largo de los vestidos. Esta funcionalización de la vestimenta femenina implicó una consecuencia en principio no buscada: la erotización. En efecto, tal como señala Benjamin al reseñar diversos textos de la época, la sorpresa a los ojos masculinos de la Europa de finales del siglo XIX, es la atracción insistente por el cuerpo de la mujer, que, ya sea a caballo, o en su nuevo derivado, la bicicleta, al usar las ropas ceñidas al torso y desplegadas en las piernas, resultan de un atractivo erótico novedoso e inquietante. Por eso Benjamin va a señalar la lucha entre el ideal de elegancia y la expresión deportiva. "¿Quién sabe hoy día en qué lugares de la última década del siglo pasado mostraba la mujer al hombre su imagen más seductora, la promesa más íntima de su figura? Era en los pabellones cubiertos y asfaltados en los que se aprendía a montar en bicicleta. Es como ciclista como la mujer le disputa a la tonadillera la hegemonía en los carteles, y le imprime a la moda su línea más atrevida." (p. 92).

La mirada de Benjamin está enfocada en establecer la relación con la erotización del cuerpo de la mujer en la medida en que adopta la bicicleta como medio de diversión (ya que aún no es adoptada como medio de locomoción en sí). En los grabados de Chéret que cita Benjamin podemos comprobar esa idea de las motivaciones insospechadas de la erotización del cuerpo femenino que de pronto brinda la bicicleta: las faldas al viento dejando ver las piernas, el

la moda y de los modelos de belleza en relación con la domesticación del cuerpo: las cremas, afeites, vitaminas, gimnasia, baile, deportes, han sido, en la historia del cuerpo, tecnologías tendientes a domesticar el cuerpo en función de modelos de belleza y salud que ha ido acondicionando el cuerpo

y generado nuevas maneras de relación del individuo con su cuerpo (Vigarello, 2009). La búsqueda de flexibilidad y fluidez son los nuevos condicionantes para el cuerpo en la medida en que operan una mayor libertad: el teatro y luego el baile, imponen una serie de acondicionamientos de los gestos del cuerpo en relación con la movilidad y la gracilidad que se van a desplazar a las diferentes formas de manifestación corporal.

Los dibujos de Chéret dejan ver esa erotización insinuante ya que podemos observar no sólo el progresivo desnudamiento del cuerpo que tiene como consecuencia la exhibición de ciertas partes del cuerpo que antes no se veían (los talones, incluso partes de la piernas, el ajuste de la cintura, el busto, las caderas, los brazos), sino que además podemos observar una extraordinaria diversidad de gestos nuevos y sensuales en los rostros de las mujeres. Y lo que los dibujos de Chéret nos dejan ver, es la insospechada relación de la bicicleta con el baile y el columpio. Es decir, en el uso de la bicicleta emergen nuevas formas de sensibilidad y de expresión de una libertad provocativa junto con una sensualidad despojada de la rigidez y seriedad consagrada al cuerpo femenino. Y en esto es en lo que podemos relacionar la bicicleta con el baile.

En efecto, si observamos los registros de la época (carteles, pinturas,

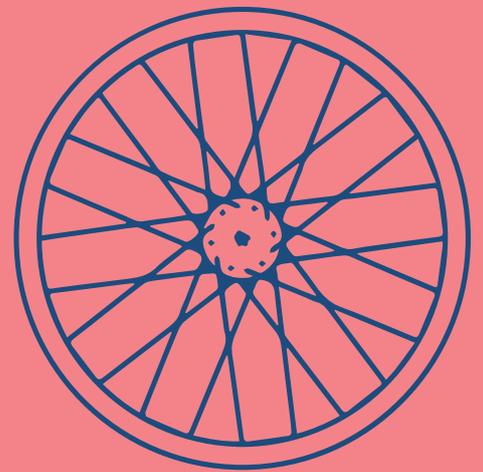
El surgimiento del interés de la mujer por el deporte y la aceptabilidad que tiene en los círculos burgueses la mujer que realiza deporte, implicaron, hacia 1880, una transformación de la moda en relación con la búsqueda de una funcionalidad, por lo que, si bien permanecieron las faldas acampanadas y ricamente

arremangado, el descontrol del cuerpo en función del control necesario para mantener el equilibrio de la bicicleta. Todo un conjunto de movimientos y formas nuevas del cuerpo que transforman el cuerpo femenino y lo ponen ante la mirada de los hombres. George Vigarello ha señalado la importancia de

publicidades) podemos observar sugestivas similitudes entre la forma del cuerpo de la mujer en el baile y en el paseo en bicicleta, diferente a la mujer en otros deportes como el tenis o la caminata, en donde se impone un sentido estricto y formal. Es indudable el relativo escándalo que podía provocar la visión de la mujer en bicicleta: el mismo tipo de

escándalo (sólo que más controlado) que la mujer en el baile. De esta manera, una de las conclusiones que podemos extraer es que la bicicleta, como tecnología novedosa, permitió una serie de modificaciones y cambios en el cuerpo femenino: por un lado con la moda, ya que se despojaron los atuendos del adorno inútil y se impusieron telas más vaporosas y livianas como el algodón, para facilitar el movimiento del cuerpo; además, se aceptaron las faldas más cortas, el talle ceñido y los hombros despojados, todo en beneficio de la comodidad que exigía conducir este nuevo instrumento aceptado por la burguesía como un elemento de prestigio.

Y al mismo tiempo que las ropas se hacen más flotantes y menos ampulosas, el cuerpo femenino aparece despojado,



mostrado, exhibido a la mirada en las anchas avenidas y los luminosos pasajes, haciendo emerger el factor de seducción y erotismo, tal como lo podemos observar en los registros icónicos de la época. El cuerpo insinuado (porque como dice Benjamin, el cuerpo nunca está totalmente desnudo y en eso se da el factor erótico) en las mujeres de la alta burguesía francesa, implican la aceptación de este factor en el seno de esa clase social, ya que los gestos de la bailarina sólo están permitidos y aceptados en el espacio cerrado del salón de baile. Poco después vendrían los baños de mar y aquí se termina de dar el despojo completo del cuerpo de la mujer.

De esta manera, observando sociológicamente la emergencia de la bicicleta como una tecnología nueva en relación al cuerpo y la sociedad, la bicicleta puede ser considerada un factor determinante en la progresiva deriva erótica del cuerpo femenino: una tecnología que se acopla al cuerpo, y en esta incorporación produce una alteración de los parámetros de vida y un conjunto de modificaciones sensoriales, afectivas, de agenciamiento y acción. No es sólo un objeto o una herramienta. Es una tecnología que implica efectos sobre el cuerpo individual, los sentidos y la sensibilidad del conjunto social.

Bibliografía

- Benjamin, Walter, *El libro de los pasajes*, Akal, Madrid, 2005
- Deleuze, Gilles y Guattari, Félix. *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia. Pre-textos*, Valencia, 1988
- Eliás, Norbert, *El proceso de la civilización*, FCE, Buenos Aires, 1993
- Foucault, Michel, *Tecnologías del yo*, Paidós, Barcelona, 1986
- Marinas, José Miguel, *La fábula del bazar. Orígenes de la cultura del consumo, La balsa de la Medusa*, Madrid, 2001
- Simmel, Georg, *Sobre la aventura*, Península, Madrid, 1988
- Sloterdijk, Peter, *En el mundo interior del capital*, Siruela, Madrid, 2010
- Veblen, Thorstein, *Teoría de la clase ociosa*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1992
- Vigarello, Georges, *Historia de la belleza, Nueva Visión*, Buenos Aires, 2009





PANAMA PAPERS

¿COMO DESACTIVAR UN ESCANDALO POLITICO? LA GESTION DE LOS ESCANDALOS POR LA MUERTE DEL FISCAL NISMAN Y LA PUBLICACION DE LOS PANAMA PAPERS.¹

Por Pablo Ariel Cabás

La comunicación de crisis supone hacer frente a un proceso de incertidumbre y de confrontación sobre la validez de las normas y de los valores que regulan el juego político. Una de las formas más frecuentes de discusión en el espacio público político sobre esas normas y valores es el proceso mediático conocido como escándalo. Los escándalos son un mecanismo de control social hacia los políticos, en los que se busca restaurar el valor de la norma quebrantada. Los escándalos ocupan en la actualidad, un lugar central en la agenda pública mediática. El discurso periodístico tiende a considerarlos como una degradación de la calidad del debate político y centran en ellos sus críticas hacia el sistema político. Tienden de este modo, a generar un clima de sobre-escandalización, potenciando las actitudes anti-políticas, la apatía y la distancia entre la ciudadanía y los políticos.

En el presente trabajo se analizarán las características y fases de los escándalos como procesos de asignación de valores de la comunicación política; así como las estrategias discursivas que los actores políticos. El estudio se propone analizar en una perspectiva comparada la estrategia de comunicación de las crisis derivadas de los escándalos políticos que debieron enfrentar la Presidenta Cristina Fernandez de Kirchner durante su segundo mandato (2011-2015) por la muerte del fiscal Alberto Nisman y el Presidente Mauricio Macri(2016) por la publicación de los The Panama Papers. El estudio analiza las fases del proceso y las estrategias de respuesta y argumentación que se utilizaron para cada caso, analizando el impacto que tuvieron en la opinión pública. Asimismo, se analiza el impacto de las variables contextuales en las cuales las infracciones develadas son puestas en consideración de la ciudadanía.

¹ Publicado en Brumario Nº 16 – Junio de 2017

LOS ESCÁNDALOS EN EL ESPACIO PÚBLICO POLÍTICO:

Un escándalo mediático es un proceso comunicacional confrontativo desencadenado por la acusación y la sospecha sobre la desviación del agente (político o institución) del contrato de confianza y reciprocidad con la ciudadanía. Es un proceso en el cual se pone en discusión la reputación y la capacidad moral del "infractor" para el desempeño del rol. Es un proceso de dramatización social en el que intervienen discursos infamantes y discursos defensivos sobre la infracción del agente.

En primer lugar, los escándalos son acontecimientos que implican cierto tipo de trasgresión que es puesta en conocimiento de terceros y que resultan lo suficientemente serios como para provocar una reacción pública. La existencia de una trasgresión es una condición necesaria para la presencia del escándalo. Sin embargo, en muchos casos, durante los procesos de escandalización, se discute la existencia misma de la infracción, sin que la presencia de una infracción real sea una condición excluyente. Lo relevante entonces es lo verosímil de la denuncia y no, la existencia real del quebrantamiento de la norma. La verosimilitud de la denuncia dispara la sospecha en el público y en los actores políticos.

La infracción de la norma puede ser un hecho inventado para perjudicar al actor, pero si la misma es verosímil y, si los otros actores políticos, los medios de comunicación y la audiencia, encuentran creíble la historia, el escándalo continuará y la demanda de información sobre el hecho, así como la exposición del acusado, aumentarán. Por el contrario, la denuncia puede ser cierta pero no verosímil para la audiencia, ni para los medios de comunicación, por lo que la atención sobre el hecho disminuirá.

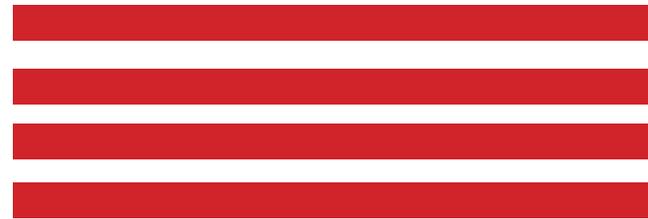
En segundo lugar, el escándalo es una manifestación peculiar de la opinión pública, que se caracteriza por expresar una reacción social de indignación ante lo que se percibe como una violación de la confianza social depositada en una persona o institución que desempeña un papel público relevante en la sociedad.

La evaluación que los votantes hacen de sus representantes está influida por el tipo de relación de intercambio implícito (o las normas de reciprocidad) que establecen entre ellos. Estas normas de reciprocidad son el componente implícito y/o explícito del proceso de identificación y de confianza que se establece entre los representados y el dirigente político que logra captar su apoyo.

El núcleo central de los escándalos es la denuncia pública de la brecha moral, que separa la acción del individuo o de la institución, del consenso moral aceptado en una sociedad. Solo en las democracias liberales se dan las condiciones necesarias para el escándalo mediático.

No puede haber escándalos antes de la existencia de la sociedad burguesa y de la pretensión de las instituciones estatales de representar los intereses generales. En este caso, la opinión pública juega el rol de árbitro entre dos grupos de poder enfrentados por la legitimidad de su posición social.

15



Los representantes políticos son sujetos de una obligación moral porque ellos representan el principio mismo de la obligación. Es por ello que son particularmente proclives al escándalo. Más que la violación en si misma de la norma, es la infracción de las obligaciones derivadas de la representación política del agente en cuanto portador de una determinada reputación tributaria de los valores morales de la sociedad.

En tercer lugar, cuando un político debe afrontar el escarnio público del escándalo, su cuota de poder entra en crisis. En los escándalos se desata un proceso de pérdida de poder que se traducen en una visibilidad diferenciada. Es justamente la lucha por el sentido de la visibilidad lo que constituye el núcleo de la confrontación de los escándalos. En un proceso de crisis de un agente, en donde los políticos tienen cierta y relativa capacidad de intervención en la construcción del relato. Las luchas por el sentido de la visibilidad pública están en el núcleo de la política mediatizada actual.

Los escándalos solo tendrán la posibilidad de ser mediáticos, si la atención de los medios de comunicación se interesara en ellos. Para que esa infracción sea susceptible de

ser escandalizada en los medios, es necesario que el infractor sea una persona pública con una alta exposición mediática, la norma o la serie de normas vulneradas sean apreciadas por la sociedad, o la trasgresión implique una subversión radical de los valores asociados al rol o a la función que un actor social realiza en una sociedad.

En cuarto lugar, la existencia de un escándalo requiere de la presencia de reacciones públicas de rechazo e indignación, que denuncien la conducta del actor y/o de la institución y dramaticen la dimensión moral del incumplimiento.

Sin reacción pública no podría haber escándalo. Solo en la esfera pública-mediática es donde la historia adquiere su entidad. Y es en la reacción de desaprobación, donde su existencia se afirma. Doing señala que un escándalo debe ser considerado así, solamente cuando genera una conmoción pública escandalosa, es decir, únicamente cuando los medios de comunicación lo etiquetan de esa manera y la opinión pública reacciona ante ese etiquetamiento negativamente.

Los discursos infamantes y defensivos son el escándalo y constituyen el repertorio dramático y performativo del mismo. Sin el repudio por la conducta inmoral, no se produciría el proceso comunicativo. Para que el mismo sea público, una parte del "discurso infamante" debe elevarse a la categoría de acto de habla en los medios de comunicación.

El discurso infamante buscará persuadir a la audiencia sobre la relevancia moral de la infracción, el valor excelso de las normas violadas, la conducta depravada e intencional del desviado y la condición de indignación e impotencia ante los atropellos. La línea argumental será la de atribuirle una importancia mayúscula a la sanción social, condición necesaria para la supervivencia misma del sistema político. Puede ser realizado por múltiples actores de la política, por los periodistas, e incluso por la misma opinión pública irrumpiendo en el espacio mediático. Es un discurso que se erige a sí mismo como el depositario de la ley, como el reaseguro normativo ante la laxitud de las conductas.

De forma inversa, el discurso defensivo buscará disminuir la relevancia del tema, relativizar los límites de las leyes, disminuir la percepción volitiva de su conducta, contextualizar sus actos, excusarse en el descuido, humanizar la falta. Busca persuadir a la audiencia sobre el trasfondo inocente de su conducta, pero sin negar públicamente el imperio normativo. En quinto lugar, la trasgresión pública de ciertos valores sociales se vincula con las teorías sobre



la sanción social y con la relatividad y la contextualización de las normas morales que imperan en una sociedad. Los valores y las normas muestran diferentes grados de "susceptibilidad al escándalo" en función del contexto socio-histórico, de la atmósfera moral y cultural de la época y de la importancia que los individuos den a las normas o valores en juego. Cuando hablamos de trasgresión a las normas entramos a una zona gris de disputa por imponer determinadas escalas de valores. Los valores no necesariamente generan un consenso amplio, ni necesariamente la gente los toma de referencia en su vida cotidiana. Al contrario, son con frecuencia polémicos en la vida social, son elementos a los que algunas personas adhieren y otras rechazan. La aparición de un escándalo se asocia a menudo con un proceso de "moralización" más amplio, mediante el cual aquellos que denuncian por escandalosa la acción se adhieren o se reafirman en la observación de ciertos valores o normas. Los escándalos representan una institución social: ellos proveen una determinación normativa de la dirección en la cual determinados conflictos normativos de la política deben ser encauzados, limitan el contenido y las formas de dichos conflictos; por lo cual contribuyen a la integración social. Antes que contribuir a la anomia social o al cinismo, son mecanismos que contribuyen a la función de mantenimiento de la estabilidad social.

LAS FASES DE DESARROLLO DE LOS ESCÁNDALOS

Lawrence Sherman distingue seis fases en los escándalos. Las etapas se corresponden con la división del trabajo y los roles que dominan en cada momento. A continuación se desarrollan brevemente cada una de esas etapas:

La Revelación:

El primer nivel del escándalo es la revelación de hechos que muestran la existencia de la corrupción. La información que se revela en este nivel es nueva para el público, a pesar de que puede ser conocida por ciertos agentes que ya forman parte de la institución.

A partir de la primera revelación pueden aparecer otras nuevas que salen a la luz.

Los escándalos varían en la cantidad de revelaciones subsecuentes que van apareciendo en el proceso. Pero que sin la revelación inicial nunca se hubieran conocido, ya que el escándalo no se hubiera desatado. Generalmente el círculo secreto se rompe cuando hay conflictos en el interior de las élites políticas o se han producido cambios, por los cuales se corre el riesgo de perder alguna cuota de poder o de beneficios logrados por el silenciamiento de la infracción.

En esta fase del escándalo, los rumores pueden ser una forma de ampliar la cantidad de personas al corriente de la información, sin ocupar el rol de acusador en forma concreta. Dar curso a los rumores es contribuir al proceso de escandalización.

La Publicación:

Son los medios de comunicación los responsables de habilitar el espacio público mediático para la propagación del escándalo al gran público. Son ellos los que juegan el rol más relevante en esta fase. Generalmente la publicación precede el acoso o la judicialización del caso.

A partir de que la decisión de publicar por primera vez fue tomada, las decisiones siguientes parecen formar parte de la rutina periodística. Los medios de comunicación juegan un rol clave porque son los responsables de definir la relevancia de los temas de la agenda y la agenda misma. Según Luhmann las "formulas" (como los escándalos) son necesarias para hacer que un

tema merezca ser discutido o negociado (es decir, entre en agenda). La función de la opinión pública es llevar los temas a la mesa de discusión.

Una vez que el escándalo está presente en los medios es muy claro el encuadre que los medios dan a la infracción; ya sea que estigmatice o bien que perdone públicamente un comportamiento. Dar a conocer una conducta que viola las normas sin censurarla enérgicamente, la hace más adecuada socialmente, más aceptable. Todos pueden ver que esa conducta ya no aísla. Para llamar la atención, es necesario que el periodismo defina a la conducta como escandalosa. Es decir, la desviación se vuelve escandalosa cuando el periodismo construye la noticia sobre ella y la etiqueta de esa manera. La reacción pública es la consecuencia de ese etiquetamiento.

La Defensa:

En esta fase, el acusado accede al espacio público. El lugar desde el cual va a hablar el sospechado ya se encuentra significado por la construcción narrativa de los medios.

Las estrategias argumentativas de los sospechados pueden ser el silencio, la negación de las acusaciones, la aclaración y/o justificación de la vulneración de la norma, la victimización y formulación de acusaciones cruzadas con los denunciantes o bien, el reconocimiento de la infracción y el pedido de disculpas.

La mejor estrategia defensiva sería aquella que pudiera detener el escándalo anticipándose a las nuevas revelaciones posibles y minimizando el estigma de los datos ya revelados. La condición para que pueda ejercerse con ciertos visos de éxito es que el status de quienes revelaron los datos origen del escándalo tenga alguna zona vulnerable.

El rol de la defensa no solamente puede ser ocupado por quien es sospechado; o por toda la institución, en el caso de que fuera un escándalo institucional; sino que también puede haber otras personas públicas interesadas en proteger la reputación de los confinados a la picota.

La Dramatización:

Es la interpretación pública de las revelaciones publicadas como un asunto relevante y serio que concierne a lo público. No es necesario que se incorporen nuevas revelaciones. Las que ya están en los medios, aunque puedan ser completamente insuficientes para atribuir responsabilidades en términos jurídicos, pueden ser suficientes para la

dramatización y la decepción pública. Durante esta fase también pueden intervenir múltiples actores no directamente vinculados a la infracción o a su denuncia. Su objetivo será potenciar el escándalo, dando manifestaciones públicas de rechazo y juicio negativos a las acciones denunciadas.

En el origen de un determinado escándalo puede encontrarse una transgresión específica y ésta puede generar el foco de atención inicial, pero el desarrollo de la secuencia de acciones y afirmaciones puede desplazar la atención hacia cualquier otro punto, de tal modo que la transgresión inicial quede opacada por otras preocupaciones más graves aún.

Cuando se presentan estas transgresiones derivadas o escándalos de segundo orden, la atención pasa de la ofensa original a una serie de acciones ulteriores encaminadas a ocultar la ofensa. También los escándalos, por su naturaleza conflictiva, pueden revelar nuevos hechos de transgresión que involucren a los actores del escándalo.

Generalmente, los actores involucrados, con el objetivo de desembarazarse del escándalo terminan cometiendo infracciones a los códigos de conducta constitutivos de la administración de la justicia. De esta manera agravan la situación, ya que es muy factible que el periodismo de investigación, al posar su atención sobre el tema, busque en cada detalle un posible hecho noticioso.

Reacción sistémica e institucional:

Se refiere a la reacción o resolución judicial a la que se arriba por el proceso. Son todas aquellas respuestas de tipo institucional que de alguna manera ocupan el papel de juez a la hora de determinar la existencia o no del delito, la gravedad del mismo, y los posibles procesamientos derivados de las responsabilidades en juego.

Sin embargo, los escándalos no siempre concluyen con la intervención de un "órgano neutral" que dictamina "la verdad" sobre el conflicto desatado.

En segundo lugar, hay conductas morales que desencadenan escándalos que no necesariamente implican la intervención de la Justicia o de alguna institución estatal. Determinados comportamientos que pueden ser considerados



corruptos en algunas sociedades y despertar un fuerte escándalo, difícilmente encuentren una fórmula legal para encuadrarlos en otros, donde no son vistos como corruptos.

Por último los escándalos tienen en los medios de comunicación un formato episódico. Esto significa que un escándalo puede tener una fuerte exposición mediática durante un plazo de tiempo, luego quedar en latencia y volver posteriormente al centro de la escena por la aparición de una nueva prueba, alguna novedad en el proceso judicial, o un nuevo testimonio que reaviva el interés por el caso. Como si fuera una serie de televisión, su desarrollo puede darse por temporadas y extenderse en el tiempo.

Por último los escándalos pueden generar también reacciones sociales y políticas por fuera de las instituciones del Estado. Movilizaciones, marchas de repudio, sublevación fiscal, escraches

La estigmatización es la sutura social que repara el conflicto abierto por la infracción de la norma. La "moralidad pública" se restituye por medio del etiquetamiento del infractor con una categoría moral devaluada.

Esta depreciación en la imagen va a significar una pérdida de poder para el político, al menos en el plano del capital social. Si el agente sólo recibe un estigma en la imagen, y no hay ninguna reacción institucional adversa, como el pedido de renuncia, la expulsión de la institución, el juicio civil o penal o el juicio político, etc.; es posible pensar que esa pérdida de imagen se traducirá en una performance electoral más acotada la próxima vez que pretenda postularse a un cargo público.

La estigmatización va a estar en función de cómo sea el proceso en cada una de las etapas; es decir del contenido de los discursos y de los tiempos de resolución de cada fase. Sherman señala tres condiciones, vinculados a la percepción de la audiencia, para que la estigmatización sea efectiva: Primera: Que el público perciba que las organizaciones a la que pertenezcan los acusados (partido político, ministerio, administración central, etc.) o las responsables de controlar su comportamiento, no son capaces de cumplir la tarea de vigilar y castigar las desviaciones.

Segunda: Que los responsables de develar la infracción y de llevarlas a los medios de comunicación sean creíbles para la opinión pública; pero también para los actores políticos que cumplan roles en el escándalo.

Tercera: Que la opinión pública y los actores de la dramatización perciban la seriedad de lo revelado. Para ello es muy importante que quienes sean los responsables de la dramatización sean personas públicas de reconocida reputación y honorabilidad.

(estigmatizaciones públicas), etc. son algunas de las manifestaciones con las que la sociedad civil puede llegar a expresarse, ante una falta de reacción o de reajuste institucional. En este caso, es el mismo sistema político el que puede tener ajustes, a partir de la dramatización del escándalo.

La estigmatización:

Desde el inicio del escándalo, tanto los acusadores, como los medios de comunicación van a ir definiendo el perfil del estigma asignado al sospechado; pero el ciclo no termina, hasta que la imagen pública del agente cambia de valor. Es decir, en este caso, el atributo de "corrupto" queda asignado a la imagen por la audiencia.

Aprendizaje Institucional:

Los escándalos deben ser capaces de provocar cambios institucionales, y de esta manera, dejar constancia del aprendizaje institucional. Los grupos humanos, al igual que los individuos, tienen la capacidad de aprender de sus errores y de encontrar mecanismos para evitar que los mismos se presenten nuevamente. Cuando esto ocurre, es porque el escándalo ha permitido un proceso de restauración moral de la norma. Aquellos que defendían el valor vulnerado, ganaron sobre aquellos que pretendían relajar el cumplimiento de la misma. Una vez que se produjo un aprendizaje es más difícil que vuelva a cometerse el mismo delito, ya que la institución es otra y las conductas aceptadas de sus individuos también.

ESTRATEGIAS ARGUMENTATIVAS Y DISCURSIVAS:

El escándalo, al ser un proceso conflictivo en el cual se establece una contienda entre varios actores, genera una gran polifonía de voces que exceden a las del oficialismo. Estas voces se dividen en más de dos grupos con interpretaciones sobre los hechos, posturas morales y discursos diferentes.

El primer aspecto de la comunicación gubernamental durante los escándalos es la estrategia argumental o defensa que se da ante el revelamiento y la publicidad del escándalo. Es decir, la reacción comunicativa ante la exposición pública de la infracción. Por lo que cuando el acusado accede al espacio público, el lugar desde el cual va a hablar ya se encuentra significado por la construcción narrativa de los medios. Sin embargo en función de la estrategia discursiva que utilice podrá tener cierta capacidad para intervenir en el proceso de dramatización y procesamiento. Entre las estrategias argumentativas posibles se encuentran:

Estrategias negacionistas:

La negación abierta y explícita del acusado o el silencio sobre la supuesta comisión de las infracciones atribuidas:

El silencio: La principal ventaja del silencio es que si la denuncia realizada es insustancial o no tiene pregnancia en la audiencia, puede pasar. De esta forma se evita darle mayor relevancia a la denuncia o una posible escalada en la atención de la audiencia.

El silencio es una de las estrategias más difícil de mantener, dada la alta presión que existe sobre los actores y las instituciones. Los medios de comunicación necesitan cubrir espacios de contenidos. Por lo que si no habla el acusado, hablan sus acusadores, amplificando la denuncia.

4.1.2. Negación: Si la acusación es falsa se puede frenar la crisis, pero no en todos los casos. Es fundamental que la negación de la

denuncia tenga igual o mayor impacto mediático. Es fundamental también evaluar la negación explícita, en función de la credibilidad del denunciante.

El principal riesgo es que si la acusación es cierta o no hay forma de negarlo exitosamente por medio de la presentación de pruebas o de testimonios, la mentira puede derivar en un escándalo de segundo orden.

Estrategias confrontativas:

Las estrategias confrontativas buscan potenciar el conflicto, incorporando nuevos actores y elementos a la discusión y desviando la atención sobre la denuncia principal. La confrontación puede ser abierta, por medio de acusaciones cruzadas o indirecta, transfiriendo responsabilidades a una instancia inferior, superior o semejante.

Acusaciones cruzadas:

En estos procesos, los acusados se victimizan y atacan a los denunciantes revelando nuevos hechos de corrupción que atañen a los denunciantes. El objetivo es descalificar al denunciante y hacer

explícito la inhabilitación moral para llevar adelante la denuncia. La principal ventaja es que se puede lograr una victimización ante la situación y desprestigiar a los opositores. Las contradenuncias buscan mostrar la existencia de un complot, de un sabotaje, de una actitud intencional golpista o destituyente por parte del acusador.

La principal desventaja es que se puede generar una espiral de nuevas acusaciones cruzadas que potencien la crisis y le den mayor visibilidad. En términos institucional, extiende la sospecha de corrupción y dificulta el proceso de atribución de responsabilidades. Transferencia de responsabilidades: La transferencia de responsabilidades implica correrse del lugar de causante de la infracción, desplazando la responsabilidad de la misma a una instancia superior, inferior o similar.

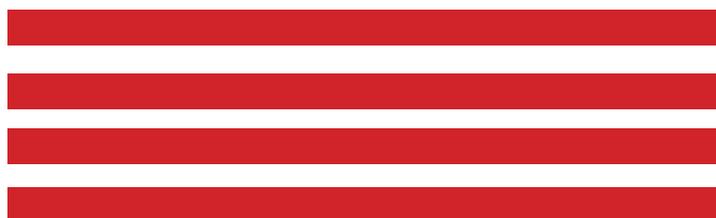
Los esquemas de desplazamiento de responsabilidad hacia arriba, suele potenciar el escándalo, ya que involucra a actores de mayor peso político y por lo tanto con mayor impacto mediático. La transferencia hacia instancias similares puede generar crisis de gestión, ya que exhibe y hace públicas las internas del gobierno que hasta ese momento eran desconocidas para la audiencia. Y la transferencia a instancias inferiores, suele ser vista como una forma de encubrimiento y de exoneración de responsabilidades. Es también una forma de encapsular la responsabilidad y evitar que se siga expandiendo.

La principal ventaja en el corto plazo, es que se puede salir del foco de la atención mediática y de la opinión pública, derivando la atención hacia otros actores. En el mediano y largo plazo, el acusado puede volver a ser foco de atención.

La desventaja es que el intento de transferencia, de no resultar verosímil y/o relevante para las audiencias y los medios, puede derivar en un escándalo de segundo orden y potenciar el descrédito del acusado.

Estrategias inculpatorias:

Las estrategias inculpatorias parten de la aceptación de la responsabilidad por el hecho denunciado. Pero buscan en distintos grados disminuir la culpabilidad por la infracción cometida, pasando de la justificación a la aclaración y por último al pedido abierto de disculpas.



La justificación:

La ventaja es que si la argumentación resulta verosímil y tiene fundamento comprobable, se puede llegar a fundamentar las conductas ante la opinión pública, por la defensa de valores superiores que habilitaron la suspensión momentánea de un orden jurídico.

La principal desventaja es que se puede potenciar el descrédito ante las audiencias y los medios, si no se logra persuadir a la ciudadanía. Además es una forma de inculpación y de reconocimiento de responsabilidades, por lo que incluso cuando la opinión pública apoye, probablemente sea muy difícil escapar de la persecución judicial.

La aclaración:

El objetivo es hacer comprensibles los motivos que ocasionaron la infracción, disminuyendo la gravedad del caso y humanizando la conducta del denunciado. El acusado asume la responsabilidad por los hechos, pero le resta gravedad por medio de aclarar aspectos no contemplados en la denuncia, que exhiben el costado humano de la acción.

La principal ventaja es que se puede disminuir la gravedad de la interpretación, diluyendo el escándalo, dada la falta de relevancia del mismo. Sin embargo, si se subestima el poder de la oposición o el clima de opinión, se puede agravar la situación.

La confirmación y el pedido de disculpas público:

Se trata de la versión más radical de inculpación. Aquí se asume la infracción y se pide el perdón. El acusado quiere cambiar, reconoce la culpa, se arrepiente y

expía públicamente. Parten de la presunción de la posibilidad de cambio sincero y de redención del hombre. Por lo que se construye sobre el modelo de los ritos religiosos de la expiación de la culpa. La principal ventaja es que un pedido de disculpa sincero no solo puede evitar una destrucción de una reputación, sino que incluso puede relanzar y potenciar una determinada imagen. Todos somos humanos pero pocos son capaces de reconocerlo públicamente. Sin embargo, un político no puede estar pidiendo disculpas de forma reiterada. Las fallas deben ser excepcionales porque a la larga pueden afectar la credibilidad.

LA COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL Y LA ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD

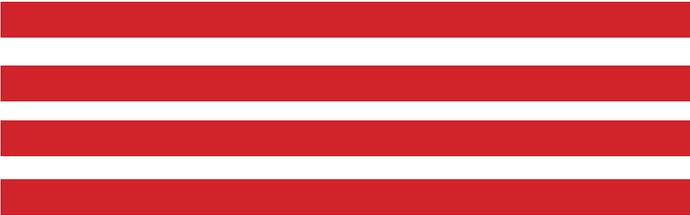
Cada una de estas estrategias tendrá distintos resultados dependiendo de las características del caso, tanto en lo que se refiere a la infracción como a la credibilidad del acusador y del sospechado.

Desde la comunicación gubernamental se buscará circunscribir la capacidad del escándalo de expandirse hacia otras áreas del Estado que puedan comprometer aún más al gobierno. Para ello se buscará reducir la cantidad de instituciones que sirvan de escenario para el escándalo. Esto parte de la presunción de que a mayor cantidad de instituciones involucradas, mayores serán las repercusiones y la polifonía de voces que intervengan en el escándalo.

La comunicación gubernamental será encarada por un agente emisor o varios sujetos responsables de articular la defensa del Gobierno ante la sospecha o la acusación. La comunicación gubernamental no siempre es reactiva, puede ser que el escándalo se desate por las revelaciones hechas desde el mismo Gobierno hacia un organismo en particular, otro poder del Estado, o algún agente en concreto.

Las estrategias argumentativas encaradas por el gobierno pueden seguir una misma línea argumental o presentar una multiplicidad de posicionamientos. Esto se refiere a la homogeneidad y/o diversidad de argumentaciones que se presentan en el proceso. Estas discrepancias o acuerdos se pueden dar sobre la definición del problema mismo que se está discutiendo, la norma vulnerada, la atribución del tipo de responsabilidad del agente y/o la solución o vía de solución del conflicto.

En algunos puntos puede haber coincidencia en la definición realizada por los actores, y en otros, discrepancias manifiestas. Cuando hay acuerdo, entre los múltiples responsables de la comunicación



gubernamental, estamos frente a un discurso monocorde. La presencia de un discurso monocorde desde los responsables de la comunicación gubernamental, no quiere decir que no haya conflicto. Si bien puede haber una coordinación discursiva de los miembros del partido o coalición gobernante, seguirá habiendo una confrontación con los adversarios políticos, con el poder judicial o con la prensa.

El proceso de judicialización es aquel por el cual el Poder Judicial se convierte en otro agente emisor más en la escalada mediática. Es un órgano estatal que se presupone neutral. Es un tercero en discordia que otorga certezas sobre las conductas de los involucrados. El proceso de judicialización importa no por el aspecto legal del acto de corrupción, sino en cuanto a que sus intervenciones tienen un impacto comunicativo, ya sea a través de los discursos de los magistrados y miembros del poder judicial o de sus resoluciones e investigaciones en el avance de la causa.

EL ESCÁNDALO POR LA MUERTE DEL FISCAL NISMAN

El escándalo por la muerte del fiscal de la causa AMIA es un escándalo de segundo orden derivado del escándalo inicial constituido por la denuncia del fiscal Nisman contra la Presidencia de la Nación Cristina Kirchner y el canciller Héctor Timerman el 14 de enero de 2015. En la denuncia se acusó a la Presidenta y a su canciller de "negociar un plan de impunidad y de encubrir a los prófugos iraníes acusados de la voladura a la mutual judía". Además Nisman pidió su indagatoria, el embargo de sus bienes por 200 millones de pesos y la denuncia e indagatoria del líder de la Cámpora, Andrés Larroque, el piquetero Luis D'elia y al líder de Quebracho, Fernando Esteche, acusados de negociar el cierre del caso con falsos culpables y permitir el intercambio de petróleo por granos de la Argentina con Irán. La denuncia se basaba en interceptaciones de comunicaciones telefónicas. El fiscal creía que existieron negociaciones no oficiales entre el Gobierno argentino y el iraní para encubrir a los responsables del atentado a la AMIA, antes de la firma del memorándum con Teherán. Según la denuncia, Cristina Kirchner indirectamente entabló comunicaciones con altos mandos iraníes y con Mohsen Rabbani, ex agregado cultural en la embajada iraní en Buenos Aires. El mismo día de la denuncia, el fiscal fue convocado para el lunes 19 de enero por la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados para brindar información sobre la denuncia.

La primera reacción del gobierno ante este escándalo desatado por la denuncia de Alberto Nisman fue adoptar la estrategia de las acusaciones cruzadas. La respuesta quedó a cargo del canciller Héctor Timerman, en una declaración a la prensa, en la que no se admitieron preguntas, quien argumentó en dos pasos. Primero, ligando a Nisman con Antonio Stiusso, alias Jaime, ex director de Operaciones de la Secretaría de Inteligencia, desplazado el mes pasado y cuya remoción podría haber disparado el proceder del fiscal: "Nisman debería aclarar si la denuncia contra la Presidenta tiene alguna relación con la reciente decisión de separar a Stiusso de los servicios de inteligencia". Segundo, descalificar la investigación al afirmar que no informó al juez Rodolfo Canicoba Corral de la nueva línea que apuntaba directamente a la jefa del Estado: "Ahora resulta que en vez

de investigar a los sospechosos se dedicó clandestinamente a investigar a la Presidenta. Es muy fácil desenmascarar las mentiras de Nisman".

La Presidenta, quien se encontraba de reposo en Olivos desde que se fracturó un tobillo a fines de 2014, se limitó a tuitear el comunicado. En el Congreso, el oficialismo también salió a desmentir y a acusar a Nisman. La diputada del FPV, Diana Conti señaló: "El lunes vamos a salir con los tapones de punta contra Nisman. Vamos a correr el velo de la mentira. Queremos que la reunión sea pública y no en secreto como lo intentaban [los opositores]. Le decimos a la hija de Nisman que se quede tranquila que no vamos a agredir ni insultar a su papá."

El secretario de Seguridad, Sergio Berni, también descalificó la denuncia al señalar en la prensa: "Yo he sido testigo presencial del esfuerzo que ha hecho (Timerman) ante Interpol para que las alertas rojas de los iraníes que están imputados sigan en esa condición. Este gobierno como ningún otro ha hecho esfuerzos para obtener la verdad de lo que ha pasado hace 20 años. Es un verdadero disparate. Tamaña acusación a la Presidenta y el canciller es carecer de sentido común. Se falta el respeto a la memoria de las víctimas y sigue aportando con estas acciones a la (falta) de credibilidad de la Justicia. Estamos todos deseosos de que llegue el lunes para que el fiscal diga todo lo que tenga que decir. Lamentablemente va a ser un papelón de la Justicia".

Sin embargo, pese al rally mediático que realizó Nisman entre el 14 y el 18 de enero, el verdadero impacto mediático de la denuncia aconteció en la madrugada del lunes 19 de enero, cuando el fiscal apareció muerto en su departamento de Puerto Madero, generando una verdadera conmoción política. Pasadas las 5.10, un vehículo de Transporte Forense de la Policía Federal trasladó el cuerpo del fiscal. Aproximadamente a la misma hora, el Ministerio de Seguridad de la Nación publicó un comunicado en el cual se ratificó la información que había trascendido.

"Se informa que el fiscal federal Alberto Nisman fue hallado sin vida el día domingo por la noche en su departamento del piso 13 de la torre Le Parc, en el barrio de Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Secretario de Seguridad, Sergio Berni, se constituyó en el edificio para supervisar la aplicación de los

protocolos de preservación de la escena del crimen por parte de los servicios de policía científica de la Prefectura Naval Argentina y de la Policía federal Argentina convocados por los funcionarios judiciales a cargo de la investigación", rezaba el texto.

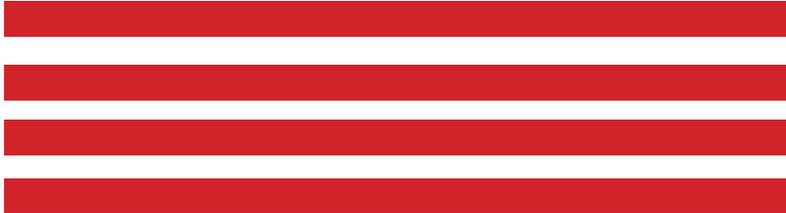
Todo el arco político manifestó una fuerte preocupación por el caso, que llegó a las primeras planas de la prensa internacional. El primer encuadre que se le dio a la muerte, fue la del suicidio. Horas después de conocerse la noticia, el secretario de Seguridad, Sergio Berni, fue el primero en afirmar la hipótesis más contundente: "Todos los caminos conducen a un suicidio".

A las 19.30 hs. del lunes 19, miles de personas se manifestaron en la Plaza de Mayo, con duros cuestionamientos al gobierno nacional. "Yo soy Nisman"; "Todos somos Nisman. Pedir justicia es defender la democracia", "Basta de mentiras, "Lo suicidaron", fueron algunas de las consignas de los carteles.

Luego de todo un día de silencio oficial, cerca de las 21 hs. en su cuenta personal de la red social Facebook, la Presidenta de la Nación subió un extenso texto titulado: "AMIA. Otra vez: tragedia, confusión, mentira e interrogantes" En su carta, la Presidenta apuntó a la hipótesis del suicidio, pero sin confirmarla, realizó acusaciones cruzadas contra Lagomarsino (ex secretario y asesor de Nisman), contra Stiusso (ex Director de Inteligencia) y Nisman, cuestionó al diario Clarín por publicar tapas contra el Gobierno, y se defendió de las acusaciones de encubrimiento, respaldando el memorándum con Irán.

La comunicación resultaba egocéntrica y no humanizada. La tragedia por la muerte del fiscal resultaba irrelevante ante el encuadre político. Por otro lado, pese a adoptarse una comunicación propia de las crisis, al priorizarse las redes sociales, por sobre la cadena nacional que era el modo de comunicación más habitual, se evidenciaba un repertorio discursivo cambiante, falto de precisiones, lleno de interrogantes y sin ofrecer una trayectoria de salida de la crisis. Por el contrario, al abrir las hipótesis posibles, la profundizaba.

Durante los días siguientes la confusión en torno al hecho, las acusaciones cruzadas, la



aparición de nuevas pruebas contradictorias y difusas y la falta de un discurso coherente y monocorde de parte del gobierno, aumentaron la incertidumbre. Casi todo el arco político oficialista y opositor, las asociaciones de fiscales, los presentantes de la DAIA y de la AMIA y demás organizaciones legislativas y judiciales se expresaron sobre la muerte del fiscal y las hipótesis de suicidio, suicidio inducido o asesinato.

En la pericia informada el 20 de enero no se halla pólvora en las manos de Nisman y aparecen fotos y relatos de las últimas horas del fiscal que desestimaban la idea del suicidio. Ese mismo día se hizo pública la denuncia contra la Presidenta por disposición del juez Lijo. Además aparecieron audios de Luis D'Elia con el supuesto agente pro-iraní "Yussuf" Khalill pidiéndole que bajara el perfil público para no perjudicar al gobierno. El 22 de enero la Presidenta seguía sin aparecer en los medios, pero publicó en Facebook una segunda nota analizando la situación. Allí señalaba que la denuncia del fiscal no era más que un fracasado intento conspirativo por dañar su imagen en base a información falsa que le "plantaron" falsos agentes de una SIDE Paralela, con intervención de quien fuera Director General de Operaciones, Ing. Antonio Horacio Stiusso. Incluso deja sentada la hipótesis de que haya sido Stiusso quien redactó la denuncia. En su misiva, la Presidenta va desmintiendo

y refutando aspectos centrales de la denuncia de Nisman, hasta que llega a la conclusión de que el verdadero objetivo de la denuncia era matarlo para perjudicar al gobierno. La comunicación presidencial resultaba fría, deshumanizada y analítica. No hay referencias a la familia del fiscal, ni un sentido pésame por su muerte.

Luego de que Cristina Kirchner señalara a Diego Lagomarsino como el principal sospechoso de la muerte material del fiscal, las miradas se centraron en él. Primero le prohibieron la salida del país y luego fue imputado. Sin embargo la centralidad informativa del escándalo y la falta de presencia física de la Presidencia, que por lo general realizaba en esa época una o dos cadenas nacionales por semana, resultaba llamativo.

El 25 de enero de 2015, la Presidenta aparece en una cadena nacional de una hora. La importancia de la imagen fue clave para generar reacciones en contra en las redes sociales. La Presidenta aparecía de cuerpo entero con un pie enyesado y en silla de ruedas (que entraba en cuadro completa) vestida de blanco.

En esa cadena, Cristina Kirchner hace un repaso de todo lo actuado en los últimos 12 años de gobierno, anuncia un proyecto para la disolución de la SI (Secretaría de Inteligencia) ex SIDE y la creación de la nueva Agencia Federal de Inteligencia A.F.I., e insiste con la teoría del homicidio y de una operación política en su contra. Luego de este primer momento en la estrategia comunicacional del gobierno caracterizado por un discurso cambiante, no humanizado, egocéntrico y fuertemente centrado en las redes sociales, se

abre una segunda etapa en la dramatización del escándalo.

Este segundo momento, se extiende del 25 de enero hasta el 1 de marzo, donde hay una mayor presencia directa de la Presidenta en la comunicación. Además a partir de la cadena nacional, se establece una estrategia basada en las siguientes premisas: Humanización del discurso presidencial.

Fuerte negación de la denuncia del escándalo primario del fiscal.

Acusaciones cruzadas hacia ex espías, fiscales y periodistas.

Creciente confusión sobre el hecho mismo desencadenante del escándalo. Versiones cruzadas sobre si se trataba de un suicidio o de un asesinato. Fuerte campaña negativa hacia el fiscal con argumentos verosímiles y pruebas visuales y judiciales.

Politización de los discursos de los actores judiciales (fiscales, cámaras y jueces)

Durante las semanas siguientes el proceso de dramatización fue llevado adelante por Diego Lagomarsino, el ex espía Stiusso, la fiscal Fein y la ex mujer de Nisman y jueza nacional Arroyo Salgado. A medida de que se conocían más detalles sobre los últimos días de Nisman, las amenazas previas, y sus contactos telefónicos, la denuncia judicial fue rechazada por el juez nacional Ariel Lijo, enviada a sorteo quedando finalmente a cargo del juez Daniel Rafecas.

El 6 de febrero los fiscales convocaron a una marcha de silencio "en homenaje" y exigiendo justicia, al cumplirse un mes de la muerte de Alberto Nisman. En una conferencia de prensa desde Comodoro Py, el fiscal Marijuan precisó que la manifestación se concretaría "en silencio, para que ese silencio signifique la paz que necesitamos como sociedad y que necesitan los investigadores para encontrar la verdad".

A los pocos días, Cristina Kirchner volvió a encabezar un acto en la Casa Rosada. La Presidenta eligió no hablar de la muerte del fiscal Alberto Nisman, pero sí descalificó la convocatoria de los fiscales a la marcha conocida como 18F.

La Presidenta recurrió a una estrategia utilizada durante otras crisis de gobierno previas: dio un extenso discurso por cadena nacional con anuncios y medidas positivas buscando recuperar la iniciativa. Luego habló en un patio interno de la Casa Rosada frente a dirigentes y militantes políticos. La imagen buscaba devolver la idea de un gabinete activo y retomando la iniciativa política.

Al día siguiente, el fiscal Gerardo Pollicita imputó a Cristina Kirchner y solicitó dar curso a la denuncia presentada por Nisman. En este contexto se realizó la

multitudinaria marcha del 18F del Congreso a la Plaza de Mayo, bajo una fuerte lluvia de verano, dándole mayor dramatismo.

La respuesta de la Presidenta no se hizo esperar y el 19 de febrero publicó un extenso artículo en sus perfiles sociales titulado "Bautismo de fuego del Partido Judicial". En este artículo la Presidenta realiza un doble proceso argumental. Por un lado se victimiza y por el otro politiza, estigmatiza y acusa de golpismo y actitud destituyente a los miembros del poder judicial que participaron de la protesta: "El 18F no es el homenaje a un fiscal, ni siquiera un reclamo insólito de justicia, sino el bautismo de fuego del Partido Judicial. (...) Allí está el verdadero hecho político e institucional de la marcha del 18F. La aparición pública y ya inocultable del Partido Judicial. (...) Nuevo ariete contra los Gobiernos Populares, que suplanta al Partido Militar en el rol que, en el trágico pasado, asumiera respecto de Gobiernos con legalidad y legitimidad democrática. Ya no se trata de golpes violentos que interrumpen el funcionamiento de las instituciones y de la Constitución. La modalidad es más sofisticada. Articula con los poderes económicos concentrados y fundamentalmente con el aparato mediático monopólico, intentando desestabilizar al Poder Ejecutivo y desconociendo las decisiones del Legislativo. O sea, un súper poder por encima de las instituciones surgidas del voto popular. (...) Porque además de ser Partido, es opositor y destituyente del Gobierno. Pero no de cualquier Gobierno. De este Gobierno."

A la politización de la marcha del 18F, el gobierno le puso enfrente la fuerte movilización a la Plaza del Congreso de la Nación el 1 de marzo, en ocasión de la apertura de sesiones ordinarias. Puestas en comparación, la movilización del oficialismo era abrumadoramente aplastante. Esta instancia marcó la apertura del tercer momento del escándalo, el de la resolución o desenlace. Las premisas de la estrategia comunicacional gubernamental durante esta tercera etapa fueron las siguientes:

Acusaciones cruzadas entre el gobierno, el sistema de inteligencia, el poder judicial y el sistema de medios. Fuerte descalificación personal y profesional al trabajo del fiscal Nisman.

Confrontación mediática entre la fiscal Fein, la ex esposa y jueza federal Arroyo Salgado y el asistente de Nisman que le proveyó del arma.

Pérdida de interés mediático del caso, pero con continuidad latente.

Respuesta e implementación de una trayectoria aprendizaje institucional: Eliminación de la S.I. y creación de la A.F.I.

Rápida resolución judicial con visos de neutralidad.

El 4 de marzo de 2015 el gobierno publica una solicitada en todos los medios gráficos, titulada: "Compromiso, verdad y justicia", donde "pone en conocimiento del pueblo argentino (...) la decisión adoptada por la Justicia Federal, mediante la cual se desestimó la denuncia efectuada por el Fiscal Alberto Nisman, sostenida luego por el Fiscal Gerardo Pollicita". Al día siguiente la jueza Arroyo Salgado realiza una conferencia de prensa en la que señala que "A Nisman lo mataron", entrando en abierta confrontación con los peritajes, e informes de la fiscal Fein.

Mientras era citada a declarar una modelo amiga de Nisman y con quien viajara a Cancún, surgían controversias sobre los peritajes, se allanaba la casa de Lagomarsino, la madre de Nisman revelaba que tenía guardada un arma de su hijo, se daba a conocer la existencia de cuentas en el exterior no declaradas y compartidas con Lagomarsino, con la madre y con la hermana del fiscal.

Los procesos de escandalización cierran cuando hay una atribución de responsabilidad por parte de un órgano neutral que dictamina sobre la veracidad o no de los hechos denunciados. En este caso, el 20 de abril el fiscal Javier De Luca dejó caer la denuncia de Nisman contra Cristina Kirchner ante la Cámara de Casación. Al entender que los hechos que figuran en la acusación del fiscal no podían configurar delito y se pronunció por desecharla. Si bien, no hubo una atribución de

responsabilidad clara sobre la existencia del suicidio, del asesinato o del suicidio inducido, la fuerte campaña negativa contra Nisman, la politización de las demandas de los fiscales, el corrimiento de la escena pública de la Presidenta a partir del 1 de marzo, el proceso de encauce institucional por medio de la creación de la AFI y las polémicas y confrontaciones derivadas entre la fiscal, la ex esposa del fiscal y su ex asistente; hicieron que el escándalo perdiera interés de la audiencia y de los medios de comunicación. En solo tres meses (del 14 de enero al 20 de abril) el escándalo había pasado por todas las fases, desde la revelación hasta el aprendizaje institucional y se adoptaron distintas estrategias argumentales de parte del oficialismo para influir desde lo comunicacional en el proceso de estigmatización resultante del mismo. Sin embargo, al no tener sentencia judicial firme, quedó en estado de latencia hasta que nuevas revelaciones o giros narrativos lo vuelvan a poner en la agenda de medios. Los avances en la causa judicial puede ser un combustible para que el escándalo vuelva a ocupar la primera plana de los diarios.

LOS PANAMA PAPERS Y LA ESTRATEGIA DE DEFENSA DE MAURICIO MACRI:

Los Panama Papers es uno de los escándalos políticos de corrupción de escala internacional más recientes y que tuvo un fuerte impacto en distintos países del mundo, en función de las figuras involucradas.

El momento de la revelación es a partir de una filtración informativa de documentos confidenciales de la firma de abogados panameña Mossack Fonseca, al periódico alemán Süddeutsche Zeitung sobre personas y sociedades con propiedades, activos, empresas y cuentas en el paraíso fiscal.

A partir de esta información se organizó un Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ, por sus iniciales en inglés) conformado por 370 periodistas de todo el mundo, cuyos primeros resultados fueron publicados de forma simultánea en 109 medios de 76 países, el 3 de abril de 2016 por la tarde (horario de Argentina).

Los líderes implicados, entre los que se encontraba el Presidente Mauricio Macri, contrataban a la firma Mossack Fonseca, para fundar y establecer compañías en Panama, país conocido por ser un paraíso fiscal, y de esta forma lograr el ocultamiento de la identidad de los propietarios.

El periodismo de investigación tiene mucho que ver con la relevancia que los escándalos políticos adquirieron en los últimos tiempos. La estructura narrativa en la cual se monta el periodismo de investigación, derivado del periodismo amarillista, es la del fiscal que desandando el camino de la pista revelada, descubre al corrupto en plena acción. Lo descubre y lo exhibe, como presa de su legitimidad argumentativa. Sin culpables no podría haber periodismo de investigación; y para que haya "culpables" debe haber normas que infringir. Los escándalos son relatos narrados por unos narradores. Una noticia es una historia con un titular, un copete, unas fotografías, unos chistes, una bajada, y unos gráficos. Cuando la noticia versa sobre un escándalo, es más fácil que la cobertura se abra a los rasgos de la ficcionalización de la realidad: una vez que el escándalo comienza, se desencadena todo un proceso de comunicación que cuenta con buenos y malos, delitos e inmoralidades; en fin, planteamiento, trama y desenlace. Es una historia sobre la que los periodistas proyectan un marco interpretativo, que se sustancia en las informaciones que aparecen a lo largo del proceso. El "realismo" del "escándalo ficcional" enmascara la atribución de sentidos que realizan los medios previamente.

Los escándalos presentan un tipo específico de enfoque que es denominado por Lance Bennett y Regina G. Lawrence, como "noticias íconos".

Este tipo de coberturas condensan una serie de símbolos vinculados a una época y a determinadas

preocupaciones sociales.

Las “noticias íconos” son historias completas, narraciones o conflictos que se asocian y representan en un único suceso que, paralelamente, se cristalizan y condensan en la primera fase de la cobertura y en la imagen resultante de la misma; modificando el enfoque de las noticias posteriores.

El escándalo de los Panama Papers fue motorizado en la Argentina por el diario La Nación y Canal 13, que formaba parte del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación ICIJ. Con la publicación de la noticia, se conoció que el presidente Mauricio Macri había sido director en la sociedad Fleg Trading Ltd, registrada en las islas Bahamas desde 1998 y con funcionamiento hasta 2009.

La primera respuesta fue durante la misma tarde del domingo en un comunicado de prensa de Presidencia de la Nación en la que se indicaba que no se trataba de ningún delito y aclaraba que el Presidente no tenía la obligación de informarla en su Declaración Jurada. De esta manera, la comunicación oficial reconocía la integración del directorio de Fleg Trading Ltd., pero aclaraba que al no ser accionista no estaba obligado a informarlo en su declaración de bienes. Es decir, la estrategia discursiva que se adoptó es el de la inculpación, por medio de la aclaración, sin intervención directa del Presidente, sino de forma oficial desde Presidencia de la Nación.

En forma simultánea la titular de la Oficina Anticorrupción y ex diputada del PRO Laura Alonso, hizo una férrea defensa del Presidente desde su cuenta de Twitter, mientras que criticó al ex secretario privado de la ex Presidenta Cristina Kirchner que también aparecía en los Panama Papers. Todo el arco opositor y periodístico salió a criticarla por la falta de neutralidad en el ejercicio del cargo y por salir a defender tan rápidamente al Presidente.

Al día siguiente, Mauricio Macri salió en un programa de televisión cordobés, que ya estaba pautado con anterioridad y al que no se dio de baja. El objetivo era mostrar normalidad, mientras que se innovaba en las formas al preferirse un canal del interior del país por sobre los de Buenos Aires.

Aunque no formaba parte de los documentos filtrados por Mosseck Fonseca, ni en la entrevista de Macri, ni en el comunicado oficial del 3 de abril; el día siguiente arrancó un escándalo derivado o de segundo orden, ya que apareció una segunda empresa vinculada al presidente Macri, Kagemusha SA, integrada en mayo de 1981, cuando el Presidente tenía 22 años y que seguía activa según el Registro Público de Panamá.

En su directorio figuraban el padre del Presidente Franco Macri, como director y presidente; y Gianfranco Macri, hermano del actual mandatario argentino, como director y secretario. Ni Kagemusha S.A., ni Fleg Trading Ltd., figuraban en la última declaración jurada del jefe de Estado, correspondiente al año 2015. Durante el proceso de dramatización, una de las más activas defensoras del Presidente fue Elisa Carrió, una de las principales aliadas del frente Cambiemos. Durante la mañana escribió en Twitter que el presidente Mauricio Macri “debe presentar las pruebas de sus dichos”. Pero más tarde, salió en vivo por televisión (TN) e informó que el Jefe de Gabinete Marcos Peña le había mandado documentación por mail y que por lo tanto tenía información para defenderlo al Presidente. También la vicepresidenta de la Nación Gabriela Michetti salió en defensa del Presidente.

Ante las fuertes críticas y los pedidos de renuncia de la oposición y de los medios de comunicación, se realizó una reunión de Gabinete que encabezó el Presidente. Al finalizar la misma se convocó a una conferencia de prensa, a cargo del jefe de Gabinete de Ministros Marcos Peña, acompañado por los ministros de Seguridad, Patricia Bullrich y de Justicia, Germán Garavano. Allí Peña repitió el argumento de Macri, sin aportar nuevas pruebas.

Ante la falta de presencia del Presidente en las comunicaciones, el bloque FpV-PJ solicitó a las autoridades de la Cámara la urgente realización de una sesión especial para analizar la creación de una comisión investigadora de sociedades

offshore. Mientras que el Frente Renovador solicitó que el Presidente brindara explicaciones por el manejo de cuentas en exterior.

El 7 de abril, el fiscal Federico Delgado decidió impulsar la imputación penal contra el presidente Mauricio Macri por presunta "omisión maliciosa" en su declaración jurada, a raíz de la denuncia realizada por un diputado del FPV, que se basaba en los documentos filtrados. La causa quedó desde entonces a cargo del juez Sebastián Casanello.

Ante esta situación, el jueves 7 de abril el Presidente ofreció una conferencia de prensa. En la misma, dijo no tener "nada que ocultar" y haber cumplido con la ley. Además, propuso las siguientes iniciativas:

Crear un fideicomiso ciego para la administración de su patrimonio.

Enviar al congreso una Ley de Información Pública que recogía propuestas de distintos legisladores y buscaba transparencia y participación.

Crear un organismo independiente responsable de hacer cumplir esa ley.

De esta manera, luego de la estrategia de inculpación por medio de la aclaración y de una defensa cerrada de parte del oficialismo, se empezó a establecer un proceso de aprendizaje institucional (sin asignación de sanciones ya que se negó la ilicitud de la acción presidencial) que permitiera superar el escándalo, que ya había generado renuncias de primeros ministros en otros países del mundo. Luego de la conferencia del Presidente, hubo protestas y cacerolazos en la Plaza de Mayo y otras ciudades del país. Sin embargo, los principales medios de comunicación estaban más interesados en las investigaciones de corrupción referidas a ex funcionarios del gobierno anterior (el caso Lázaro Báez ocupaba las primeras planas) que al escándalo de los Panama Papers, que con el correr de la semana abandonó las primeras planas.

El 12 de abril, el presidente Mauricio Macri firmó el contrato para constituir el fideicomiso ciego al que le otorgó la administración de su patrimonio hasta los seis meses posteriores a la finalización de su mandato presidencial, con el objetivo de otorgar "mayor transparencia" a su situación patrimonial.

La investigación judicial a cargo del juez federal Sebastián Casanello sigue en curso, por lo que se puede esperar que el escándalo vuelva a activarse en los medios de comunicación. El carácter episódico de los escándalos hace que los mismos puedan estar en estado de latencia hasta que un nuevo elemento probatorio o un testimonio no conocido hasta ese momento, vuelven a ponerlo en la agenda de los medios y acaparan la atención del público. A principios de junio, el juez pidió información sobre sociedades que hasta ese momento no estaban bajo investigación y que están sospechadas de cometer evasión fiscal y lavado de dinero en paraísos fiscales. Se trataría de empresas en las que habría hecho usufructo el Presidente



de la Nación y que no fueron registradas en sus declaraciones juradas. Las consultas de Casanello pretenden esclarecer qué rol tuvo Mauricio Macri en las sociedades offshore investigadas, si obtuvo beneficios y si cometió algún delito en caso de que se compruebe su participación económica. Durante su recorrida por países europeos en julio de 2016, el Presidente fue consultado sobre las críticas que recibió por demorar las explicaciones sobre los "Panamá Papers", a lo que señaló: "lo vi tan insignificante que me equivoqué. Cuando vino la primera pregunta de los periodistas europeos yo tendría que haber lanzado una explicación. (...) No había nada malo y subestimé el fenómeno".

APUNTES FINALES SOBRE LOS ESCÁNDALOS EN EL ESPACIO PÚBLICO MEDIÁTICO ARGENTINO.

El escándalo político es una oportunidad para restablecer el canon moral que debiera regir las conductas políticas, por lo tanto es el impulso conversador el que lo mueve y dinamiza. Se busca restablecer el orden quebrado por la infracción. Es un mecanismo de control social ascendente de los representados hacia los representantes políticos. Su fuerza conservadora reside en el poder moralizador de la denuncia hacia la política y el resto de la sociedad. A partir del análisis de los dos escándalos presentados: la muerte del fiscal Nisman y la sospecha sobre su asesinato por parte de la Presidenta en lo que constituiría un escándalo por abuso del poder y la publicación internacional de los Panama Papers que puso al descubierto la existencia de cuentas en paraísos fiscales no declaradas del Presidente, en lo que es un caso típico de escándalo por corrupción; se pueden señalar los siguientes aspectos relevantes de la comunicación:

Primero: Ante acusaciones directas hacia la figura presidencial, la audiencia y los medios de comunicación esperan una respuesta al mismo nivel. Por más que existan comunicados oficiales o voceros autorizados, la demanda exige la presencia pública del acusado y que la misma sea preferente en la televisión. Los otros canales (redes sociales, escritos, publicaciones, audios, etc. Resultan insuficientes). Segundo: Es fundamental no subestimar el clima de opinión. Un ataque directo al Presidente acapara la atención de la opinión pública, por lo que requiere de una respuesta que sea capaz de anticiparse a nuevos elementos probatorios que profundicen la crisis. Y la respuesta debe ser con igual o mayor impacto mediático.

Tercero: En función del tipo de acusación recibida, se definen las estrategias de respuestas gubernamentales, desde estrategias confrontativas y negatorias (como el rechazo expreso y las acusaciones cruzadas en el caso Nisman) hasta estrategias inculpatorias (aclaración en el caso de los Panama Papers).

En general, el kirchnerismo ha sido "exitoso" evitando



argumentos defensivos que se montaran sobre los etiquetamientos previos de los medios. Al rechazar los términos de la denuncia, ponía en discusión el relato del periodismo, dejando en evidencia el componente político de la construcción noticiosa de los escándalos. Por otro lado, por lo general el macrismo ha utilizado estrategias de comunicación inculpatorias y en base a la línea argumental del periodismo, pero en el marco de encuadres periodísticos menos adversos. Cuarto: La definición de una estrategia argumentativa y discursiva es fundamental para ocupar el espacio público. Durante el caso Nisman, los primeros tres días mostraron una falta de definición de la estrategia argumentativa (manifiesta en la diversidad de hipótesis planteadas en los escritos de la Presidenta), mientras que en caso de los Panama Papers hubo un error de tipo discursivo por más que la estrategia argumental no mostró variaciones (No fue hasta la conferencia de prensa del Presidente el día jueves 7, cuando el escándalo se empieza a encauzar). Quinto: Toda estrategia argumental y discursiva debe definir una trayectoria de aprendizaje institucional para que el escándalo tenga su enseñanza o moraleja moral y estar enmarcada en una

preocupación mayor de la ciudadanía, de la cual el escándalo es solo el síntoma. En el caso de Nisman, el aprendizaje institucional está dado por la creación de la AFI y la disolución del S.I., en el marco del debate sobre rol de los servicios de inteligencia en las democracias. En los Panama Papers la propuesta de ley de acceso a la información pública constituye el aprendizaje institucional, en un sistema político muy demorado en la implementación de estos instrumentos de transparencia pública. Sexto: La pérdida del interés de los medios de comunicación (Panama Papers) o de la audiencia (caso Nisman) es fundamental para disminuir la exposición del tema en la agenda pública, dejando el escándalo en estado de latencia, si no tuvo un cierre por medio de la estigmatización y el aprendizaje institucional. Séptimo: Los escándalos al tener una naturaleza episódica pueden volver a instalarse en la agenda de medios, por la aparición de nuevas pruebas o testimonios que vuelven a generar interés en la audiencia y en los medios.

Desde la sociología y la antropología social se ha avanzado más que desde la ciencia política en la comprensión de las funciones que cumplen los escándalos en los procesos de cohesión de la vida social y por lo tanto del orden político. La preocupación de la ciencia política por los aspectos institucionales del poder la ha llevado a descuidar los procesos de comunicación intersticial, que comienzan por fuera de las instituciones, pero terminan corroyéndolas. Los escándalos son procesos comunicativos que refuerzan la integración de la sociedad, y que ocurren en el contexto social en el que las instituciones se insertan.

Si bien los escándalos tienen una corta duración, sus consecuencias suelen ser profundas y generar secuelas en el tiempo. El escándalo se cierra cuando se logra atribuir la responsabilidad y el castigo a aquellos que han sido definidos como culpables y se instituyen las reformas institucionales diseñadas para salvaguardar al sistema de transgresiones similares que ocurran en el futuro. Este "aprendizaje institucional" debería permitir poder

Bibliografía:

- Canel, María José y Sanders, Karen. 2005: *El poder de los medios en los escándalos políticos: la fuerza simbólica de la noticia icono*; Rev. Análisi 32.
- Cepernich, Christopher. 2002: *Media and Political scandals in Italy. Mistrust on the ground of antipolitics*; "Antipolitics and the media" 29a ECPR Joint Session.
- Doig, Alan. 1984: *Corruption and Misconduct in Contemporary British Politics*; Harmondsworth: Penguin.
- Elizalde, L. 2004: *Las estrategias en las crisis públicas. La función de la comunicación en la crisis*. Buenos Aires, La Crujía ediciones, Colección Inclusiones.
- Heredia, Juan Mora y Rodríguez Guillén, Raúl. 2004: *Entre los escándalos mediáticos y la antipolítica*; Rev. El cotidiano; Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Jimenez, F. 2004: "The politics of scandal in Spain: morality plays, social trust, and the battle for public opinion", *American Behavioral Scientist*, Vol. 47, N 8, April.
- Jiménez, Fernando. 1994: *La batalla por la opinión pública en el escándalo político*; Estudio de un caso en La España Contemporánea; Estudio/Working Paper.
- Markovits y Silverstein. 1998; *The Politics of Scandal: Power and Process in Liberal Democracies*. Holmes & Meier. New York.
- Neckel, Sighard. 2005: *Political Scandals. An Analytical Framework*; *Comparative Sociology*; Vol. 4; issue 1-2; Leiden.
- Noelle-Newman, Elizabeth. 1995; *La espiral del silencio. Opinión Pública: Nuestra piel social*; Ed. Paidós; Barcelona.
- Palmer, Jerry. 2006: *Secrecy, communications strategy and democratic values*; en Keeble, Richard; *Communication Ethic Today*; Troubador Publishing Ltd.
- Riorda, M. y Cabás, P., "Si los rojos no fueran tan rojos: la gestión de la comunicación de crisis del Gobierno de la Alianza", *Revista de la SAAP*, Vol IV.
- Riorda, M. 2005: "Matrices y conceptos sobre la comunicación de crisis. Comunicando desde el infierno: los últimos 21 días del Gobierno de De La Rúa", en Blomeier, Hans y Sherman, Lawrence W. 1989: *The Mobilization of Scandal*; en Heidenheimer, Arnold J. *Political y otros; Corruption: A Handbook*; Transaction Publishers; 1989.
- Thompson, John B. 2001: *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*; Editorial Paidós Estado y Sociedad; Barcelona, España.
- Thompson, John B. 2003: *La transformación de la visibilidad*; *Estudios Políticos* 90.

controlar las infracciones similares que acontezcan posteriormente. Por lo tanto, los escándalos son inherentes a la estructura política y confirman el postulado de Durkheim, según el cual, el sistema social necesita de patologías para su propia reproducción.

01

Ximena Cabral

Enmarcado y prácticas heterodoxas:
Algunas líneas para indagar dentro de la expresividad de los
movimientos sociales en América Latina

02

Valeria Maurizi

Repensar el papel de las migraciones.
Nuevos desafíos para el estado

03

Nadia Nasanovsky

Sudamérica y Estados Unidos: UNASUR como
estrategia de contención acotada

04

Andrea Mansutti

Populismo en América Latina
¿Repetimos la historia?

05

Luciano M. Donadio Linares

UNASUR 1 : From a “post-liberal” experience
of regional integration to a wider
conception of international economic law?

06

Falivene Fernández, María Luz

Sánchez, Jéssica Liliana

Tamagnini, Carolina

La importancia de la zona Asia-Pacífico para la
actual política exterior estadounidense

07

Rosario Zavala Gallardo

Macarena Barile

Post Chavismo sin pedido de disculpas

08

Nicolás Fassi
La génesis de las FAR en Córdoba

09

Enrique de Goycoechea
Lisandro Angelini
La última dictadura Argentina (1976-1983):
Representaciones, interpretaciones y memoria
para un acontecimiento traumático

10

Agustina Palencia
Un camino hacia el desarrollo integral:
las políticas de DDHH en ASEAN

11

María Cecilia Magaquián
Trata de Personas y Exclusión Social

12

Federico Medin
Aproximaciones conceptuales a la
noción de ideología en el pensamiento
de Slavoj Žižek

13

Santiago Andrés Calvo
La doctrina Monroe en la transición
democrática del Cono Sur

14

Javier Ferreyra
Pequeño esbozo para una sociología de
la bicicleta

15

Pablo Ariel Cabás
¿Cómo desactivar un escándalo político?
La gestión de los escándalos por la
muerte del fiscal Nisman y la publicación
de los Panama Papers

20